REVISTA DE HISTORIA MILITAR

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR



NUESTRA CUBIERTA:

Cuerpos de seguridad pública Santa Hermandad Siglos XV y XVI

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 31 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

I N S T I T U T O D E H I S T O R I A Y C U L T U R A M I L I T A R



Revista de Historia Militar



Catálogo de Publicaciones de Defensa https://publicaciones.defensa.gob.es



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado https://cpage.mpr.gob.es

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid © Autores y editor, 2023

> NIPO 083-15-111-0 (edición impresa) ISSN 0482-5748 (edición impresa) Depósito legal M 7667-1958

Publicación semestral: primer semestre de 2023

Fecha de edición: mayo de 2023

Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

NIPO 083-15-112-6 (edición en línea) ISSN 2530-1950 (edición en línea)

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.

publicaciones.defensa.gob.es

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. Núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. Andrés Freire García, general de Artillería DEM Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Juan José Matesanz Gómez, coronel de Caballería DIM PH

Vocales:

- D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel DEM
- D. José Romero Serrano, coronel DEM
- D. Miguel Penalba Barrios, coronel DEM
- D. Benito Tauler Cid, coronel DEM
- D. Manuel Casas Santero, coronel
- D. José Francisco Sánchez Jiménez, teniente coronel
- D. Manuel Vázquez Mansilla, teniente
- D. Rafael de la Torre Casaponsa, subteniente

Consejo de Redacción Externo:

- D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia
- D. Miguel Alonso Baquer, general
- D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
- D. Emilio De Diego García, U. Complutense
- D. Serafín Faniul García, R.A. Historia
- D. Luis García Moreno, R.A. Historia
- D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
- D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
- D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
- D. Fernando Puell de la Villa, coronel
- D. José Luis Sampedro Escolar, R.A.Matritense
- D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Redacción:

Secretario: D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería *Adjunto:* D. Aurelio Moreno Centeno, funcionario de la Admón. Gral. del Estado

Paseo de Moret, 3. 28008-Madrid. Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es Enlaces directos a la web:

http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html http://www.portalcultura.mde.es/publicaciones/revistas/historia militar/index.html

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play **http://play.google.com/store** para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPad, **http://store.apple.com/es**

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural. **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.** Ministerio de Defensa. Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

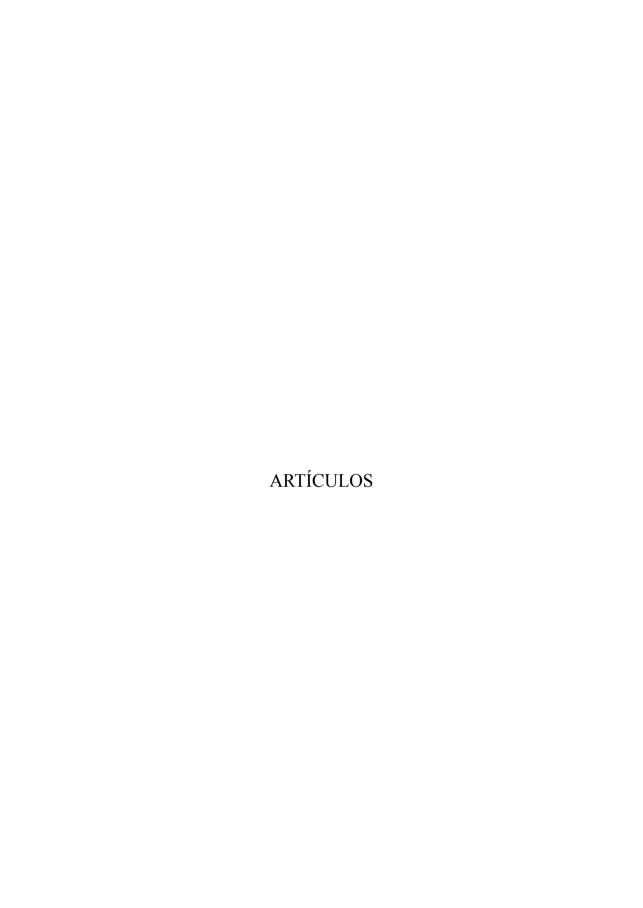
Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

| <u> </u> | 1 agiiias | |
|---|-----------|--|
| Artículos | | |
| El ejército imperial Mogol en tiempos de Babur, Huma- yun, Akbar y Aurangzeb: dispositivos y jerarquías, por don Jonathan Jacobo BAR SHUALI, egresado en Historia, Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica, doctorando | 13 | |
| La formación de escuadrones en los tratados militares españo- les de la decimosexta centuria, por don Ricardo GONZÁLEZ CASTRILLO, doctor en Geografía e Historia, Universidad Rey Juan Carlos | 37 | |
| El convoy a Tizza, por don José Antonio MARADONA ADIEGO, licenciado en Historia | 75 | |
| El combate en población en la Castilla bajomedieval, por don Manuel Ángel MARTÍN VERA, capitán de Caballería en si- tuación de reserva, doctor en Historia Medieval | 127 | |
| Andrés de Prada. De las campañas militares a la administra- ción de la monarquía de España, por doña María del Mar NOVO DEL VAL, licenciada en Historia | 163 | |
| La derrota del ejército del norte en el sur de Texas, 1846: una investigación de las operaciones militares mexicanas en las primeras dos batallas de la guerra de intervención norteame- ricana, por don Joseph P. SÁNCHEZ, historiador | 205 | |
| El Archivo General Militar de Segovia: 125 años de historia, por don Diego QUIRÓS MONTERO, coronel retirado, doctor en Historia Contemporánea | 229 | |
| Normas para la publicación de originales | | |
| Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones | | |
| Boletín de suscrinción | | |

Summary

| | _ | Pages |
|----|---|-------|
| | Articles | |
| _ | The imperial Mogul army in the Babur, Humayun, Akbar and Aurangzeb times: regulations and hierarchy, by Mr. Jonathan Jacobo BAR SHUALI, History graduate, University Master in Spanish Monarchy History, doctoral student | 13 |
| _ | The formation of squadrons in the Spanish military treaties in the sixteenth century, by Mr. Ricardo GONZÁLEZ CASTRILLO, doctor in Geography and History, King Juan | 13 |
| | Carlos University | 37 |
| - | The Tizza convoy, by Mr. José Antonio MARADONA ADIEGO, History graduate | 75 |
| _ | Combat in built-up areas in the late Medieval Castile, by Mr. Manuel Ángel MARTÍN VERA, Cavalry captain (reserve), doctorate in Medieval History | 127 |
| _ | Andrés de Prada. From the military campaigns to the Spanish Monarchy administration, by Mrs. María del Mar NOVO DEL VAL, History graduate | 163 |
| _ | The Army of the North's defeat in southern Texas, 1846: a research on the Mexican military operations in the first two battles of the North American intervention War, by Mr. Joseph P. SÁNCHEZ, PhD | 205 |
| - | The Segovia General Military Archive: 125 years of History, by Mr. Diego QUIRÓS MONTERO , colonel (retired), doctorate in Contemporary History | 229 |
| No | orms for publishing originals | 289 |
| | n demand printing of publications | 293 |
| | hscription Rulletin | 294 |



Revista de Historia Militar Número 133 (2023), pp. 13-36 ISSN: 0482-5748 RHM.01 https://doi.org/10.55553/504jnk13301

EL EJÉRCITO IMPERIAL MOGOL EN TIEMPOS DE BABUR, HUMAYUN, AKBAR Y AURANGZEB: DISPOSITIVOS Y JERARQUÍAS

Jonathan Jacobo BAR SHUALI¹

RESUMEN

A pesar de tener númerosos registros, cartas y las propias autobiografías de los monarcas asiáticos, son pocos o nulos los conocimientos sobre
la administración militar mogol hoy en el espacio castellanoparlante. Estos
ejércitos marcaron un cambio en la logística y el arte de batallar de esta parte
del mundo. Acontecimientos ulteriores seleccionados minuciosamente por la
perspectiva anglosajona desde finales del siglo XVIII ensombrecieron el Imperio transmitiéndonos el concepto de «bárbaros». El ejército mogol o *Lashkar* resultó ser la respuesta a un conjunto de avances estéticos, científicos,
políticos, económicos, bélicos y culturales, que llevaron este contingente a
ejercer una clara hegemonía sobre las actuales India y Pakistán. En el presente trabajo acotaremos nuestro objeto de estudio entre los años 1590 y 1700.

PALABRAS CLAVE: Imperio mogol. Unidades militares. Babur. Humayun. Akbar. Aurangzeb.

¹ Historiador, egresado en el Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica (UCM), doctorando (PhD student), Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad centra sus trabajos en las minorías étnicas dentro de los ejércitos de la Edad Moderna y comienzos de la Edad Contemporánea. jbar@ucm.es

ARSTRACT

Despite having númerous records, maps and the autobiographies of the Asian monarchs, there is little or no knowledge about the Mughal military administration today in the Spanish-speaking world. These armies marked a change in logistics and the art of the war in this part of the world. Subsequent events meticulously selected for the English perspective of the late XVIII century obscured this empire by transmitting the concept of "barbarians" to us. The Mughal Army or Lashkar resulted in response to a set of aesthetic, scientific, political, economic, military and cultural advances that have been conditioned to exercise a clear hegemony over the current India and Pakistan. In this sense, we will limit our object of study between the years 1590 and 1700.

KEY WORDS: Mughal empire. Military units. Babur. Humayun. Akbar. Aurangzeb.

* * * * *

Introducción

المجالب son muy pocos los que identifican al majestuoso emperador mogol nacido a finales del siglo XV². El mismo efecto surge con la mayoría de la oficialidad y la tropa mogol a pesar de tener númerosos registros, cartas y las propias autobiografías de los monarcas. Uno de los textos más famosos es el Ain-I-Akbari², el cual relata la administración y la Corte en tiempos del emperador Akbar (عربانا). Estos ejércitos, de más de 30.000 hombres (solamente en su caballería) marcaron un cambio en la logística y el arte de batallar asiático³. A pesar de todo ello, acontecimientos ulteriores, seleccionados minuciosamente por la perspectiva anglosajona desde finales del siglo XVIII, ensombrecieron la cultura «mogol» transmitiéndonos el concepto de «bárbaros» sobre este

² En la región ubicada en los territorios que comprenden actualmente los estados de Kazajistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán: Transoxiana.

³ LA GARZA, Andrew de: The Mughal Empire at War, Babur, Akbar, and the Indian military revolution, 1500–1605. The Ohio State University, Estados Unidos, 2016, págs. 102-130.

pueblo⁴. El hecho es que en la conciencia occidental ha primado en mayor medida el sangriento ascenso de figuras como Aurangzeb (بعرزگانروا), y no acontecimientos tan fundamentales como la aceptación relativa de todas las culturas y religiones a las que pertenecían las tropas que componían aquellas unidades. El ejército mogol, o *Lashkar*, resultó ser la respuesta a un conjunto de avances estéticos, científicos, políticos, económicos, bélicos y culturales que llevaron a este Imperio a ejercer una clara hegemonía sobre un amplio territorio del que forman parte hoy India y Pakistán⁵.

Númerosos investigadores han tratado de comprender la política «abierta» de la administración mogol en los márgenes de las diversas culturas que compusieron un imperio de tal magnitud. Los primeros trabajos fueron realizados entre las décadas de 1870 y 1890, resultando ser todo un avance a finales del siglo XIX. Por otro lado, estos estudios son realmente limitados y en su gran mayoría van orientados a un conocimiento general, no específico, lo que explica la gran ausencia de información detallada en lo que se refiere a los aspectos militares. Sin embargo, siempre ha existido un interés en conocer la historia bélica del Imperio mogol en el mundo anglosajón. Por ello, podemos afirmar que los grandes trabajos de esta temática adquieren especial notabilidad a mediados del siglo XX, tomando así el relevo de los estudios decimonónicos señalados más arriba. Algunos de ellos no dejarán de lado a las jerarquías militares y su origen étnico; este hecho se puede apreciar en los ensayos de Alam y Subrahmanyam (2007), Benedek Péri (2007) o Stephen Rosen Peter (1996). El presente artículo se sustenta en varios especialistas que han destacado en la década final del siglo XX y comienzos del XXI; véase Andrew de la Garza (2016), Douglas E. Streusand (2018), Jos Gommans (2002), Kaushik Roy (2014), los Metcalf (2014), etc. En otro orden, merece especial atención el último trabajo de William Dalrymple (2022), aunque este se centre en el crepúsculo del Imperio ya en el siglo XIX: El último mogol. El ocaso de los emperadores de la India 1857.

Una «nación de naciones», la composición y origen del ejército imperial

Cuando Babur entró en el territorio que corresponde a la actual India con sus tropas tuvo que hacer frente a un enemigo al que debía convencer para que fuese su aliado. Pero el mayor inconveniente de Babur no fue tener que persuadir a un solo enemigo, sino encontrarse rodeado por una multitud

⁴ SPEAR, Thomas George Percival: *Historia de la India II*. D.F, FCE, México, 2001, págs. 38-39

⁵ NICOLLE, David: *Mughul India 1504-1761*. O. Publishing. Londres, 1993, págs. 2-7.

de pueblos con diferentes dioses y culturas: caravanas turcas y afganas, nómadas persas, pueblos árabes, hindúes y musulmanes. Todas estas naciones se encontraban enfrentadas entre sí, siguiendo un sistema feudal de nobleza y fidelidad a los jefes tribales. Para suerte del monarca, resultó que él mismo había convivido ya con nómadas musulmanes (iraníes y afganos), al provenir de la dinastía Timúrida. Esta experiencia ayudaría posteriormente a Babur a desarrollar una mejor administración militar, capaz de reunir en una misma institución a esta ingente cantidad de tropas⁶.

Para la configuración del armamento, las oficinas y el funcionariado militar el Imperio mogol recibió númerosas influencias de griegos, persas, el sultanato⁷ y los denominados rajputs o rajputes. La nación «Rajput», ubicados en el Rajastán (norte de la India), fue una de las más duras de convencer, alzándose en armas en innumerables ocasiones. Estos se especializaban en la edificación de cuarteles y fortalezas, y destacaron en los asedios llevados a cabo a lo largo de los siete monarcas más importantes de la dinastía Mogol⁸.

Como se puede observar, el Imperio mogol creó las bases de su sociedad sobre su ejército. Desde el funcionariado hasta las demarcaciones territoriales funcionaban como un símbolo de los diferentes grupos armados y los derechos a los que podían aspirar. Por tanto, cabe subrayar que la «ciudadanía mogol» fue una de las más militarizas durante los siglos XVI y XVII en el sur asiático. No solo obtuvo levas de las poblaciones locales, también lucharon en este indomable ejército africanos y europeos⁹ desde el siglo XVII. En el Ejército mogol nobles y campesinos gozaban de múltiples

⁶ NICOLLE, David: op. cit., pág. 2. Al dedicarnos en este artículo al estudio concreto de los ámbitos militares, no incidiremos en los aspectos culturales paralelos a la sociedad mogol.

⁷ En 1458 la actual India y Pakistán se encontraban repartidas entre los sultanatos de Berar, Bidar, Ahmadnagar, Bijapur y Golconda. Véase *Historia de la India* de Romila Thapar (2014).

⁸ Los rajputs se opusieron al sistema impuesto por el sultanato, en el norte lideraron las rebeliones de mayor importancia ante los mogoles. Es por ello que la «memoria rajput» se basa desde la plena Edad Media en la oposición a los sucesivos gobiernos a los que se han visto en la obligación de servir. METCALF, Barbara D. y METCALF, Thomas R.: Historia de la India. Akal, Madrid, 2014, pág. 12.

Desde mediados del siglo XVII acudieron para hacer fortuna mercenarios neerlandeses e ingenieros de la misma nacionalidad. No será hasta el siglo XVIII que los jefes de las distintas piezas artilleras serán de otras naciones tales como Francia, Inglaterra, etc. NICOLLE, David: op. cit., págs. 16-23. Asimismo, disponemos de las consultas realizadas por el Consejo de Indias a la Monarquía Hispánica en la década de 1730 donde se abarca el contacto de religiosos españoles con misioneros franceses en «las regiones del Imperio mogol, en la India Oriental». Véase: Consulta sobre misioneros franceses de la India Oriental, Madrid, 27 de junio de 1739, Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, sec. 96, leg. 26.

oportunidades de ascenso. Desde la vida civil podían mostrar sus aptitudes en la caza y los deportes, y, competiciones de combate, lo cual ofrecía una preparación mental y física para un futuro servicio militar¹⁰.

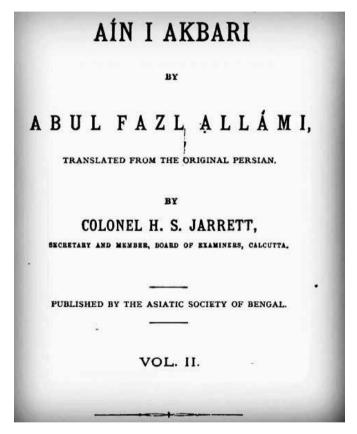


Figura 1. *Ain-I-Akbari* de Abul Fazl Allami. Traducción de 1891 por el coronel H. S. Jarrett (véase nota al pie núm. 2)

En cuanto a la cuestión del reclutamiento se debe recordar que los mogoles tenían múltiples enemistades dentro de sus fronteras, destacaban los hindúes y los rajputs, como ya hemos señalado más arriba. Los jefes nómadas fueron asimilados y con ellos sus siervos y soldados. Los afganos, ya acostumbrados a servir como mercenarios¹¹, reclamaron a cambio cargos en la oficialidad y se les recompensó con lo que hoy podríamos en-

¹⁰ LA GARZA, Andrew de: *op. cit.*, págs. 197-198.

¹¹ *Ibidem*, págs. 66-67. Los líderes tribales exigían al emperador el permiso necesario para llevar consigo a sus familiares tras el ejército durante las largas campañas militares.

tender como el rango de «capitán». Estos capitanes-mercenarios serían de gran utilidad para el Imperio mogol, de hecho, cada vez que el ejército se oponía a las órdenes del monarca, este acudía a sus mercenarios afganos y turcos (entiéndase etnias túrquicas o túrcicas)¹². Bajo esta jerarquía militar encontramos a los propios vasallos y ciudadanos propietarios de tierras bajo el yugo del emperador, los *zamindar* (aristócratas y ciudadanos a pie); estos súbditos contaron con la suficiente capacidad adquisitiva como para hacerse con un equino. El resto de la población, artesanos y mujeres, eran limitados a los espacios urbanos por su gran valor.

En el transcurso de la dinastía Mogol los mecanismos de reclutamiento exigidos por el funcionariado público no llevaron a demasiados altercados. No obstante, los altos cargos territoriales y militares (los *mansabdars*) no dejaron de ser problemáticos. Este rango ostentando en su mayoría por musulmanes e hindúes, estaba ocupado por ciudadanos de clase media y alta que eran recompensados por su valía y servicio a través de un arduo sistema burocrático y meritocrático. Sus funciones militares y procedimientos serán explicados más adelante en este trabajo.

Después del reclutamiento se sucedían el entrenamiento, la formación y la introducción de la disciplina. La oficialidad y la tropa tenían una moral e instrucción alta, ligada a su tradición belicista y a los rituales y vestimentas que, por ende, aumentaban su valor. Ropajes coloridos de influencia hindú, grandes armaduras y estandartes (qur) impulsaban a los hombres en la batalla e indicaban la ubicación de las tropas. Sus significados eran explicados a los oficiales y suboficiales, los cuales, a su vez, diseñaban un sistema de contraseñas para ser usado durante el combate. Todo este gran sistema de engranajes se llevaba a la práctica durante los entrenamientos o los «juegos de guerra». Estos últimos mostraban la alta calidad y astucia de los capitanes mogoles y los *mansabdars*, que sabían reconocer a la perfección estas insignias. Además, se enseñaba a los caudillos que la batalla debía empezar al cantar de las bocas de fuego (la artillería), momento en el que los musulmanes gritaban «en la fe de Mahoma» y los hindúes les seguían con su famoso grito de guerra, enunciando el nombre del dios Krishna¹³. En estos entrenamientos los mogoles llegaron a desarrollar su propio conjunto de artes marciales y del mismo modo, aprendieron y estudiaron la literatura bélica asiática en auge de aquel momento. Todo esto inspiró obras en las que sus monarcas no solo publicaban su biografía y administración, sino

¹² GOMMANS, Jos: Mughal Warfare Indian Frontiers and High Roads to Empire. Routledge. Londres, 2002, págs. 66-68.

¹³ NICOLLE, David: op. cit., pág. 23.

que aparecieron otras publicaciones en las que los emperadores explicaban el funcionamiento de sus ejércitos, como en el conocido *Baburnama*¹⁴:

«Y dije: no hay supremacía [poder] ni control alguno sobre el mundo sin medios y recursos. Sin tierras y súbditos, la soberanía y el mando no son posibles. A través de númerosos y laboriosos años, enfrentándome a dificultades, largos viajes, lanzándome a mí y a mi ejército a la batalla, a través de la gracia de Dios, vencemos a estas masas de enemigos para así poder tomar sus vastas tierras».

Baburnama La distribución del tesoro en Agra



Figura 2. Uso de estandartes. Más adelante, observaremos la utilización de los elefantes como distinción y mecanismo de señas para las unidades¹⁵

15 Este recorte procede de la pintura Mithila asediado por Sita, por Manohar en las Series Ramayana, en el año 1649.

Véase la traducción al inglés del Baburnama de Zahiru' d-din Muhammad Babur Padshah Ghazi, The Babur-nama in English por Anette Susannah Beveridge en 1922. En Microsoft Corporation, consultado el 20 de octubre de 2020. Disponible en https://www.rarebooksocietyofindia.org/book_archive/196174216674_10154956199821675.pdf. LA GARZA, Andrew de: op. cit., pág. 7. STREUSAND, Douglas E: Islamic Gunpowder Empires. Ottomans, Safavids, and Mughals. Routledge. Londres, 2018, pág. 22.

Composición del ejército mogol: logística, intendencia y comercio

«La India Occidental se divide en el Imperio Mogol, y la península más acà del Ganges Mogol significa entre los Indios, blanco, y llaman Mogols à los pueblos de tierra firme, que son súbditos del Gran Mogol, ò Emperador de los Mogols, cuyo Imperio tendrà de largo 650 leguas, y de ancho 440. Confina con la Tartaria, el Reyno de Ava, el Río Guenga, y la Persia» 16.

En 1502 una de las fuerzas más poderosas del sur asiático era el Ejército uzbeko. Promulgaba el islam con más de 60.000 guerreros y no tenía rival, hecho que se mantuvo hasta la llegada de los mogoles, dando lugar a un notable cambio en el equilibrio de poderes¹⁷. ¿Podían los mogoles tener fuerzas que superasen a los hombres de armas uzbekos? ¿Llegaron a tener armada? ¿Desarrollaron un poderío militar incomparable al de sus enemigos? A continuación, se analiza la estructura militar del Imperio mogol, reservando para otra parte de este trabajo las respectivas reformas militares de cada uno de los monarcas.

En primer lugar, procederemos al análisis de la logística militar. Los mogoles llegaron a dominar un vasto imperio, desde el océano Índico hasta el actual Afganistán, de Nepal al golfo de Bengala, etc. La gran multitud de climas en sus fronteras (áridos o húmedos) desembocaron en númerosas dificultades para el mantenimiento de sus tropas en lo material y alimenticio. Para solventar este problema, y disponer de un flujo monetario, y de materias primas en todo momento, los *mansabdars* otorgaron permisos especiales a comerciantes locales y a tribus nómadas para seguir a sus ejércitos durante la campaña. De este modo obtenían alimentos y caballos de refresco¹⁸.

Debemos señalar la ventaja que supuso la navegabilidad del sistema fluvial del territorio que permitió el transporte de mercancías y que tanto empeño tuvo el Ejército mogol en defender. Tanto es así que, este sistema de navegación civil dio lugar a la que conocemos como «Armada mogol»¹⁹. Desde los tiempos del emperador Babur, cada monarca tuvo una serie de navíos a su disposición, para hacer la guerra y para mantener estas conexiones fluviales.

AFERDEN, Francisco de: El Atlas Abreviado ò Compendiosa Geographia del Mundo Antiguo y el Nuevo, Conforme à las últimas Pazes Generales de la Haya, Amberes. Juan Bautista Verdussen, 1725, pág. 76. En Biblioteca Nacional de España, consultado el 27 de octubre de 2020. Disponible en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001103

¹⁷ ROY, Kaushik: Military Transition in Early Modern Asia 1400-1750, Cavalry, Guns, Government and Ships. Bloomsbury. Inglaterra, 2014, pág. 65.

¹⁸ GOMMANS, Jos: op. cit., pág. 67.

¹⁹ LA GARZA, Andrew de: op. cit., pág. 126.

En tiempos de Babur, tenemos constancia de unas 400 naves entre civiles, militares y plataformas improvisadas²⁰. La mayoría de las embarcaciones de estos monarcas eran botes y pequeños navíos requisados de pocos navegantes y origen civil. Los más usados por el Imperio mogol fueron: el *bachari* (usado para la pesca), el *jung* (imitando los navíos chinos construidos con juncos) y el *balam* (un barco de gran tamaño para el transporte de mercancías). En lo referido al terreno militar; encontramos los siguientes diseños, en su mayoría galeras de combate: la galera *jalliya* (la cual podía llevar a una tripulación de entre 60 a 80 hombres) y el modelo *kosa* (originario de la región de Bengala esta galera era de las que mayor velocidad alcanzaba en toda la Armada llevando consigo a unos 100 hombres). Por último, encontramos los botes de asalto o de apoyo a las galeras²¹. Mientras que estos dos evitaban los asaltos a las galeras principales, estas últimas podían abrir fuego de artillería; solían contar con arqueros, y, entre 10 y 20 cañones²².

La oficialidad

Llegados a este punto, debemos ofrecer una revisión del sistema de rangos mogol. Se trata de un organigrama complejo que en muchos de los casos dio problemas como son: el asesinato, la deslealtad y la necesidad de acudir a líderes tribales a modo de fuerzas auxiliares. Hemos comentado en las líneas previas la existencia de un tipo de oficiales, los *mansabdars*. Estos se dividían en oficialidad noble y media. Eran nombrados por el emperador, quien podía utilizarlos a su libre albedrío. Además, la ventaja que tenía el monarca mogol yacía en que este título no era de carácter hereditario, por lo que podía «jugar» con sus nobles en pro de su beneficio personal.

Los *mansabdars* eran nombrados por regiones o territorios, por lo que tenían una estrecha relación con la administración local. Estos oficiales, habían aprobado previamente un examen, tras ello, el Estado les informaba mediante una licencia (*tasdiq*) del número de soldados que tenían derecho a reclutar. Las cantidades resultaban realmente dispares entre sí, por lo que es muy difícil definir a las unidades a su cargo como «regimientos». Se pueden comprender como pequeños ejércitos o grupos armados de entre 10 y 5.000

²⁰ Ibidem, págs. 126-127. En la campaña del Ganges de 1529 y 1530, el emperador hizo uso de plataformas fluviales desde las cuales sus tropas podían mantenerse a cubierto y abrir fuego sobre sus oponentes. ROY, Atul Chandra: A History of Mughal Navy and Naval Warfares. The World Press Private Ltd. Calcuta, 1972, págs. 17-40.

²¹ Ibidem.

²² ROY, Kaushik: op. cit., págs. 64-67. Véase la capacidad de estos navíos en: DALE, Stephen F.: Babur: Timurid Prince and Mughal Emperor, 1483–1530. Cambridge University Press. Inglaterra, 2018, págs. 189-192.

guerreros²³. Los *mansabdars* tenían continuos altercados, por el significado del cargo y la tolerancia religiosa, especialmente entre oficiales hindúes y musulmanes. Dentro de la población hindú, la mayoría de oficiales eran de origen rajput. Esto último se debe a que, en la parte norte de la región, se consideraban a sí mismos como la única casta militarista y nobiliaria legítima. Al igual que con las tropas auxiliares, los monarcas acudieron reiteradas veces a estos guerreros a la hora de dirigir sus ejércitos. Los líderes musulmanes no aceptaban la permisividad hacia el politeísmo hindú, por lo que participaron en númerosas conspiraciones en contra de *mansabdars* rajputs²⁴.

La oficialidad significaba ser parte de la élite social. Tenemos constancia de una mayoría de oficiales musulmanes mogoles, con ellos encontramos a más de 50 oficiales de origen hindú, de los cuales solo se localizan entre 10 y 20 en el Estado Mayor²⁵ y la Corte. Lo que significa que, a pesar de la permisividad religiosa, existía una evidente discriminación cultural²⁶. Esta segregación no era ejercida únicamente por parte de las autoridades imperiales. Podemos observar el ejemplo de las unidades mogoles de origen turco. Sus oficiales, al mando de escuadrones de caballería, solo querían comandar a jinetes de su mismo origen étnico. Lo mismo sucedió en algunas unidades afganas o iraníes.

Los *mansabdars* más veteranos, *amiral kabir* y *amir al-umara*, formaban parte de la Corte, y como ya hemos comentado, podían alcanzar unidades de 5.000 guerreros. El *mir bakshi* o ministro de la guerra contabilizaba a estos oficiales y administraba sus pagos, además de recibir las múltiples solicitudes de ascenso²⁷. El sistema *mansabdari* venía financiado por el Tesoro imperial. En base a la cantidad de equinos que podía mantener el oficial para su tropa (debía poder afrontar dos monturas por jinete), el Estado le hacía llegar una subvención para el cuidado y pago de sus unidades²⁸. Por debajo de estos líderes, existía una escala de oficiales menores y auxiliares como los ya mencionados capitanes mercenarios.

²³ NICOLLE, David: op. cit., pág. 8.

²⁴ PETER, Stephen Rosen: Societies and Military Power: India and Its Armies. Cornell University. Nueva York, 1996, págs. 144-147. ALAM, Muzaffar y SUBRAHMAN-YAM, Sanjay: «Acculturation or tolerance Interfaith relations in Mughal North India, c. 1750», en Jerusalem studies in Arabic and Islam, n.º 33, 2007, págs. 427-466.

²⁵ Compuesto por más de 130 altos oficiales. Peter señala en su trabajo Societies and Military Power: India and Its Armies (1996) una tasa del 13 % de deserción en la oficialidad musulmana frente a un 36 % de los oficiales de origen hindú.

²⁶ PETER, Stephen Rosen: op. cit., págs. 144-147. AKHUNDZADA, Arif Hasan: «The Kingdom of Swat and the Lost Tajiks of North Pakistan», en Pashto, n.º 654, 2017, págs. 23-46.

²⁷ LACH, Donald F. y KLEY, Edwin J. Van: Asia in the making of Europe, Volume III: A century of Advance. The University of Chicago. Estados Unidos, 1993, págs. 719-725.

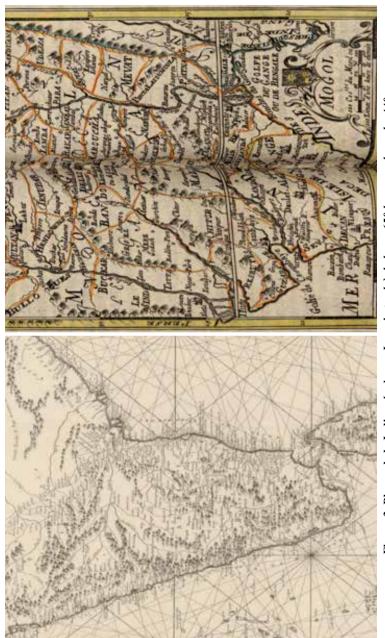


Figura 3. Planos de la India. «[...] cuyo Imperio tendrà de largo 650 leguas, y de ancho 440. Confina con la Tartaria, el Reyno de Ava, el Río Guenga, y la Persia»²⁹

Planos de Jacques-Nicolas Bellin de *La Isla de la India y las jornadas de la Marina, 1776 y Plano de la India Mogol* D. Francisco de Aferden, 1725, en *El Atlas Abreviado ò Compendiosa Geographia del Mundo Antiguo y el Nuevo, Conforme à las últimas Pazes Generales de la Haya*.

. 67

Las unidades de combate

A continuación, se procederá a señalar las unidades básicas del ejército mogol, su armamento y funcionamiento, sus cambios y modalidades, etc. Los mogoles disponían de Caballería, Infantería, Artillería, Armada, unidades auxiliares, Estado Mayor y mercaderes en los campamentos. Desde 1500 su unidad básica fue la caballería. Es un hecho que el ya mencionado sistema *mansabdari* surge de esta última rama del ejército. Pero en conjunto, el desarrollo en sus diferentes secciones o divisiones fue continuo, concluyendo en un excelente sistema de artillería. Además de ello, obtuvieron un cuerpo de elefantes en sus fuerzas de choque³⁰. En su infantería cabe destacar unidades de mosqueteros, arqueros, rastreadores y jinetes a pie. Localizamos milicias hindúes y auxiliares persas, afganos, iraníes, árabes y turcos. E incluso el Ejército mogol contó con su Guardia Imperial. Al hilo de la composición de las diferentes unidades, y en consonancia con la pluralidad cultural a la que nos estamos refiriendo, cabe señalar que la infantería mogol se nutría de población hindú, musulmana y la élite rajput³¹.

Más de un cuarto de estos infantes eran mosqueteros o «coheteros», un sistema operacional que habían aprendido de sus parientes otomanos. Actuaban en coordinación con los arqueros y la infantería pesada. Estos últimos eran en contadas ocasiones iinetes a pie³². Las unidades de infantería consideraban las armas de fuego como un elemento de prestigio, por ello, no era inusual admirar a sus oficiales con «pistolones» y todo tipo de armas de mecha. El Imperio mogol formó a sus primeros ejércitos al estilo del previo Sultanato de Delhi, lo que influenció sus técnicas de combate, su cultura equina y sus prendas coloridas con múltiples colores. Todos estos elementos llegaron a fusionarse con los tradicionales hindúes. A pesar de diferenciar a la caballería de los infantes, era preciso que las unidades a pie también conocieran el manejo del arco mogol (fabricado con madera, cuerno y estómago de animal) y supiera cabalgar a la perfección³³. Los soldados estaban equipados con armas realmente parecidas a las de sus jinetes, no era así en unidades muy especiales como la guardia personal del emperador o las unidades pesadas como los «espadachines shamsherbaz». Las grandes armaduras quedaban reservadas para los escuadrones a caballo: eran realmente molestas para los ágiles soldados de a pie.

³⁰ NICOLLE, David: op. cit., págs. 2-7.

³¹ ROY, Kaushik: *op. cit.*, págs. 65-67.

³² LA GARZA, Andrew de: op. cit., págs. 109-114.

³³ Ibídem.

«[...] la ligera defensa se rinde; mil niños mandados de esta ciudad para por medio de sus ruegos lograr una capitulación, perecen bajo los pies de la caballería mogola, y la guarnición compuesta de cuatro mil hombres es enterrada vivay³⁴.

Los arqueros llevaban alrededor de 12 flechas, un arma de filo y una jabalina o lanza. Los jinetes contaban con diferentes tipos de sables y espadas, desde la recta *firangi* hasta la persa y curva *shamshir* o la usada por las tribus hindúes: la espada *tulwar*. En su cintura disponían de una daga de origen persa conocida por el nombre de *pesh-kabz*³⁵, también empleada en los espacios de sociabilidad de la Corte.

En cuanto a la artillería, esta rama del Ejército mogol empezó como un elemento auxiliar hasta que más adelante su empleo fue crucial. En muchos casos supuso una victoria total para los mogoles. De hecho, se introdujo el uso de cañones ligeros sobre los elefantes. Estos animales también fueron usados para el transporte de los cañones durante las campañas. Según el historiador David Nicolle, los jesuitas y misioneros europeos, concretamente los portugueses, pudieron ser testigos entre los siglos XVI y XVII del gran poder del cañón mogol. Hay constancia con el emperador Humayun (فو ي ام و على الم و عل

Por último y no menos importante, se debe reseñar del mismo modo otras unidades con elefantes. El efecto psicológico que producían estas bestias era indescriptible. Las hembras eran empleadas para cargar con las piezas de artillería, los machos, cubiertos con una armadura de placas, eran usados para el combate cuerpo a cuerpo. Estos eran entrenados por un oficial militar y civil que recibía por nombre *faujdar khas*. El elefante ayudó, por sus grandes dimensiones, a disponer a las tropas en el campo de batalla. Los animales llevaban banderines en su grupa de los diferentes líderes militares y tribales. El emperador podía saber dónde se encontraba cada unidad en todo momento (véase figura núm. 2)³⁷.

La caballería mogol era una unidad de élite, en ella se constituyó su sociedad y su ejército desde tiempos del emperador Babur. En Biblioteca Nacional de España, consultado el 26 de octubre de 2020. Disponible en http://www.bne.es/es/Busqueda/resultado.html?cx=008390202817838809661%3Aezzszwraciu&cof=FORID%3A11&searchdata1=&text=&advanced=false&field=todos&sa.x=45&sa.y=14&exact=on&q=imperio+mogol+&btnBuscar=

³⁵ Ibídem.

³⁶ NICOLLE, David: op. cit., págs. 15-16. HASAN, Farhat: State and Locality in Mughal India. Power Relations in Western India, C.1572-1730. Cambridge University Press. Inglaterra, 2004, págs. 20-22.

³⁷ NICOLLE, David: op. cit., págs. 15-16.



Figura 4. La fuerza de la artillería. El incendio de las mujeres rajputs en el fuerte Chitor, 1590-1595, en el Akbarnama



Figura 5. Daga mogol de tipo pesh-kabz en cintura masculina. Hombre mogol, a la moda inglesa ¿1800-1850?

Las grandes reformas militares: Babur, Humayun, Akbar y Aurangzeb

El emperador Babur, debido a su conquista de la India, se ganó por parte de sus enemigos el apodo de «el bárbaro». Al igual que todos los grandes generales de la época, permitió todo tipo de matanzas, pero excluyendo este aspecto no se pueden localizar en las fuentes razones suficientes para como denominarlo bajo este sobrenombre³⁸. Por el contrario, Babur y sus asesores han demostrado tener una gran capacidad para reorganizar su ejército. En lo referente a la infantería, el monarca denominó a las tropas de origen turco *yigit* y a sus oficiales *beg*. Además, introdujo el uso extendido del arma de mecha entre sus tropas. A raíz de esto último, se dio un largo periodo en el que se pretendió introducir la artillería de campaña. Disminuyó el calibre y el peso, se ofreció mayor maniobrabilidad y se mandó transportar las piezas mediante equinos. El emperador tuvo en su cuerpo de artillería un total de 12 piezas³⁹.

Denominó a los primeros «regimientos de jinetes» *tuman*, estas unidades eran dirigidas por los *tumandar*. Babur tuvo el ingenio de reaprovechar el sistema caciquil centroasiático en su favor. Fundó un nuevo ejército y nombró a estos caciques como oficiales de sus cuerpos montados. De nómadas y señores tribales se pasó a un ejército profesionalizado con artilleros y especialistas⁴⁰. A estas nuevas élites se les permitió el uso del persa como lengua franca o vehicular, mientras que las restantes partes de la sociedad hablaban árabe, hindi, urdu, etc. A lo largo de todo su reinado llegó a poseer alrededor de 100 elefantes. Su servicio era realmente variado como hemos visto más arriba. Fue este emperador quien estableció por primera vez a los elefantes como «artillería montada» con pequeños morteros. El mogol estimó que, por batalla, lo propicio sería tener entre 2 y 4 elefantes «mortero» para dañar al enemigo⁴¹.

El poderío militar de Babur se observa en dos acciones de vital importancia para la historia del Imperio mogol. La batalla de Khanua (16-17 de marzo de 1527) ante los rebeldes rajputs, y la batalla de Panipat (21 de abril de 1526) contra la dinastía afgana Lodi. En esta última los afganos trataron de hacer uso de su superioridad numérica, pero esta se vio claramente rebasada por un concienciado sistema de artillería mediante un sistema de trincheras y gaviones, el uso de elefantes y caballería con la técnica mogol

³⁸ NICOLLE, David: op. cit., págs. 15-16.

³⁹ LA GARZA, Andrew de: op. cit., págs. 120-124.

⁴⁰ Ibídem.

⁴¹ SPEAR, Thomas George Percival: op. cit., pág. 50.

heredada de los uzbekos: la *taulqama*⁴². Este modelo se basa en hostigar por los flancos al enemigo con la ayuda de los arqueros montados a caballo.

El Gobierno de Humayun desembocó en una serie de desastres militares y errores que su propio heredero tuvo que acarrear consigo. Los jefes hindúes y los *mansabdars* eran proclives a una independencia administrativa y militar, pero el uso de jefes auxiliares extranjeros puso la balanza del lado del emperador. Desde 1540 la Casa del Emperador cayó en desdicha y llegó a convertirse en fugitivo, viéndose forzado a marchar al exilio y dejar atrás todo sueño de reforma administrativa. Sin embargo, antes de dicha fecha el monarca pudo, igual que su predecesor, contribuir a la infraestructura del nuevo ejército⁴³.

Humayun pudo desarrollar el parque de artillería que le había legado Babur. Llegó a tener dos tipos de piezas artilleras: el *zarb-zan* (artillería ligera) y el *kazan* (artillería pesada y de asedio). Al contrario de los éxitos cosechados en el plano del desarrollo industrial y artillero, no pudo gobernar a sus jefes tribales, quienes habían extendido la doctrina de «fidelidad directa», es decir, devoción y lealtad al jefe tribal, no al emperador. Por ello, y por su entrada en decadencia, Humayun perdió númerosos aliados y se vio en la obligación de buscar nuevos como había hecho ya con los afganos.

El emperador Akbar fue el verdadero artífice del esquema de combate mogol y de la configuración de su Estado Mayor en su máximo apogeo. El gran Indostán no se formó por sí solo, de hecho, a comienzos de su reinado el joven heredero apenas tenía 14 años, y tuvo que compensar su corta edad con su afán guerrero y conquistador⁴⁴.

La infantería de Akbar se caracterizó por no ser en su mayoría tropa regular. Destacaban los mosqueteros quienes ya se estaban introduciendo en la dinámica de los regimientos al estilo europeo. Se mantuvieron los arqueros y los lanceros. Asimismo, se establecía un nuevo rango con el fin de asegurar la salud de la tropa en los campos de batalla; se trataba de los porteadores de agua, toda una innovación para el momento. Además, se reformó la escala de rangos en el Ejército mogol. Los oficiales de la tropa de línea recibieron por nombre *tabinan*. Se introdujo a los oficiales *darogah* y, además, se establecían 5 rangos dentro del cuerpo de mosqueteros, que en época de este monarca contaba ya con 12.000 hombres. El oficial más bajo de estos infantes era el *miradah* (también jefe de arqueros) al cargo de 10 soldados.

⁴² ROY, Kaushik: op. cit., pág. 64.

⁴³ SPEAR, Thomas George Percival: op. cit., págs. 24-26.

⁴⁴ Ibidem.

El sistema *mansabdari* también sufrió cambios, se establecían 4 nuevos rangos para suboficiales y veteranos por debajo del *mansabdar*. En conjunto a estas últimas medidas, el emperador indicó que los tres ejércitos más grandes mandados por estos oficiales debían tener un máximo de 10.000, 8.000 y 7.000 hombres, siendo el primero de estos el príncipe más importante en la Corte y los otros dos, los siguientes respectivamente en orden de jerarquía⁴⁵. Para aumentar la regulación del sistema se indicó el mínimo de animales⁴⁶ y siervos que debía poseer un oficial público, y se estipuló que solo los *mansabdars* de más de 1.000 hombres tenían el derecho de portar ese título.

Akbar dividió el ejército en 12 administraciones, siguiendo el mismo sistema de provincias. De este modo logró que sus oficiales rotaran por todas ellas. Con esto evitaba cualquier tipo de conspiración militar. El historiador indio, Agrawal, identifica un 35 % de desobediencia en los capitanes hindúes, por lo que esta última medida era realmente importante y urgente⁴⁷. Para evitar ulteriores golpes de Estado, el monarca implantó un pago mensual para sus tropas. En muchos de los casos estos ingresos no se pudieron efectuar por lo que se recurrió a las asignaciones territoriales⁴⁸.



Figura 6. Las bandas militares tenían gran importancia, al igual que los estandartes.

Gran regocijo por el nacimiento de del príncipe Salim,
siglo XVI, Museo Victoria and Albert, Londres

⁴⁵ NICOLLE, David: op. cit., pág. 8.

⁴⁶ Un oficial al cargo de 5.000 guerreros debía tener en propiedad: 340 caballos, una cantidad mínima de elefantes, 80 camellos y 20 mulas. *Ibídem*, pág. 33.

⁴⁷ PETER, Stephen Rosen: op. cit., pág.144.

⁴⁸ SPEAR, Thomas George Percival: *op. cit.*, págs. 38-40.

Por su parte, Aurangzeb también tuvo un papel destacado dentro de la administración militar. En su gobierno se acentuaron númerosas campañas militares como la de Bengala, la campaña contra Assam o la toma de la fortaleza de Golconda. Todas estas victorias produjeron el desarrollo de un minucioso rito y protocolo militar que alcanzó su máximo esplendor con el sexto emperador mogol asentado en la India⁴⁹. En celebración de sus númerosas proezas, mandó formar una nueva unidad privada de caballería para su guardia personal. Llevó a cabo la instauración de los *omrahs* a modo de oficiales nobles en dicha unidad de élite; formó además su gran Corte. De esta última podían tomar parte los tres *mansabdars* más importantes, los ministros y los nobles. Con el fin de acentuar su prestigio militar y crédito como mandatario organizó númerosos desfiles en los que pasaban ante él, en parada, sus tropas dirigidas por su respectivo *mansabdar* y su insignia: el *qur*⁵⁰ y ⁵¹.

En la época de Aurangzeb el ejército mogol se compuso en su mayoría de mercenarios rajputs, guerreros temibles conocidos por su ideal de alcanzar la conquista o morir en el intento. Frente a las rebeliones de los *mansabdars*, el emperador acudió en su salvación a esta élite militar. El monarca estableció que debía ser el Estado quien ayudara en los pagos para las tropas al cargo de los *omrahs*⁵²; se les hizo llegar un 5 %⁵³ de ayuda económica. En esta etapa, se definió también el papel del Gobierno imperial mogol en cuestión de pagos y ayudas. El «mantenimiento» se asignó por equinos, no por soldados. Hoy esta tesis sigue en la boca de los investigadores en sus constantes debates y discusiones.

Conclusión

Hemos podido comprender un complejo, pero eficaz, sistema de administración militar que pudo mantener las fronteras del Imperio mogol bajo control, a pesar del exilio de Humayun y las continuas acciones de subordinación por parte de la población rajput.

A raíz del *Ain-I-Akbari* o el *Baburnama* el legado militar de los mogoles ha llegado hasta nuestros días dando lugar a una serie de investigaciones cuyas máximas etapas de estudio e interés dentro y fuera de los círculos

⁴⁹ LACH, Donald F. y KLEY, Edwin J. Van: op. cit., pág. 719.

⁵⁰ Ibídem.

⁵¹ *Ibídem*, págs. 719-724.

⁵² LACH, Donald F. y KLEY, Edwin J. Van: op. cit., págs. 719-724.

⁵³ *Ibidem*, pág. 147.

academicistas acontecieron entre los siglos XIX y XX. No obstante, hoy atendemos a una nueva etapa de la historia militar mogol en su vertiente anglosajona e india, ofreciendo especial atención a las áreas de la administración y la sociedad. Se ha podido exponer brevemente el sistema multicultural que compuso el Ejército mogol: afganos, persas, árabes, todo tipo de musulmanes, hindúes e incluso europeos a finales del siglo XVII. Todos ellos fomentaron la interacción de diversas lenguas y culturas llegando a conformar lo que hoy conocemos como una de las naciones más coloridas y llamativas del Indostán.

Por último, debemos indicar que, el ejército de aquel momento se compuso de unidades militares con una separación diferente a la actual, configurándose a través de pequeños ejércitos con mandos directos, subordinados a su vez a la figura del gran emperador o el ministro. En este sistema, se ha podido observar la clara herencia de un sistema caciquil que jugó en pro y en contra de los beneficios del dignatario mogol de turno. Es por ello que, las reformas legales-administrativas, fueron un objetivo primordial para estos monarcas. Hoy en día la Academia y los eruditos pueden disfrutar de una composición concreta de la institución militar gracias al gran reformador, el emperador Akbar. Demostró un gran empeño en aclarar la cadena de mandos estipulando claramente cuáles eran los límites de la oficialidad y la tropa. De este modo, somos testigos de uno de los ejércitos de la Edad Moderna que más importancia otorgó al funcionariado militar y a la profesionalización de sus jerarquías en el sur asiático: el *Lashkar* mogol.

Extracto del Akbarnama. Los rebeldes de Bengala (edición de 1875)⁵⁴

Al tener noticias Ma'sum Khan [Kabuli] del acercamiento de las tropas reales [en el trigésimo año de reinado del emperador Akbar], dispuso nuevos preparativos. Habiendo seleccionado una posición fuerte, procedió a erigir fortificaciones en Taramhani, ubicación en la que [los ríos] Ganges, Yamuna y Shakti se daban encuentro. Allí levantó dos fortalezas. Cuando los emires imperiales hubieron hecho los preparativos necesarios, el precavido [líder] Isa [Khan] trató de llegar a un acuerdo con estos. Los emires sin embargo resolvieron atacar las fortalezas [rebeldes], de este modo dieron comienzo las operaciones, cargando ante el enemigo que tenían en frente. El día 21 [del mes persa] de «farvardin», uno de los fuertes fue asaltado y tomado con la ayuda de botes, el otro fue capturado a la mañana siguiente. Viéndose atacado Ma'sum, no pudo frenar su avance, por lo que escapó por vía fluvial.

Mientras tanto los emires [imperiales] esperaban que Isa cumpliera la promesa que les había hecho, dirigieron entonces toda su atención a Orissa, donde Solimán Sarbani se había levantado en armas; y habiendo reunido a muchos afganos a su alrededor se encontraba saqueando aquellas tierras. Atacaron [los afganos] al hijo de Wazir Khan en la villa de Burdwan, y tras una fuerte acción, bloquearon [a Wazir] en la plaza. Los emires imperiales se apresuraron a socorrerlo, y los rebeldes, obligados a levantar el asedio, tomaron posiciones a las orillas del río Mangal-kot. Sadiq Khan atacó y derrotó [a los rebeldes]. Trescientos de ellos cayeron en acción y mil en la persecución.

En el momento que los emires se desplazaron desde Bengala a Bihar, *[el jefe]* Dastam Kakshal puso sitio a la población de Ghoraghat. Babu Mangali acudió al instante y le obligó a levantar el asedio.

Tras 30 años de reinado del emperador Akbar se dio en la región de Bengala una revuelta encabezada por líderes musulmanes. Este fragmento de las memorias del emperador mogol relata cómo entre finales de 1585 y los primeros meses de 1586 las tropas imperiales se ven obligadas a desplazarse para subyugar el levantamiento de Ma'sum Khan Kabuli, quien se había puesto bajo la protección del vasallo Isa Khan. Tras la derrota de Ma'sum, Isa promete a los emires exiliar a Ma'sum Khan ofreciéndole un peregrinaje a la Meca (la promesa que se menciona en el texto). Sin embargo, el jefe musulmán Solimán Sarbani levantó otra fuerza con mercenarios afganos y atacó las poblaciones desde la zona de Orissa hasta la región de Bengala, a lo que el oficial mogol Sadiq Khan tuvo que responder con la mayor prontitud. Aprovechando otro movimiento del *Lashkar* mogol en el noroeste de Bengala, la familia Kakshal, líderes de la comunidad turca o túrcica, propiciaron el asedio de la ciudad de Ghoraghat. PÉRI, Benedek: "A Turkic Clan in Mughal India: the Qaqshals in Akbar Service", en *Acta Orientalia Academiae Scientiarum Hungaricae*, n.º 60, 2007, págs. 363-398.

FUENTES

Archivos y bibliotecas

AGI - Archivo General de Indias, Sevilla.

BNF - Gallica-Bibliothèque Nationale de France, París.

BNE - Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Catálogo Cisne - Universidad Complutense, Madrid.

National Army Museum, Chelsea.

The British Museum, Londres.

The Metropolitan Museum, Nueva York.

Victoria and Albert Museum, Londres.

Fuentes primarias

Documentales:

Consulta sobre misioneros franceses de la India Oriental, Madrid, 27 de junio de 1739, Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, sec. 96, leg. 26.

Impresas:

ALONSO CALDERÓN, Juan: Imperio de la Monarquía de España en las cuatro partes del mundo, defensa de sus derechos, precedencia y soberanía entre las demás del orbe... Tomo I... Estados de Europa, Asia, África y América. España, BNE, siglo. XVII.

AFERDEN, Francisco de: *El Atlas Abreviado ò Compendiosa Geo*graphia del Mundo Antiguo y el Nuevo, Conforme à las últimas Pazes Generales de la Haya. Amberes, Juan Bautista Verdussen, 1725.

- s. a.: Ilustrations de Voyages célèbres, Amsterdam, 1727.
- s. a.: Diario Noticioso Universal, enero de 1776.
- s. a.: *Mercurio de España*, agosto de 1788.
- s. a.: Semanario Pintoresco, Madrid, 1840.

Bibliografia

AKHUNDZADA, Arif Hasan: "The Kingdom of Swat and the Lost Tajiks of North Pakistan", en *Pashto*, n.º 654, 2017, págs. 23-46.

ALAM, Muzaffar y SUBRAHMANYAM, Sanjay: "Acculturation or tolerance Interfaith relations in Mughal North India, c. 1750", en *Jerusalem studies in Arabic and Islam*, n.º 33, 2007, págs. 427-466.

- ANWAR, Firdos: *Nobility Under the Mughals, 1628-1658*. Manohar Publishers & Distributors. Nueva Delhi, 2001.
- BALASUBRAMANIAM, Ramaswami: *The Saga of Indian Cannons*. Exotic India. Nueva Delhi, 2008.
- CHAURASIA, R. S.: History of the Marathas. Atlantic. Nueva Delhi, 2004.
- CHOWDHURY, Moumita: Empire and Gunpowder: Military Industrialization and Ascendancy of the East India Company in India, 1757–1856. Taylor & Francis. Nueva York, 2022.
- DALE, Stephen F.: *Babur. Timurid Prince and Mughal Emperor*, 1483–1530. Cambridge University Press. Inglaterra, 2018.
- FAROOQUI, Salma Ahmed: *Islam and the Mughal State*. Sundeep Prakashan. India, 2005.
- FERRO PAYERO, María Jesús: *La miniatura india en España*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1995.
- GOMMANS, Jos: *Mughal Warfare Indian Frontiers and High Roads to Empire*. Routledge. Londres, 2002.
- HAQUE, Mohammed Anwarul: *Muslim Administration in Orissa, 1568-1751*. Punthi Pustak. India, 1980.
- HASAN, Farhat: State and Locality in Mughal India. Power Relations in Western India, C.1572-1730. Cambridge University Press. Inglaterra, 2004.
- HIRO, Dilip (ed.): *Baburnama. Journal of Emperor Babur*. Penguin Books. Nueva Delhi, 2006.
- HUSAIN, Afzal: *The Nobility Under Akbar and Jahāngīr. A Study of Family Groups*. Manohar Publishers & Distributors. Nueva Delhi, 1999.
- LA GARZA, Andrew de: *The Mughal Empire at War, Babur, Akbar, and the Indian military revolution, 1500–1605.* The Ohio State University. Estados Unidos, 2016.
- LACH, Donald F. y KLEY, Edwin J. Van: *Asia in the making of Europe, Volume III: A century of Advance*. The University of Chicago. Estados Unidos, 1993.
- MACKENZIE, E. (trad.): *Akbär-nama*. Sheikh Mubarak Ali. Calcuta, 1975. METCALF, Barbara D. y METCALF, Thomas R.: *Historia de la India*. Akal. Madrid, 2014.
- MOLA, Marina Alfonso y SHAW, Carlos Martínez: *Historia Moderna. Europa, África, Asia y América*. UNED. Madrid, 2015.
- NICOLLE, David: *Mughul India 1504-1761*. O. Publishing. Londres, 1993. NIRMAL, Anjali: *The Decisive Battles of Indian History: from Alexander to the Mutiny*. Pointer Publishers. India, 1999.

- PÉRI, Benedek: "A Turkic Clan in Mughal India: the Qaqshals in Akbar Service", en *Acta Orientalia Academiae Scientiarum Hungaricae*, n.º 60, 2007, págs. 363-398.
- PETER, Stephen Rosen: Societies and Military Power: India and Its Armies. Cornell University. Nueva York, 1996.
- PHUL, Raj Kumar: *Armies of the Great Mughals, 1526-1707*. Oriental Publishers & Distributors. India, 1978.
- RAY, Aniruddha: *Some aspects of Mughal administration*. Kalyani Publishers. Nueva Delhi, 1984.
- ROY, Kaushik: Military Transition in Early Modern Asia 1400-1750, Cavalry, Guns, Government and Ships. Bloomsbury. Inglaterra, 2014.
- ROY, Kaushik y GATES, Scott (eds.): War and State-Building in Afghanistan. Historical and Modern Perspectives. Bloomsbury Publishing. Londres, 2015.
- ROY, Atul Chandra: *A History of Mughal Navy and Naval Warfares*. The World Press Private Ltd. Calcuta, 1972.
- SABAHUDDIN, Abdul y SHUKLA, Rajshree: *The Mughal Strategy of War*. Global Vision Publishing House. Nueva Delhi, 2003.
- SHIVRAM, Balkrishan: *Jagirdars in the Mughal Empire During the Reign of Akbar*. Manohar Publishers & Distributors. Nueva Delhi, 2008.
- SPEAR, Thomas George Percival: *Historia de la India II*. D.F., FCE. México, 2001.
- STREUSAND, Douglas E.: *Islamic Gunpowder Empires. Ottomans, Safavids, and Mughals.* Routledge. Londres, 2018.
- ----: *The Formation of the Mughal Empire*. Oxford University Press. Inglaterra, 1999.

Recibido: 12/11/2020 Aceptado: 24/06/2021

Revista de Historia Militar Número 133 (2023), pp. 37-74 ISSN: 0482-5748 RHM.02 https://doi.org/10.55553/504jnk13302

LA FORMACIÓN DE ESCUADRONES EN LOS TRATADOS MILITARES ESPAÑOLES DE LA DECIMOSEXTA CENTURIA

Ricardo GONZÁLEZ CASTRILLO1

RESUMEN

Este artículo analiza la manera en que se organizaban los escuadrones en el siglo XVI, a la luz de la información contenida en las obras de autores militares que escribieron durante esa centuria. Después de pasar revista a los datos que facilitan sobre la definición de escuadrón y las principales armas que llevaban los soldados, se trata de la figura del sargento mayor, como responsable de constituir aquella formación. Más adelante se abordan tanto el procedimiento para conformar esta estructura como los tipos utilizados por nuestros ejércitos en ese periodo histórico. Acabada la exposición de esta materia, se añaden otros dos capítulos que guardan relación con la forma en que operaban los escuadrones en la marcha y en la batalla y con la disposición seguida a la hora de alojarlos.

PALABRAS CLAVE: Escuadrones, siglo XVI. Táctica militar, siglo XVI. Guerra–estrategia, siglo XVI. Literatura militar, siglo XVI.

¹ Universidad Rey Juan Carlos.

ARSTRACT

This article analyzes the way squadrons were organized in the sixteenth century, based on the information contained in the books of military authors who wrote during that century. After reviewing the data provided on the definition of squadron and the main weapons that the soldiers carried, it deals with the figure of the sergeant major as the person responsible for ordering to fall in the formation. Later on, it is discused both the procedure to join this structure and the types used by our armies in that historical period. Once the narration is finished, there are two other chapters added that main aim aims at the way in which the squadrons operated in the march and in the battle and with the disposition followed when housing them.

KEY WORDS: Squadrons, Sixteenth Century. Military tactics, Sixteenth Century. War–Strategy, Sixteenth Century. Military literature, Sixteenth Century.

* * * * *

Introducción

a formación de escuadrones o *arte de escuadronear* fue un tema abordado en sus escritos por los tratadistas militares españoles del siglo XVI. Se trataba de un asunto relevante que guardaba relación con la disposición de los soldados para el combate o los desplazamientos, y también con la forma de ser alojados, aspectos todos ellos recogidos en sus obras². La mayoría de los autores dedicó capítulos de diferente extensión a esta cuestión. Pero hubo quienes compusieron libros enteros –como Juan

² Álava y Viamont, Diego de: El perfecto Capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la Artillería. Pedro Madrigal, Madrid, 1590, fol. 150v. Vid. también Londoño, Sancho de: El discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado. Roger Velpen, Bruselas, 1596, pág. 29. Por confesión propia, sabemos que este último autor recibió del duque de Alba el encargo de escribir esta obra el 11 de enero de 1567, lo cual hizo en poco más de un año, pese a su deficiente estado de salud (pág. 91). Su muerte fue descrita por Antonio de Trillo. Historia de la rebelión y guerras de Flandes. Guillermo Drouy, Madrid, 1592, fol. 45v. Sobre estas formaciones, vid. tb. Molina Fernández, Juan: Formaciones de los Tercios en el siglo XVI, 2018. http://bellumartis-historia.blogspot.com/2018/02/formaciones-de-los-tercios-en-el-siglo.html [consultado el 28/08/2020].

de Carrión Pardo³ y Juan de Funes⁴-, pudiéndose, en verdad, afirmar que resulta extraño el autor que no toque este tema. La imagen de un escuadrón como un «castillo» era algo común en los tratados de la época y, así Carrión Pardo decía que «vn esquadron bien formado es lo mismo que vn Castillo, v las mangas siruen de baluartes o traueses»⁵. Esta expresión era similar a la de «muro», que era la denominación empleada por los romanos para designar al escuadrón, y cuya formación recoge Sancho de Londoño⁶. Asimismo, como sucedía con otras materias analizadas, predominaba también una clara intención didáctica de enseñar a otros los rudimentos básicos de la profesión castrense. De hecho, la proliferación de este tipo de obras fue especialmente significativa a lo largo de toda la centuria, y, de modo especial, en su segunda mitad. Quizá esto se explique por la recomendación que algunos escritores, como Francisco Antonio, hicieron a los soldados de «leer libros que traten del arte militar, y de fortificaciones, y de guerras... [además de otros] deuotos y espirituales», aspecto este último que creía poco estudiado hasta la fecha, como reconoce en el prólogo al lector, lo cual se proponía enmendar con la publicación de su libro⁷.

Un buen escuadrón, hecho con la debida proporción, se consideraba esencial para imponerse en una batalla o para garantizar un desplazamiento seguro de las huestes y, por contraposición, de estar mal constituido, aumentaban las posibilidades de ser derrotado por el adversario puesto que este podría ser quebrado con relativa facilidad. El sargento mayor era el responsable

³ En el prólogo al lector, reconoce haber escrito su libro «en ratos perdidos», tras los cuales compuso un borrador sobre esta materia que enseñó a compañeros suyos que servían en Flandes. Fueron precisamente quienes más le animaron a que lo editase para que sirviese no tanto «a los muy platicos... [sino] a los mas modernos». Carrión Pardo, Juan de: *Tratado como se deven formar los esquadrones*. Lisboa, 1595.

^{4 «}Solamente dire -indica al comienzo de su obra- la orden y manera que se deue tener para hazer vn esquadron de Infanteria y despues de hecho como se ha de caminar con el, y en que parte ha de yr el artillería, bagajes y carruajes, y esto se ha de entender desde vna compañia, hasta vn tercio o exercito». Funes, Juan de: *Libro intitulado Arte militar*. Tomás Porralis. Pamplona, 1582, fol. 1r-v.

⁵ Carrión Pardo, Juan de: *op.cit*, fol. 7v. *Vid.* tb. Álava y Viamont, Diego de: *op.cit*., fol. 133r. Montes, Diego: *Instrucción y regimiento de* guerra. George Coci, Zaragoza, 1537, fol. 10r. Esta denominación se utiliza también para designar la organización más habitual de un tercio, que consistía en un núcleo central de piqueros protegido en sus esquinas por arcabuceros, y que muchos -como señala Molina Fernández- consideran «la única formación» entonces empleada. Molina Fernández, Juan: *op.cit*.

⁶ Según este autor, los romanos colocaban a soldados guarnecidos con espadas cortas y lanzas *luengas* -que formaban el «muro»- y, en el interior, se situaban hombres equipados con arcos y hondas. Londoño, Sancho de: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*. Luis Sánchez, Madrid, 1593, pág. 41.

Antonio, Francisco: Avisos para soldados, y gente de guerra. Rutger Velpen, Bruselas, 1597, pág. 250.

de ordenar esta unidad táctica en el tercio8, conforme a las instrucciones recibidas de su inmediato superior, el maestre de campo –llamado coronel entre italianos y alemanes y equivalente al *prefecto* en el mundo romano⁹– y también del capitán general que dirigía todo el ejército. Por tanto, la correcta disposición de un escuadrón, unida además a la observancia de una óptima disciplina, eran, pues, factores de mayor peso para alcanzar la victoria en una contienda militar, incluso más que el número de efectivos con que se contase, por muy elevados que estos fueran. Así lo afirmaba Londoño, quien se decanta por un ejército reducido, al entender que era más ágil en sus desplazamientos y más adecuado cuando se constituían los escuadrones y, por ambas razones, resultaba mucho más complicado poder desbaratarlo¹⁰. Tan cierto era esto, que Diego de Montes compartía este principio general de «poca gente antes que mucha», y añadía además, en apoyo de esta aseveración, la ventaja de poder resolver mejor las cuestiones de intendencia, que, por otra parte, eran determinantes en cualquier conflicto armado. Otro tanto recomienda Bartolomé Scarión de Pavía al señalar la dificultad de abastecer a una copiosa tropa e incrementarse, por añadidura, el peligro de verse diezmada por hambre o enfermedad¹¹. En verdad, la cuestión de *ejército reduci*do/ejército númeroso suscitó un amplio debate entre los expertos militares como también lo fue el promovido en torno a otro binomio de gran interés. ejército nacional/ejército múltiple, que mencionaremos más adelante.

^{8 «}Los tercios eran las fuerzas de infantería destinadas a las guerras que entonces llevaban las armas españolas fuera de la Península». Ferrer, José: Álbum del ejército. Historia militar desde los primitivos tiempos hasta nuestros días. 3 v. Tip. de Hortelano y Co., Madrid, 1846, pág. 453. Londoño afirmaba que los tercios imitaban las legiones romanas si bien su número era la mitad que aquéllas, realizando seguidamente una comparación entre ambas estructuras. Londoño, Sancho de: op.cit., pp. 27 y ss. Por su parte, Bartolomé Scarión de Pavía señalaba que un tercio estaba constituido por quince compañías de 200 soldados cada una «que vienen a ser tres mil soldados, a imitacion de las legiones de los Romanos». Doctrina militar. Pedro Crasbeeck, Lisboa, 1598, fol. 64r-v. Por lo general, el número idóneo de soldados en una compañía oscilaba entre los 200 a 300 hombres, aunque otros, como Diego de Montes, creía más apropiado que fuese de 500, siguiendo el ejemplo alemán, en la creencia de que ellos fueron los primeros en «dar orden en la infanteria». Op.cit, fol. Vr.

⁹ Véase la evolución de este cargo en: Barroso, Bernardino: *Teórica, práctica y ejemplos*. Carlo Antonio Malatesta, Milán, *circa* 1622, pág. 44.

¹⁰ Londoño, Sancho de: op. cit., pág. 48.

Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., fol. 19r. Recordaba que los romanos, «a los quales en todas las cosas de guerra, todas las otras naciones del mundo los van imitando, que solían mandar un ejército de 10.000 infantes y 2.000 caballos como norma habitual y, de ser el enemigo mayor en número, conformaban entonces un ejército de 30.000 infantes y 8.000 caballos, que es el número más elevado que podían reunir, y que consideraban suficiente para emprender cualquier clase de campaña.

Qué se entendía por escuadrón es cosa que Francisco de Valdés -ilustre militar que sirvió en Flandes a las órdenes de Luis de Requesens¹² v Alejandro Farnesio¹³, llegando a ocupar el cargo de maestre de campo-aclara con precisión en sus dos obras al definirlo como «vna congregacion de soldados ordenadamente puesta por la cual se pretende unir a todos juntos de manera que se junten las fuerzas de todos los hombres y se hagan invencibles». En parecidos términos, se expresaba otro no menos insigne oficial y diplomático, como Bernardino de Escalante¹⁴. Mientras Montes, por su parte, escribía que era «vna multitud congregada assi de gente de a pie y a cauallo»¹⁵, al tiempo que Scarión lo veía como una formación en la que estaban «todas las fuerças ... vnidas, assi pelean los flacos como los fuertes»¹⁶. Finalmente, Miguel de Lanz, en una carta que dirigió a un anónimo destinatario, fechada en el año 1568, indicaba que «esquadron no quiere decir otra cosa sino vn ajuntamiento de poca o mucha gente con orden y concierto ajuntados en proporcion, como de verdad lo son todas las demas cosas materiales y artificiales, que son dotadas de perficion»¹⁷.

Tres fueron las principales armas que se utilizaban en el ejército de ese periodo: pica, arcabuz y mosquete. Y fue, precisamente en esa combinación de armas blancas y armas de fuego, donde insinúa René Quatrefages que pudiera encontrarse la explicación de la «formidable potencia de la infantería española»¹⁸. Según la opinión de los autores militares de la época, las cualidades físicas de un hombre lo hacían más idóneo para el manejo de un tipo de arma en concreto. Hubo quienes incluso se mostraron partidarios

Menciona Trillo la misión protagonizada por Valdés para recuperar la ciudad de Leiden con 17 compañías en el mes de octubre del año 1574. Op. cit., ff. 37r-38v.

¹³ «Bien conocido -señala Alonso Vázquez- por su prudencia y valor y por los discursos militares que dejo escritos, que fueron maestros para aprender sus officios muchos sarjentos mayores». Sucesos de Flandes y Francia. Ms. 2767 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 667r.

Valdés, Francisco de: Diálogo militar en el cual se trata del oficio de sargento mayor. Pedro Madrigal, Madrid, 1592, fol. 15v. Vid. tb: Espejo, y disciplina militar en el cual se trata del oficio de sargento mayor. Rutger Velpen, Bruselas, 1596, pág. 16. En este último libro, escrito en forma dialogada -recurso literario utilizado por otros autores militares- uno de sus personajes, Alonso de Vargas, incluye este siguiente juicio crítico sobre la obra: «Yo he visto este libro, y me parece que el Maestro de Campo Valdez escriue muy bien sobre el oficio de Sargento mayor, y que sera libro de mucho prouecho, porque demas de la claridad que lleua, dara principio y materia, como el dize, para que otros escriuan». Vid. tb. Escalante, Bernardino de: Diálogos del Arte Militar. Rutger Velpen, Bruselas, 1588, fol. 78r.

¹⁵ Montes, Diego de: op. cit., fol. 12v.

¹⁶ Scarión de Pavía, Bartolomé: op. cit., fol. 64r.

¹⁷ Ms. misceláneo núm. 3827 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 85v.

Quatrefages, René: «El ejército, gran protagonista de la Política exterior», en *Historia General de España y América*, t. VI, 1986, pág. 580v.

de adoptar los usos y costumbres de otras naciones para realizar el proceso de selección, como el que seguían los otomanos en la «Escuela de Jenízaros» que refiere Escalante¹⁹. A este respecto, Martín de Eguiluz pensaba que los mosqueteros debían ser hombres «doblados, rehechos y gallardos» y los arcabuceros «medianos y menores» ya que su baja estatura les permitía no obstante realizar disparos más certeros²⁰.

La *pica* era considerada como el arma fundamental de la infantería. cuva invención estaba ligada al pueblo suizo y a las luchas contra sus vecinos alemanes y borgoñones. Ideada «para la resistencia y ofensa de los caballos» -como señalan Álava y Viamont, García de Palacio y Scarión, entre otros²¹ – empleaban una de 15 ó 16 pies de longitud, y adquirieron fama por su destreza en manejarla, aunque sus antecedentes son mucho más remotos. Teníase por entonces como «la reina de las armas», y Barroso justificaba su primacía por el hecho de que «en esquadron los arcabuzeros estan devajo del amparo de las picas»²². También, para Escalante, esta arma resultaba esencial y lo argumentaba diciendo que los piqueros eran ciertamente el núcleo principal de cualquier escuadrón²³. Pero, a diferencia de lo que ocurría con los arcabuceros -que buscaban su protección cuando el enemigo rompía su formación-, los piqueros quedaban expuestos en esta misma circunstancia. Un autor como Andrés Ortiz de Pedrosa –alférez primero y luego sargento al servicio de los maestres de campo Juan de Ribas y Álvaro Suárez de Quiñones, respectivamente—, consideró las diferentes clases de picas entonces existentes explicando su manejo, convencido como estaba de su superioridad sobre cualquier otra clase de armamento. Tras enumerarlas,

¹⁹ Escalante, Bernardino de: *op.cit.*, fol. 47r.

²⁰ Eguiluz, Martín de: *Milicia, discurso y regla militar*. Luis Sánchez, Madrid, 1592, fol. 19v. Escribió este libro cuando contaba con 24 de años de servicio como militar. En el prólogo señala cómo sirvió al rey en diferentes destinos, primero como soldado y luego como sargento y alférez. En septiembre de 1586 se encontraba prisionero en el castillo de Milán, donde escribió su obra.

Alava y Viamont, Diego de: op.cit., fol. 74r. García de Palacio, Diego: Diálogos militares. Pedro Ocharte, Méjico, 1583, fol. 189v. Por su parte, Scarión incidía en que, sin su utilización, no podía entenderse algunas gestas militares, como las victorias de Noara y Mariñán, en las que las picas fueron decisivas para frenar el empuje de la caballería enemiga. Scarión de Pavía, Bartolomé: op. cit., fol. 87v.

²² Barroso, Bernardino: op.cit., fol. 18r.

El ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, signado como R/4881 en la ordenación de fondos de este Centro, contiene interesantes y abundantes anotaciones manuscritas sobre algunas de las cuestiones tratadas. Y así, en relación a lo afirmado por este autor sobre que la pica era «de más estimacion, por ser este genero de armas la mayor firmeza de vn campo», señala el anónimo lector lo siguiente: «assi lo escriuen todos pero ninguno lo entiende. No ay pica sin boca, ni boca segura sin pica». Escalante, Bernardino de: op.cit., fol. 26v.

acabó sentenciando que «los españoles la usan para sus escuadrones y la protegen con arcabucería»²⁴.

Los piqueros podían llevar como defensa diferentes piezas que recibían la denominación común de *coselete* y que servía para designar también al soldado que las llevaba²⁵. De color blanco y bien pulidos todos sus componentes, producían un efecto psicológico en el adversario, que destaca Londoño. La expresión de *pica seca* hacía referencia a la carencia de estos elementos de protección. Los suizos se valían más de esta última frente a los españoles que usaban más el coselete. Esto alomejor puede explicarse en razón de la procedencia del pueblo helvético, al señalar que era «gente robusta, & criada en tierra aspera, y fragosa»²⁶. Por lo general, los piqueros sin protección se colocaban en el interior del escuadrón en tanto que los coseletes ocupaban las posiciones externas del mismo. Sin embargo, cuando se quebraba la formación enemiga, la función de las picas secas era la de perseguir al oponente²⁷.

Existían picas de varias longitudes. En nuestro ejército, las más habituales medían 22 palmos de vara española²⁸, si bien escritores como Londoño prefería que fuesen algo más largas, hasta alcanzar los 26. Consciente de que este argumento podría acarrearle las críticas de sus compañeros de armas, se apresuró a justificarlo en razón de que «el paso [era] menos fastidioso que con una de 20 palmos». No obstante, más adelante, acabaría por reconocer, como mejor opción, la de emplear una más corta —de 16 palmos— a la que denominó *luenga*, muy similar a la empleada por suizos y los jenízaros, considerando que, con ella, un soldado estaba suficientemente armado, cuando se colocaba «en la frente del escuadrón», prefiriendo de este modo utilizar «cuantas más se puedan de este tipo» en los escuadrones²⁹. Por último, Scarión pensaba que la pica debía tener, por lo menos,

Ortiz de Pedrosa, Andrés: Perfecto General y opiniones militares. Real Biblioteca de Madrid, ms. II-811, ff.47r y 87r. En el prólogo reconoce que los soldados españoles se mostraban reacios a dejar por escrito sus experiencias y vivencias y, de este modo, consideraba que había «poquisimos [libros] desta profesion, siendo la mas importante de las profesiones».

[«]Los piqueros para yr bien armados, conuiene que lleuen vn cosselete cumplido con sus tacetas, hasta passada la rodilla, las medias piernas de malla, y vn buen capacete à media vista, la bragadura de hierro, braçaletes, manoplas, guantes de malla, espada y daga». Y se aconsejaba asimismo que portasen un escudo o rodela a la espalda para protegerse de arqueros y balleteros. Álava y Viamont, Diego de: op.cit., ff. 129v-130r. Vid. tb. una descripción similar en Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., ff. 87v-88r.

²⁶ Carrión Pardo, Juan de: *op.cit.*, fol. 9r.

²⁷ Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 122r.

Medida de longitud que equivalía a 83,5 cm La vara se dividía en 3 pies o 4 palmos. Por lo tanto, el pie medía 27,8 cm y el palmo 20,87 cm.

²⁹ Londoño, Sancho de: *op.cit*, pp. 19 y 21.

15 pies y lo argumentaba explicando que, una vez formado el escuadrón para el ataque, esta medida cubría un mayor número de hileras que «siendo la pica menos larga de quinze pies ... [en cuyo caso] no puede combatir sino la primera, segunda y tercera hilera y la quarta no podrà soccorrer a deffender la primera»³⁰.

Análoga consideración en el terreno de las armas portátiles de fuego tuvo el arcabuz cuya utilización fue imponiéndose a lo largo del siglo XVI –especialmente después de la batalla de Pavía– debido a tres factores principales: la paga del soldado era mayor; la distancia de combate a la que operaban los arcabuceros, superior, y, por tanto, con menor riesgo de muerte; y su equipamiento, más liviano que el de un coselete. Por todos estos motivos. Scarión indicaba que «en este tiempo todos quieren ser arcabuzeros»³¹. A quienes servían con esta arma, se les exigía que elaborasen su propia munición, entregándoles para ello los materiales necesarios, y quedaba a su criterio la cantidad de pólvora necesaria para cada tiro³². Algunos tratadistas sugirieron la conveniencia de homologar estos provectiles para poder ser intercambiados con otros compañeros. La homogeneización deseada afectaba también al propio arcabuz, como señalan tanto Londoño como Scarión. Para ambos el más conveniente era el de «canon 4. palmos y medio de vara Española, alixerado de delante, y reforçado de cureña», con balas que pesaban «tres partes de vna onça»³³. El arcabuz era especialmente efectivo contra la infantería enemiga, y ocurría con frecuencia que «con solo ella muchas vezes se ha alcancado victoria»³⁴. Entre los muchos ejemplos de batallas que señalan los autores de literatura militar de la época, podría referirse la campaña de Frisia –citada por Valdés, entre otros–, en la que las fuerzas del duque de Alba –constituidas por 1.000 arcabuceros y 500 mosqueteros-, consiguieron imponerse a la formación de 12.000 infantes del conde Ludovico Nassau.

Finalmente, el *mosquete* –más pesado y que debía dispararse apoyado sobre una horquilla—, resultaba no obstante más efectivo que el anterior frente a caballeros armados con fuertes corazas, ante los cuales el arcabuz servía de poco³⁵. La práctica habitual era que el mosquete estuviese «siem-

³⁰ Scarión de Pavía, Bartolomé: op. cit., fol. 88v.

³¹ Ibidem, fol. 92r-v.

Ferrer, José: op. cit., pág. 465. Se incluye aquí la anécdota protagonizada por el arcabucero Roldán, el cual entregó al monarca francés Francisco I la bala de oro que fabricó para matarle, tras su captura en Pavía por las tropas del emperador Carlos V.

³³ Londoño, Sancho de: *op.cit.*, pág. 23. Idéntica descripción en: Scarión de Pavía, Bartolomé: *op.cit.*, fol. 92r.

³⁴ Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pág. 36.

³⁵ Ortiz de Pedrosa, Andrés: *op.cit.*, fol. 47v.

pre cubierto de arcabuzeria»³⁶. Carrión Pardo indicaba que era «el arma que mas importa» en su tiempo, y razonaba esta apreciación en función de las victorias obtenidas con ella en suelo flamenco ante ejércitos superiores en número de soldados³⁷. Eguiluz, por su parte, incidía en el daño que causaban las armas de fuego en los escuadrones de caballería si se disparaban de forma certera pero recordaba que sólo se contaba con una oportunidad antes de verse por ella arrollados³⁸.

Fue precisamente esta combinación de piqueros y arcabuceros la mejor y más utilizada táctica para frenar el empuje de la caballería debido a la mutua protección que se ofrecían. Lo que variaba era la diferente proporción de picas y arcabuces que recomiendan los autores militares de la época. Y van desde la igualdad en número —como aconsejaba Álava y Viamont— hasta los que se decantan por una mayor presencia de unas u otros en el ejército.

Para Funes, por ejemplo, la proporción de dos picas por arcabuz era lo adecuado «porque en esta orden esta el campo en toda su fuerça». Y ofrecía a continuación la distribución de un tercio de 3.000 soldados, con «doze capitanes, que cada vno de ellos tiene a dozientos y veynte y cinco soldados [coseletes y picas secas], y otro capitan de arcabuzeros que tiene trezientos», sumando, pues, las trece compañías que consideraba necesarias³⁹. Sin embargo, en contraposición a este principio, el capitán Marcos de Isaba optaba por una mayor presencia de soldados con armas de fuego y se decantaba además por tercios con mayor número de hombres –4.000, distribuidos en 16 compañías de 250 hombres cada una—, de los cuales 400 serían mosqueteros, 1.560 arcabuceros y 1.040 coseletes⁴⁰. También Eguiluz compartía el parecer de Álava y Viamont sobre la idéntica proporción de picas y arcabuces, si bien más adelante llegase a afirmar, movido por su experiencia, que «en esta Era el arcabuceria y mosqueteria son de mucha facion, y bastaria 35 picas por 100 en cada compañia»⁴¹.

³⁶ Barroso, Bernardino: op.cit., pág. 58.

³⁷ Carrión Pardo, Juan de: *op.cit.*, fol. 8r. ³⁸ Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 128r.

³⁹ Funes, Juan de: *op.cit.*, ff. 1r, 5v y 9r.

⁴⁰ Isaba, Marcos de: Cuerpo enfermo de la Milicia española. Guillermo Drouy, Madrid, 1594, fol. 22v. La obra fue presentada a Pedro de Velasco, miembro del Consejo de Guerra por su cuñado, el teniente Miguel Guerrero de Casedà, quien ocupó este mismo cargo al frente del castillo de Capua tras la muerte de su autor. En la epístola de Miguel Guerrero al Rey del ejemplar R/15524 de la Biblioteca Nacional de Madrid se incluye una apostilla manuscrita junto al nombre de Isaba que reza: «natural del lugar de villa franca, Del Reyno de nauarra».

⁴¹ Eguiluz, Martín de: op.cit., fol. 110r.

El sargento mayor, responsable de la formación de escuadrones

El cometido de organizar a los soldados del tercio y conformar el escuadrón correspondía al sargento mayor, rango militar tratado con gran espacio y profusión en las fuentes⁴². Al parecer, la etimología del nombre tendría un origen francés, en cuyo idioma -señala Valdés- significa «lo mismo que en nuestra lengua Española Ministro»⁴³. Barroso menciona que este cargo se había creado para aliviar las funciones del maestre de campo, su superior y autoridad máxima en un tercio⁴⁴. Este último era el que proponía su nombramiento aunque este quedaba supeditado a recibir la preceptiva confirmación del capitán general. Para cumplir con sus funciones, Scarión de Pavía exhortaba a los que detentasen este puesto a pasar «la mayor parte [del tiempo] cerca de su persona», es decir, al lado del maestre de campo, de quien recibía las órdenes que luego ponía en práctica⁴⁵. Pero Valdés confiesa haber conocido a lo largo de su carrera militar «pocos abiles Sargentos Mayores», y con razón aclara que esto causaba «no poderse formar el esquadron en tiempo», para acabar luego reconociendo que si la elección de las personas que ocupan este cargo viniese acompañada de otras virtudes -como los años de servicio en el ejército- entonces podía enmendarse esta deficiencia⁴⁶. En verdad, la experiencia como criterio para la selección de los cuadros de mando del ejército aflora en muchos tratadistas. Se recoge también en la serie de recomendaciones formuladas por Fernando Álvarez de Toledo, tercer Duque de Alba, para mejorar la milicia en Flandes. Y así, luego de incidir en la necesidad de que fuesen «platicos de muchas experiencias en las cosas de la guerra», su discurso enumera todas y cada una de las cualidades deseables en un sargento mayor, aconsejando finalmente, como mejor opción, que fuese escogido para este cargo el capitán más diestro de cada tercio, con al menos diez años de servicio en la milicia⁴⁷. A juicio de Francisco de Valdés, la importancia de este cargo estriba en ser «vn official, ministro general de todo vn tercio, superintendente de los Sargentos

⁴² González Castrillo, Ricardo: El Arte Militar en la España del siglo XVI. Madrid, Edición Personal, 2000, pp. 130-132. Su equivalente en el mundo romano era el tesarario, responsable también de formar el muro o escuadrón.

⁴³ Valdés, Francisco: *Espeio...*, pág. 9. *Vid.* también: *Diálogos militares*, fol. 5r.

⁴⁴ Barroso, Bernardino de: op.cit., pág. 43.

⁴⁵ Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., fol. 55r-v.

⁴⁶ Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pp. 8-9.

⁴⁷ Álvarez de Toledo, Fernando: Discurso sobre la reforma de la milicia. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 12179, fol. 44r. Asimismo, Valdés comparte este principio, que italianos, franceses y alemanes «entienden muy bien, y solo entre Españoles no se acaba de entender». Valdés, Francisco de: Espejo..., pág. 62. Vid. tb. Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 35v.

de aquel, por via e industria del qual el Maestro de campo, o Coronel dé las ordenes pertinentes en el marchar, alojar y pelear»⁴⁸.

No obstante lo dicho, conviene señalar que algunos escritores refieren casos de sargentos mayores que llegaron a solicitar plaza de capitán –grado inmediatamente inferior en el orden jerárquico de un tercio-, motivados por el sueldo más elevado de que disfrutaban. Bernardino de Escalante mencionaba que «Sargentos mayores pidan, en España, una compañia y se hagan capitanes porque su sueldo es mayor» era prueba suficiente de la escasa consideración que nuestros compatriotas mostraban hacia este oficio, en franca oposición a lo que ocurría en otros países⁴⁹. A este respecto, tanto Carrión Pardo como Valdés, se hacen eco de la anécdota protagonizada por un sargento mayor –llamado en ocasiones Villalpando y en otras Villandrando–, el cual, después de la jornada de Dura, en Alemania, pidió se le otorgase como recompensa el grado de capitán. Tan extraña demanda interesó al emperador Carlos V, quien quiso conocer las razones que lo justificaban. La respuesta no se hizo esperar. El interesado trasladó al monarca que ésta era una costumbre generalizada en la infantería española como forma de premiar las acciones meritorias en el campo de batalla, y, si lo solicitaba, era tan sólo «à causa de ser tan miserable el sueldo de Sargento mayor»⁵⁰. Si hemos de creer a Martín de Eguiluz, fue su hijo Felipe II el que, consciente de la importancia de este cargo tras la anexión de Portugal en 1580, decidió incrementar el sueldo a los sargentos mayores «de 25 escudos que tenian hasta 40, que es paga de Capitan»⁵¹. Esto no hacía más que consolidar una práctica habitual seguida en Flandes, primero por el duque de Alba –que concedió a los sargentos mayores el título de capitán para igualar su paga—, y luego por Juan de Austria, partidario también de reformar este cargo con intención de que fuese ocupado por el capitán más experimentado de cada tercio. Este último incluso llegó a considerar que su salario fuese superior al de un capitán para diferenciarlo de éste, y lo estimó en 60 escudos⁵². Fueron muchos los escritores que apoyaron la revisión al alza de los sueldos en el ejército, convencidos como estaban de que una retribución poco adecuada –cobrada, por añadidura, con bastante retraso– sin duda provocaba una relajación de la disciplina y alentaba el amotinamiento, y sucesos de este tipo fueron habituales a lo largo de la centuria. Pero preciso es enmarcar

⁴⁸ Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pág. 10.

⁴⁹ Escalante, Bernardino de: op.cit., fol. 77r.

⁵⁰ Carrión Pardo, Juan de: *op.cit.*, fol. 34r. *Vid.* tb. Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pág. 62.

⁵¹ Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 42r.

⁵² Escalante, Bernardino de: op.cit., fol. 44r. Vid. tb. Álvarez de Toledo, Fernando: op.cit., f. 44v.

esta conducta en el contexto general de la milicia en aquel tiempo y, en favor de los soldados españoles, cabe recordar que solían gastar su paga en los lugares donde estaban destinados, «al contrario de otras naciones, [que] bueluen siempre a sus tierras con el sueldo entero, como son los Balones, Herreruelos, Tudescos»⁵³.

Dejando aparte otras atribuciones propias de un sargento mayor -como la distribución de vituallas y munición entre las compañías del tercio o la atención de cualquier necesidad de los soldados⁵⁴—, la de formar un escuadrón era, a no dudarlo, la tarea principal para lograr una «segura orden de caminar... [un] buen modo de aloiar y [unas] buenas, y fuertes orden[es] para pelear»⁵⁵. También Carrión Pardo consideraba que esta atribución era la más destacada de este mando militar⁵⁶. Su pericia en constituirlo resultaba determinante para el éxito o fracaso de una misión y, en consecuencia, sucedía que «los capitanes generales suelen culpar a los sargentos mayores primero que a otro ninguno» cuando se cometían errores⁵⁷. Algunos autores Îlegaron asimismo a requerir del sargento mayor «vn continuo habito» para simular distintos tipos de formaciones antes de que llegase el momento de presentar batalla. Esta práctica era especialmente conveniente en las ocasiones en que el sargento mayor tenía que organizar los efectivos de más de un tercio, circunstancia en que, todavía más, se ponía a prueba las dotes organizativas de este oficial que, «de no auerse exercitado» –en palabras de Valdés–, podría encontrarse en una difícil situación para organizar el escuadrón⁵⁸.

Para cumplir con este cometido, el sargento mayor debía poseer suficientes conocimientos aritméticos además de saber leer y escribir. Así lo indican Scarión de Pavía y Eguiluz cuando destacan su facultad «en saber contar». Este último autor critica la costumbre seguida por algunos de ellos que confiaban más en llevar consigo las proporciones expresadas por Francisco de Valdés en sus *Diálogos* –basadas en los cálculos del «numerator del Cataneo Nouares⁵⁹, del estado veneciano, de quien fue sacado desde 200 hasta 20.000 hombres para hazer y formar escuadrones»— que en su pro-

⁵³ Trillo, Antonio: *op.cit.*, fol. 32v.

Valdés, Francisco de: Espejo..., pp. 59-60. Como colofón de su obra, este autor señala que el sargento mayor era «Maestro de toda buena disciplina militar, y universal procurador de todas las necessidades corporales [y espirituales] de los soldados» (pág. 85). Vid. tb. Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., fol. 63v.

⁵⁵ Barroso, Bernardino: op.cit., pág. 46.

⁵⁶ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 33v.

⁵⁷ Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pág. 43.

Escalante, Bernardino de: *op. cit.*, fol. 78v. *Vid.* tb. Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pág. 18.
 Girolamo Cataneo, matemático e ingeniero militar italiano, nacido en la ciudad de Novara en 1540 y muerto en 1584. Estuvo al servicio del emperador Carlos V en Lombardía, donde ocupó, entre otros cargos, el de sargento mayor.

pia habilidad para realizar por sí solos estas operaciones. A su juicio, tales mediciones no resultaban siempre adecuadas, y existía además un riesgo evidente de que, en caso de extraviar accidentalmente estas anotaciones, los sargentos mayores se quedasen «a escuras»⁶⁰. Por su parte, Bernardino Barroso detalla aún más las reglas matemáticas cuyo entendimiento era fundamental para formar un escuadrón que resume en el dominio de la «raiz quadra, que es el fundamento, compas, y regla del Sargento mayor»⁶¹. Valdés definió este concepto matemático como «el número mayor que, por si mismo multiplicado, cabe en la cantidad, o número de que quereys formar el escuadron». Y lo mismo decía Álava y Viamont quien ofreció, para mejor comprensión, una serie de tablas con «hileras de 3 en 3, 5 en 5, 7 en 7 y 9 en 9», conforme a la práctica común seguida por los ejércitos españoles⁶². Y es que, al decir de García de Palacio, «mal se puede saber ordenar un exercito sin Arithmetica», pues sólo con su conocimiento este oficial podía dar en un combate mayor relevancia a una parte del escuadrón en detrimento de otra⁶³.

De poco servía la formación teórica que se exigía al sargento mayor si carecía de datos actualizados acerca de la cantidad de efectivos disponibles en el tercio. Luis Gutiérrez de la Vega indica que esta información se obtenía de dos fuentes principales: de un lado, «por las listas que fueren pagadas las compañias del tercio» (las «listas del Rey»); y, de otro, «por razon de los capitanes, sargentos o furrieles» de las mismas⁶⁴. El número de soldados y las armas que empleaban eran, en efecto, elementos indispensables para formar rápidamente un escuadrón pues «siendo verdadera la relación que dello tuuiere [el sargento mayor], mas descansadamente ordenará»⁶⁵. Funes y Scarión de Pavía, por su parte, creían mejor que fuesen los sargentos de cada compañía los que facilitasen esta cifra, señalando «quantos son cosseletes y quantos picas secas, y quantos arcabuzeros» para compensar las posibles deficiencias de unas con los excedentes de otras⁶⁶. La tendencia que se aprecia en la infantería española de la época es la de una mayor presencia de «mucha mas arcabuzeria, que piqueria». Se advertían diferencias significativas entre ambas, que se fueron acentuando aún más conforme avanzaba la centuria. Valdés, Londoño y Escalante avalan con su testimonio esta realidad y mencionan casos de ejércitos de 9.000 hombres en los que apenas

⁶⁰ Eguiluz, Martín de: op. cit., ff. 42v, 43r y 84v.

⁶¹ Barroso, Bernardino: op.cit, p. 46.

⁶² Valdés, Francisco de: op.cit., fol. 20r. Álava y Viamont, Diego de: op.cit., f.106r.

⁶³ García de Palacio, Diego: op.cit., fol. 39r.

⁶⁴ Gutiérrez de la Vega, Luis: *Nuevo tratado y compendio de Re militari*. Francisco del Canto, Medina del Campo, 1569, fol. 36r-u.

⁶⁵ Ibídem.

⁶⁶ Funes, Juan de: *op.cit.*, fol. 5v. Scarión de Pavía, Bartolomé: *op.cit.*, fol. 57r.

podían juntarse 1.500 piqueros⁶⁷. Situación que se repetía asimismo en otras nacionalidades, especialmente entre los italianos, pero no así entre suizos y alemanes, que mostraban una inclinación hacia el uso de la pica.

Los autores militares trataron de buscar soluciones que solventaran esta realidad con vistas a aprovechar del mejor modo posible esa diferencia numérica. Y así, algunos propusieron, como solución, colocar los arcabuceros sobrantes en el centro del escuadrón por entender que así estaban más protegidos, descontados los necesarios para las dotaciones de guarniciones y mangas. Escalante, por ejemplo, compartía este parecer y lo consideraba especialmente útil en el caso de que el enemigo contase con una potente caballería, como ocurría en el norte de África⁶⁸. Más adelante, reconoce no obstante haberse empleado con éxito la táctica de confrontar arcabuces frente a caballeros, y traía a colación lo sucedido en Pavía, donde 700 arcabuceros bastaron para derrotar a los temidos «dragones» franceses⁶⁹.

Cuestión debatida entre los tratadistas militares era si el sargento mayor debía ejercer su mando montado a caballo u ocupando un sitio en la hilera donde se situaban los capitanes. La primera opción es por la que se decanta Valdés cuando señalaba que «estando a cauallo podra valer por muchos», v. por contraposición, marchando en la formación, veía limitados sus movimientos. En tanto que Barroso prefería que se colocase a pie en la vanguardia de los piqueros, próximo al maestre de campo, para recibir sus instrucciones. Lo que sí suelen aconsejar los expertos militares es que portase en la mano un bastón –o gineta–, del que servirse bien para apartar los obstáculos que encontrase en su camino o bien para mostrar las órdenes. Solía medir tres pies de tamaño «que es lo que cada vn soldado ocupa de costado»⁷⁰, y, en ocasiones, lo utilizaba para castigar de forma expeditiva las infracciones cometidas por los soldados, y «tal vez romperlo en la cabeça del soldado inobediente»⁷¹. Pero esta práctica no era compartida por todos y cabe recordar, a este respecto, como menciona Londoño, que no estaba permitido mutilar ni matar a los soldados de esta manera⁷².

⁶⁷ Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pp. 33-34. Londoño, Sancho de: *op.cit.*, pág. 38. Escalante, Bernardino de: *op.cit.*, fol. 46v.

⁶⁸ Escalante, Bernardino de: op.cit., fol. 82r.

⁶⁹ Ibidem, fol. 46r. El ejemplar de la Biblioteca Nacional, signado como R/4881, incluye la siguiente apostilla manuscrita: «es falsissimo, no puede resistir, ni sustentarse infanteria sola contra infanteria y caualleria».

⁷⁰ Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 47v.

⁷¹ Valdés, Francisco de Espejo..., pág. 64. Vid. tb. Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., fol. 61v.

⁷² Londoño, Sancho de: *op.cit.*, pág. 29.

Finalmente, cabe reseñar que el sargento mayor realizaba sus funciones apoyándose en uno o dos ayudantes que, por lo general, eran elegidos entre los alféreces más experimentados del tercio y que sustituían a este oficial en caso de incapacidad. Debido a que se esperaba de ellos que asumieran sus funciones en caso de necesidad, se les exigía el mismo nivel formativo que a su superior —en especial lo concerniente a las nociones aritméticas—, para poder desarrollar con eficacia los cometidos antedichos. Eguiluz se mostraba partidario de que estos alféreces fuesen retribuidos con el sueldo de capitán cuando se producía esta circunstancia⁷³.

La formación del escuadrón

Ningún soldado ignoraba en esa época que «el esquadron de picas se ha de guarnecer por los lados de arcabuzeria» y que, por ello, debía haber «tantas hileras de arcabuzeros de ambos lados, quantas ay de picas»⁷⁴, aconsejando también se defendiera tanto su vanguardia como retaguardia con armas de fuego⁷⁵. El escuadrón comenzaba a constituirse con los hombres que portaban picas, colocándose luego a su alrededor aquéllos que lo hacían con arma de fuego. El sargento mayor efectuaba primero la operación de «sacar la raiz cuadra de las picas efetivas», y a continuación hacía lo propio con los arcabuces para conformar las guarniciones necesarias y, por último, repartía los restantes arcabuceros y mosqueteros en las mangas del escuadrón⁷⁶. Este procedimiento general se aplicaba tanto en los casos de ejércitos formados por una sola nacionalidad como cuando existían varias de ellas. Para una mejor comprensión de lo dicho, y referido a este segundo escenario más complejo. Barroso ofrece el ejemplo de formar un escuadrón de picas con 2.500 soldados, siendo 750 españoles, 900 alemanes, 450 valones y 400 borgoñones. La raíz cuadrada del total era 50 que sería la cantidad de soldados por hilera. Pero, para conocer cuántos de ellos pertenecían a

⁷⁴ Escalante, Bernardino de: *op.cit.*, fol. 81r. Álava y Viamont, Diego de: *op.cit.*, fol. 132r. Funes, Juan de: *op.cit.*, fol. 1r. Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pág. 32.

⁷³ Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, f. 44r.

[«]El ejército se dividía en tres cuerpos principales: vanguardia o manguardia, batalla (el centro), y retaguardia o zaga». Por lo general, la primera posición iba destinada a las tropas ligeras, en la segunda se concentraba la parte más fuerte del ejército, y, en la última, se situaba otra parte de la infantería y caballería. Ferrer, José: op.cit., pág. 485. Mosquera de Figueroa atribuye al rey David el origen de la división del ejército en estos tres cuerpos antedichos. Vid. Mosquera de Figueroa, Cristóbal: Comentario en breve compendio de disciplina militar. Luis Sánchez, Madrid, 1596, fol. 7v. En su obra menciona los libros de Sancho de Londoño, Bernardino de Mendoza, Bernardino de Escalante, Francisco Arias de Bobadilla y Diego de Álava y Viamont, entre otros.

cada nacionalidad, habría que dividir este número entre la cantidad parcial de cada una, obteniendo, de este modo, los necesarios en cada hilera que, en nuestro caso, sería 15 españoles, 18 alemanes, 9 valones y 8 borgoñones.

Cada soldado ocupaba un pie cuadrado (0,32 cm) y debía dejarse un pie a derecha e izquierda v tres más, por delante v por detrás⁷⁷. García de Palacio lo explica del modo siguiente: «auiendo tres pies de Soldado à Soldado, no se estoruen ni impidan en el pelear, y demas del pie que toma de largo, se le dan tres por delante, y tres por detras, para que ava de Soldado a Soldado seys pies a lo largo», más el que ocupaba⁷⁸. Dicho de otro modo: sumadas las proporciones indicadas, la distancia habitual entre soldados era «en lo largo, 7 pies y en lo ancho, 3 pies» aunque hubo autores que recomendaba separar todavía más los lados, hasta los 5 pies⁷⁹. Sin embargo, esta última separación era tenida como excesiva por Carrión Pardo para quien lo adecuado era que «de compañero a compañero... [hubiese] tres pies y medio», manteniendo la «regla de siete pies de hilera a hilera»⁸⁰. En razón de estas cantidades, los autores militares se apresuraron a señalar que nunca se podría obtener «la figura cuadrada sino mas bien un rectangulo» en un escuadrón⁸¹. Una forma sencilla de distribuir los soldados era aplicar esas distancias antedichas y multiplicarlas entre sí: 7x3=21, 7x3,5=24,5 ó 7x5=35. Estos resultados volvíanse a multiplicar de nuevo por el total de efectivos disponibles, obteniéndose la raíz cuadrada de la cantidad, a la que había de dividirse entre tres para saber el número de soldados por hilera y entre siete para el de las filas. Otra fórmula, algo más compleja, que recoge Valdés en su obra, se basa en los cálculos del célebre matemático Gerolamo Cardano, conocido por su apodo Tartaglia (el Tartamudo), defecto causado por la herida sufrida en el rostro tras el saqueo de Brescia, su ciudad natal. Y la explica con un ejemplo para el que toma como referencia el guarismo 49, que lo multiplicaba por sí mismo obteniendo la cifra de 2.401. Esta cantidad la multiplica a su vez por los efectivos totales del escuadrón, dividiendo luego el resultado entre 1.000. La raíz cuadrada de este dato era el número total de soldados que se debían colocar en cada hilera, cuvo número conocía por haber dividido la suma total de soldados entre la raíz cuadrada obtenida⁸².

Aguilera López, A. Jorge: La Revolución Militar durante la primera mitad del siglo XVI. Creación, organización, financiación y composición de los Tercios de Carlos V. Barcelona, Universidad, 2013, pág. 44.

⁷⁸ García de Palacio, Diego: *op.cit.*, fol. 147v.

⁷⁹ Barroso, Bernardino: op.cit., pág. 88.

⁸⁰ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 20r.

⁸¹ Álava v Viamont, Diego de: op.cit., fol. 108v.

⁸² Valdés, Francisco de: *Diálogos...*, ff. 20r, 21r-v y 22r-23r. El ejemplo al que recurre es el siguiente: para constituir un escuadrón con 1,600 hombres, se multiplica este por los

Los tratadistas militares debatieron asimismo acerca de si el número de hileras de un escuadrón debía ser par o impar. Funes mostraba indiferencia hacia este aspecto si bien señalaba que los «Españoles acostumbran a ordenar nones». Pero achaca esto sólo al peso de la tradición sin tenerlo como un asunto de especial trascendencia. Luego, al considerar el tamaño de un ejército, hace que se incline por la ordenación «a pares... [pues] mas presto se hara el esquadron, que no si son nones»⁸³. Valdés, por su parte, reconoce haber dedicado tiempo a estudiar esta cuestión «con harta curiosidad... [en] autores antiguos, y modernos», y menciona un precedente religioso como causa de haberse consagrado la ordenación impar. Concluye más adelante señalando que la decisión de emplear un tipo u otro no influye en la fortaleza de un escuadrón, aunque proporciona varios ejemplos de formaciones pares, usadas por los ejércitos españoles de la época⁸⁴. El mismo parecer lo comparten Eguiluz y Escalante para quienes era indiferente utilizar uno u otro esquema, siendo, para este último, más significativo que un escuadrón guardase la debida proporción con relación al lugar donde se constituyese⁸⁵. Finalmente, García de Palacio sugería que la costumbre seguida en la Antigüedad era la ordenación par de las hileras, «y no por nones como agora se vsa». Los motivos que expone para realizarlo de esta última forma se relacionan, de un lado, con la creencia de que las banderas estaban mejor protegidas; y, de otro, con la propia consideración del número impar como «mas perfecto y entero»⁸⁶.

Una de las premisas a considerar en todo escuadrón era conocer el origen de los hombres que servían en sus filas y, en este sentido, los escritores militares estudiaron la conveniencia o improcedencia de separarlos por nacionalidades. Mosquera de Figueroa creía oportuno aglutinar los efectivos de una misma procedencia convencido como estaba de que así «estan los exercitos con mas gusto, y ayudanse con mas esfuerço en las batallas»⁸⁷. Otros autores como García de Palacio y Mendoza, apoyaron este argumento e incidieron en que la diversidad de lenguas y costumbres provocaba «confusion en muchas ocasiones, no solo en los alojamientos, pero

^{2.401} antedichos obteniendo como resultado 3.841.600, que divide entre 1.000 para alcanzar la cifra de 3.841. Su raíz cuadrada, 61, será el número de soldados que debe tener cada hilera. Para conocer el número de hileras, hay que dividir el número de soldados entre la raíz cuadrada, 1.600 entre 61, que daría 26, con un excedente de 14, para ser distribuidos por el sargento mayor como le pareciese oportuno.

⁸³ Funes, Juan de: op.cit., ff. 4v-5r.

Valdes, Francisco de: *Espejo...*, pág. 26.
 Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 85r. Escalante, Bernardino de: *op.cit.*, fol. 80v.

⁸⁶ García de Palacio, Diego: op.cit., fol. 147r.

⁸⁷ Mosquera de Figueroa, Cristóbal: op.cit., fol 61r.

al pelear» que, inevitablemente, ocasionaban conflictos entre los soldados, considerando, por todo ello, que «indubitadamente seria mas de estimar el exercito de vna sola nacion»⁸⁸. A veces, este desconcierto se agravaba por el desconocimiento de los mandos hacia el idioma hablado por la tropa, lo que dificultaba la comprensión de las órdenes. Pero quienes estaban a favor de integrar a todo soldado en un mismo escuadrón, con independencia de su nacionalidad, destacaban la ventaja de poder aprovechar las habilidades innatas que pudiesen tener para manejar una clase concreta de armamento, como las que detalla Scarión de Pavía⁸⁹. Incluso hubo alguno que propuso «por prudencia» colocar juntos a amigos y parientes a la hora de constituir el escuadrón, por entender que contribuía a estimular el valor cuando llegaba el momento de presentar batalla⁹⁰.

Lo más habitual era que el escuadrón comenzaba a formarse en la plaza de armas o en un sitio que fuese espacioso. La operación se realizaba «a la sorda» –en silencio– para permitir que todos los soldados escuchasen las instrucciones⁹¹. Entonces se «pasaba la palabra», es decir, se comunica a la primera hilera «la orden que manda el official, y ella a la segunda, y de la segunda a la tercera, y assi continuar hasta que llegue la orden en vn instante a donde ha de llegar»⁹². Gutiérrez de la Vega explica de esta manera el modo general en que se organizaba un escuadrón: «quando se toca vn arma -señala-, hanse de vr haziendo hileras ... conforme al número que toca por hilera y a la disposicion del sitio donde han de ser recogidos ... y al instante no se ha de mirar a quien toca vanguardia, ni batalla, ni retaguardia de cada termino, ni compañia», aspecto este último que prefería se resolviese más adelante, siempre que no estuviese próximo el adversario⁹³. Cabe recordar, además, que los piqueros podían llevar un mozo que les ayudaba a transportar el arma y, en este caso, formaban en hilera detrás de ellos. Pero tan sólo estaba permitido valerse de ellos durante la marcha de escuadrón, no así en el momento del combate, en que debían abandonar la formación para no desordenarla. Opinión compartida por los militares más experimentados era que el maestre de campo se colocase en la parte derecha del escuadrón ya

⁸⁸ Mendoza, Bernardino de: Teórica y práctica de guerra. Vda. de Pedro Madrigal, Madrid, 1595, pp. 45 y 47. Vid. tb. García de Palacio, Diego: op.cit., fol. 157v.

⁸⁹ Scarión de Pavía, Bartolomé: *op.cit.*, ff. 10r-11r.

⁹⁰ León VI, Emperador de Oriente (El Filósofo): Aparato bélico. Biblioteca Nacional de Madrid,ms. 9137, fol. 24r.

⁹¹ Escalante, Bernardino de: op.cit., fol. 48r. García de Palacio, Diego de: op.cit., fol. 47v. Martínez Ruiz, Enrique: Los Soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700). Actas, Madrid, 2008, p.870. Aguilera López, A. Jorge: op.cit., pág. 44.

⁹² Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., fol. 85v.

⁹³ Gutiérrez de la Vega, Luis: op. cit., h. D6.

formado, siempre que este se hubiese constituido con soldados de un único tercio. En caso de realizarse con efectivos procedentes de varios de ellos, esta posición la ocupaba el capitán general como comandante del ejército en tanto que los maestres de campo se situaban en el lado izquierdo⁹⁴. Con el escuadrón así reunido, tanto Londoño como Scarión abogan por seguir manteniendo el silencio e inciden en que el infractor de esta norma debía «ser sacado del escuadron y avergonzado», además de imponerle luego severos castigos que iban desde la suspensión del sueldo hasta el destierro para los reincidentes⁹⁵. A este respecto, Londoño menciona, en apoyo de este principio, cinco versos del poeta Homero que alababan el sigilo ejemplar mostrado por los griegos durante el asedio a la ciudad de Troya.

Constituido de este modo el núcleo central de piqueros, tocaba protegerlo con guarniciones de arcabuceros que se situaban a los lados. Carrión Pardo apunta que lo deseable era que, al menos, hubiese cinco de ellos por hilera, los cuales se encontraban al abrigo de picas de 22 palmos (4,58 m). Pero también señala la preferencia suya de aumentar el número de arcabuceros hasta los siete u ocho por hilera, lo que obligaba a utilizar una pica de mayor medida -28 palmos (5,84 m)-, y cuya longitud era similar a la usada por los macedonios. Finalmente, acaba por reconocer que, de escoger esta última opción, el escuadrón «seria mas fortalecido por la muchedumbre del arcabucería», pero no a costa de las compañías adicionales que pudiera haber en el ejército –generalmente, una o dos por tercio– que creía más oportuno colocar en el interior del escuadrón⁹⁶. Funes, por su parte, propone también un incremento de este tipo aunque, a diferencia del anterior, sí creía conveniente aprovechar tales excedentes para reforzar ambas guarniciones⁹⁷. Mientras Valdés considera suficiente la guarnición de cinco arcabuceros por hilera para estar «debaxo del fauor de las picas», regla que podía alterarse sólo en circunstancias excepcionales a criterio del sargento mayor, pero nunca reduciendo los efectivos asignados a las mangas del escuadrón. Lo que compartía con Carrión Pardo era situar el remanente de arcabuces en el centro de la formación. E indicaba que, en el momento preciso, los piqueros se agacharían para facilitar el disparo de las armas de fuego⁹⁸. Por lo que respecta al número de mangas de un escuadrón, este mismo autor indica que no existía «una regla cierta» y podían ser una, dos o más, dependiendo sobre todo de la disposición de las tropas enemigas. Lo habitual era hacer unida-

⁹⁴ Eguiluz, Martín de: op.cit., fol. 82r.

⁹⁵ Londoño, Sancho de: op.cit., pág. 80. Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., fol. 98r-v.

⁹⁶ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 9r.

⁹⁷ Funes, Juan de: op.cit., fol. 1r.

⁹⁸ Valdés, Francisco de: *Diálogos...*, ff. 37r-40r.

des de 300 soldados aunque Mendoza se mostraba partidario de «dividirlas en menores cuerpos»⁹⁹.

En cuanto a la ubicación de las banderas y del bagaje, fueron asimismo asuntos abordados por los tratadistas¹⁰⁰. Como es bien sabido, la bandera identificaba a la compañía siendo el alférez –que la había adquirido- el encargado de custodiarla¹⁰¹. Este oficial -que, al decir del duque de Alba, era uno de los puestos más honrados de la milicia- tenía a su cargo un ayudante, denominado 'abanderado'. Eguiluz se queiaba de la elección que hacían los capitanes de personas poco adecuadas para este cometido, las cuales «cogida[s] su vandera a cuestas, apenas la pueden lleuar, quanto mas estendida y haziendo gentilezas»¹⁰². En caso de que la compañía no tuviese un alférez -como habitualmente sucedía en Flandes-, sus funciones las desempeñaba el soldado más veterano de la compañía. Con el escuadrón va conformado, las banderas de las diferentes compañías se colocaban «en el primer tercio de la piqueria» quedando todas ellas en la misma hilera. Y sólo si eran demasiadas para hacerlo de esta forma, se habilitaba una segunda para agruparlas¹⁰³. Como posible variante, Carrión Pardo destaca la conveniencia de situar las banderas entre dos hileras de piqueros en vanguardia y las mismas en retaguardia, «de manera que aya entre las banderas quatro hileras de picas». Este mismo autor atribuía al duque de Alba la formación de escuadrones como medio de «amparar las vanderas», ocupándose seguidamente de explicar las diversas posiciones de las banderas en función del tipo elegido¹⁰⁴. Para Funes, el lugar más idóneo para las banderas era «a las nueue, a las onze, o a las treze hileras», lo cual estaba condicionado por el tamaño del ejército y también por el terreno en que operaba pero, aún influido por ambos factores, siempre se aplicaba el principio general de que éstas quedasen en el primer tercio de vanguardia¹⁰⁵. En lo que todos coinciden es

99 Mendoza, Bernardino de: op.cit., p. 165.

^{40 «}Bagage es todo el aparato i las mochilas de los soldados, como son los pages, las cavalgaduras, i demas animales, i qualquier instrumento i cosa que se lleva para el uso castrense». León VI, Emperador: *op.cit*, f. 23v. Por lo que atañe a la bandera, Ortiz de Pedrosa mostraba su disconformidad con el parecer de Bernardino de Escalante, que afirmaba que ésta debía llevarse en la mano izquierda, portando el soldado una espada en la derecha. Ortiz de Pedrosa, Andrés: *op.cit.*, ff. 38v y 40r.

Escalante hacía derivar el significado de esta palabra del vocablo latino 'aquilifer', con el que se designaba al portador del águila de plata, enseña de las legiones romanas. Sin embargo, la etimología reconocida para este término procede del árabe al-făris, 'el jinete'. Escalante, Bernardino de: op.cit., fol. 35r. Vid. artº «alférez» en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

¹⁰² Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 26r.

¹⁰³ Gutiérrez de la Vega, Luis: op.cit., fol. 42r.

¹⁰⁴ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., ff. 18v y 19r.

¹⁰⁵ Funes, Juan de: *op.cit.*, fol. 3r.

en evitar que, reunidas todas las banderas en el escuadrón, ninguno pudiera llegar hasta ellas a caballo, excepción hecha del maestre de campo y del sargento mayor, pues esto se consideraba como «vna cosa indecente a aquel cuerpo mistico del esquadron» 106. Finalmente, Barroso ponía de relieve el despiste en que incurrían los soldados a la hora de reconocer la bandera de su compañía –acrecentado este en escuadrones númerosos con soldados de diferentes nacionalidades—, confusión que se producía sobre todo en el momento de marcha o de alojamiento, aspectos ambos abordados más adelante 107.

Sucedía en ocasiones que el escuadrón no podía constituirse por el deseo de los soldados de ocupar la primera hilera de la formación. El motivo no era otro que el de descollar en el campo de batalla a fin de obtener luego compensaciones por el arrojo y valentía demostrados en forma de recompensas, sirviendo al tiempo este ejemplo de estímulo para otros soldados. Valdés refiere este comportamiento que «ha acontecido muchas vezes» -especialmente entre los españoles- provocando retrasos en la ordenación del escuadrón e incluso la imposibilidad de constituirse, aspectos nada deseables pues afectaban a la disciplina y a su principio más elemental, el de la obediencia a los mandos del ejército¹⁰⁸. Solía castigarse esta conducta relegando a los soldados que la causaban a las posiciones de retaguardia para que aprendiesen la lección y evitar reincidir de nuevo en esta actitud. Pero no toda la responsabilidad la tenía la tropa. Eguiluz se hizo eco de una actitud igualmente reprobable en los oficiales que él mismo presenció cuando, sin justificación alguna, algunos mandos sustituían a un soldado por otro con la formación ya constituida que iba en contra de premiar el esfuerzo de quienes madrugaban para ocupar los mejores puestos¹⁰⁹.

Tocante a la situación del bagaje en el escuadrón, solía colocarse en el lado opuesto al que esperaba recibir el ataque enemigo, y estaba custodiado por el barrachel de campaña y por una compañía de arcabuceros (79 aproximadamente). Ahora bien, a lo largo de la decimosexta centuria, los escritores militares mantuvieron posturas encontradas acerca de esta cuestión tratando de conjugar, de una parte, la proximidad al escuadrón sin impedir sus movimientos y, de otra, que un alejamiento excesivo no dificultase su protección en caso de necesidad. De este modo, a fin de evitar las consecuencias perniciosas de los elementos de este binomio, se optó por la costumbre de situarlo en el centro de la formación. Desde luego, ante un

¹⁰⁶ Carrión Pardo, Juan de: *op.cit.*, fol. 20v. Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 30r.

¹⁰⁷ Barroso, Bernardino de: *op.cit.*, pág. 36.

Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pp. 30-32.

¹⁰⁹ Eguiluz, Martín de: op.cit., fol. 85r.

enemigo cuya caballería fuese superior, ésta era la opción más conveniente, y sólo, de no darse este condicionante, podía ir «entre los tercios, o tercio de la batalla y retaguardia»¹¹⁰. Otros tratadistas proponían ciertas variantes a este modelo general. A este respecto, Funes se mostraba partidario de situarlo fuera de la formación, para permitir que quedase «el esquadron en la fuerça que antes estaua quando se ordenò»¹¹¹. Y Álava y Viamont prefería anteponerlo en vanguardia, incidiendo, en apoyo de su idea, en el beneficio que se obtenía al poderse detectar pérdidas accidentales de algunos de sus elementos durante la marcha de las huestes. Cabe recordar, también, que la captura del bagaje por el oponente causaba una tremenda conmoción en las filas del ejército y también en su propia reputación, porque se perdían las escasas pertenencias que los soldados atesoraban.

Álava y Viamont se ocupó también de señalar la posición más correcta para trasladar las piezas de artillería con seguridad en el escuadrón, siendo como era «un elemento fundamental en el arte de la guerra actual»¹¹². Y, después de mostrar su predilección hacia las bocas de fuego más pequeñas por ser fácilmente acarreadas y tener mayor frecuencia de disparo que las mayores, indicaba que la mejor ubicación posible era que la posición central en un escuadrón.

Un último aspecto, no por ello menos importante, requería la atención del sargento mayor a la hora de constituir el escuadrón, que no era otro que el referido a la distribución de los tambores en el mismo. Sin duda, se trataba de una cuestión relevante va que los redobles de este instrumento permitían difundir las órdenes entre los soldados del escuadrón. Pero, para garantizar un correcto entendimiento de las mismas por todos ellos, resultaba imprescindible identificar estas secuencias melódicas por las que se comunicaba los «bandos» o instrucciones de los superiores; se «pasaba la palabra», es decir, las órdenes que se repetían de hilera a hilera; se mandaba «hacer alto» o detener el escuadrón; y se tocaba «arma/arma» para iniciar una escaramuza o combate¹¹³. Y, a semejanza de lo que ocurría con los efectivos del tercio, debía primero conocer el número exacto que había en cada compañía, información facilitada por el tambor mayor. Conocida esta cifra, se conformaban cuatro grupos de igual cantidad que se colocaban de la siguiente manera: uno en las mangas del escuadrón; otro, a tres hileras de la vanguardia; uno más en las banderas; y el último a cinco hileras de la reta-

¹¹⁰ Gutiérrez de la Vega, Luis: op. cit., f. 49u. Valdés, Espejo..., pág. 46. León IV, Emperador de Oriente: op.cit., f. 41v.

¹¹¹ Funes, Juan de: op.cit., fol. 2v.

¹¹² Álava y Viamont, Diego de: op.cit., fol. 134v.

Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., ff. 85v y 101v.

guardia. Esta disposición aseguraba que todos los hombres de la formación escuchasen las diversas órdenes que se daban en cada momento. Y, con machacona insistencia, todos los autores indican la forma correcta de hacerse, siempre consecutivamente y no a un tiempo, para no producir confusión en la comprensión de las instrucciones, posibilitando, por añadidura, que «de contino aya son de atambor»¹¹⁴.

Los escuadrones y su tipología

Las referencias a los diferentes tipos de escuadrones son abundantes en la literatura militar de la época. Los tratadistas acostumbran a detallar-los en sus obras, ilustrando por lo general las descripciones con gráficos y cálculos numéricos para facilitar su comprensión. Como muestra de ello, puede citarse el libro de Carrión Pardo, el cual ofrece diversos cuadros explicativos para formar un escuadrón de piqueros —de 100 soldados hasta los 10.000—, indicando en las columnas de la tabla los datos siguientes con sus resultados: en primer lugar, el número de hombres de que se dispone inicialmente, seguido por el de los que resultan precisos para cubrir filas e hileras (frente y fondo del escuadrón). A continuación, se señala la cantidad total de efectivos necesarios y, por último, el excedente de soldados 115. Y así, por ejemplo, si se quiere formar uno de 600 hombres, el frente lo compondrán 24 soldados, y 576 serán los necesarios para conformar las hileras, quedando, por tanto, 24 libres una vez constituido. De igual manera se procede para el resto de cantidades.

Aun siendo muchas las clases de escuadrones que podían realizarse, los más empleados se reducían a sólo cuatro. Escalante, al igual que Valdés, Barroso y Scarión, los enumeran de la siguiente manera: «quadros de terreno, y quadros de gente, prolongados, y de gran frente», aclarando luego que son «los que al presente mas se vsan»¹¹⁶. Para justificar su utilización

115 Ibidem, ff. 2v-6v. Este autor indica que un ejército, por grande que fuera, «nunca passa, si llega, a diez mil picas» (fol. 2r).

¹¹⁴ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 20r.

¹¹⁶ Escalante, Bernardino de: *op.cit.*, fol. 78v. Valdés, Francisco de: *op.cit.*, pág. 19. Barroso, Bernardino: *op.cit.*, pág. 49. Scarión de Pavía, Bartolomé: *op.cit.*, f. 64r. En el ejemplar de Escalante, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, signado como R/4881, se incluye esta anotación manuscrita: «no ay esquadron fuerte, las ventajas con que se pelea los hazen fuertes, y el saber pelear con ellos». Y cuando se refieren los cuatro tipos de escuadrón, el lector anónimo subraya estas siete líneas en el texto, con el siguiente juicio crítico: «no sabe lo que dize ni lo que es milicia, no sabe nada, ni entiende lo que es milicia», anotando seguidamente en el margen externo que «este hombre totalmente ignora la milicia como los demàs que escriuieron» (fol. 45r).

generalizada, inciden en su rapidez tanto para constituirlos como deshacerlos –que dependía de la pericia del sargento mayor–; en su fortaleza con
relación a otros modelos; y en su adecuación para la marcha en cualquier
terreno. Los «cuadros» –de «terreno o de gente» – se usaban más en lugares
llanos, especialmente cuando el enemigo contaba con fuertes unidades de
caballería. Los «prolongados» eran más del gusto de alemanes y suizos en
tanto que poco utilizados por los españoles. Carrión Pardo circunscribe su
uso a «leuante, o en frentes maritimos», aunque Valdés pone de relieve la
equivocación de valerse del mismo en el norte de África donde resultaban
más efectivos el «cuadro de terreno» o el de «gente» 117.

El escuadrón cuadro de terreno debía tener más soldados en el frente que en profundidad para tener la apariencia de esta figura. Como queda dicho, el núcleo central de piqueros se defendía con guarniciones de arcabuceros en los flancos y en las mangas. Barroso destacaba esta formación sobre todas las clases restantes en razón de su mayor movilidad. Y añadía asimismo una justificación más para seleccionar este tipo, en función del mayor número de hombres en vanguardia con relación a su fondo. Merced a esta reducción de los efectivos en la retaguardia, podían reforzarse tanto el frente como los flancos del escuadrón, lo que obligaba al adversario a presentar una formación que superase la vanguardia contraria para superar los flancos y así poder alcanzar la victoria. Por su parte, Eguiluz incidía también en los beneficios de dicha formación y ofrecía, como variante de la misma, una propia con dos centros, si bien «no quiso tomarse trauajo de perficionalle con la pluma». También para Valdés este era «mas proporcionado, con igual fortaleza en vanguardia y retaguardia», a lo que añadía además el menor espacio que requería su constitución.

En cuanto al escuadrón *cuadro de gente*, tenía el mismo número de hombres en todos los lados, si bien, como el anterior, tampoco la imagen era la de un cuadrado perfecto por la distinta separación de los soldados antes aludida. Carrión Pardo explicaba que no resultaba «imperfecto [aunque tuviese] diez pies mas de lo que ha menester» si bien, a diferencia del anterior, toda alteración «en latitud, ora en longitud [sí lo hacía] imperfecto»¹¹⁸. Eguiluz lo consideraba como la más acabada formación de todas las posibles, sobre todo si se colocaba en su interior picas secas o arcabuces, y se rodeaba de coseletes, en la creencia de que así quedaba perfectamente constituido¹¹⁹. Propuso, además, dos posibles modificaciones a este modelo general—que llamó *cuadro de gente con volante* y *cuadro de gente en cruz*—

¹¹⁷ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 19v. Valdés, Francisco de: Diálogo..., fol. 19r.

¹¹⁸ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 12r.

Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 90v.

recomendando la primera para atravesar zonas poco seguras y la segunda para asegurar una óptima defensa del bagaje. Por último, Barroso aconsejaba utilizarlo solamente en lugares llanos y espaciosos.

Finalmente, los escuadrones de gran frente y prolongados se obtenían del resultado de colocar «las tercias partes de que se ha de formar, en la frente, y la otra tercia parte en el fondo», que aclara Carrión Pardo con el ejemplo de conformar uno con «vn número de gente de siete cientos hombres, que seria su frente guarenta, y seys, è guinze de fondo»¹²⁰. Ambas clases de escuadrones resultaban fáciles de constituir si -como señala Valdés- el sargento mayor estaba avezado en conformar los tipos cuadrados. El de gran frente fue utilizado con éxito por el duque de Alba en la toma de Brabante. Relata este mismo autor que, después de cruzar el río Mosa, este comandante convocó a los mandos de los tres tercios de la infantería española y, tras debatirlo, se alcanzó el acuerdo de constituir un escuadrón con un frente de 60 piqueros y un fondo de 20, dotando a las hileras de una ordenación par. Pero el terreno dificultó su avance v este despliegue hubo de modificarse dividiendo la formación en tres secciones ¹²¹. Por lo que respecta al *prolongado*, del gusto de los alemanes, no resultaba adecuado -según Eguiluz- en terrenos amplios pues adolecía del inconveniente de poder cubrir la totalidad del mismo. Esta circunstancia lo debilitaba y hacía pudiera ser fácilmente rota la formación, sobre todo si el adversario utilizaba el anterior, de gran frente, v atacaba los flancos¹²².

Justo es reconocer, sin embargo, que existían otras clases de escuadrón, como el de «media luna» –empleado por los turcos–; y de «luna nueva» –usado por los alemanes–; o en «forma de cruz» –utilizado por suizos e italianos–¹²³; y algunos otros con formas triangular, oval y de caracol, todavía menos frecuentes en la época, aunque comunes en la antigüedad¹²⁴. Vegecio, por ejemplo, era un firme partidario del escuadrón triangular

¹²⁰ Carrión Pardo, Juan de: op.cit, fol. 22r.

¹²¹ Valdés, Francisco de: *Diálogos...*, fol. 31r.

¹²² Eguiluz, Martín de: op.cit., fol. 89r.

Avila y Zúñiga describe esta formación, utilizada por los protestantes en la batalla de Ingolstadt. El terreno amplio permitió esta disposición, ordenada de la siguiente manera: por la derecha, marchaba un escuadrón númeroso de caballería con ocho o diez piezas de artillería y, a su izquierda, otro similar con veinte bocas de fuego. Ambos escuadrones «no caminauan Hilera sino a la par porque juntamente pudiessen tirar las pieças que quissieran o pudiessen». Por último, en retaguardia, marchaba la infantería. Ávila y Zúñiga, Luis de: Comentarios de la guerra de Alemania hecha por el emperador Carlos V. S.i., Venecia, 1548, fol. 18v.

Según García de Palacio, se «formauan batallones quadrados, cruzados, cornudos, ochauados, cuneos ò triangulares, forfices, para opponer à la forma cunea. Tambien los hazian Rhombicos, y otros de diuersos nombres y formas: assi para caminar en ordenança, como para pelear en campo». García de Palacio, Diego: op.cit., f. 147r.

-del que consignó cinco variantes-, uno con forma de caracol, cuya disposición permitía al general observar a sus hombres y equipamiento, y vigilarlos más estrechamente en los desplazamientos. Desde una perspectiva histórica o, más exactamente, analizando las formaciones grecorromanas, García de Palacio refería que los suizos y los alemanes eran las naciones más proclives a seguir el ejemplo clásico en la organización del escuadrón. A diferencia suya, los españoles a cambio no empleaban estos modelos clásicos motivo por el cual proponía recuperarlos, dividiendo «al exercito en esquadrones, como los Romanos, de tres, ò de tres mil y quinientos hombres cada esquadron, y aun de menos», si bien anteponía a todo la habilidad del sargento mayor para constituir la formación más adecuada antes que reducir a reglas fijas la formación de escuadrones, «como si la ordinata en los enemigos fuesse siempre la misma»¹²⁵. Buscando también precedentes, Álava y Viamont indicaba que el escuadrón triangular fue muy utilizado por los escitas por permitir que un mayor número de soldados disparasen sus armas a un mismo tiempo, a lo que se añadía además la facilidad de los hombres a caballo para abandonar y acceder de nuevo al escuadrón durante el combate. Por lo que atañe al ovalado, destacaba su uso frente a un enemigo superior al aprovechar de forma más eficiente la potencia de fuego de los arcabuceros. que se colocaban alrededor de los piqueros, trazando esta figura geométrica. Sin embargo, todas estas formaciones adolecían de la misma deficiencia, que no era otra que la dificultad de organizarlas convenientemente, y ese había sido el motivo fundamental de que cavesen en desuso. Como señala Gutiérrez de la Vega, resultaban imposibles de constituir «si no fuessen de pequeño número» e incluso, en caso de que se conformaran, aludía también al obstáculo de mantener el escuadrón ordenado cuando caminaba, cosa que presenció en varias ocasiones 126. En la misma línea se expresa Funes cuando, después de describir los tipos de escuadrón menos frecuentes, asegura que todos ellos son «de ningun fructo»¹²⁷.

Como es lógico, no existía una clase de escuadrón que sirviese para toda circunstancia pues influían en la elección del más conveniente diferentes factores. Los más destacados, a no dudarlo, eran la orografía del lugar donde iba a combatir; la presencia de agentes climatológicos adversos, como el sol de cara o excesivo viento que mermaba la visibilidad; o el equipamiento material del ejército contrario así como el número de soldados con el que contaba. Autores como Álava y Viamont o Scarión de Pavía, por ejemplo, desaconsejaban siempre un enfrentamiento ante un adversa-

¹²⁵ Ibidem, ff. 55v y 146v.

¹²⁶ Gutiérrez de la Vega, Luis: op. cit., h. D5u.

¹²⁷ Funes, Juan de: *op.cit.*, f., 4r.

rio superior en armas u hombres y, de no ser factible evitarlo, mostraban su preferencia hacia las formaciones cuadradas por asegurar «igual fuerza por todos los lados»¹²⁸. El argumento que exponían en su defensa era el de guardar la retaguardia y los flancos para reunir los soldados más valerosos en vanguardia. Y de tener fuerzas superiores al oponente, Álava y Viamont optaba por la utilización del tipo prolongado. Frente a ellos, Ávila y Zúñiga consideraba que el mejor escuadrón era el de gran frente cuando el terreno lo permitía, y recordaba el uso del mismo en varios conflictos armados, como la jornada del río Albis del año 1547. En esta ocasión, los tudescos lucharon contra las tropas imperiales de Carlos V ordenando «la frente de los Esquadrones de su caualleria muy angosta, y los lados muy anchos» dando la sensación a su adversario de tener mayor cantidad de soldados de los que realmente poseían¹²⁹.

Hubo también expertos militares, como Carrión Pardo, Eguiluz y Escalante, que se decantaron hacia una formación concreta, el «cuadro de terreno»¹³⁰, por considerar que ocupaba un menor espacio físico, y, todavía más relevante, por ser el tipo adecuado a la manera de luchar seguida por los españoles, los cuales procuraban ocupar las primeras hileras de la formación para «ser vistos pelear, que es la cosa del mundo que mas animos les da»¹³¹. Precisamente era, en esta posición, en opinión de Montes, donde se concentraba la fortaleza de un escuadrón y, por este motivo, defendía la colocación allí de los meiores hombres si bien más adelante afirma la conveniencia de situar soldados de esta clase, valientes y esforzados, en otras hileras distintas a la inicial y además en algunas filas exteriores, con intención de impedir la ruptura de la formación después de recibir el ataque enemigo¹³². En defensa del tipo «cuadro de terreno», Carrión Pardo trajo a colación varios acontecimientos bélicos de las guerras de Italia y de Flandes en los que este tipo había resultado invicto. Y recordaba incluso que, cuando no fue así, «el esquadron de los Españoles... nunca pudo ser roto, porque estaua en la forma que he dicho», como de hecho ocurrió en Rávena en el año 1512, cuando los franceses se impusieron en el campo de batalla a los españoles.

A semejanza de otros autores, Funes creía firmemente en la superioridad de las formaciones cuadradas, especialmente por ser las únicas que

Alava y Viamont, Diego de: *op.cit.*, fol. 112v. Scarión de Pavía, Bartolomé: *op.cit.*, fol. 64r

¹²⁹ Ávila v Zúñiga, Luis de: *op.cit.*, fol. 80v.

Carrión Pardo, Juan de: *op.cit.*, fol. 14v. Eguiluz, Martín de: *op.cit.*, fol. 99r. Escalante, Bernardino de: *op.cit.*, fol. 79v.

¹³¹ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 12v.

¹³² Montes, Diego: op.cit., fol. 14r.

permiten al escuadrón caminar sin ser desbaratado¹³³. Y parecidas opiniones recogen asimismo las obras de León VI y García de Palacio¹³⁴. Este último incluía además la misma recomendación de Carrión Pardo de destinar soldados de valía a las filas exteriores del escuadrón, y añade el uso de una curiosa estratagema, que consistía en colocar dos banderas a derecha e izquierda –que denomina *perdidas*– para que, siendo atacado el escuadrón, estimulase a los soldados a su defensa.

El escuadrón durante la marcha y en la batalla

Luego de considerar en las páginas que anteceden los pormenores sobre cómo se procedía a constituir el escuadrón y la tipología de los comúnmente utilizados, forzoso es tratar ahora de la manera en que este caminaba y combatía. Por lo general, los preparativos para la marcha comenzaban la noche anterior aunque hubo tratadistas militares que apuntaron la conveniencia de hacerlo poco antes de iniciar la jornada para no revelar la disposición que se seguiría hasta ese preciso momento. No obstante, lo que sí requería realizarse, con carácter previo, era recabar datos precisos sobre el terreno que se iba a atravesar, en especial los accidentes geográficos que debían cruzarse -ríos, montañas, valles, pasos estrechos, etc.-, para lo cual el sargento mayor solía apoyarse en informadores que conociesen la región, sin menoscabo de emplear también exploradores que, adelantados a la formación, reconocían el lugar. Conocidas, pues, tales condiciones naturales, este oficial recibía las instrucciones de sus superiores jerárquicos y daba «orden al atambor mayor que recoja, y al Capitan de la campaña que haga cargar el bagaje», para luego hacer lo propio con las banderas de cada compañía que se reunían en la plaza de armas, ocupando la posición asignada a cada una¹³⁵. En cuanto a la bandera del maestre de campo, la llevaba el cabo de escuadra de la primera hilera. Luego, el sargento mayor encabezaba la marcha en la vanguardia «como guia del esquadron», salvo que se sospechase recibir el ataque por retaguardia, en cuyo caso ocupaba este lugar, pero, en ambos casos, debía estar próximo al maestre de campo para mantener entre ambos una comunicación fluida. Cabe recordar, además, que sólo él podía recorrer el interior del escuadrón, una vez constituido.

Una de las premisas a considerar en el desplazamiento del escuadrón era que las tropas estuviesen bien concienciadas de la importancia de man-

¹³³ Funes, Juan de: op.cit., fol. 4r.

¹³⁴ León VI, Emperador: op.cit., fol. 41r. García de Palacio, Diego: op.cit., fol. 157v.

tener la formación el tiempo que durase la jornada. Es bien conocida la fama de los tercios españoles por su «indisciplina en la marcha», ya que los soldados solían romper la formación y buscaban atajos para llegar más rápido a su destino al poco de haberla iniciado¹³⁶. Autores como Valdés y Mosquera de Figueroa se preguntaron por la causa de este comportamiento entre sus compatriotas y esgrimieron como causa su carácter colérico, el cual causaba «poca patientia para yr en orden», si bien Londoño lo atribuía al hecho de tener en mayor consideración «la honrra que a su propia vida o la infamia que a la muerte»¹³⁷. Fuese una u otra la razón lo que motivase esa actitud, no cabe duda de que suponía un grave impedimento para caminar de manera adecuada. Por esta razón, algunos expertos militares recurrieron al ejemplo romano como modelo, por entender que lo hacían correctamente, ya «sea por tercios o esquadrones enteros», sin abandonar nunca la formación¹³⁸. En este sentido, Londoño reconocía las escasas probabilidades del oponente para cogerlo desprevenido cuando este andaba en perfecta alienación. Asimismo, este autor estableció en 20.000 pasos la distancia que un ejército podía cubrir en cinco horas durante los meses estivales, marchando a «paso militar». Pero, de hacerlo a «paso pleno», aumentaba el trayecto que podía cubrirse hasta alcanzar los 24.000. Por encima de esta cifra, Londoño estimaba que habíase apresurado en exceso. Durante el traslado del ejército, se tenía en cuenta la norma general de disponer las armas de fuego en las mangas del escuadrón para disparar de lejos al enemigo además de en las guarniciones para amparar la formación. A este respecto, Barroso creía mejor colocar los mosqueteros en las esquinas y los arcabuceros en los flancos, con la sola excepción de una «campaña rasa», en cuyo caso mejor resultaba situar a los primeros en posiciones de vanguardia. Cabe señalar, además, que este escritor estaba convencido de la mayor eficacia del arcabuz por ser «mas presto... en qualquier facion, que no el mosquete» 139.

Mayor detalle ofrece Escalante y Valdés en la configuración de un escuadrón en marcha. Ambos propusieron poner, en vanguardia, una compañía de arcabuceros en el lado diestro, seguida por otra en el flanco derecho. Y repetir luego este mismo esquema en la parte izquierda de la retaguardia, con arcabuceros tanto en la manga como en la guarnición. Los piqueros ocupaban el centro de esta formación con las banderas agrupadas en una

¹³⁶ Molina Fernández, Juan: op.cit.

¹³⁷ Valdés, Francisco de: *Espejo...*, pág. 37. Mosquera de Figueroa, Cristóbal: *op.cit.*, fol. 75v. Londoño, Sancho de: *op.cit.*, pág. 88.

León, Emperador: op.cit., fol. 39v. Mosquera de Figueroa, Cristóbal: op.cit., fol. 75v.

¹³⁹ Barroso, Bernardino: op.cit., pág. 58.

misma hilera¹⁴⁰. García de Palacio concretaba aún más el modo correcto en que habían de llevarse las picas, calada sobre sus hombros al caminar v arboladas al detenerse, teniendo presente que los que estaban «en el costado derecho de la ordenança ô en medio, lleuan las picas en las manos, ô hombros derechos: v los del lado vzquierdo, en la mano ô hombro vzquierdo»¹⁴¹. Para Montes lo más relevante durante el traslado era emplazar a los soldados bisoños en la parte opuesta donde se pensaba pudiese embestir el adversario. en compañía de la artillería. Y así, aquéllos con experiencia estarían frente a las filas del adversario, pero también servía para infundir temor cuando caminaban en ese lugar. De paso, recomendaba valerse de unidades de caballería ligera, las cuales –separadas a una distancia de quince o veinte pasos del escuadrón– servían al propósito de reconocer el terreno. Y sólo en caso de que el escuadrón contase con «lanças y herreruelos» 142, el criterio defendido por Mendoza pasaba por situar estos últimos en el costado izquierdo de las lanzas, viniendo «a seruir como de manga» 143. Por último, Escalante aconsejaba que el escuadrón se constituvese varias veces durante el desplazamiento para mantener a las huestes en continuo estado de alerta¹⁴⁴.

Ante la sospecha de encontrarse con el enemigo, Barroso proponía ubicar las picas en vanguardia con guarniciones de arcabuceros, dejando, en los costados la caballería y el bagaje. Expone seguidamente una disposición por él practicada que consistía en colocar a la diestra de una formación de piqueros «vnas tropas [de caballería] en número de la quinta parte de lo que es el esquadron» para atacar al oponente¹⁴⁵. Pero recomendaba que esta unidad no excediera de 125 lanceros, aunque tuviese que contener la carga de una caballería enemiga superior en efectivos. Para un escuadrón en marcha, Eguiluz concretaba todavía más la forma en que debía realizarse, en hileras de siete soldados al abrigo de dos compañías de arcabuceros, en vanguardia y retaguardia, siempre que el terreno lo permitiera. Pero si había pasos estrechos que atravesar, lo adecuado era hacerlo con cinco hileras de mosqueteros y arcabuceros en vanguardia, seguidas por las mismas de piqueros, y relegar el bagaje y la artillería a la retaguardia, junto al excedente de tropas de caballería. Sucedía también que, en no pocas ocasiones, tenía que recurrirse a los gastadores para allanar el camino por el que transitaba

¹⁴⁰ Escalante, Bernardino de: op.cit., fol. 85r-v. Valdés, Francisco de: op.cit., fol. 53r.

¹⁴¹ García de Palacio, Diego: op.cit., fol. 157r-v.

¹⁴² Uno de los tres cuerpos de caballería de los ejércitos españoles. Ferrer, José: op.cit., pág. 480. Sobre los mismos, vid. tb. Eguiluz, Martín de: op.cit., fol. 134r.

Mendoza, Bernardino: op.cit., pág. 74.

¹⁴⁴ Citado por Notario López, Ignacio y Notario López, Iván: The Spanish Tercios, 1536-1704. Osprey Publishing, pág. 20.

¹⁴⁵ Mendoza, Bernardino de: op.cit., pág. 75.

el ejército. Éstos iban custodiados por arcabuceros a caballo que también podían acudir en socorro del escuadrón cuando fuese necesario¹⁴⁶. Barroso destacó el uso de estos destacamentos en tiempos del rey francés Enrique III, «a los quales llamaban Dragones», cuyos hombres portaban arcabuces cortos de cuatro palmos¹⁴⁷.

García de Palacio se preguntó por el escuadrón que resultara más seguro para la marcha cuando existía un elevado número de carruajes y personal de apoyo, y evidente peligro de ser atacado. Y, sólo para esta circunstancia, concluía que las mejores formaciones a utilizar eran dos tipos de escuadrones, *en cruz* y *cornudos*, especialmente el último, del que refiere su propia disposición: «era necesario –indicaba– diuidir todos los infantes de que se quiere formar en tres partes yguales... y esta es aun muy mas apta à lleuar entre los cuernos el carruaje ò artillería, y à pelear auentajadamente con los cuernos»¹⁴⁸.

Las paradas intermedias que hubiera de realizar el escuadrón antes de alcanzar su destino eran, quizá, el momento más delicado de la marcha, en razón de los desórdenes que pudieran aparecer, los cuales -de producirsehabían de ser atajados con celeridad. Por otro lado, resulta evidente la necesidad de efectuar ese descanso y permitir que los soldados recuperasen fuerzas. Pues, aunque los arcabuceros pudieran soportar una jornada completa sin detenerse, no sucedía lo mismo con los coseletes, quienes no aguantaban un ritmo continuo sin descanso por causa de su equipamiento. Siempre que fuesen seguros, se optaba por lugares próximos a cursos de agua en los que poder refrescarse. Era entonces cuando debía extremarse la vigilancia para contener rápidamente cualquier alteración y evitar, de este modo, males mayores. En este aspecto, Londoño mencionaba como ejemplar la marcha que hizo el duque de Alba desde territorio italiano al flamenco por el famoso «camino español» al frente de un ejército de 9000 infantes españoles y 1000 caballos ligeros, la cual completó después de 68 jornadas «sin desorden ninguno».

Por lo que atañe al momento del combate, comenzaban los preparativos «tocando arma» –de forma consecutiva, y no a un mismo tiempo¹⁴⁹– por vanguardia para reunir al escuadrón con rapidez mientras que los capitanes

¹⁴⁶ Eguiluz, Martín de: op.cit., ff. 121v-122r.

¹⁴⁷ Barroso, Bernardino: op.cit., pág. 67.

¹⁴⁸ García de Palacio, Diego: op.cit., fol. 168r.

En terrenos llanos, solía bastar con los atambores del centro del escuadrón para que todos conociesen las órdenes a seguir. Pero si el escuadrón era númeroso o si hacía viento, se añadían más en otras posiciones «porque quanto mayor silencio se guarda tanto mayor animo conciben los soldados i mas intrepidos estan los cavallos». León VI, Emperador: op.cit., fol. 54r.

se situaban al frente de la formación, y los mosqueteros procuraban buscar una posición elevada para plantar su arma, a 60 u 80 pasos del ala diestra. Y lo propio hacían los arcabuceros. Entretanto el sargento mayor reconocía el terreno para facilitar al escuadrón la defensa más óptima, los piqueros se colocaban en el lado izquierdo de modo que se dispusieran en hileras parejas a los capitanes de las compañías de arcabuceros y de piqueros. Dicho de otro modo: cuando se daba la voz de alarma, las mangas de vanguardia se agrupaban para conformar el escuadrón como queda dicho¹⁵⁰. Y la misma operación se repetía en retaguardia al tener sospecha que el adversario podía venir por esta parte.

El fundamento de la disposición de todo escuadrón era reducir la posibilidad de que fuese arrollado por el empuje de la caballería. Por ello, los piqueros permanecían más a la defensiva en relación con las mangas que, ocupadas por soldados con armas de fuego, solían llevar el peso de la batalla, al menos en su comienzo¹⁵¹. Scarión de Pavía explicaba la manera de combatir de los coseletes, colocándose de manera que «el cuento de la pica [estuviese] al pie derecho, y con el pie yzquierdo firme adelante», para sostener esa arma con ambas manos. Más tarde, cuando se producía el encuentro, aconsejaba dejar libre su mano derecha para desenvainar la espada con la otra, y así tener su filo apuntando hacia el suelo y mantener la pica con la izquierda, asentada ésta firmemente sobre el pie derecho¹⁵². García de Palacio recordaba además que sólo cuatro o cinco hileras de piqueros tenían su arma calada «aduiertiendo que en cayendo vna, se ha de abaxar otra... y quando se pelea por esta orden, sera bien abaxar vna ò dos ordenes mas que el enemigo»¹⁵³. Obviamente, en ninguna circunstancia, estaba permitido soltar el arma durante la lucha pues ello repercutía negativamente en la defensa de todo el escuadrón. También otros escritores, como Ortiz de Pedrosa, creían oportuno constituir una unidad especial, que denomina escuadrón volante, formada con los mejores soldados –seis de cada compañía-para oponerla al adversario al comienzo del enfrentamiento. Barroso la menciona asimismo fijando en cien piqueros su composición, con la misión de golpear el costado enemigo al cerrarse la formación.

¹⁵⁰ Barroso, Bernardino: op.cit., pág. 65.

Rodríguez Hernández, Antonio José y Mesa Gallego, Eduardo de: «Del Gran Capitán a los Tercios: la herencia de Gonzalo Fernández de Córboda en los ejércitos de los Austrias (siglos XVI y XVII», en *Revista de Historia Militar*, II Extraordinario, 2015, pág. 169.

¹⁵² Scarión de Pavía, Bartolomé: *op.cit.*, fol. 92r.

Por último, cabe recordar que, en el momento del combate, resultaba habitual recurrir a ciertos ardides o engaños¹⁵⁴, muy en especial cuando se contaba con pocos efectivos, en cuvo caso se consideraba que un «esquadron grande tiene alcançada la victoria del inferior». Ante esto, se utilizaba la estratagema de colocar a arcabuceros y mosqueteros en el interior del escuadrón –lugar destinado, por lo general, a las picas secas– para coger desprevenido al enemigo y causarle una merma importante en sus filas. Otra comúnmente empleada es la propuesta por Carrión Pardo de «doblar las hileras» en el momento de la batalla, con el objetivo de simular un mayor número de soldados. Referido a un escuadrón *cuadro de gente*, lo explicaba del modo siguiente: «si el dicho esquadron es de guarenta, y nueue picas de frente, y quarenta y nueue de fondo, que hazen número de dos mil y quatrocientos, y vna picas, pueden muy bien hazer encaxar en vna hilera otra, de suerte que venga a hazer nouenta, y ocho picas de frente, y veynte, y cinco de fondo» 155. Una más para esta misma finalidad –que recoge García de Palacio- consiste en usar «escuadrones falsos» -llamados de «infantes perdidos» por los alemanes— «por la falsedad y engaño encubierto que en ellos ay»156.

Alojamiento del escuadrón

Sancho de Londoño reconocía que no existía un modelo general en el *arte de acampar*. Luego señalaba que no siempre eran convenientes los lugares elevados para ubicarlos, si adolecían de recursos naturales, como agua potable o pasto para el forraje de los animales, ni tampoco era seguro situar un campamento en la ladera de una montaña cuando hubiese gran distancia entre este y la cumbre de la misma. Y, de colocarse en terrero llano, había de considerarse cuestiones como la imposibilidad de ser anegado o defenderlo ante ataques con artillería¹⁵⁷. Lo cierto es que existía entre los autores castrenses una marcada preferencia por emplazar el campamento en espacios amplios, evitando tan sólo aquéllos que estuviesen rodeados por promontorios desde los que el adversario pudiese atacarlo¹⁵⁸. Como dato curioso, cabe referir que Scarión de Pavía atribuyó al general cartaginés

¹⁵⁴ González Castrillo, Ricardo: «Ardides y estratagemas de guerra», en Revista de Historia Militar, nº122, 2007, pp. 135-141.

¹⁵⁵ Carrión Pardo, Juan de: op.cit., fol. 24r.

¹⁵⁶ García de Palacio, Diego de: op.cit., fol. 163r.

Londoño, Sancho de: *op.cit.*, pp. 53 y ss. García de Palacio, Diego: *op.cit.*, fol. 190v.

¹⁵⁸ León, Emperador: op.cit., fol. 45v.

Aníbal el mérito de haber sido el primer estratega que instruyó al ejército sobre el modo de alojarse¹⁵⁹.

Cuando el escuadrón llegaba al campamento, permanecía en la plaza de armas –amplia y situada en centro del mismo– sin romper la formación hasta garantizar que todo el lugar fuese fortificado, que, desde luego, era mejor opción que defenderlo con soldados. Entretanto se realizaban estos trabajos de acondicionamiento –que, en esencia, consistían en cavar trincheras y hacer fosos—, algunas unidades de caballería y de arcabuceros velaban por la seguridad de todos. En el caso de campamentos poco permanentes, se optaba por otras soluciones, como la de colocar carros en círculo para formar su perímetro exterior, reforzados con tablones gruesos de madera y pequeñas bocas de fuego¹⁶⁰. La protección se reforzaba además con algunos centinelas, situados dentro y fuera de esta delimitación. Barroso recomienda distribuir los soldados del escuadrón de forma consecutiva, comenzando por los que ocupan la vanguardia y luego proceder con el resto de forma similar. Ofrece para ello una detallada descripción de cómo se realizaba esta operación¹⁶¹. El bagaje accedía después de hacerlo el ejército –si no había llegado previamente—, custodiado por una compañía de arcabuceros. El sargento mayor no abandonaba su puesto hasta conseguir que todos los soldados estuvieran convenientemente alojados, y las guardias hubieran sido distribuidas. En ese momento, ya «nadie [podía] entrar ni salir en el quartel, y alojamiento, sin que sea visto dellas»¹⁶². Con relación a estas últimas, cabe indicar que la compañía responsable de este servicio conocía un día antes ese cometido que, siguiendo la costumbre española, se le había comunicado la tarde anterior. El cambio de guardia se realizaba por lo general una hora antes de anochecer para permitir que los soldados viniesen va cenados, obviando así que «despues de entrado, no ha de boluer de la guardia a cenar»¹⁶³. Toda ausencia o incidencia producidas durante la guardia eran notificadas al maestre de campo¹⁶⁴.

Influido por el ejemplo clásico, Álava y Viamont indica que «la forma de alojar hoy dia es muy similar a la de los Romanos», o, lo que es lo mismo, que los campamentos tenían una disposición cuadrada, con cuatro cuarteles iguales en cada lado, «uno para el Capitan general, otro para el general de la caballeria, otro para el de infanteria y el ultimo para el Maestre de Campo,

¹⁵⁹ Scarión de Pavía, Bartolomé: op.cit., fol. 20v.

¹⁶⁰ Molina Fernández, Juan: op.cit.

¹⁶¹ Barroso, Bernardino: *op.cit.*, pág. 70.

Valdés, Francisco de: *Éspejo...*, pág. 50.

¹⁶³ Eguiluz, Martín de: op.cit., fol. 47r.

¹⁶⁴ Scarión de Pavía, Bartolomé: *op.cit.*, fol. 57r.

Sargento Mayor, Comisarios y semejantes». En todos ellos, existían plazas en las esquinas, además de la central, va señalada, destinada a los mandos del ejército por una cuestión meramente operativa, la de recibir información v despachar órdenes. Tales plazas –con sus respectivas trincheras v foso– se ocupaban del modo siguiente: «en las dos mayores de cada cuartel se coloca la infanteria, en otra los vianderos y mercaderes y en otra la artillería en dos cuarteles contrarios... y en las otras dos la gente de a caballo». Su obra incluye, al final de esta explicación, un curioso esquema que resume la distribución¹⁶⁵. También Mendoza se mostraba partidario de contar con cuarteles separados para los diferentes cuerpos del ejército: caballería, infantería y artillería. Y, de ser factible, abogaba por la agrupación de soldados en nacionalidades, crevendo con ello «evitar la confusion que ay quando estan mezcladas»¹⁶⁶. La forma cuadrada del campamento era también la preferida por García de Palacio para el alojamiento, colocando asimismo una plaza central de armas y cuatro menores en las esquinas, y en ellas se localizaban los mandos del ejército «juntamente con los aventureros que se vienen sin sueldo». Refiere la costumbre de poner la «frente del campo hazia Oriente, y las espaldas al Poniente» para distribuir los cuarteles, como también la de abrir dos calles de cuarenta pasos de ancho para comunicar todo el campamento de un extremo a otro. En tales vías se colocaban los mercaderes, en tanto que los soldados ocupaban las plazas menores, con calles más estrechas de seis pasos. El espacio de cuarenta pasos que quedaba entre estas calles y las trincheras era donde se ponían los centinelas y la artillería, próximos ambos por tanto a la delimitación del campamento a fin de poder contrarrestar las incursiones del adversario, en caso de producirse.

Álava y Viamont, Diego de: *op. cit.*, fol. 48r.
 Mendoza, Bernardino de: *op.cit.*, pág. 66.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA LÓPEZ, A. Jorge: La Revolución Militar durante la primera mitad del siglo XVI. Creación, organización, financiación y composición de los Tercios de Carlos V. Universidad de Barcelona, 2013.
- ÁLAVA Y VIAMONT, Diego de: *El perfecto Capitán instruido en la disci*plina militar y nueva ciencia de la Artillería. Pedro Madrigal. Madrid, 1590.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Fernando: *Discurso sobre la reforma de la milicia*. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 12179.
- ANTONIO, Francisco: *Avisos para soldados y gente de guerra*. Rutger Velpen. Bruselas, 1597.
- ÁVILA Y ZÚÑIGA, Luis de: Comentarios de la guerra de Alemania hecha por el Emperador Carlos V. S.i. Venecia, 1548.
- BARROSO, Bernardino: *Teórica, práctica y ejemplos*. Carlo Antonio Malatesta. Milán, *circa* 1622.
- CARRIÓN PARDO, Juan de: *Tratado cómo se deben formar los cuatro escuadrones en que milita nuestra nación española*. Antonio Álvarez. Lisboa, 1595.
- EGUILUZ, Martín de: *Milicia, discurso y regla militar*. Luis Sánchez. Madrid, 1592.
- ESCALANTE, Bernardino de: *Diálogos del Arte Militar*. Rutger Velpen. Bruselas, 1588.
- FUNES, Juan de: *Libro intitulado Arte Militar*. Tomás Porralis. Pamplona, 1582.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego: *Diálogos militares*. Pedro Ocharte. Méjico, 1583.
- GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo: *El Arte Militar en la España del siglo XVI*. Ed. Personal. Madrid, 2000.
- ----: «Ardides y estratagemas de guerra», en *Revista de Historia Militar*, n.º 122, 2017, pp. 131–154.
- GUTIÈRREZ DE LA VEGA, Luis: *Nuevo tratado y compendio de Re Militari*. Francisco del Canto, Medina del Campo, 1569.
- ISABA, Marcos de: *Cuerpo enfermo de la Milicia española*. Guillermo Druy. Madrid, 1594.
- LANZ, Miguel de: Biblioteca Nacional de Madrid, ms. misceláneo núm. 3827.
- LEÓN VI, Emperador de Oriente (El Filósofo): *Aparato bélico*. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9137.

- LONDOÑO, Sancho de: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*. Luis Sánchez, Madrid, 1593.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: Los Soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480–1700). Actas. Madrid, 2008.
- MENDOZA, Bernardino de: *Teórica y práctica de guerra*. Vda. de Pedro Madrigal. Madrid, 1595.
- MOLINA FERNÁNDEZ, Juan: *Formaciones de los Tercios en el siglo XVI*. 2018. http://bellumartishistoria.blogspot.com/2018/02/formaciones-de-los-tercios-en-el-siglo.html [consultado el 28/08/2020].
- MONTES, Diego: *Instrucción y regimiento de guerra*. George Coci. Zaragoza, 1537.
- MOSQUERA DE FIGUEROA, Cristóbal: *Comentario en breve compendio de disciplina militar*. Luis Sánchez. Madrid, 1596.
- NOTARIO LÓPEZ, Ignacio y NOTARIO LÓPEZ, Iván: *The Spanish Tercios*, 1536–1704. Osprey Publishing.
- ORTIZ DE PEDROSA, Andrés: *Perfecto General y opiniones militares*. Real Biblioteca de Madrid, ms. II–811.
- QUATREFAGES, René: «El ejército, gran protagonista de la política exterior», en *Historia General de España y América*. Rialp. Madrid, 1986, t. VI, pp. 573–596.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José y Mesa Gallego, Eduardo de: «Del Gran Capitán a los Tercios: la herencia de Gonzalo Fernández de Córboda, en los ejércitos de los Austrias (siglos XVI y XVII)», en *Revista de Historia Militar*, II Extraordinario, 2015, pp. 143–188.
- SCARIÓN DE PAVÍA, Bartolomé: *Doctrina militar*. Pedro Crasbeeck. Lisboa, 1598.
- TRILLO, Antonio: *Historia de la rebelión y guerras de Flandes*. Guillermo Drouy. Madrid, 1592.
- VALDÉS, Francisco de: *Diálogo militar en el cual se trata del oficio de sargento mayor*. Pedro Madrigal, Madrid, 1592.
- ----: Espejo, y disciplina militar en el cual se trata del oficio de sargento mayor. Rutger Velpen. Bruselas, 1596.
- VÁZQUEZ, Alonso: *Sucesos de Flandes y Francia*. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 2767.

Recibido: 09/02/2021 Aceptado: 24/06/2021

Revista de Historia Militar Número 133 (2023), pp. 75-126 ISSN: 0482-5748 RHM.03 https://doi.org/10.55553/504jnk13303

EL CONVOY A TIZZA

José Antonio MARADONA ADIEGO1

RESUMEN

El 29 de septiembre de 1921 se envió un convoy de abastecimiento y relevo a la posición de Tizza, situada a una decena de kilómetros de Melilla. El hecho de que hubiesen fracasado varios intentos previos y la necesidad de tranquilidad en ese sector del frente ante la inminente ofensiva en el valle de Segangan, hacían imperativo el éxito de la operación, la dirección de las dos columnas que lo formaban fue encomendada al general Tuero O'Donnell. La principal sería detenida en las lomas próximas a Gareb, donde se hacinaron sus cuatro batallones bajo un intenso fuego rifeño, sin ser capaz el jefe de su vanguardia, coronel Lacanal o, el propio Tuero, de hallar manera de avanzar. Por su parte la casi totalidad de la columna izquierda, dirigida por el coronel Sirvent, permanecería inactiva al otro lado del Río de Oro mientras se luchaba en Tizza. Una peligrosa situación, de la que solo se salió tras la decisión del general Cavalcanti, que presenciaba la acción como comandante general de Melilla, de cargar al frente de una compañía de zapadores rompiendo el bloqueo y haciendo llegar el convoy a su destino. Poco tiempo después, los mandos implicados en esta acción serían cesados y sometidos a juicio acusados de negligencia, a resultas del cual fueron condenados.

PALABRAS CLAVE: Tizza. José Cavalcanti. Carlos Tuero O'Donnell. Francisco Sirvent. Ricardo Lacanal. Melilla, 1921. Convoy.

¹ Licenciado en Historia por la Universidad de Oviedo. Correo electrónico: joseamaradona@hotmail.com

ABSTRACT

On September 29, 1921, a supply convoy was sent to the position of Tizza, distant about ten kilometers from Melilla. Taking into account that previous attempts had failed and the need for tranquility in that sector of the front in the face of the imminent offensive towards the valley of Segangan, the success of this operation was imperative; the command of its two columns was given to General Tuero O'Donnell. The main column was stopped in the hills near Gareb where his four battalions were crowded under intense enemy fire, none, nor the commander of his vanguard Colonel Lacanal nor Tuero himself, were able to find a way forward. On the other side of the valley almost all of the left column led by Colonel Sirvent would remain inactive while fighting in Tizza. A dangerous situation only solved with the decision of General Cavalcanti, who was witnessing the action as Commander General of Melilla, to charge at the head of a company of sappers, breaking the blockade and sending the convoy to its destination. Shortly afterwards, the commanders involved in this action would be dismissed and subjected to trial accused of negligence, as a result of which they were convicted.

KEY WORDS: Tizza. José Cavalcanti. Carlos Tuero O'Donnell. Francisco Sirvent. Ricardo Lacanal. Melilla, 1921. Convoy.

* * * * *

In la madrugada del 29 de septiembre de 1921, los hombres que protegían Melilla desde los muros del fuerte Alfonso XIII, seguramente contemplarían con curiosidad cómo se iban congregando a sus pies millares de soldados, centenares de acémilas y decenas de cañones. No era una imagen inusual en aquellos tiempos, la torre octogonal que protegían y les protegía había sido testigo durante las últimas semanas de concentraciones similares, aunque no tan númerosas como la de aquel amanecer.

El destino final de aquellos hombres, de la mayor parte de las municiones y víveres que transportaban los mulos y de los cañones de sus baterías era Tizza, una de las posiciones que jalonaban el perímetro defensivo de Melilla, un entramado de fuertes, puestos y blocaos que protegía la ciudad de los ataques rifeños. El porqué de su existencia hemos de buscarlo en el desastre de Annual ocurrido hacía apenas dos meses, el 22 de julio, debacle

que provocaría en apenas 72 horas el desplazamiento del frente de lucha de un centenar de kilómetros de Melilla a unos pocos miles de metros de sus arrabales, e hizo urgentemente necesaria su protección.

Y quizás debamos retroceder hasta el 24 de julio para obtener la perspectiva necesaria, ese día llegaban al puerto de Melilla los primeros refuerzos apresuradamente enviados desde la Península al conocerse lo que estaba ocurriendo en Annual, con esas unidades que desgraciadamente va no podrían utilizarse para socorrer al general Silvestre, se iniciarán las operaciones que la Comandancia Militar denominó de «Ocupación y fortificación», es decir, de recuperación y reparación de las antiguas posiciones que protegían la ciudad y que el alejamiento del frente había hecho innecesarias llevando a su abandono. Resulta útil, para darnos una idea de la situación, recordar que ese mismo día entraban en Melilla los primeros colonos que escapaban de las amenazadas Nador y Zeluan y, mezclados entre ellos, centenares de soldados, heridos e ilesos, que huían de las posiciones y columnas derrotadas. Se supo también aquella jornada, que un tren cargado de municiones destinadas al abastecimiento de las tropas que se concentraban en Monte Arruit en su retirada desde Annual, había sido rechazado muriendo su jefe y también las esperanzas de hacer llegar algún auxilio a esos hombres. Enfrentados a tal panorama, resulta sencillo compartir los lúgubres pensamientos del alto comisario general Berenguer: «El cerco era completo; sólo quedaba ya la plaza reducida a sus propias fuerzas. [...] todo hay que crearlo de nuevo v todo ha de ser con los recursos que reciba v tan urgentemente que de no hacerlo en seguida no podríamos contener quizá ni a la misma cabila de Guelaya»². No es de extrañar que los trabajos de fortificación, entre ellos los de Tizza, tomaran un cariz vertiginoso esos últimos días de julio.

El poblado de Tizza se encuentra al suroeste de Melilla de la que está separado por una decena de kilómetros, enclavado en la región de la Guelaya, en el área que pertenece a la cabila de los Beni-Sicar, grupo que era geográficamente el más próximos a Melilla y que mantenía un comercio relativamente importante con la ciudad. Se trataba de un sector que preocupaba especialmente al mando por su importancia política, y que, desde un primer momento, se consideró prioritario dominar para apuntalar la actitud vacilante que mantenían los Beni-Sicar³ con España. Sería por esta razón, que entre las primeras tropas que se enviaron allí, encontremos unidades del tercio y Regulares, fuerzas confiables y de primera línea.

² Berenguer, Dámaso: Campañas en el Rif y Yebala 1921-1922: notas y documentos de mi diario de operaciones. Voluntad (Sucesores de R. Velasco). Madrid, 1923.

³ Fue el propio Abd el Kader quien hizo ver a la Comandancia la necesidad de reforzar esas posiciones y así influir en el ánimo de la cabila.

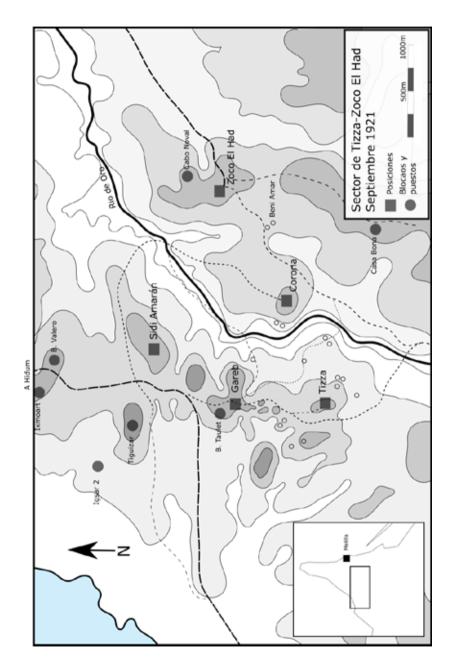


Figura 1. Mapa del sector Tizza-Zoco El Had, señalando las posiciones españolas

Tizza⁴ se ocupa y fortifica el día 25 de julio como un puesto avanzado de la posición principal de la que dependía, que era Zoco El Had. Junto a ella, se reforzaría por aquellas fechas la muy cercana de Gareb. Según la prensa del momento, se intentaba con su ocupación *«contener la desbandada de ciertos pobladores de aquellas kabilas que, en efecto, siguieron afectos a España»*⁵. Pudo ser así en parte, pero no evitó el levantamiento de amplias fracciones de los Beni-Sicar que, en algunos momentos de 1921, aportaron hasta 10.000 combatientes al bando rifeño.

De Tizza, la posición española más avanzada en aquel sector, disponemos de algunas descripciones: «En medio de un poblado situado en lo alto de una loma, se escogieron para esta posición dos de las casas más espaciosas, que, fortificadas con sacos, alambradas y parapetos, ofrecen un conjunto sólido que puede sostener fuerte resistencia. Ahora bien, tiene la posición de Tizza un grave inconveniente. El poblado en que se asienta ofrece al enemigo una serie de reductos donde puede atrincherarse, y desde los cuales hostiliza constantemente a la posición»⁶. Coincide en lo precario de su situación el que fuese jefe de la misma en las fechas que nos ocupan, comandante de infantería Fernando Sicluna⁷, quien explica que: «el terreno es muy curvado y presenta pequeños barrancos, cercas, chumberas e infinidad de accidentes que permiten la ocultación. Por las mismas causas es poco viable»⁸.

Solo cinco días después de ser fortificada recibirá Tizza su bautismo de fuego⁹. Ocurrirá mientras se lleva a cabo una de las operaciones más habituales y potencialmente peligrosas a las que debían enfrentarse los hombres que guarnecían las decenas de posiciones que jalonaban el protectorado: su abastecimiento. A lo largo y ancho de la geografía marroquí las posiciones españolas, muchas veces extremadamente alejadas unas de otras, a menudo situadas en alturas difícilmente accesibles y alejadas de fuentes de

⁴ El poblado de Tizza, aparece a veces denominado como Tisza, en alguna ocasión Tiza e incluso Tisa. Algo similar ocurre con casi todas las poblaciones que aparecen en el texto, por claridad escogeremos en cada caso la denominación más habitual en la documentación consultada.

⁵ La Correspondencia de España, Madrid, N.º 23.169, 26 de octubre de 1921.

⁶ El Sol, Madrid, N.º 1245, 2 de octubre de 1921.

Fernando Sicluna Burgos, de 43 años, fue el jefe de la posición de Tizza desde el 12 de agosto al 14 de noviembre, comandante en el Regimiento Tetuán N.º 45. Falleció el 16 de julio de 1925 con el grado de Teniente Coronel y siendo poseedor de la Medalla militar. Ambos, promoción y condecoración, obtenidos por su actuación en la defensa de Tizza. ABC, N.º 7.032, 17 julio de 1925.

⁸ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.1; fol.82 y ss, «Exhorto del comandante Sicluna».

⁹ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.5, fol. 1522 v «Diario de Operaciones practicadas en Melilla en junio, julio y agosto de 1921».

agua potable o de cualquier suministro, debían enviar a diario destacamentos, las aguadas, a pozos o fuentes, frecuentemente distantes, para recoger unas cubas con las que suplir las necesidades de las guarniciones. Otras veces, eran convoyes de mulas cargadas de abastecimientos y acosadas por el enemigo, las que recorrían los kilómetros que separaban los depósitos de las posiciones. En el caso de Tizza la aguada se realizaba en un punto del camino que la unía con Zoco El Had, y ese día cuando regresaba a la posición el pequeño convoy fue atacado perdiendo las cargas los mulos y huyendo algunos de ellos (esta situación era habitual, dada la pésima doma de los animales y la falta de entrenamiento de sus conductores). El fuego continuó durante la noche y solo remitió al amanecer. La guarnición resistió con *«elevado espíritu»* a pesar de ser su primer combate, hubo una baja, un cabo herido gravemente.

Tres días después, Tizza es atacada desde unas casas próximas mientras otros grupos de rifeños tratan de impedir la aguada y bloquear los suministros que debían llegar desde Zoco El Had. Aun así, el jefe de esta última posición envía el convoy protegido por dos compañías de infantería y un tabor de Regulares, ello atrae a más enemigos obligando a los españoles a reforzarse con otra compañía de infantería, artillería ligera y una unidad de ametralladoras. Cuando se consigue desalojar a los cabileños de las casas que ocupaban, estas son voladas por los ingenieros mientras el convoy, ya descargado, se retira en buen orden protegido por la artillería. Las bajas serían de dos soldados muertos, los heridos, cinco oficiales y 31 soldados. Los rifeños dejaron al menos 12 muertos sobre el terreno. En el parte se subrayaría de nuevo que *«el espíritu de la tropa fue elevadísimo»*.

Para evitar esta situación se decide construir un blocao que proteja la aguada. La operación se lleva a cabo al día siguiente sufriendo las tropas el acoso de los rifeños y resultando herido leve un soldado. Tres días después, es atacado de nuevo el convoy siendo herido un sargento; igual sucederá el 14 de agosto, aunque sin bajas. Era tanta la presión que el enemigo realizaba sobre el sector que, para aliviarla, se organiza el 15 de agosto un ataque en dos columnas a fin de crear una posición en las cercanías de Sidi Amaran y un blocao entre ella e Ixmoar. Ambos objetivos se cumplirán haciéndole una veintena de bajas al enemigo a costa de 9 muertos y 20 heridos por parte española¹⁰.

Pese a estos intentos por aliviar la presión, la posición seguirá siendo hostilizada, el 18 son heridos seis soldados que protegían el convoy.

¹⁰ Servicio Histórico Militar: Historia de las campañas de Marruecos, tomo III, SHM, Madrid 1947-2007.

El 22, serán tres los heridos del Tetuán en la posición. En la mañana del 23, se intenta hacer llegar de nuevo suministros protegidos por un tabor de Regulares y dos compañías de infantería, que se situaron en las alturas próximas a Sidi Amarán, por otras dos de fusileros y una de ametralladoras del Tetuán que iban en el convoy y, con otras dos compañías cubriendo el flanco izquierdo. Dos oficiales y un soldado resultaron muertos y cuatro soldados más heridos. Los días 25 y 27, la posición es hostilizada, aunque sin sufrir bajas. Septiembre no empieza mejor, el día 4, un nuevo convoy que debía abastecer Tizza, Casa Bona y la Corona es atacado. Mueren un jefe, un oficial y 16 soldados, los heridos fueron 81.

Señalamos, a modo de resumen, que en los combates que tuvieron como objetivo esta posición de Tizza y solo durante el mes de agosto las bajas ascendieron a 5 muertos (entre ellos dos oficiales) y 52 heridos (incluidos 5 oficiales) Resulta destacable que tan sólo fueran tres los heridos ocurridos en la defensa directa de la posición, el resto de bajas lo serían durante las labores de protección de convoyes y aguadas. Como acertadamente remarcaba el cronista del diario *El Sol*, a primeros de octubre: «*En cuarenta y nueve días que lleva establecida la posición de Tizza, cada expedición nos ha traído una amargura*»¹¹.

Mientras esto ocurría en Tizza, las cosas se iban estabilizando en la Comandancia General de Melilla, el general Berenguer, considerando asegurada la defensa de la ciudad, comienza a planificar las primeras acciones ofensivas destinadas a la recuperación del territorio perdido en la debacle de julio, lo que se denominará, «Campaña de desquite». Para que ese plan tuviese éxito, era vital que las posiciones que guardaban Melilla pudiesen mantenerse por sí mismas durante un tiempo, liberando al mando de la necesidad de enviar convoyes de suministro que distrajesen efectivos necesarios para la ofensiva. El inicio de esta, que se esperaba para mediados de septiembre, llevaba por tanto aparejado que Tizza debería sostenerse por sus propios medios al menos durante dos semanas.

Para conseguirlo, se ordena al general de brigada Tuero O'Donnell¹² dirigir el día 16 de septiembre una importante operación de abastecimiento de las posiciones del sector Ixmoar-Tizza. Se le asignan cinco batallones de infantería, los de Borbón, Granada, de la Reina, Burgos y Vergara, un

¹¹ El Sol, Madrid, N.º 1245, 2 de octubre 1921.

Carlos Tuero O'Donnell, de 57 años de edad, había ascendido a general de brigada en 1920, poseía un amplio historial de combate en Cuba donde fue ascendió por méritos de guerra en dos ocasiones, a capitán en 1896 y a comandante un año después, contaba con dos cruces rojas al Mérito Militar de primera clase. Había llegado a Melilla el 9 de septiembre encomendándosele el mando de la columna de reserva.

grupo de artillería ligera, otro de montaña, un escuadrón de caballería del Regimiento Farnesio y las unidades necesarias de intendencia. Se organizan las fuerzas en dos columnas, una, al mando del coronel Ricardo Lacanal¹³, compuesta por el batallón Vergara y dos compañías del Burgos que avanzaría por la izquierda para abastecer las posiciones próximas a La Corona v. la segunda, dirigida por Tuero, que iría por la derecha con el resto de fuerzas. Salió esta última agrupación poco después de las seis de la mañana con la intención de llegar a Ixmoar sobre las 9 y concentrase en el blocao Valero, lugar desde el que partirían las unidades y donde situaría su puesto de mando Tuero, allí ordena que marchen: «dos compañías de Granada para proteger el convoy de la extrema izquierda o sea Tizza y Gareb, el batallón de Borbón para proteger el centro y derecha de la línea, Burgos para proteger Sidi Amaran y Taulet quedando el de la Reina a sus órdenes»¹⁴. El plan se verá frustrado por la aparición de una densa niebla que impediría cualquier movimiento hasta las 11 de la mañana, cuando levantó un tanto y permitió el avance de las unidades. Fue un progreso momentáneo ya que volvería a espesar, obligándolas a detenerse otra vez. A la una despejó de nuevo, preparándose el convoy para salir, pero apenas iniciado el avance hubo de detenerse al caer, una vez más, la niebla.

Tuero llega a la conclusión de que no tendrá tiempo de abastecer todos los puestos, faltaban aún Tizza, Gareb y algunos blocaos, y llama a su superior, el general José Cavalcanti¹⁵, para consultarle *«si suspendia la ope-*

Ricardo Lacanal y de Vilar, de 59 años, coronel desde 1918, tomó parte en 32 combates en Cuba por los que se le concedieron dos cruces rojas al Mérito Militar de primera clase y una sencilla. Estuvo en Melilla en 1909 con un batallón de los cazadores de Alfonso XII resultando gravemente herido en los Lavaderos y participando en múltiples acciones. Regresará a África en 1914 siendo felicitado públicamente por el general Jordana por su actuación en Ceuta. Había llegado a Melilla el 21 de agosto y mandaba una media brigada.

AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 39 y ss «Declaración del general Tuero».

Se hace imprescindible ahora realizar una puntualización que ayudará a comprender la narración que hacemos de esta acción y de las que la seguirán, combates que serían objeto de juicio posterior durante el cual cada participante tuvo ocasión de efectuar las declaraciones que consideró oportunas. Todas ellas, nos proporcionan las visiones personales que de los hechos y sus consecuencias tuvieron los protagonistas, intentaremos por ello incorporarlas a las puras descripciones de cada hecho, intercalando a lo largo de estas páginas aquellas que consideramos pueden ayudar a entender mejor lo sucedido.

José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, de 50 años, general de división desde 1919, ascendido en tres ocasiones por méritos de guerra, a capitán y comandante en Cuba y a coronel en Marruecos en 1910 por la acción de Taxdirt, en la que al mando del Regimiento de cazadores de Alfonso XIII cargó hasta tres veces contra una harca de 1.500 hombres arrollándolos y sosteniendo la posición hasta ser relevado, por este hecho se le concedió la Laureada de San Fernando. Poseía tres medallas militares de primera clase. Había tomado posesión del cargo de Comandante General de Melilla el 31 de julio sustituyendo al fallecido Silvestre.

ración por causa de la niebla y me anunció que probablemente necesitaría refuerzos para proteger el repliegue»¹⁶.

Cavalcanti, sorprendido y a regañadientes, autoriza la suspensión y el repliegue. También ordena a Lacanal que acuda en auxilio de Tuero. El coronel, que recibe estas instrucciones en La Corona a punto ya de retirarse, cruza el barranco que le separa de Gareb, enlaza con el Batallón del Granada y se repliega sobre Sidi-Amaran. Allí encuentra a Tuero, que le encarga el mando de la retaguardia con la que volverá a Melilla¹⁷. Es interesante hacer notar que Lacanal no menciona dificultades con la niebla durante esta maniobra, a pesar de haber cruzado el cauce del Rio de Oro, donde por lógica esta debería ser más densa.

El número de fallecidos a consecuencia de esta acción fue de 17, cinco de ellos oficiales, los heridos ascendieron a un total de 48¹⁸. Tizza quedaría ese día sin abastecer.

En Melilla no se cuestionó la decisión del general Tuero. Sí alguien tuvo alguna duda no la hizo pública en aquel momento. No ocurriría así durante el proceso que se le incoa en 1922, en él los testigos, especialmente el general Cavalcanti, criticarán su precipitada petición de retirada y la elección del Blocao Valero como puesto de mando, por ser su situación excéntrica y retrasada respecto a los objetivos. Frente a estos ataques, Tuero alegaría que el mismo Comandante General le había recomendado prudencia antes de la operación: «que más bien pecara de más que de menos en prevención [de] cualquier contingencia y le diera conocimiento [de ellas]»¹⁹. Respecto a su elección del Blocao Valero, lo escoge, dice, por ser el lugar donde estaba la artillería y el sector donde más atacaba el enemigo. Para cerrar este episodio, reproducimos la confesión que, según Cavalcanti, le hizo el propio Tuero tras el combate, en la cual reconocería: «el azoramiento que ya representaba la innecesaria petición de refuerzos y el error cometido en la dirección de la maniobra que lo motivó, pues embebió en las guerrillas todas las fuerzas disponibles, o casi toda».

Este revés fuerza la pronta organización de un nuevo convoy que se fija para el día 20 y, para dirigirlo, será escogido nuevamente el general Tuero. La composición de las fuerzas es similar al intento anterior: cuatro batallones de infantería (los de la Reina, Gerona, Granada y Borbón), un

¹⁶ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 5 y ss. «Declaración del general Cavalcanti».

¹⁷ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 59 y 60. «Declaración del coronel Lacanal».

¹⁸ Servicio Histórico Militar: *Op.cit.*, tomo III, pág. 495.

¹⁹ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.4, fol.807. «Ampliación de la declaración del general Tuero».

escuadrón de caballería del Regimiento Farnesio, cuatro baterías de artillería, los servicios auxiliares y el apoyo del cañonero Bonifaz desde la costa. Tuero no recibirá mayores instrucciones de su superior que la descripción de las fuerzas con las que contaría y los objetivos que debe alcanzar²⁰. En esta ocasión, desplegará sus fuerzas de forma ligeramente diferente, por un lado, el Granada lo destina a proteger el convoy de Tizza, Gareb y Talulet, el de la Reina lo envía a cubrir el resto de la línea y mantiene como reserva la artillería y los restantes batallones. A sus comandantes les dejará en libertad para dirigir sus fuerzas no haciéndoles más observación que «*la de desplegar unas líneas ligeras de tiradores manteniendo los sostenes y reservas en disposición de acudir a reforzarlos prontamente a fin de evitar bajas en la retirada*». Su puesto de mando lo sitúa nuevamente en el Blocao Valero.

En esta ocasión, las cosas empiezan meior. El batallón de la Reina protegió con éxito y pocas bajas el abastecimiento de los blocaos de Iguizarl. El del Granada, saliendo del blocao Valero pasó a retaguardia de Sidi Amaran v desde allí avanzó hasta Gareb donde se reorganizó v junto al convoy emprendió la marcha hacía Tizza, protegió su flanco derecho con una compañía desplegada a bastante distancia para evitar bajas, por cuanto el enemigo dirigía el fuego a las acémilas del convoy; otra se situó en la llamada loma de los Regulares y, una tercera, quedó oculta en una depresión junto al camino dispuesta a acudir donde fuese necesaria; las restantes permanecieron al abrigo de Gareb como reserva. La artillería bombardeó el flanco derecho, que era desde donde el enemigo más disparaba. Desgraciadamente, sólo una parte de convoy llegó a su objetivo, sin poder precisar el teniente coronel Ugena, jefe del batallón del Granada, que lo protegía, la cantidad de mulas que lo consiguieron, aunque le pareció que bastantes quedaron muertas o heridas en el camino. Para el general Tuero, sin embargo, la operación fue un éxito y aseguró haber recibido parte de la entrada completa del convoy en Tizza. Como empieza a ser norma, Cavalcanti no coincidirá con él, y declararía que «tampoco se cumplió totalmente el objetivo pues me parece recordar que solo entraron en Tizza muy pocas cargas con los elementos más indispensables». En esta ocasión se produjeron menos bajas debido a una menor resistencia en la que coinciden todos los testigos. En todo caso, hubo que lamentar tres muertos, entre ellos un oficial, y 32 heridos.

El teniente coronel Ugena explica que las órdenes que se impartían para este tipo de operaciones eran muy escuetas, usualmente verbales y dictadas la víspera a última hora de la tarde en una reunión con los ayudantes de batallón en el Cuartel general. Las instrucciones se limitaban a indicar el servicio que debía realizar cada unidad y la hora y lugar donde habrían de concentrarse, que era donde se daba a cada compañía su cometido.

Que no llegó completo este convoy, parece demostrarlo el hecho de que se plantee la necesidad de repetirlo pocos días después. Y, una vez más. le será encomendada su dirección al general Tuero, a quien se lo comunica Cavalcanti el 24 de septiembre, estableciendo para el día 26 su ejecución. Es significativo que en esta ocasión le detalle sobre el mapa el camino a seguir, algo que no había hecho anteriormente. Tuero, al parecer, le propuso realizar la aproximación por la noche e introducir el convoy por sorpresa al amanecer: sugerencia que es rechazada por su superior, probablemente por considerar aventurada la ejecución de una marcha nocturna a través de terreno desconocido y próximo al enemigo, hecha por tropas bisoñas²¹. Le remite después a su jefe de Estado Mayor, el coronel Despujol, para revisar con él los detalles y luego a Berenguer para su aprobación. La víspera, Tuero se reúne con sus jefes de columna, explicándoles que la cantidad y disposición de las tropas asignadas a la operación, serán muy similares a las del día 16; por un lado una columna principal dirigida por él mismo y compuesta de los batallones del Granada, Reina y Borbón, tres baterías (dos ligeras y una de montaña), una sección de caballería y los habituales elementos auxiliares; y por su izquierda, partiendo de Zoco el Had saldría otra columna al mando del coronel Lacanal con los batallones de Vergara y Gerona y una batería ligera que protegería otro convoy a La Corona y, de ser necesario, daría soporte a la fuerza principal. Recibiría apovo naval del acorazado Alfonso XIII.

Era un plan similar al ejecutado diez días antes y, su desarrollo inicial, no sería muy distinto. Centrándonos en el avance sobre Tizza, las cosas empezaron también mal. El convoy llegó al punto de concentración en Sidi Amaran con un importante retraso debido a la falta de cuerdas para sujetar las cargas y al tiempo perdido buscándolas. No saldrá de allí hasta las 10 de la mañana, marchando protegido por el Batallón del Granada y una batería de montaña, mientras que el de la Reina quedó con Tuero en Sidi Amaran, donde estableció esta vez su puesto de mando; por su parte el Borbón abastecería Iguisar y Taulet.

El Granada, al mando del teniente coronel Ugena, llega con el convoy a Gareb sobre las 11:15, descarga los abastecimientos allí destinados y sitúa frente a Tizza y, en su flanco izquierdo, la batería, las ametralladoras y dos secciones de infantería; en el derecho colocó una compañía sobre la Loma de Regulares y, en el centro, formó el convoy con las compañías restantes en retaguardia. El enemigo ocupaba fuertes posiciones que corrían paralelas por

²¹ Es de resaltar que el propio Tuero en su declaración no mencione esta idea, limitándose a indicar que recibió las órdenes, como en otras ocasiones, por conducto de su jefe de E.M.

la derecha al camino de Tizza y también unas casas en el flanco izquierdo. El avance se inicia sobre las 12 de la mañana, desde los primeros instantes el fuego al que se ven sometidas las tropas es muy intenso; las bajas entre las acémilas crecen rápidamente provocando la detención del convoy. Preocupado Ugena, envía un heliograma a Tuero a las 12:45: «Convoy Tizza atacado todo el frente, situación muy grave. Sigue comprometidísimo». Este, aunque escuchaba el tiroteo desde mediodía, no había reaccionado por suponerlo «una añagaza del enemigo temiendo que realizara el ataque por su derecha y [para] dar tiempo a que el jefe de Granada le diera conocimiento de la situación que en esta espera recibí la orden de avanzar al Gareb y casi simultáneamente el aviso de la destrucción del convoy». Y es que, Cavalcanti, en Zoco El Had, cuando observa la detención del convoy, envía a Tuero el siguiente mensaje: «Avance V.E. personalmente hasta Gareb para que pueda formar juicio situación v ordenar protección al convoy». Más o menos al mismo tiempo, le llega a este un segundo heliograma de Ugena: «Destrozado el convoy situación difícil». Con ambos mensajes en la mano, Tuero abandona Sidi Amaran seguido por el batallón de la Reina y llega a Gareb, en torno a las 13:30. Su jefe de Estado Mayor, el comandante Casas Zaballa, describe la situación que se encuentran: la compañía de ametralladoras desplegada a la izquierda del camino batiendo unas casas desde las que les disparaban, la batería bombardeando otras casas próximas a Tizza y por la derecha las compañías de fusiles ocupando la Loma de Regulares; todo el batallón estaba desplegado en primera línea de fuego, el convoy destrozado, con gran parte de las mulas muertas y las restantes abandonadas por sus conductores. Ante semejante panorama, Tuero juzga que²² «todo el convoy estaba destrozado y como de proseguir la marcha sin objetivo va se producirían bajas inútilmente había de comunicarlo así al Comandante General indicándole la conveniencia de proceder a la retirada».

Cavalcanti tardará media hora en responderle, pero no dejará lugar a dudas en cuanto a su resolución: «contestó que se insistiera en el avance a Tizza». Tuero retransmite verbalmente esta orden a sus jefes de batallón y lo hace en unos términos que más parecen indicar resignación que decisión: «Me mandan avanzar a toda costa, así pues adelante y si no van los batallones irá el general». Ordena al batallón de la Reina que releve al Granada y que, este último, avance con los restos del convoy, al que ya solo quedaban una decena de mulos. Sobre las cuatro de la tarde, Tuero remite un nuevo telegrama a Cavalcanti: «Muertas mayor parte acémilas convoy Tizza. Situación muy comprometida. Conviene retirar las fuerzas. Espero órdenes de V.E».

²² Según su propio jefe de estado mayor transcurrió una hora entre la llegada del general a Gareb y sus primeras órdenes a los batallones, tiempo que empleó en hacerse cargo de la situación.

El Comandante General, ante lo tardío de la hora y la insistencia de Tuero, llama al comandante Sicluna en Tizza para saber si disponía de suministros suficientes, y solo cuando este le confirma que los tiene para tres días, accede a la petición. Obtenido el permiso, Tuero transmite inmediatamente la orden de retirada a sus jefes de batallón, la que recibe el teniente coronel Ugena, que para entonces, se encontraba próximo a los caseríos de Tizza le exigía replegarse: «fuese como fuese pero cuanto antes»²³. Sorprendido por esta urgencia, que podría suponer el abandono de heridos y muertos, se dirige a Gareb y solicita retrasar el repliegue hasta que se retiren las bajas. Tuero pese a reconocer en sus declaraciones que «la orden de retirada fue con premura por el tiempo», niega que se le hiciese esa petición, y contrariamente a lo que manifiestan sus subordinados y Cavalcanti insistirá en que «las fuerzas [...] entraron en Tizza y regresaron al Gareb donde el teniente coronel de Granada dio parte de los elementos del convoy y fuerza que entró en dicha posición, noticia que transmitió al Comandante General recibiendo a las 15:15 orden de retirarse como la efectuó protegido por el batallón de Gerona que situó en las posiciones cercanas al Gareb». La realidad es, sin embargo, que ese día en Tizza solo entraron un suboficial y un soldado, ambos gravemente heridos²⁴.

El batallón de Gerona mencionado por Tuero pertenecía a la columna del coronel Lacanal que se encontraba completando el abastecimiento de la Corona Allí recibe el aviso del general Neila para que enviase con urgencia tropas en apoyo de Tuero. Lacanal ordena que este batallón se encamine a Sidi Amaran y desde allí hasta Gareb. Desde la Corona, se «veía perfectamente los efectos del fuego enemigo sobre el convoy, casi todos los mulos y muchos de los conductores yacían por el suelo muertos o heridos, viéndose lo difícil que resultaba conseguir el objetivo, teniendo en cuenta además, la proximidad de la noche»²⁵.

²³ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.1, fol.128. «Declaración del teniente coronel Antonio Ugena Soler».

Uno era el brigada Luis Furio Murillo, de la guarnición de Tizza. Había sido comisionado para liquidar en Melilla las cuentas del mes, terminada su misión se unió al convoy, cuando rebasaban Gareb el enemigo atacó, Furio, que llevaba una importante suma de dinero y conocía el terreno, emprendió la marcha acompañado de su ordenanza, José Fortea. Encontró por el camino varios soldados heridos, curando algunos de ellos. Ambos son heridos y pierden el conocimiento, al recobrarlo continuaron arrastrándose y haciendo fuego hasta llegar Tizza. Una vez allí no dejó que le atendiesen hasta entregar el dinero que llevaba y dar cuenta de la situación de los soldados heridos, falleció el 10 de octubre a consecuencia de la herida recibida. Le fue concedida la Cruz Laureada de San Fernando. (SHM, 1947).

²⁵ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 61. «Declaración del coronel Ricardo Lacanal».

Y, efectivamente, anochece cuando se completa el repliegue del Granada (con sus heridos), la columna de Tuero, junto con el Gerona, se retira sin más novedad a Melilla. Las bajas de esta jornada fueron de 9 muertos, entre ellos un oficial, 77 heridos y 3 desaparecidos. Del ganado, murieron 47 mulos y 11 fueron heridos. Aquella tarde, los soldados de la guarnición de Tizza escucharon gritos procedentes de los aduares cercanos, que les decían: «Hoy, beber poquito; mañana, nada; pasado, morir»²⁶.

A su regreso a Melilla, Tuero se reunió con el Alto Comisario y el Comandante General a los que detalló lo sucedido sin que, al parecer, escuchase *«frase alguna que pudiera interpretarse como crítica de su actuación»*. Se decidió allí mismo, que la próxima operación debería plantearse como una acción de guerra y no como un aprovisionamiento protegido.

Tras este combate se harán más evidentes las diferencias entre Cavalcanti y Tuero. Ejemplo de ello lo atisbamos cuando este último atribuye la responsabilidad de la planificación (la ruta a seguir, la disposición de las reservas, etc.) a su superior, limitando la suya a las instrucciones puntuales que dio a los batallones. En esa misma declaración, que es de 1923²⁷, recalca en varias ocasiones su desconocimiento de lo que estaba ocurriendo frente a Tizza: «no tuve noticias de la situación del enemigo ni confirmación [de] que pudiera haber». Asegura que «dicho ataque fue una sorpresa y al acudir con el batallón de la Reina era irremediable el destrozo del convoy» justifica su tardanza en dirigirse a Gareb en que «la transmisión heliográfica fue lenta a causa de la niebla»; y, por último, defiende su elección del puesto de mando: «situé el cuartel general en Sidi Amaran por considerarlo centro de la línea extensa e irregular Tizza-Ixmoar, siempre con la prevención de que [en] los dos combates anteriores el enemigo atacó por retaguardia del Gareb». Obviamente, Cavalcanti no opinaba así, para él «tropezó con más dificultadas el general Tuero que los días anteriores y así debió cometer mavores errores de cuvas consecuencias [estuvo] enterado antes el Alto Comisario que yo, [Berenguer] me avisó por teléfono a la Comandancia ordenándome al propio tiempo pusiera el remedio que creyese oportuno». Para atender esa orden se encaminaría a Zoco El Had donde «le sorprendió la lentitud con que la operación se desenvolvía, de lo infructuoso de las tentativas para avanzar el convoy y del verdadero desastre por el número de bajas en las fuerzas llamadas de protección que no ejercían de manera alguna su cometido, y en el ganado». Cavalcantí pensó que el general Tuero no se daba cuenta de lo que sucedía «porque había establecido su cuartel

²⁶ Albi Cuesta, J.: En torno a Annual. Madrid: Ministerio de Defensa, 2016.

²⁷ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N. 34, fol. 808v «Ampliación a la declaración del general Tuero».

general en Sidi Amaran y desde allí no podía apreciar la situación. [...] entre tanto vi caer innecesariamente hombres y acémilas sin que el convoy lograse llegar».

Todo lo que vio no hizo sino ratificar sus sospechas, «si en hechos anteriores surgió en mi la idea de la escasa disposición militar del general Tuero, en este confirmé mis dudas: la necesidad de indicarle que su puesto estaba en el Gareb y el espectáculo de indefensión del convoy, que presencié en parte, sin que las tropas de protección intentaran desalojar al enemigo de sus atrincheramientos y de las casas donde estaba apostadas, me hicieron comprender que era preciso ejercer sobre dicho general, hasta que adquiriese práctica de esta guerra, una verdadera tutoría para impedir que sus dislates tácticos no acarrearan males mayores». Este juicio lo emite un año después de ocurridos los hechos, pero, en 1921, no debía parecerle tan evidente cuando no comunicó estas dudas a nadie, incluido su superior Berenguer. En general, los restantes testigos de esta acción coinciden en culpar del fracaso a la enérgica defensa de los rifeños y no recuerdan haber escuchado, por aquel entonces, críticas a Tuero.

Este revés llevará a plantearse en el Alto Comisariado la necesidad de solucionar el suministro de Tizza de forma urgente y definitiva. Por ello, el general Berenguer, fijará a última hora de la tarde del mismo día 26, el envío de un nuevo convoy para el 29 de septiembre, primera fecha posible, teniendo en cuenta el tiempo necesario para trasladar desde Nador dos baterías pesadas que guería situar en el Zoco El Had y con las que esperaba batir las casas que tan fuerte oposición habían mostrado el 26. Esa misma noche, convoca al general Cavalcanti y le entrega la orden de preparar ese convoy, en ella especifica las unidades que hay que sacar de Nador y que serán: «Un grupo de artillería ligera, un grupo de artillería a caballo, un grupo de artillería montaña, una sección parque móvil artillería montaña, una sección parque móvil municiones infantería, seis compañías de zapadores, cuatro compañías de intendencia, tres ambulancias de montaña»²⁸. Las dos baterías que Berenguer tenía inicialmente en mente se habían convertido, unas horas después, en tres grupos de artillería, seis compañías de zapadores y cuatro de intendencia. El día 27 el Alto Comisario envía a Cavalcanti órdenes más detalladas²⁹ en ellas fija el objetivo: «Pasado mañana se hará un fuerte convoy a la posición de Tizza», remarca la necesidad de éxito, «no solo, por escasear [en] su guarnición los víveres, municiones, ropas, etc. sino porque es indispensable desentenderse de esa posición y ese frente para

²⁸ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.35, fol. 676, «telegrama de 26 de septiembre de 1921».

²⁹ *Ibidem*, fol. 699, «telegrama de 27 de septiembre de 1921».

poder seguir operando con toda actividad». Explica que se les ha de llevar «cuanto pueda necesitar esa guarnición para vivir con sus propios medios durante esos quince días», pero no se limita al abastecimiento: «también se relevará la guarnición aunque no el jefe, a fin de que siga imperando el brillante espíritu que la anima», además «se completará la fortificación de Tizza y sus alrededores en tal forma que pueda tener valor ofensivo». Para conseguirlo, se deben utilizar todas las compañías de ingenieros que llegarán de Nador para eliminar la maleza, minar los alrededores de la posición y destruir los poblados inmediatos. Por último, se le ofrece, si Cavalcanti lo estima necesario, la posibilidad de utilizar «las fuerzas Regulares de Melilla y cuantas crea precisas». El documento termina solicitando que someta a su aprobación «un ligerísimo bosquejo de las normas que piense seguir en la marcha de la operación especialmente en lo que se refiere a la distribución de artillería y de sus objetivos, agrupación de las fuerzas, marcha de ellas y fines de su actuación, así como la composición de convoy y elementos que ha de llevar».

Con esta orden en su poder, llega para Cavalcanti el momento de decidir quién dirigirá el ataque, y el elegido volverá a ser el general Tuero. De las razones que le llevaron a tomar esta decisión, teniendo en cuenta los precedentes y la desconfianza que iba abriéndose camino en su mente, sólo podemos aportar aquellas que él mismo invocará años más tarde³⁰: «fue nombrado [...] porque todos los demás tenían ya su especial cometido [...] de haber podido disponer de otro general o de no estar el que relata [él mismol dispuesto a ponerse al frente de aquellas fuerzas de avance para afrontar cualquier contingencia acaso no se hubiera nombrado a Tuero». Aun así, reconoce dudas «mi juicio sobre él no era completamente definitivo entonces, pues vacilaba mi conciencia sobre si el número y situación del enemigo fuertemente atrincherado el día 26 serían motivos bastantes para impedir la realización de los objetivos o se habrían malogrado por falta de disposición del mismo». En todo caso consideró que la inclusión en la operación de un coronel «de tan alto prestigio», como Lacanal, «compensaría cualquier deficiencia».

Al contrario que en ocasiones anteriores, la orden que entrega a Tuero, es extremadamente minuciosa, el mismo Cavalcanti reconocerá que «el tema de no ser debidamente interpretado me obligó a ser tan prolijo en detalles de redacción». En ella, divide las fuerzas en dos columnas: la primera y más fuerte iría al mando directo de Tuero y estaría compuesta por seis batallones de infantería (los de Reina, Borbón, Vergara, Valencia, Wad-Ras

³⁰ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.35, fol. 663 y ss, «Segunda declaración del general Cavalcanti».

y Guadalajara), ocho baterías de artillería (una del 6º ligero, una del Mixto, un grupo del 9º ligero con tres baterías y otro grupo de tres baterías del 1º de montaña), cinco compañías de ingenieros (tres del 3º de zapadores y dos del 5º), más unidades de sanidad, secciones de municiones, camiones y parque móvil. Destaca la adscripción a la misma de un escuadrón y un tabor de infantería de los Regulares de Melilla. La segunda columna la dirigiría el coronel Sirvent³¹, la formaban tres batallones de infantería (los de Gerona, Álava y San Marcial), cinco baterías de artillería (una del 11º Ligero, tres del grupo a caballo y una de montaña del Mixto), una compañía de zapadores del 1º Regimiento y unidades de sanidad, óptica, municiones y parque móvil. En total participarán 8.000 hombres, 52 piezas de artillería (a las que hay que sumar los 28 cañones de 70 y 90 milímetros de los que ya disponían las posiciones), ochenta caballos y 24 ametralladoras.

Respecto al método, comienza especificando los objetivos de la artillería: «Batir [...] las casas que se encuentran al pie de la falda S. de la posición de la Corona; todas las que se hallan entre Gareb y Tiza, las que están entre la loma larga y Tiza, y las que se extienden al S.E. e inmediatas a esta posición, así como las situadas a unos 400 metros a vanguardia de esta por el S». En un segundo momento, cuando efectúe el asalto la infantería, todas las piezas deberán alargar su tiro unos mil metros por delante y a los flancos de Tizza, mientras que las piezas ligeras batirán el caserío y chumberas que estaban al sureste de la posición; especifica que el fuego «ha de ser de gran violencia e intensidad variable según la fase y circunstancias del combate, estas instrucciones no comprenden a las baterías de acompañamiento que ajustaran el suyo en absoluto a las necesidades de la infantería». Se cuenta también con que la escuadra proteja con su fuego el flanco derecho. El momento de transición entre la primera y la segunda fase, que marcará el inicio del ataque de la infantería, lo designará el general Tuero, quien debería comunicarlo previamente a sus superiores que presenciarán la acción: Cavalcanti desde Sidi Amaran y Berenguer, en Zoco El Had.

Francisco Sirvent Betis, tenía por entonces 57 años y era coronel desde 1918, participó en las campañas de 1893 en Melilla, Cuba y en Tetuán entre 1914 y 15. No constan en su hoja de servicios ascensos por méritos de guerra, pero si le fueron otorgadas tres cruces rojas al Mérito militar y una con distintivo blanco. Había llegado a Melilla el 25 de agosto de 1921 para tomar el mando de una media brigada que no llegó a formarse, le habían sido encomendados tareas como la dirección de convoyes y la protección del trabajo de los ingenieros, etc.

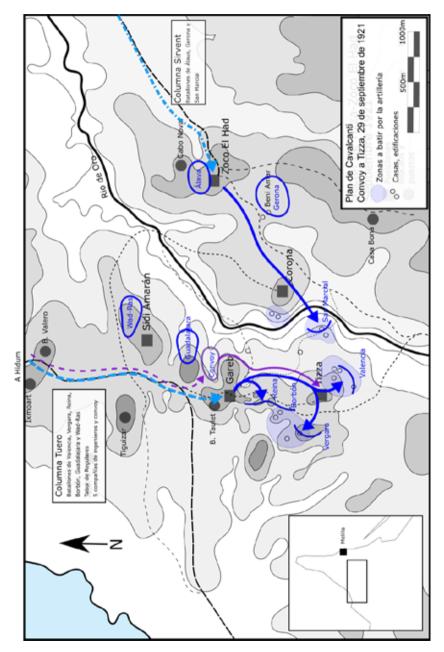


Figura 2. Plan de Cavalcanti para el convoy del 29 de septiembre

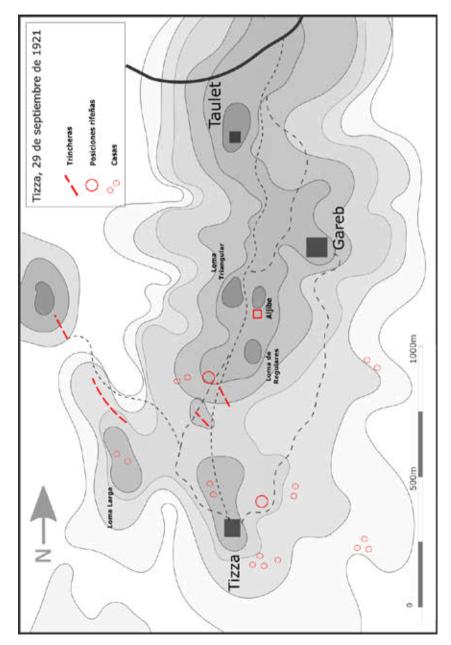


Figura 3. Mapa del sector de Tizza, señalando las posiciones españolas y rifeñas

Cuando se ordene el asalto, las tropas de Sirvent se lanzarán sobre las posiciones situadas al pie de La Corona y, en el sector de Tizza, los objetivos, va bombardeados, serían tomados por los Regulares de Melilla, apoyados por dos batallones de infantería y dos compañías de zapadores. Como reserva, se situarán los otros dos batallones de infantería. Mientras se completan los asaltos el convoy aguardará en Gareb hasta que se ocupen los objetivos, momento en el que avanzará hacía Tizza. Durante el aprovisionamiento de Tizza y del blocao Taulet, los zapadores destruirán los caseríos, repararán la línea telefónica con Gareb, complementarán la fortificación de la posición elevando las banquetas de los tiradores, limpiando la maleza que bloquea el campo de tiro y colocando minas en el poblado. Esta fase terminará con el relevo de la guarnición y la evacuación de los heridos por el convoy de ambulancias. Una vez completados todos estos objetivos, se efectuará el repliegue que debe ser escalonado y apoyado por la artillería, en este punto se incluve una última instrucción: «La inspección directa del terreno indicará a V.E. las disposiciones tácticas precisas que debe dar a sus subordinados para el desarrollo de este último periodo de combate [...] V.E. ordenará al coronel Sirvent que se atenga a las líneas generales que aquí se dan para el repliegue, ampliándolas con las instrucciones que estime convenientes».

La víspera del ataque, a última hora de la tarde, Cavalcanti reúne en su despacho al general Tuero, los coroneles Sirvent y Lacanal y los mandos de las unidades participantes. Por espacio de dos horas les desgranará la orden; informará sobre la fuerza del enemigo y sus posibles puntos de resistencia; indicará cual es la mejor manera de combatirlo; remarcará la importancia de la comunicación entre las diversas unidades y pedirá la mayor acometividad. Concluirá manifestando, «que la operación sería dura y que aunque la maniobra no era difícil, su ejecución sometería a fuerte prueba a las tropas, muchas de ellas bisoñas y ninguna acostumbrada al asalto de atrincheramientos y posiciones fortificadas». Insistirá en solicitar a las unidades «la mayor energía y posible rapidez». Finalizó, preguntando si alguien deseaba introducir alguna modificación al plan, «uno por uno [me] reiteraron que no tenían duda de ningún género y que en lo dispuesto encontraban el mejor procedimiento para obrar». No fue así exactamente.

Tuero, efectivamente, no manifestó dudas en aquel momento, pero un año después³², aseguraría haber considerado «que la protección era más eficaz con un flanqueo derecho e izquierdo según experiencia adquirida en Cuba, la novedad de emplear batallones de asalto me hizo dudar si el equivocado era el testigo [él mismo] por lo cual no expresé observación alguna

³² AHN, FC-TRIBUNAL SUPREMO RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 44.

dado el poco tiempo que llevaba en aquel territorio». Más tarde aun, en 1923³³, dirá que «acudió el 28 a la conferencia con los demás jefes, sin haber tenido antes conversación alguna con el General Cavalcanti, una vez allí fue cuando conoció el plan tomado para el día 29 que a pesar de las frases laudatorias con que se me notificó, sin embargo me consideré ante todos con menos prestigio del que debía tener el jefe de la columna»; esa sensación hizo «que no expusiera mi verdadero plan», algo, que en otras circunstancias, hubiera hecho. Quien sí lo hizo, fue su jefe de estado mayor, el comandante Casas Zaballa, que planteó algunos cambios en la posición del Wad-Ras para mejor proteger el flanco derecho y en la ubicación del Guadalajara, en Sidi-Amaran, para actuar como reserva. También aconsejó que la artillería ligera permaneciese en este último lugar, ya que, desde allí, podía batir los blancos asignados sin tener que desplazarse a Gareb. Propuso, por último, que la señal que indicase el término de la preparación artillera y ordenase el avance de la infantería fuese el izado de la bandera española sobre Sidi Amaran. Todas estas sugerencias fueron incorporadas al plan.

Terminaron alrededor de las diez de la noche. A continuación, y por indicación de Cavalcanti, los jefes de columna se reunieron con sus jefes de batallón para ultimar los detalles específicos de cada una de ellas. En la suya, Tuero, encomienda al coronel Lacanal la vanguardia, asignándole los Regulares, el Batallón de la Reina y una batería; por su parte, el coronel Sirvent acordará que el Álava, que todavía no había entrado en combate, quede en reserva y sortea entre los otros dos quien ocuparía el puesto de honor, correspondiéndole al San Marcial. Por cierto, el jefe de este batallón, teniente coronel Delgado Criado, salió de la conferencia con Cavalcanti, ignorando el objetivo concreto de su unidad, sabía que eran unas casas próximas a La Corona, pero desconocía cuales exactamente; en esta segunda reunión, se lo preguntó a Sirvent contestándole este que «como vo vov a establecer mi puesto en la posición Corona allí lo diré»³⁴. Este punto tendría su importancia al día siguiente. Al igual que el resto de jefes, Delgado aun tendría que robar unas horas a su descanso y al de sus oficiales, para darles las instrucciones necesarias en el acuartelamiento. El coronel Lacanal criticaría la duración de todas estas conferencias, lamentando que lo tardío de su fina-

33 AHN, FC-TRIBUNAL SUPREMO RESERVADO, Exp.51, N.34, fol. 809.

³⁴ Sirvent contradice esta versión de su subordinado, según declaró durante el juicio él especifico claramente cuáles eran las casas que debía asaltar e incluso Delgado le dijo *«era bien sencilla su misión por conocer las aludidas casas a causa de haber estado ya en la Corona anteriormente»*. Posteriormente veremos que en absoluto estaban tan claras las cosas.

lización imposibilitase, por simple falta de tiempo, la correcta preparación de las órdenes de marcha³⁵.

Mientras se preparaba el convoy, los 255 hombres del batallón de Tetuán que formaban la guarnición de Tizza se mantenían con buen espíritu a pesar de sus 43 heridos, de tener el agua racionada y de haber agotado el aceite. El convoy que se preparaba les haría llegar 45 cargas de víveres, pan para 3 días, galleta para 12, agua y leña para dos semanas y mejora de rancho en 6 cargas. Además, se incluía una tienda cónica, 4 cargas de material sanitario, otras tantas de mudas de vestuario, 1000 cartuchos por hombre y una carga de bombas de mano.

Unas pocas horas después de terminar las últimas reuniones, comienzan a salir las unidades de sus acuartelamientos en dirección a los puntos de concentración, y, casi inmediatamente, surgen complicaciones. El coronel Lacanal, que iba con la vanguardia de Tuero, cuando llega al fuerte Alfonso XIII, tendrá dificultades para encontrar a su superior entre el barullo que allí se había formado al haber sido convocadas todas las unidades a la misma hora. Cuando por fin lo halla, este le ordena que lleve sus unidades hacía el blocao Valero, instrucción que cambia, ya emprendida la marcha, desviándole hacía Sidi Amaran, en donde el coronel tuvo que concentrar de nuevo sus tropas, aumentando el retraso que ya llevaban.

La columna del coronel Sirvent llegó a las cinco a su punto de reunión y, desde allí, partió hacía Zoco El Had. Lo tortuoso del camino y la oscuridad, hacían difícil distinguir las unidades, por ello nadie reparó en la ausencia de la batería de montaña que tenía adscrita³⁶. Marchaba en vanguardia el batallón San Marcial y una compañía de zapadores al mando del teniente coronel Delgado; más tarde se les uniría una batería ligera en sustitución de la ausente. El grueso de la columna lo integraban dos estaciones ópticas, el batallón del Gerona, tres baterías del regimiento a caballo, el batallón del Álava menos una compañía y la columna de municiones, ambulancia e impedimenta; quedaba a retaguardia la compañía restante del Álava. Esta formación tampoco se libró de la confusión causada por la acumulación de hombres y, en palabras de su jefe, la concentración se hizo *«con dificultades*»

³⁵ Se justificaba lo tardío de estas reuniones en la necesidad de mantener las operaciones todo lo secretas que fuese posible en una Melilla donde había oídos en casi cualquier lugar y puesto, el toque de queda y el cierre de la ciudad debería impedir la llegada de cualquier información a las cabilas.

³⁶ La ausencia de esta batería se debía a que no recibió órdenes de presentarse esa mañana, un error del estado mayor de Tuero, que este justifica en «la ardua labor que pesaba sobre el jefe de E.M.».

por encontrarse todas las fuerzas a la misma hora sobre un camino del que no podían salirse sin haber aun luz del día»³⁷.

No es de extrañar que Cavalcanti se lamentase: «No bastó empero toda mi previsión (las órdenes detalladas, la conferencia de la noche anterior, etc.), las columnas llegaron al punto inicial del combate muy tarde v una mitad de artillería a las órdenes del Coronel Sirvent más tarde todavía». Este general, en su camino hacía Sidi Amaran, se encontró a Tuero y juntos lo recorrieron conversando «sobre mil diversas cosas», hasta que llegaron a su destino a las 8 de la mañana. Allí, el general de brigada, habló con sus jefes de batallón permaneciendo después junto a su superior mientras observaban como salían las unidades hacía Gareb. Entre tanto, y va desde las 7:30, la artillería batía las trincheras y casas próximas a Tizza, fuego que para las 8 era muy intenso. El comandante Sicluna, desde Tizza, observó como el bombardeo alertaba al enemigo haciendo que se presentase en gran número en los puestos que rodeaban su posición. Tuero permanecería en Sidi Amaran hasta las 9:30, momento en que Cavalcanti «afablemente» le dejó «en libertad indicándole que podía adelantarse para dirigir sus tropas». Una orden que el primero no esperaba, por creer que en la reunión previa se le había indicado que situase allí su puesto de mando³⁸.

Media hora antes, Lacanal había conseguido, por fin, concentrar sus tropas al norte de Gareb, donde encuentra al capitán Bueno Núñez, jefe de la posición, quien le explica el despliegue de los rifeños, a los que estima en unos 1.200 o 1.500 hombres armados con fusiles y un cañón que ocupaban el camino que une Gareb con Tizza y las alturas al noroeste de esta última posición. Le muestra dos trincheras, una que corría a lo largo de esas cotas y, otra, en los aduares situados al este y sureste de Tizza, ambas cubrían un frente de unos 1.200 metros. Explicó que las posiciones más fuertes eran las situadas en el centro y flanco izquierdo rifeño, mientras que, el derecho, resultaba más débil por ser su orografía menos accidentada y fácil de batir desde la Corona. Bueno Núñez³⁹, le sugiere que la mejor forma de hacer llegar el convoy sería que «un reducido número de fuerzas [...] avanzaran resueltamente hacía Tizza sin presentar combate y teniendo como único objetivo la entrada del convoy».

³⁷ AHN, FC-TRIBUNAL SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 104. «Exhorto del coronel Francisco Sirvent».

³⁸ Lo cierto es que el mismo Cavalcanti explica en otro lugar que desde Sidi Amaran se divisaba perfectamente Tizza, lo que lo hacía un buen lugar para observar el campo de batalla.

³⁹ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.32, fol. 367. «Exhorto del capitán Emilio Bueno».

Más ortodoxo, el coronel reúne a sus comandantes de batallón y les señala sobre el terreno cuáles serán sus objetivos: «Al teniente coronel de la Reina le ordena ocupar la Loma de los Regulares y al de Borbón la llamada Pequeña (también llamada triangular), situada a su derecha. Ambos batallones debían formar la segunda línea, a Borbón situado a la derecha y sin encuadramiento por ese lado le encargo, además, vigilar especialmente aquel flanco. A Vergara le ordeno que tan luego la segunda línea se hallara en posición, saliera, rebasara la Loma de Regulares por su izquierda v desplegara mandando a situarse a la derecha de Tizza, apoderándose de los caseríos y cercas que encontrara en el avance. A Valencia que saliera detrás de Vergara y desplegando fuera a tomar posición a la derecha de este batallón». Asignadas las tareas, toma una extraña decisión, divide el tabor de Regulares «en dos grupos [que] debían marchar a la cabeza de los batallones [Vergara y Valencia] recibiendo instrucciones de los jefes de los mismos. [...] dispuso fueran a la cabeza de los batallones por creer que conocían el terreno»⁴⁰.

El grupo de artillería de montaña recibió orden de abrir fuego sobre el terreno situado a la derecha de Tizza, protegiendo el avance de la infantería⁴¹. Mientras, los ingenieros y el convoy, esperarían la salida protegidos por el barranco que había entre Gareb y la Loma de Regulares; la orden se les daría cuando la infantería alcanzase sus objetivos, momento en el que los batallones de Vergara y Valencia avanzarían unos 500 metros más allá de Tizza para proteger los trabajos de demolición y minado. Las unidades saldrían de Gareb por un solo camino que había a la izquierda de la posición y que estaba protegido del fuego por las lomas. Se les indicó que lo hiciesen a intervalos para no estorbase entre ellas.

Mientras se celebraba esa reunión, los cuatro batallones de infantería se agrupaban en la vertiente opuesta al enemigo, formando en líneas de columnas de a cuatro, junto a ellos el tabor de Regulares, dividido en agrupaciones de dos compañías, un grupo de artillería de montaña, cinco compañías de ingenieros, cinco estaciones ópticas y el convoy al completo; una masa que no guardaba proporción con el espacio que ocupaba y que atrajo rápidamente el fuego por el lado del barranco del Rio de Oro, produciéndose las primeras bajas y algún desorden entre las tropas. Del resto de la columna, el batallón del Wad Ras quedó desplegado cerca del

⁴⁰ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 61 y 62. «Declaración del coronel Lacanal».

⁴¹ En general se considera que el bombardeo no fue efectivo sobre las construcciones pues se utilizaron proyectiles de metralla cuando hubiesen sido necesarias granadas rompedoras.

blocao Taulet y, algo más al norte y mirando al oeste, el escuadrón de Regulares, en Sidi Amarán, permanecerá en reserva el batallón del Guadalajara y parte de la artillería.

A pesar de un telegrama de Cavalcanti urgiéndoles a acelerar la marcha, también llegó con retraso la columna del coronel Sirvent a Zoco El Had. Los primeros hombres entraron en la posición sobre las 7, pero aun hubo que esperar a que se agrupasen las filas que venían dispersas. Ya reunidos, el teniente coronel Delgado con la vanguardia se dirige a La Corona en fila de a uno debido a lo abrupto del terreno, lo que hizo que tardasen media hora en llegar, una vez allí, desplegó sus compañías a izquierda y derecha de la posición y junto a ellas un pelotón de la policía indígena que se les había unido, quedando todos cuerpo a tierra y a la espera de instrucciones⁴². Tras ellos, el Gerona, al mando del teniente coronel Calderón Delgado, se situó como apoyo inmediato en Beni Amar a retaguardia de La Corona. Por su parte, el teniente coronel Muñoz Garica, del Grupo de artillería a caballo, tomó el mando de las fuerzas de artillería que operan en el sector derecho de Rio de Oro, su puesto lo situó en las inmediaciones del de Berenguer, en Zoco El Had⁴³. La posición más retrasada del despliegue la tenía el batallón del Álava que permanecería en la meseta de Zoco El Had, por detrás de las baterías v iunto a las ambulancias, su iefe el teniente coronel Maestre Barahona procuró «desenfilar sus tropas, así que estableció su batallón protegido por el terreno y en orden cerrado, ordenando a la tropa sentarse»⁴⁴. Poco más harían aquel día.

Una vez más, la localización de un puesto de mando daría lugar a polémica, en esta ocasión la decisión de Sirvent de situar el suyo en las proximidades de Zoco el Had, cuando se esperaba que lo hiciese en La Corona, provocó una considerable confusión entre sus superiores y subordinados, que no siempre pudieron localizarlo. Fue el caso del teniente coronel Delga-

⁴² Recordemos que el teniente coronel Agustín Delgado marchó hacía La Corona sin conocer cuáles eran las casas que debía atacar y que Sirvent le había dicho que se lo indicaría allí, como el mismo Delgado declara «obedeció sin hacer pregunta alguna pues no le pareció ni militar ni correcto insistir sobre el punto esencial del asalto a las casas, toda vez que el coronel iría a Corona como le dijo la noche anterior».

⁴³ Durante el desarrollo de los combates recibiría varias veces órdenes directas de Berenguer para acumular fuego sobre algunos objetivos y también, y fueron las más frecuentes, para intensificarlo. Como referencia diremos que sólo el grupo a caballo efectuó 3.250 disparos en 3 horas. La única orden que no le llegó de Berenguer fue una de Cavalcanti pidiendo que se batiese el emplazamiento de un cañón enemigo que disparaba intermitentemente, orden que se cumplió utilizando una batería para ello y de la que al tener noticia Berenguer «dispuso cesara el fuego sobre el citado cañón y volviese sobre los objetivos anteriores, mas importantes de momento».

⁴⁴ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 167. «Declaración del teniente coronel Rogelio Maestre Barahona».

do, que aguardaba unas instrucciones⁴⁵ que no acababan de llegar y que comenzaba a impacientarse. A las 8:50 le llegaría un telegrama, aunque no el que esperaba: «El coronel Sirvent al teniente coronel de San Marcial. Señal para el asalto a las casas cuando se ice la bandera española en Sidi Amaran en cuyo momento la artillería alargará el tiro», sorprendido, comprende que Sirvent no se acercaría por La Corona y que seguirá sin conocer cuáles eran las casas que debe asaltar, así que responde a Sirvent: «Llegué y tomé posiciones. Ruego precisión orden sobre casas que hay que tomar [...]», mientras espera contestación, se intensifica el fuego que reciben sus hombres y, como seguía sin aparecer la batería retrasada, utilizará sus ametralladoras para proporcionarles algo de apoyo. La respuesta no llega y, viendo que en cualquier momento se izará la bandera y tendrá que lanzar el asalto, prepara otro telegrama urgiéndola. Antes de poder enviarlo verá ondear la enseña sobre Sidi Amaran. Eran alrededor de las 9:30 de la mañana.

También con la bandera a la vista, el Batallón de La Reina, al mando del teniente coronel Gutiérrez Calderón, sale de Gareb, en vanguardia la 3^a compañía y la de ametralladoras, la 4ª como apoyo y las dos restantes en reserva. Nada más alcanzar su objetivo, la Loma de Regulares, comienza a recibir un nutrido fuego por su derecha que le obliga a desplegar la 4^a que sitúa en un barranco a los pies y a la derecha de la loma. No será suficiente y la 1ª ha de ampliar el frente por la derecha hasta los restos de un blocao. Comienzan a acumularse con rapidez los heridos haciendo necesario que la 2^a compañía deje sus armas y los evacue hacía Sidi Amaran. El Borbón que debía tomar la Loma Triangular, salió en columnas de a cuatro protegido por la de Regulares que ocupaba el de La Reina. Nada más rebasarla, la compañía que iba en vanguardia recibe un fuego tan intenso que la hace retroceder, obligando a las que la siguen a detenerse y desplegarse para proteger su flanco derecho, utilizando para ello una pequeña colina que había a continuación de la de Regulares. Tuero, que llega a Gareb sobre las 10, es informado por Lacanal de que estaban «el batallón de la Reina en la Loma de Regulares y el de Borbón en la triangular [...] estaba concentrando los batallones de asalto para avanzar, [y] que el fuego era muy intenso produciéndose bastantes bajas»; el general le ordena apresurar la concentración y empezar el avance.

Unos minutos después sale el Vergara, dirigido por el teniente coronel Lopez Domenech, que lleva sus dos compañías de Regulares en vanguardia,

⁴⁵ Delgado declarará que «el tiempo transcurría, el coronel no llegaba y lo que es peor tampoco venía la batería que era necesaria, pues percatados los moros de la densidad de fuerzas en Corona empezaron a hacer fuego y no se podía disponer de aquel principal elemento de combate». AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 137 y ss.

no llegarían muy lejos, en cuanto alcanzan el lugar donde se encuentran muy batidas y cuerpo a tierra las compañías del Borbón, no les queda otra opción que unirse a ellas situándose en la garganta que separa la Loma de Regulares de la más pequeña que ocupaba parte del Borbón, allí permanecerían casi cuatro horas. Media hora después, sale con sus Regulares en cabeza el Batallón del Valencia al mando del teniente coronel Ordoñez Flórez. Al llegar a la vaguada que separa Gareb de la Loma de Regulares ven como se detiene el Vergara, obligando a sus propios hombres a parar, quedan allí atrapados unos diez minutos tras los cuales reanudan el avance por la izquierda de la Loma de Regulares, pero solo para tener que detenerse una vez más en otra vaguada que había unos metros más allá. Recordaría Ordoñez Flórez que en esta segunda vaguada vio muchos soldados del Vergara y de los Regulares, algunos de ellos rodilla en tierra, la mayoría tumbados, y todos intentando protegerse de un fuego «de resultados desastrosos por las bajas que rápidamente se iban teniendo en el batido y corto espacio que no permitía el despliegue de tantas fuerzas como allí se acumulaban». Resuelto a romper como fuese aquel bloqueo, Ordoñez arenga a sus hombres y a la cabeza de la primera compañía se lanza por entre los claros que dejaban las unidades, avanza por la carretera que llevaba a Tizza hasta coronar una loma que tenían enfrente, allí es herido en una pierna debiendo ser evacuado, le relevaría el comandante Marín Envid.

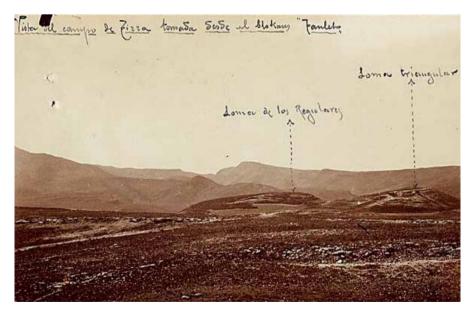


Figura 4. Visita de las lomas de Regulares y Triangular desde el blocao Taulet. Fuente: AHN, FC-TRIBUNAL SUPREMO RESERVADO, Exp.51, N.31, 941

Lacanal, que estaba en vanguardia, veía como los Regulares se tiraban «al suelo ocasionando la detención de las fuerzas de Vergara adoptándose por algunas fracciones igual actitud, que determinó una paralización de una media hora larga de la cual salió gracias a la energía de los oficiales y clases siguiendo su marcha. Cuando cesó esta paralización dio la salida a Valencia produciéndose igual incidente que le había ocurrido a Vergara y en el mismo sitio, lo cual observado por el declarante, preguntó en alta voz 'que porqué se detenía Valencia' llegando en aquel momento su teniente coronel y diciendo que los Regulares obstruían el paso a lo cual contestó 'que les hiciera seguir adelante aun haciéndoles fuego' consiguiendo siguiera el avance habiendo ocurrido igual que a Vergara o sea que algunas fracciones de Valencia se echaron cuerpo a tierra y hubo necesidad de apelar a medios enérgicos para que se levantaran» 46.

Aquella paralización era observada con creciente preocupación por el general Berenguer desde Zoco El Had. Empezaba a temer que no se ocuparan las posiciones que debían proteger el convoy. Ordena llamar al coronel Despujol y le pide noticias, no siendo estas satisfactorias, telegrafía a Cavalcanti: «Observo que avance va con lentitud a objetivos que tiene la columna por lo que conviene intensificarlo, dentro naturalmente de dificultades vencer que pueda encontrar»⁴⁷. Este, que no había manifestado aun impaciencia por la situación, pero que comenzaba a tener dudas sobre su desarrollo, recibe el mensaje pasadas las once, monta a caballo junto con su estado mayor y escolta; y parte hacía Gareb. Por el camino se cruzará con muchos heridos y, lo que es más preocupante, demasiados camilleros. Llega sobre las 11:45 y le recibe Tuero que le explica, de forma vaga según Despujol, el despliegue, desprendiéndose de sus palabras que el frente cubierto era la mitad del que debía ser, pues solo la Loma de Regulares y, probablemente, la Triangular estaban ocupadas, quedando un gran tramo del camino a Tizza sin protección. En palabras de Despujol, el espectáculo que presentaba Gareb era desalentador: «Dentro y fuera de la posición donde se hallaban las fuerzas en reducido espacio de terreno sufríamos bajas y no se interrumpía un momento la llegada de camilleros y artolas conteniendo nuevos heridos que se hacinaban en el interior de aquella, entorpeciendo el paso»⁴⁸. Cavalcanti sube al parapeto para verlo por sí mismo, luego habla

⁴⁶ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.33, fol. 513 y ss. «Segunda declaración del coronel Lacanal».

⁴⁷ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.33, fol. 676.

⁴⁸ HN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.32, fol. 493 y ss. «Declaración coronel Despujol».

con Berenguer al que transmite que su impresión era *«muv mediana»*⁴⁹. Se encamina después a la vanguardia y se reúne con «Lacanal entre una masa inerte de tropa que sufría los efectos de un fuego violento y en cuyos jefes parecían demandar ansiosos alguna disposición que no recibían; el coronel declarándose impotente sin recato, mostrando todavía su revolver en la mano y viendo que a pesar de sus amenazas con él nada había conseguido para avanzar». Asombrado constatará «el gravísimo error de subdividir las fuerzas de Regulares indígenas quitándoles como consecuencia su agilidad v modo especial de combatir [...] colocó las subdivisiones que resultaron a la cabeza de los batallones a los cuales restó también la calidad de unidad de combate que les caracteriza». Por si esto fuese poco, comprueba que Lacanal envió un batallón tras otro, permitiendo «con este singular procedimiento que el enemigo dueño de sus iniciativas dificultase su despliegue». A esta pésima impresión suma la que le produjo Tuero minutos antes, al que vio «como atontado de cobardía, repetía incesantemente "nos frien, nos fríen" y a todo esto dentro del recinto del Gareb que estaba atestado de heridos». En honor a la verdad, hay que decir que no todos los testigos coinciden en esta visión de Cavalcanti, el comandante de intendencia Gutiérrez de León, jefe del convoy, asegura haber visto a Tuero «animar a las fuerzas que salían de Gareb, infundiéndoles ánimo y valor, estando a pecho descubierto en un sitio donde llegaba con intensidad el fuego enemigo en la parte izquierda de la posición, camino de Tizza, que habían de ocupar las fuerzas de protección del convoy»⁵⁰. Una actitud que también parece haber mantenido Lacanal, a quien el teniente coronel de ingenieros Serrano Navarro, recuerda obligando «a la fuerza de infantería a que se levantara para avanzar»⁵¹, aunque sin demasiado éxito.

El coronel Lacanal había culpado a los Regulares⁵² de la detención de sus batallones, también lo haría Tuero, atribuyéndolo «a su manera peculiar de combatir», a lo que añade la desprotección de su flanco izquierdo, a pesar de enviar «una orden por conducto del Zoco El Had al coronel Sirvent para que avanzara su columna ignorando los motivos que le impidieron

⁴⁹ Así lo afirma el capitán Bueno Núñez, jefe de la posición de Gareb, que escuchó la conversación por estar el teléfono al aire libre.

⁵⁰ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 204. «Declaración del comandante de intendencia Rafael Gallego Gutiérrez de León».

 ⁵¹ *Ibídem*, fol. 212. «Declaración del teniente coronel de ingenieros Ramón Serrano Navarro».
 52 Las bajas de esta unidad fueron muy elevadas, especialmente entre sus oficiales, de los que 8 (sobre un total de 11) fueron muertos o heridos, esta parece una explicación más razonable de su inmovilidad.

cumplirla»⁵³. El comandante de Regulares Ramón Alfaro, sin entrar en la posible responsabilidad de sus tropas, afirmaría que «hubo bajas innecesarias debido al hacinamiento de fuerzas en un lugar reducido y batido por el enemigo, que se notó falta de dirección e iniciativa en el mando»⁵⁴. Este es un diagnóstico en el que coinciden la mayor parte de los mandos que participaron o presenciaron la acción, mencionan que la salida de los batallones se hizo sin desplegarse, en orden orgánico y por secciones en desfilada: que las compañías avanzaban en columnas de a cuatro, y que este despliegue se mantuvo incluso bajo el fuego. El capitán Ramírez Domingo del Valencia, por ejemplo, recuerda que veía frente a él la «actitud inactiva de Vergara que estaba en formación que no correspondía ni a la fase del combate ni al terreno pues adoptaban la formación de a cuatro en una masa cuerpo a tierra y procurando cubrirse unos con otro». El comandante Martín Envid apuntaría «a la precipitación de enviar un batallón sin dar tiempo a que el anterior se hubiera desarrollado en su cometido: por ser muv reducido el espacio donde tuvo lugar»⁵⁵. Esta situación se prolongaría más de tres horas.

Mientras tanto, en el flanco izquierdo, la columna de Sirvent progresaba con más facilidad, aunque con sus propios problemas. El teniente coronel Delgado que seguía sin conocer que casas debía atacar, viendo izarse la bandera en Sidi Amaran, decide asaltar con dos de sus compañías un aduar, que le había señalado el alférez de la policía, situado en la contrapendiente del Rio de Oro. Desgraciadamente, cuando iniciaban la ascensión hacía el objetivo, tienen que detenerse porque la artillería situada en Zoco El Had aun lo estaba batiendo, esperarían hasta las 10:30, cuando se alargó el tiro, para poder tomarlo.

⁵³ Se refiere a una orden entregada por Cavalcanti a Tuero, tras revisar las unidades de Lacanal, para que se transmitiese a Sirvent, en ella se le indica que avance para apoyar a los paralizados batallones de la columna derecha. No se cumplió, al parecer, por no conocerse la ubicación del puesto de mando Sirvent y no poder entregarla.

⁵⁴ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 194. «Declaración del comandante de Regulares Ramón Alfaro».

Menciona Envid en su declaración un par de hechos llamativos. Asegura, por un lado, que el capitán Laclaustra del Vergara «...en un exceso de dignidad intentaba suicidarse interviniendo el declarante para que desistiera de su resolución...». Corrobora esta afirmación el capitán Navarro Baiges de esa misma unidad, quien recuerda haber visto a Laclaustra dando muestras de gran excitación y al tratar de calmarle le dijo «ya ve que nos asesinan a la gente de mala manera y aquí nadie manda». También el teniente coronel Domenech menciona el hecho, le vio lanzarse entre las guerrillas «para que no me consideren cobarde» teniendo que cogerle por los brazos para obligarle a retirarse. Ibídem, fol. 239v. El otro aspecto sorprendente de la exposición de Envid es la insinuación de embriaguez que efectúa del teniente coronel del Borbón. Coincide en ello el propio Lacanal, quien asegura que Gallo Núñez estaba «en situación anormal o embriagado casi siempre». AHN, FCTRIBUNAL SUPREMO RESERVADO, Exp.51, N.32, fol. 519 y 669v.

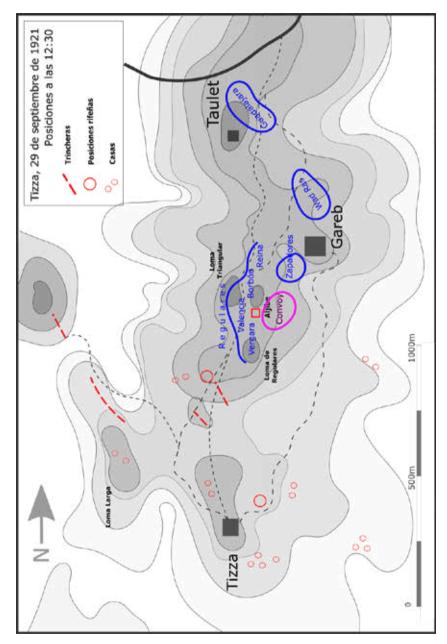


Figura 5. Posiciones españolas a las 12:30h de la mañana

Cerca de 12 de la mañana, después de revisar la vanguardia y conocer que, dado lo tardío de la hora, los ingenieros no tendrían va tiempo para completar las tareas de demolición y fortificación en Tizza, regresó Cavalcanti a Gareb. Desde allí llamará una vez más a Berenguer, quien le reitera la importancia de hacer llegar el convoy; así que ordena a Tuero que lo mande salir, decisión que como afirma el jefe del mismo, el comandante Gutiérrez de Leon, fue precipitada. Coincide en ello el capitán Aranguren Landero, para quien la orden fue dada «antes de tener tomadas las posiciones necesarias para la eficaz protección del convoy», pero, además de ello. no se guardaron las distancias acordadas entre las secciones que lo componían produciéndose aglomeraciones en un trayecto que estaba fuertemente batido; por ello y cuando apenas había salido el primer grupo de ocho mulas al mando del capitán Aranguren, se acercó al jefe del segundo, un soldado con la orden de que se detuviese. El oficial pidió confirmación al teniente coronel del Vergara, quien le explicó que había que ocupar una loma situada a la derecha desde donde se les hacía mucho fuego, antes de poder pasar las cargas con seguridad. Así pues, el convoy se detuvo prácticamente nada más salir, aunque no todo él. Aranguren⁵⁶, que ya estaba en camino, no recibió la orden y continuó la marcha. El capitán de ingenieros Más Desbertrán, desde Gareb, le vio avanzar «solo, sin protección inmediata, [...] tenazmente hostilizadas desde la derecha y la izquierda resultando herido el capitán de intendencia que iba en cabeza y algunos conductores y acémilas, que entonces se desmandaron varios mulos quedando cortado el convoy y siguiendo hacía Tizza solo algunas cargas cuvo número no puede precisar, pero que cree que no pasaban de tres o cuatro»⁵⁷.

El fracaso en el intento de pasar el convoy, marcaría el punto de inflexión aquella jornada. Cavalcanti, tras contemplar su detención, asegura haber preguntado a Tuero y a su jefe de estado Mayor «si ellos no encontraban solución rápida a la situación creada y al decirme que no les dije textualmente "pues ustedes verán como yo las encuentro"». Monta a caballo y seguido de su escolta y estado mayor, regresa junto a Lacanal, una vez allí «a las primeras tropas que encontré al paso que resultaron ser de ingenieros y secundado maravillosamente por mis ayudantes, el comandante de

⁵⁶ Con él iba el capitán médico Mas Clorins que debía incorporarse a la guarnición de Tizza, cuenta que «al doblar las lomas situadas a la derecha del camino empezaron a sonar disparos de fusilería enemiga obligando al convoy a detenerse y buscar protección en el terreno». Recordaría que «el enemigo disparaba de todas partes y especialmente de unas casas situadas a la derecha de Tizza, el camino estaba completamente batido por el enemigo y era dificilísimo el llegar a la posición». Al final de su declaración mostrará su indignación por haber sido enviado a Tizza cuando la guarnición que salía ya tenía médico y la de relevo del España, también traía uno. Ibídem, fol. 268. «Declaración del capitán médico Salustiano Más Clorins».

⁵⁷ *Ibidem*, fol. 216. «Declaración del capitán de ingenieros Andrés Más Desbertrán».

artillería Sañedo que poco tiempo después recibía un balazo y de caballería Barturo y Ramirez cuyos caballos fueron muerto el del primero y herido el del último, acompañados de nuestros ordenanzas Pedro Aso y Argimiro Romero heridos y Anacleto Ruiz contuso y el sargento Beiras muerto, logré cambiar el rumbo del combate y de un desastre cierto tornar en victoriosas a nuestras armas pues atravesamos el cerco que se levantó para siempre». Sería la una aproximadamente, cuando Cavalcanti y su escolta seguidos de una treintena de zapadores, entraban en Tizza. En general, las descripciones de los testigos coinciden con el relato que realiza el comandante de estado mayor, Abilio Barbero, quien recuerda como Cavalcanti «viendo unas compañías de ingenieros las arengó y una de las unidades por orden se puso en pie y siguió detrás del grupo de jinetes entre un fuego nutrido, próximo y que partía del frente y ambos flancos»⁵⁸.

El grupo que siguió al comandante general y su escolta lo formaron en su mayoría zapadores de la 2ª compañía del 5º regimiento, dirigidos por el capitán Ruiz Atienza y una sección de la 3ª compañía del 3º regimiento, mandada por el teniente Mateos. Sus hombres calaron bayoneta y corrieron tras Cavalcanti. A medida que progresaba el ataque, su capitán los iba desplegando a izquierda y derecha del camino para que ocupasen las casas y protegiesen los flancos. Cuando ya sólo quedaba junto al general una de las secciones, el comandante Abilio Barbero mandó que se les uniese otra compañía de zapadores, la 3ª del 5º regimiento, que tomaría algunas de las casas del flanco izquierdo, que ya habían sido ocupadas por los hombres que les precedían y luego abandonadas al seguir avanzando y de las que ahora se apoderaban los rifeños, repuestos ya de la sorpresa.

El comandante Sicluna, desde Tizza, recuerda haber visto sobre las doce algún movimiento en la vertiente de Gareb, que supuso era el avance del convoy y como este movimiento se paró pensó, con toda la razón, que el enemigo había logrado detenerlo «poco después se presentó en la posición el capitán de intendencia señor Aranguren y casi seguidamente el de sanidad señor Más, el primero herido en un brazo y el segundo en una mano; el señor Aranguren se lamentaba con grandes voces de que su tropa a pesar de su heroico ejemplo no le había seguido, retrocediendo el convoy». Una hora más tarde, «se presentó el Comandante General acompañado de sus ayudantes, el coronel señor Despujol, comandante señor Barbero de E.M. y cuatro o cinco soldados de su escolta, venían heridos el ayudante señor Cañedo y un soldado: el caballo del señor coronel con dos balazos y otro de la escolta con un balazo; además quedaba muerto a unos doscientos metros el sargento de la repetida escolta».

⁵⁸ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 233. «Declaración del comandante de E.M. Abilio Barbero».

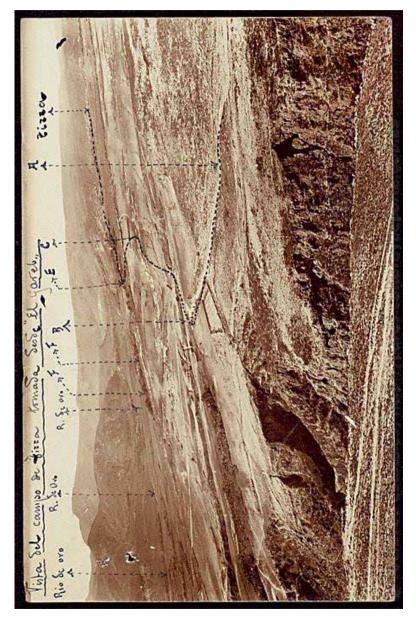


Figura 6. Vista de Tizza desde Gareb. Punteado, el camino que siguió Cavalcanti y el convoy. Fuente: AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.34, 940 Con la F se marcan las casas tomadas por los zapadores.

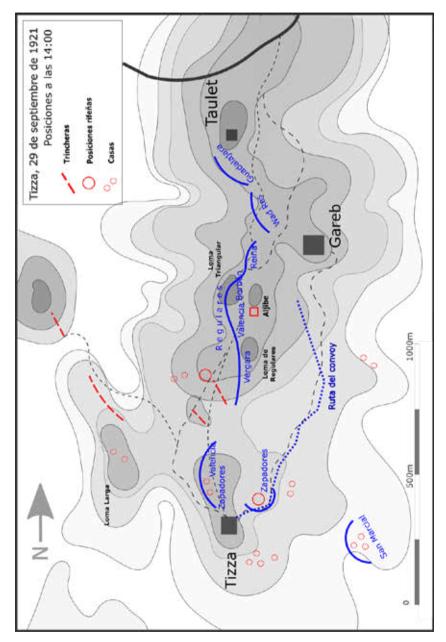


Figura 7. Posiciones españolas a las 14:00h

Una vez allí, Cavalcanti se informó del estado de la guarnición e indicó a Sicluna que el convoy estaba cerca. Salieron juntos a las alambradas para recibir a dos secciones de ingenieros con sus oficiales y tras ellos entraron 15 ó 20 soldados de Valencia, sin oficiales. «Su excelencia dando vivas a España, al rey y a Tizza animaba a los conductores del convoy que comenzó a entrar no obstante las pérdidas sufridas y el fuego que dirigían a nuestro grupo».

Así fue efectivamente. Tras Cavalcanti, llegaron a Tizza el convoy y la fuerza del batallón España que debía relevar a la guarnición, con todo, solo alcanzarán la posición poco más de la mitad de las cargas que tenía destinadas. Por el camino fueron muertos medio centenar de mulos y heridos una quincena de ellos, la mayor parte de los efectos que transportaban quedaron esparcidos por el terreno. Desde Tizza, Cavalcanti ordena el envío de un telegrama a Berenguer: «Ordene general Tuero tome el mando de la Fuerza mientras vo me encuentro en Tizza donde he llegado con mi estado mayor y un puñado de ingenieros para dar ejemplo a los batallones». Este mensaje, como casi cualquier aspecto de esta operación, suscitaría una considerable polémica, por un lado, de él parece desprenderse que el mando de toda la operación estaba en manos de Cavalcanti y que sólo se lo cede a Tuero mientras él permanezca aislado en Tizza; y por otro, su referencia al ejemplo que su acción debería tener entre los batallones atascados frente a Gareb, será considerado casi un insulto por las juntas de defensa de infantería, que se lo harán pagar. Ajeno a ello, el Comandante General concluye su declaración asegurando que «se introdujo el convoy [...] se derrotó al enemigo y se probó una vez más que nuestros soldados no necesitan más que ejemplo», y que además «vo he entrado el primero a la cabeza de estas tropas y que ninguna otra ha estado a su altura hasta algún tiempo después».

Esta rotunda afirmación busca dejar claro que, ni los batallones de Tuero, ni el coronel Lacanal, habían protegido su flanco mientras avanzaba hacía Tizza, que no estaban ocupadas, ni las trincheras ni las casas, que tenían como objetivo aquellas unidades. La hace porque Lacanal aseguró que «salió al mismo tiempo que el General para dirigirse a las posiciones ocupadas por los batallones de primera línea y marchó campo a través casi paralelamente a aquel, por su derecha, y separado de él un centenar de metros, pudo ver clara y distintamente que marchaba seguido de los ingenieros en columna de a cuatro con el fusil colgado [...] y que ni en esas fuerzas ni en el convoy [...] había bajas». Y, fue así, gracias a que el camino a Tizza estaba cubierto por sus tropas, algo que «personalmente pudo comprobar». Tuero coincide con él. Asegura que si Cavalcanti avanzó hacía Tizza fue

por su propia impaciencia, *«exaltado espíritu militar»* lo llamaría, que se reveló ante lo que consideraba un lento avance; pero que el convoy habría entrado igualmente con Lacanal, ya que fueron las posiciones ocupadas por sus batallones las que le dieron protección, haciendo que el avance fuese relativamente fácil y poco peligroso. Estas afirmaciones serían respaldadas por el jefe del Vergara, teniente coronel Lopez Domenech y alguno de sus capitanes, también el comandante Casas Zaballa, dudó de la necesidad de esta acción⁵⁹.

Hay que remarcar, que nadie más de entre los participantes en aquel combate, compartió este punto de vista. Los restantes testimonios coinciden en que no había unidades más allá de la Loma de Regulares hasta que se completó el convoy y se situaron en las casas más avanzadas los zapadores y algunos soldados del Valencia. Podemos citar, por ejemplo, al comandante Marín Envid, quien vio avanzar un grupo de jinetes hacía Tizza y envió a su 3ª compañía para que protegiese el flanco de lo que pensaba era el convoy, resultando ser Cavalcanti y su escolta. Incluso el jefe de estado mayor de Tuero, Casas Zaballa, aseguró, a pesar de sus otras discrepancias, que el camino estaba desprotegido, confirmando que los batallones no habían llegado a sus objetivos. Otro tanto afirma el coronel Despujol, para quien el flanco derecho «escasamente tenía protegida la primera mitad del espacio a recorrer, que el camino seguía sin protección y batido por el fuego enemigo lo prueban las bajas en personal y ganado».

Al otro lado del Rio de Oro, al llegarle a Berenguer noticia de la entrada en Tizza, ordena al coronel Sirvent que mueva sus batallones, que el sitúa delante de La Corona, y tome las casas que había a la izquierda de Tizza para dar protección a los ingenieros que deben destruirlas. Esa orden tardaría en llegar a su destinatario, sabemos por el comandante Fernandez Martinez, jefe del sector de Zoco El Had, que «la orden fue devuelta desde La Corona por no encontrase en ella el Coronel Sirvent, bastante tiempo después de haber regresado de Tizza el general Cavalcanti entregará el testigo el acuse de recibo firmado por dicho coronel que según manifestó el ordenanza se encontraba al recibirlo junto al blokao del Cabo Noval situado a retaguardia del Zoco con relación al frente del combate» 60. No era la primera vez que ocurría esto, recordemos que Tuero le había enviado una orden para que avanzase y protegiese su flanco izquierdo, que no pudo entregarse por no saber nadie donde tenía su puesto de mando.

⁵⁹ Estas declaraciones se realizaron en el juicio contradictorio para la concesión de la Laureada a Cavalcanti en 1922, AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 275 y 276y.

⁶⁰ *Ibidem*, fol. 32. «Declaración del comandante Fernandez Martínez».

A quien sí encontró el telegrama de Berenguer cerca de la Corona, fue al teniente coronel Delgado del batallón San Marcial, unidad que precisamente había ocupado esas casas que ahora se ordenaba tomar y que estaba ya a punto de retirarse. Delgado, intenta hacerle llegar el mensaje a Sirvent y al ver que no responde al heliógrafo, contesta al Alto Comisario que, desde donde está, cree poder proteger la retirada, pero que no tiene posibilidad de desprenderse de ninguna unidad para cubrir a los ingenieros. Cuando horas después se retire Delgado, y al pasar junto a Zoco El Had vea allí estacionados al Gerona y parte del Álava, no podrá dejar de preguntarse por qué no fueron utilizadas para esa misión.

Menciona el teniente coronel del San Marcial que, antes de recibir ese mensaje de Berenguer, había llegado otro de Sirvent en el que este le mostraba su impaciencia porque no se hubiesen asaltado las, ya famosas, casas y le pedía que, cuando las tomase, quemaran las vigas y techos para, viendo el humo, saber que estaba hecho. Delgado, que, como vimos, hacía tiempo que las había tomado, le contestará irritado que «el batallón había asaltado unas casas y que no quemaba nada ni destruía nada hasta el momento que la compañía de ingenieros fuera allí [...]».

Descargado el convoy en Tizza, comienza su regreso junto con los heridos y la guarnición relevada. Volverán protegidos por los zapadores y algunas fuerzas del Valencia. Cavalcanti, que había salido algo antes hacía Gareb (al parecer, se detuvo por el camino a recoger el bastón que se le había caído durante el avance, lo que puede dar idea del escaso fuego que se hacía para entonces), solo permaneció allí unos minutos, lo suficiente para ordenar a Tuero que dirigiese la retirada. Desde allí, saldrá hacía Melilla. El primero transmite la orden al coronel Lacanal, indicándole que la ejecute por escalones y en dirección a Sidi Amarán.

Sobre las cuatro, el convoy y los ingenieros ya estaban de vuelta en Gareb, es entonces cuando, el coronel Lacanal, ordenó retirarse, en primer lugar, al Valencia y luego al Vergara, debiendo esperar este último para salir a que el primero se hallase cerca de la Loma de Regulares, ambos batallones cumplirían la orden al paso y con orden, sin ser molestados por el enemigo, el mismo Lacanal, lo hizo con los últimos hombres del Vergara y, al llegar a la loma mencionada, ordenó al jefe del Borbón que se retirase tan pronto entraran los dos primeros en Gareb y, que, a su vez, fuese protegido por el de la Reina. Este último, quedó en posición hasta que Lacanal le mandó replegarse cuando ya todas las fuerzas estuvieron en Gareb o de camino a Sidi Amaran, tras ellos partirían los Regulares y el Batallón de Wad-Ras. Así lo explico el propio coronel.

Pero no fue todo tan ordenado y limpio. Hubo unidades que llegaron mezcladas a Gareb, como recordaría el capitán Navarro, del Vergara, que iba en la retaguardia y fue recogiendo rezagados del resto de unidades. El teniente coronel del Álava, Maestre Barahona, que lo presenció desde Zoco El Had observó «que la retirada se hizo mientras la fuerza estuvo bajo la acción inmediata del enemigo en el mayor desorden sin sujeción a los más elementales preceptos tácticos pues hubo momentos en que la referida retirada se convirtió en individual. Si bien la tropa daba el hermoso ejemplo de compañerismo de que a pesar de estar sin mando por haber sido baja gran parte de la oficialidad no tenían inconveniente en cruzar espontáneamente de nuevo la zona peligrosa para recoger los compañeros que caían heridos»⁶¹. También el comandante Marín Envid, presenciaría un desordenado desfile de hombres, principalmente de los batallones de Vergara y Borbón.

Una consecuencia de este desorden serían los hombres, cerca de medio centenar, que se rezagaron o desaparecieron. Al menos una veintena de ellos pertenecían al Borbón, quedaron en un aljibe cercano a la Loma de Regulares, donde se habían refugiado durante el combate. El jefe de la posición de Gareb, capitán Bueno Núñez, tuvo que enviar a rescatarlos, aunque no pudo evitar que algunos de ellos resultasen heridos y uno muerto. No fue el único caso, el comandante Sicluna menciona un hecho similar, aunque más trágico, recuerda que, cuando ya se habían replegado todas las unidades y crecía la oscuridad, escucharon un fuego intenso y breve del que, en aquel momento, no supieron la causa. Dos semanas después, durante un reconocimiento, encontraron veintitrés cadáveres en el lugar del tiroteo, eran hombres del Valencia rezagados en el combate del día 29.

Las bajas fueron considerables: en la columna de Tuero, murieron cuatro oficiales y ochenta soldados y, entre los heridos, fueron veintitrés los oficiales y doscientos sesenta y tres los de tropa. En la de Sirvent, se produjeron únicamente cinco heridos. Desaparecieron veinte soldados, casi todos del Valencia, que con toda probabilidad, son los mencionados por Sicluna. Respecto al ganado murieron 51 mulos y fueron heridos 15. En Tizza aquel día entraron poco más de la mitad de los abastecimientos previstos, no se conocen las cifras exactas, pues no se pudo hacer un recuento por la rapidez con la que se descargó, pero, en todo caso, fue suficiente para mantener a su guarnición durante veinte días.

⁶¹ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.31, fol. 168. «Declaración del teniente coronel Rogelio Maestre Barahona».

| | OFICIALES | | | TROPA | | |
|-------------------|-----------|---------|---------------|---------|---------|---------------|
| | Muertos | Heridos | Desaparecidos | Muertos | Heridos | Desaparecidos |
| REINA | - | 1 | - | 8 | 5 | - |
| BORBÓN | 3 | 3 | - | 19 | 55 | 3 |
| VERGARA | - | 4 | - | 11 | 43 | 2 |
| VALENCIA | - | 7 | - | 17 | 53 | 15 |
| REGULARES | 1 | 6 | - | 17 | 66 | - |
| INTENDENCIA | - | 1 | - | 2 | 16 | - |
| 3º REG. ZAPADORES | - | - | - | 3 | 3 | - |
| 5º REG. ZAPADORES | - | - | - | 2 | 11 | - |
| 1º ART. MONTAÑA | - | 1 | - | 1 | 6 | - |
| TOTALES | 4 | 23 | - | 80 | 258 | 20 |

Figura 8. Bajas sufridas en el combate del 29 de septiembre en Tizza

El daño en las filas rifeñas, si nos atenemos a las noticias recogidas por inteligencia, fue considerable ya que pasarían de 200 los muertos y, los heridos, habrían estado en torno al medio millar Se supo, también por informaciones de un español evadido, que los rifeños habían sufrido «un quebranto moral de importancia al observar que no obstante sus previsiones y esfuerzos se lograba abastecer a Tizza que el desaliento fue de tal naturaleza que causó la disminución de sus contingentes y sumisión a nuestras autoridades de los sublevados de Beni Sicar»⁶².

Habíamos dejado al general Cavalcanti camino de Melilla, pero, antes de llegar, se detendría en Hidoum donde encontró un grupo de entusiasmados periodistas que habían presenciado el combate desde Zoco El Had. Departió con ellos durante más de una hora, y, mientras lo hacía, fue vitoreado por los ingenieros que regresaban de Tizza, incluso se haría algunas fotos con ellos. Por fin, después de contemplar el paso de la columna de Tuero, subió al coche y regresó a Melilla sobre las cinco y media de la tarde. El recibimiento que se le hizo allí, donde al parecer ya habían llegado las noticias, fue entusiasta. Esa misma tarde, mantendría una larga reunión con Berenguer; de lo allí hablado, de las confidencias que se le harían en los días siguientes, y de sus propias observaciones, extrae el Alto Comisario algunas conclusiones: «mostraron palpable ineptitud el general Tuero y el coronel Lacanal, jefe el 1ª de la columna que marchaba a Tizza, y el 2º de la que operaba por la posición de la Corona, que no se encontraba en su puesto, no pareciendo ravar tampoco a la altura debida en orden a suficiencia en su cometido director, el coronel Sirvent»⁶³, que le llevan a solicitar de Cavalcanti una memoria con «información detallada, justa y leal» de las deficiencias percibidas en el combate. Ese informe y las recomendaciones de Berenguer, acabarán en manos del ministro.

⁶² Se trata de Antonio Expósito Lopera que se presentó en Tizza el 8 de octubre huido del campo rifeño.

⁶³ La Porte Fernández-Alfaro, Pablo (2003). El desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923). [Tesis], pág. 344.

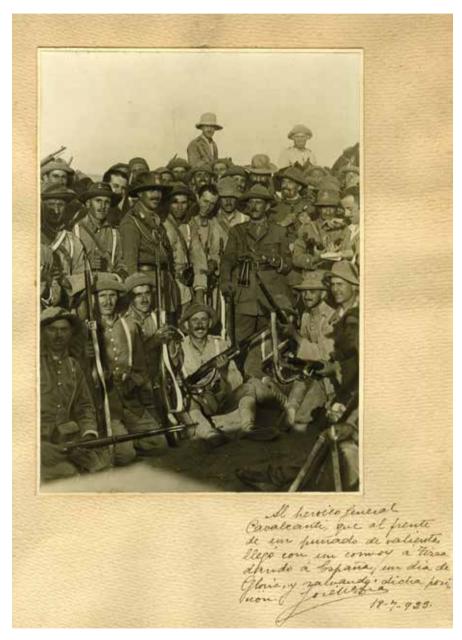


Figura 9. El general Cavalcanti (con prismáticos y un cigarrillo en la mano) junto a los ingenieros en Hidoum. Fuente: Museo del Ejército

Pero antes, en la Península, los titulares de los periódicos del día 30, se llenarían de exultantes adjetivos⁶⁴ y junto a ellos, casi siempre, un nombre: el de Cavalcanti, el héroe de Taxdirt. Incluso el ministro, La Cierva, arrastrado por el entusiasmo, afirmaría que *«El general Cavalcanti, con arrojo y decisión insuperables, arrolló al enemigo y entró en Tizza»*⁶⁵. La felicitación oficial del gobierno no tardaría en llegar, y la prensa durante los siguientes días, tejerá un relato, muchas veces idealizado, del combate, lleno de épicas cargas, heroicos retos⁶⁶ y novelescas descripciones plenas de marcialidad y hombría⁶⁷. El 6 de octubre el ayudante de Cavalcanti, comandante Cañedo, será recibido por el rey y, al día siguiente, se escucharán rumores que hablarán de la apertura de un juicio contradictorio para otorgarle su segunda Laureada al general Cavalcanti⁶⁸, rumor que se oficializa el 9 de noviembre.

En fecha tan tardía como el 19 de octubre, aún se publicaban crónicas elogiosas del combate. Todo cambiará dos días más tarde cuando, después de consultarlo con el rey, el ministro La Cierva cesa al general Tuero en el mando de su brigada y de la comisión que tenía en Melilla. También quedarían disponibles los coroneles Sirvent y Lacanal. Al día siguiente, 22 de octubre, se reúne la Junta de defensa de Infantería para analizar esos relevos. Revisarán croquis e informes del combate y deciden *«emplear todos los medios posibles para depurar lo ocurrido y determinar si las destituciones*

⁶⁴ La Acción, N.º 1.845, 30 de septiembre 1921: «[...] el general Cavalcanti en un momento de mucho peligro y cuando tenía que decidir ha hecho reverdecer los laureles que conquistó en la célebre carga de Taxdirt»; El Siglo Futuro, N.º 4.451, 30 de septiembre de 1921: «Gloriosísimo combate»; La Voz, N.º 392, 30 de septiembre de 1921: «El general Cavalcanti se acuerda de Taxdirt».

⁶⁵ *ABC*, N. ° 5.845, 30 de septiembre de 1921..

⁶⁶ Arsenio Martinez de Campos, *Melilla 1921*. Publicaciones del pueblo manchego, Ciudad Real, 1922.

Págs. 235-239, En ese supuesto episodio se cruzaría entre Cavalcanti y el capitán Aranguren este diálogo:

Señor capitán, en Tizza espero el convoy.

⁻ Mi general, dentro de breves momentos daré parte a V.E.

Al llegar el convoy se presenta el capitán ante el caudillo herido y conduciendo una acémila y dice:

Mi general, ha llegado el convoy; tenemos tantas bajas (no digo el número porque lo prohíbe la censura).

⁶⁷ Como ejemplo, podemos citar algunas de las frases que jalonan el artículo de Perez Lugín en El Debate: «...el que tenga riñones que me siga, mete espuelas, [...] uno de esos momentos terribles en que sin haber retrocesos ni faltas peligra una acción y acaso peligra algo más, hay que jugarlo todo y dar la vida si es preciso, [...] el general mira rabioso a su alrededor...». (El Debate: año XI, número 3811 - 1921 octubre 3) o el más conocido y, ya señalado, de Arsenio Martínez Campos que le dedica un capítulo titulado «El rasgo de Cavalcanti», en su libro Melilla 1921.

⁶⁸ La Correspondencia de España, número 23.153, 7 de octubre de 1921.

fueron un acto de justicia o una disposición arbitraria»⁶⁹. Ese mismo día, La Correspondencia Militar, diario afín a las juntas de defensa, cambia la tendencia editorial de las semanas previas y se descuelga con un artículo anónimo (lo firma «un testigo presencial») que resume el punto de vista de estas y efectúa una declaración de intereses, que tendrá considerable influencia en el posterior proceso:

«A expensas de los relatos periodísticos que en los primeros momentos difundieron por los ámbitos de la Península hazañas realizadas y circunstancias anormales que los motivaron, se formó estado de opinión en el cual se entremezclan elogios y censuras que distribuidos arbitrariamente destruyen la legítima satisfacción de quienes cumplieron su deber y manchan, por ligereza en el juicio, reputaciones logradas por una larga vida de honrados servicios [...] Nada más lejos de nuestro ánimo que pretender empañar lauros otorgados por hazañas realizadas; sería labor indigna de la honradez de nuestra pluma; pero teniendo en consideración que de las inexactitudes relatadas resultan víctimas inocentes, es caballeroso defenderlas, y a ello consagramos estos renglones. [...] Pues bien; los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de estos batallones, resignados con el anatema injusto, han guardado obligado silencio; pero nosotros, testigos presenciales del combate, afirmamos sin temor a rectificación lo siguiente: [...] los batallones de Infantería se han batido perfectamente, teniendo los de Vergara y Valencia 240 bajas próximamente cada uno y un número equivalente los de la Reina y Borbón; y que cuando salió el convoy estaba protegido en su flanco amenazado, que era, el derecho, no habiendo, por lo tanto, ocasión de sacrificios ni heroísmos, y menos de forzar la unidad en perjuicio de ninguna de las fuerzas que han tomado parte en la operación.

Así, pues, quede en el lugar que corresponde el buen nombre de las fuerzas de Infantería y continúen en el suyo los demás que han intervenido en el famoso combate de Tizza, del cual nadie les ha de arrojar sin que con las garantías que la ley otorgue se depuren responsabilidades y se impongan sanciones, si para ello hubiere lugar»⁷⁰.

En seis puntos resumen los hechos que a su juicio dejan meridianamente claro lo innecesario del gesto de Cavalcanti:

- 1. Que el jefe de los batallones, Lacanal, dio parte al Comandante General de que estos estaban en sus posiciones y podía salir el convoy.
- 2. Que el convoy habría entrado en Tizza con bajas, pero sin obstáculos ya que estaba perfectamente protegido por el flanco derecho.

⁶⁹ La Libertad, número 589, 22 de octubre de 1921.

⁷⁰ La Correspondencia militar, número 13.431, 22 de octubre de 1921.

- 3. Que el convoy y Cavalcanti, iban protegidos por los cuatro batallones.
- 4. Que el jefe de esos batallones, Lacanal, acompañó al general marchando por su derecha bajo fuego intenso, pero no próximo.
- 5. Que no hubo cargas, ni lucha cuerpo a cuerpo porque el enemigo estaba lejos.
- 6. Que fue un error concentrar hombres y mulas en el pequeño espacio a contrapendiente de Gareb.

A esta lista, añaden el gran número de bajas que sufrió la columna de Tuero y que consideran, con una lógica discutible, prueba de que esas unidades se batieron bien y largamente mientras que las tropas de Cavalcanti, apenas tuvieron media docena de heridos, clara señal de que ya estaba vencida la resistencia⁷¹. La conclusión a la que llegan es que no se podía apartar del mando a Tuero, Lacanal y Sirvent sin la celebración de un consejo de guerra que les diese la posibilidad de defenderse y demostrar estos argumentos. Llegaron a amenazar veladamente al ministro con pedir su dimisión, si no se atendía la demanda, mientras tanto los tres cesados elevaban la petición al rey, que finalmente les será concedida.

Conseguido esto, pasarán de la defensa al ataque, y lo harán fomentando dudas sobre la actuación de Cavalcanti. La pauta la marcará Tuero en una entrevista que concede a *La Correspondencia de España*:

«Y entonces los soldados, entusiasmados, dieron una carga general, tomaron las trincheras enemigas, derrotaron a los moros y se produjo un formidable movimiento de avance.

No, señor. Nada de eso. Las guerrillas continuaron en sus puestos; no tenían para qué moverse. Las posiciones estaban ocupadas mucho antes. No había por qué dar ninguna carga, ni los batallones necesitaban excitaciones de nadie, para cumplir, como cumplieron con su deber desde el primer momento».

Sin duda no había olvidado aquel *«dar ejemplo a los batallones»* del mensaje de Cavalcanti a Berenguer cuando llegó a Tizza. Cierra Tuero la entrevista con una declaración qué muestra a las claras a que punto habían llegado las cosas:

«Mi destitución no puede fundarse más que en el deseo de avalorar un acto que fue innecesario. Sin deficiencias del mando inferior no se podrían justificar actitudes extraordinarias. Y estas actitudes extraordinarias son las que sirven como base para una rápida carrera militar y política en España»⁷².

⁷¹ La Libertad, número 588, 21 octubre 1921.

⁷² La Correspondencia de España, número 23.169, 26 de octubre de 1921.

Un día después, se confirma que Lacanal había sido elegido presidente de la Junta de Defensa de Infantería, cargo que decide no ocupar hasta la resolución de la información que tiene abierta. Ese mismo día, Tuero ahonda en su crítica pública y afirma que la operación estaba dirigida por Cavalcanti que le *«absorbió por completo el mando»* y que él solo dirigió una columna⁷³. Por su parte, ambos coroneles solicitan intervenir en el juicio contradictorio de Cavalcanti ya que, según afirman, poseen *«datos interesantísimos»*⁷⁴. Por esas mismas fechas, Tuero enviaría, a varios de los oficiales que participaron en la acción, una carta en la que les exhortaría a informar en el juicio contradictorio de forma que *«el arma de infantería quede bien»*. Posteriormente, el autor diría que eran solo una recomendación para que no se dejasen intimidar en su declaración por la posición y prestigio de Cavalcanti.

Toda esta presión obtiene resultados y, el 14 de diciembre, Cavalcanti es relevado de su mando en la Comandancia. La excusa serán unas declaraciones sobre el rescate de los prisioneros de Annual hecha días antes y crítica con el gobierno⁷⁵. Unos meses más tarde, en mayo de 1922, se celebra el juicio contradictorio, oportunidad que aprovecharan Tuero y Lacanal para expresar oficialmente su oposición y crítica. Se reafirman en los argumentos que ya conocemos y achacan a la impaciencia de Cavalcanti el que no esperase a que Lacanal, que le informó de que iba a ordenarlo en cuanto la protección estuviese lista, enviase el convoy. Para ellos ese acto, aunque *«prueba ineludible de valor, fue una violencia peligrosa, innecesaria y que pudo traer graves consecuencias»*. En definitiva, no consideraban que se cumpliesen las condiciones necesarias para otorgarle la condecoración. Algunos otros testigos como el teniente coronel Domenech del Vergara, el capitán de ese mismo batallón Astiazu Ramos o el comandante Casas Zaballa, coincidirán en esa opinión. Cavalcanti no recibirá su segunda Laureada⁷⁶.

Unas semanas más tarde, el 21 de junio de 1922, el Consejo Supremo de Guerra y Marina inicia el procedimiento de la causa por el convoy de Tizza contra Tuero, Lacanal y Sirvent, nombrando consejero instructor al general Ventura Fontán y, en un giro sorprendente, el 2 de julio decide procesar

⁷³ La Libertad, número 593, 27 de octubre de 1921.

⁷⁴ La Correspondencia de España, N.º 23,137, 21 de noviembre de 1921.

⁷⁵ La Correspondencia de España, N.º 23.154, 12 de diciembre de 1921.

Quien si recibió la Laureada de San Fernando por esta acción fue el soldado practicante Pedro Gutiérrez de Diego, del Batallón de Valencia. Encargado de una bolsa de socorro fue herido, en ambas piernas y un brazo, mientras atendía a otros soldados. Continuó ejerciendo su labor hasta que recibió otro balazo en el fémur y perdió el conocimiento. Cuando lo recobró y llegó auxilio indicó que se evacuase antes a otro soldado malherido. Se le concedió el 29 de abril de 1926 (DOMG, N.º 96).

a Cavalcanti por estos mismos hechos. Lo hacen a propuesta del fiscal y con el voto a favor de 9 de los 16 consejeros, se le acusará de extralimitarse en sus funciones. La noticia causa sorpresa en la prensa que culpa de ello, con razón, a los rencores personales y a las juntas de defensa⁷⁷.

La mañana del 20 de febrero de 1924 comienza en la sala Amarilla del Ministerio de la Guerra la vista del proceso. Duraría hasta el 22 y concitaría una gran atención de los medios que relatarán minuciosamente lo acaecido en cada sesión. A lo largo de estas páginas, hemos utilizado una buena parte de las declaraciones hechas por inculpados y testigos para completar el desarrollo de los acontecimientos, no vamos, por tanto, a detenernos más en ellas, pero si consideramos de interés resumir los argumentos que, tanto la fiscalía como las defensas, utilizaron para apuntalar sus posiciones⁷⁸.

El fiscal⁷⁹, general García Moreno, al hablar de Tuero incide en su alejamiento del frente los días 16 y 20, cuando ocupa un lugar sin control ni visión del combate. Del 26 destaca su pasividad en la toma de medidas tácticas que hará necesario obligarle a mover los batallones; situación que el acusado define perfectamente cuando dice «me mandan avanzar de todas maneras, si no bastan los batallones, irá su general», lo que demostraría una «donosa manera de dar órdenes en tal situación». Semejantes antecedentes llevan al fiscal a preguntarse cómo Cavalcanti pudo darle el mando el día 29, cuando además aseguraba tener dudas sobre su capacidad. Considera que debió ser el propio Cavalcanti quien lo tomase. De Lacanal, destaca su incapacidad para romper el hacinamiento que se produjo frente a Gareb, y aunque le exime parcialmente por la miopía que padece, le achaca que no inspeccionase previamente el terreno. Resume sus argumentos así: «el error se acrecentó con la falta de espíritu y de acierto del general Tuero y del coronel Lacanal, el primero no hizo mas que excitar el celo del segundo, sin apartarse un momento de la posición de Gareb, el segundo no supo imponerse a la desmoralización, ni tuvo la energía necesaria para provocar una reacción». Califica la retirada de desordenada, asegurando que Tuero se inhibió entregándole el mando a Lacanal, quien la llevó a cabo sin aprovechar para reorganizar sus unidades el respiro que dio el enemigo, tras la entrada en Tizza.

De Cavalcanti, considera prematura su decisión de avanzar, quedaba tiempo para «proceder con táctica, utilizando las columnas en la forma debida». Le acusa de poseer «un mayor valor personal que pericia en el mando». Y afirma, que actuó ejerciendo una tutela sobre Tuero y que el mando no admite medias tintas «o se ejerce o no, pero no se puede compartir».

⁷⁷ La Correspondencia de España, N.º 23.641, 2 de julio de 1923.

Gaceta jurídica de Guerra y Marina, N.º 238, enero 1924. Págs. 6-18.
 AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.º 35, fol. 1070 y ss.

Carga duramente contra Sirvent, al que afea su *«pobreza de espíritu militar»* patente por su desconocimiento de las casas que había que tomar y destruir, en la pasividad que le impide ayudar a la otra columna y en la posición atrasada y desconocida para casi todos, de su puesto de mando. Le acusa, en definitiva, de haber abandonado el mando de sus fuerzas en momento críticos.

Todo ello lo enmarca dentro del artículo 275 del Código de Justicia Militar⁸⁰, negligencia e impericia, que aplica a los cuatro encausados, sin agravantes ni atenuantes.

La defensa de Cavalcanti⁸¹, ejercida por el general Saro, justifica la designación de Tuero, como jefe de la operación, en que se consideraba *«político»* atribuir los fracasos previos al número y situación parapetada del enemigo y no al mando. Elogia su decisión de desplazarse a Gareb y luego a Tizza, cuando no tenía obligación alguna de mandar la columna, ni siquiera de vigilarla. Ataca en lo personal al fiscal; recordándole hechos pasados⁸² e incluso trayendo a mención una felicitación personal que este habría enviado a Cavalcanti, tras la acción, y en la que alaba *«el gesto oportuno y preciso que cupo la suerte de llevar a cabo y por virtud del cual, sin duda alguna, quedó coronado el éxito de la operación»*. A pesar de la llamada de atención del juez y de sus disculpas, este será un argumento que Saro volverá a utilizar cuando lea las declaraciones elogiosas que de Cavalcanti hicieron Berenguer, Sanjurjo o Valenzuela a las que suma, veladamente, la del fiscal.

La defensa de Tuero⁸³, realizada por el coronel Ruiz Fornells, tras glosar las virtudes castrenses que jalonan sus 40 años de servicio, crítica al sistema de convoyes, asegurando que se utilizaban métodos europeos que presuponían la existencia de un territorio ocupado y no, como ocurría en Marruecos, poblado de blocaos y posiciones aisladas. Además, considera que si sus superiores no modificaron las disposiciones que tomó, no puede censurarse su actuación. Es sabido, continua, que el mando se ejerce a distancia y por ello su elección de los puestos fue correcta. Concluye afirmando que, el combate del 29 fue un éxito y el abastecimiento de la posición suficiente y que un 6,25 % de bajas no puede definirse como negligencia con daños. Argumento utilizado

⁸⁰ Sufrirá la pena de prisión militar mayor a la pérdida de empleo el oficial que, por negligencia u omisión en el cumplimiento de sus deberes, sea causa de daños considerados en las operaciones de guerra.

⁸¹ AHN, FC-TRIBUNAL SUPREMO RESERVADO, Exp.51, N.34, fol. 812 y ss.

⁸² El hecho a que se refiere fue una retirada efectuada bajo el mando del fiscal en 1913, en la que quedaron atrás dos oficiales, un sargento y varios soldados, El general Saro se la recuerda cuando este acusa a Cavalcanti de abandonar 40 hombres del Borbón en la retirada.

⁸³ AHN, FC-TRIBUNAL SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.34, fol. 855 y ss.

también por la defensa del coronel Lacanal⁸⁴ al que suma el de la baja moral y nivel de los contingentes peninsulares. Idea que va había utilizado el general Saro, y culpa de las detenciones a los Regulares, aunque asegura que, gracias a la energía y arengas de su defendido, fue posible levantarles, y que cualquier deficiencia que pueda achacarse a su mando estaría causada por su miopía, pues él siempre estuvo en los lugares de más peligro. Durante el repliegue, recibió los «sin novedad» de todos menos del Borbón que le comunicó que habían quedado atrás 15 hombres, ordenando su recogida y comunicándosele que estaba hecho 20 minutos después, por tanto, si quedó alguien atrás, él no podía saberlo. El coronel León Fernández, en su defensa de Sirvent⁸⁵, criticará la pasión que rodeaba el juicio y que iría en detrimento de la justicia. Destaca las calumnias de la prensa, con unos, y los elogios excesivos a otros. A partir de ahí, asegura que Sirvent no es culpable de nada: se le dieron las órdenes a destiempo y sin claridad, y, además, las reuniones terminaron tan tarde que impidieron que él se las comunicara a sus subordinados. Asegura que su puesto de mando no estaba en el blocao Noval y que no acudió en ayuda de Tuero porque solo hubiera servido para aumentar el barullo de tropas que ya había allí. Termina pidiendo a Dios menos héroes y más jefes capaces.

La sentencia⁸⁶ se publica el 29 de febrero, y en ella se considera probado que Tuero al no situarse en Gareb el día 26, no pudo acudir con los refuerzos necesarios allí donde eran requeridos. Que el convoy fue desprotegido por la defectuosa distribución de las tropas y que la retirada fue dispuesta con un apremio inusitado. De la acción de día 29, afirma que su preparación estaba dentro de las facultades de Cavalcanti y respetaba las iniciativas que pudiese tener Tuero. Que, el primero, ejerció el mando de forma correcta y apropiada y que, el segundo, envió los batallones por el mismo lugar y al mismo sitio, uno tras otro, y apresurándoles, provocando su hacinamiento. Que se despreocupó de la columna Sirvent, a pesar de estar bajo su mando, y que no reconoció el terreno. En definitiva, que no mostró la actividad y serena iniciativa que requería su mando. Además, se comportó con manifiesta negligencia al no dar órdenes que recondujesen el hacinamiento de sus batallones.

Respecto de Lacanal, se critica el dispositivo adoptado con sus fuerzas, el deficiente uso de la artillería, la división que hizo de los Regulares, el envío por un solo camino de toda la infantería, su falta de disposiciones tácticas para organizar las tropas y la retirada y la falta de reconocimiento del terreno. A su favor se destaca su presencia constante en los sitios de peligro.

⁸⁴ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.35, fol. 1177 y ss.

⁸⁵ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.35, fol. 1192 y ss. 86 AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.35, fol. 1204 y ss.

De Sirvent, se considera probado que no situó su puesto en la Corona, que era donde debía hacerlo. Que no comunicó a sus superiores su ubicación, que la dificultad para localizarla frustró cualquier auxilió a la columna derecha y que permaneció como espectador pasivo de la acción, no por falta de valor, pero si por negligencia.

Este es el cargo: negligencia, por el que son condenados según el número segundo del artículo 277 del Código de Justicia Militar. Las penas serán de un año de prisión militar correccional para Tuero y Sirvent, de seis meses y un día de prisión militar correccional para Lacanal y, a los tres, a la de suspensión de empleo durante la condena. Cavalcanti será absuelto. Pocos meses después, el 4 de julio, se publica un decreto de amnistía general que, en su cuarto artículo, la concede a los condenados a prisión militar correccional, cualquier que fuese su extensión. A ella se acogerán todos.

Conclusión

Si, para los lectores de la prensa de aquellos días, la imagen del 29 de septiembre sería la del general Cavalcanti sable en mano al frente de una brillante carga contra unas trincheras llenas de aterrados rifeños, lo cierto es que quienes cambiaron el curso de aquel combate, fueron unos pocos jinetes al trote, seguidos de un centenar largo de zapadores, a quienes el enemigo, sorprendido por su osadía, entregó casas y trincheras después de una breve lucha. Al frente de ellos estaba Cavalcanti que fue aquel día, como peculiarmente lo definió el comandante Cañedo, el único hombre *«que tenía fuerza filosofal de solucionar la situación»*⁸⁷.

Lo que ocurrió en Tizza aquella jornada es un buen ejemplo de lo que sucedía en Marruecos. En una sola acción encontramos todo aquello que definía aquella guerra: la valentía de hombres como Cavalcanti, Sicluna, Aranguren o el soldado Pedro Gutiérrez de Diego; la incompetencia del general Tuero, que no supo ejercer su mando quizás, como afirmó su superior, porque había pasado de dirigir esqueletos de regimientos en una guarnición, a mandar millares de hombres de diferentes armas en combate, sin tener la capacidad o la preparación para ello; la dejadez del coronel Sirvent al que no importaría permanecer al margen de la lucha; la impotencia y rabia del capitán Laclaustra; el desconcierto del teniente coronel Delgado ante la desidia de su superior, incapaz de indicarle el objetivo que debía tomar;

⁸⁷ AHN, FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N.35, fol. 1047 y ss. «Declaración del comandante Enrique Cañedo».

el rígido orgullo que le impide a este mismo jefe de batallón, aclarar sus dudas en la reunión del 28: «pues no le pareció ni militar ni correcto insistir sobre el punto»; la desconfianza del coronel Lacanal en los batallones peninsulares, en los que reconoce la falta de preparación y la sobreprotección política que urge a minimizar sus bajas, ello hacía imprescindibles a los Regulares para cualquier acción ofensiva. Al dividirlos, Lacanal, demostró su dependencia de ellos para abrir camino a los dos batallones peninsulares. Y cuando aquellos fracasaron, lo hizo todo el despliegue, los conscriptos, habituados a permanecer en un segundo plano, no tenían, ni la capacidad ni el entrenamiento necesario, para cambiar la situación por sí mismos, sus jefes tampoco demostraron disponer de ella. Solo el ejemplo personal pudo motivarles a superar esas limitaciones y a esa conclusión llegó Cavalcanti.

El desastre de Annual ejerció notable influencia en dos aspectos que importan al objeto de este artículo, por un lado, ahondó la separación entre africanistas y juntas de defensa, devolviendo, a estas últimas, parte de la influencia que habían ido perdiendo; y por otro, trajo aparejada la negativa del gobierno a consentir nuevas ineficiencias en los mandos del ejército. En ese contexto hemos de contemplar las consecuencias del convoy del 29 de septiembre. Fue en aplicación de ese segundo precepto, el que, tras informe de Berenguer, el ministro cesase a los responsables de la operación, y, tomando en consideración, que los castigados estaban en la órbita de las juntas entenderemos la encendida defensa que estas hicieron de ellos, hasta provocar el cese y procesamiento de Cavalcanti y la celebración de un consejo de guerra que los juzgase a todos. Sin duda esperaban que la sentencia fuese muy distinta a la que se leyó, pero hay que tener presente que en el momento en que se celebró el juicio, 1924, el ejército de África había recuperado una buena parte del prestigio perdido y obtenido el apoyo del gobierno, con lo que la influencia de las juntas había disminuido considerablemente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI DE LA CUESTA, J. (2016): En torno a Annual. Ministerio de Defensa. Madrid.
- ATIENZA PEÑARROCHA, A. (2012): Africanistas y junteros: el ejército español en África y el Oficial José Enrique Varela Iglesias. Universidad CEU Cardenal Herrera, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Departamento de Humanidades. Alfara del Patriarca (Valencia).
- BERENGUER, D. (1923): Campañas en el Rif y Yebala 1921-1922: notas y documentos de mi diario de operaciones. Voluntad (Sucesores de R. Velasco). Madrid.
- HERNANDEZ MIR, F. (1922): *Del desastre al fracaso*. Editorial Pueyo. Madrid.
- ---- (1926): *Del desastre a la victoria (1921-1926)*. Librería Fernando Fe. Madrid
- LA PORTE FERNÁNDEZ-ALFARO, Pablo (2003): El desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923). Tesis.
- MARTÍNEZ CAMPOS, A. (1922): *Melilla 1921*. Publicaciones de El Pueblo Manchego. Ciudad Real.
- MESSAOUDI-AHMED, F.E. (2016): El Rif, sus élites y el escenario internacional en el primer tercio del siglo XX (1900-1930). Caligrama.
- PANDO, J. (1999): Historia secreta de Annual. Temas de Hoy. Madrid.
- SERRANO SÁENZ DE TEJADA, G. (2013): De la guerra de Marruecos y el combate que no debió ser. Ministerio de Defensa.
- Servicio Histórico Militar (1947): *Historia de las Campañas de Marruecos*. Estado Mayor del Ejército. Madrid.
- Varios Autores (1922): «Tizza», en Memorial de ingenieros (XI). Madrid.

ARCHIVOS

A.H.N., FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.51, N. 31-35. Pieza de la Causa en única instancia instruida por las operaciones verificadas en la zona de Melilla durante el mes de septiembre de 1921.

Recibido: 15/10/2020 Aceptado: 24/06/2021

Revista de Historia Militar Número 133 (2023), pp. 127-162 ISSN: 0482-5748 RHM.04 https://doi.org/10.55553/504jnk13304

EL COMBATE EN POBLACIÓN EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL

Manuel Ángel MARTÍN VERA¹

RESUMEN

La lucha en la Castilla bajomedieval y su espacio fronterizo, implicó el empleo de formas de combate apenas tratadas, como en el caso propuesto. A esto se une lo escaso, escueto y disperso de las fuentes, y la ausencia de trabajos al respecto. El enfrentamiento bajomedieval en población reviste circunstancias singulares que exigen un análisis detallado de la casuística, tácticas y otros factores determinantes. Empleando principalmente fuentes cronísticas castellanas, seguiremos una metodología militar de elaboración propia, integrada en el método historiográfico. También haremos referencia a las luchas urbanas entre bandos, por considerarlas escuelas de formación y campos de experiencia en este tipo de acciones.

PALABRAS CLAVE: Castilla. Baja Edad Media. Combate urbano. Metodología militar. Táctica. Logística.

¹ Capitán de Caballería (en reserva). Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Sevilla y miembro del grupo HUM-214 del PAIDI de la Junta de Andalucía: *El reino de* Sevilla en la Baja Edad Media. Correo: manu28sev@hotmail.com

ABSTRACT

The combat in the Late medieval Castile and his border area, implied the use of forms of combat that have been barely approached by scholars, as in the case proposed here. As added factors to this issue, we can mention the scarcity, concision and dispersion of the sources, as well as the lack of studies on this subject. The late medieval confrontation of the population shows singular features that require a detailed analysis of casuistry, tactics and other determining factors. By employing mainly Castilian chronicles as sources, we will follow a self–developed military methodology integrated with the historiographic method. We shall also refer to the clashing of rival urban groups, as we consider these as formation schools that provided fields of experience in this type of actions.

KEY WORDS: Castile. Late Middle Ages. Urban Combat. Military Methodology. Tactic. Logistic.

* * * * *

n su momento, nos sorprendió que la historiografía militar medieval, y especialmente la castellana, pasara por alto el estudio de esta modalidad concreta de combate, y así lo manifestamos en nuestros trabajos publicados en 2015 y 2019 –este último, desarrollado y expuesto en 2017²—. A nivel urbano, el énfasis de los trabajos publicados, se volcaban en presentar, describir y valorar los enfrentamientos que tenían lugar en el entorno amurallado, pero superadas estas defensas por los atacantes, y en consonancia con la predominante escasez de datos documentales, se hacía el silencio historiográfico, dando sensación de que la lucha había concluido, y que la subsiguiente pugna intramuros no era relevante ni digna de ser analizada.

Como hemos adelantado, nuestros planteamientos, enfoques y conclusiones fueron expuestos en dos trabajos: uno de carácter local, que analizaba la lucha de dos bandos nobiliarios por el dominio de Sevilla en 1471,

² Seminario Internacional: Las fronteras en la Edad Media Hispánica (Siglos XIII–XVI). Revisión historiográfica de un concepto polisémico. Facultad de Geografia e Historia de Sevilla. 24 al 28/10/2017.

y otro más amplio, que englobaba el espacio fronterizo nazarí³. Y finalmente completamos el proceso, extendiendo la investigación a todo el ámbito castellano⁴.

El medio urbano

El medio o espacio físico donde se produce el enfrentamiento bélico impone una serie de condicionantes que atañen directamente a los combatientes, generando diversidad de problemas logísticos y modificando en parte la forma de luchar, las armas y recursos a emplear, los objetivos a alcanzar, los efectos a padecer, etc.; pero este entorno en el que acontece la acción, también puede llegar a afectar a grupos humanos ajenos o no implicados en un primer momento, y que a consecuencia de la misma resulten igualmente comprometidos y, por ende, perjudicados. Todas estas condiciones las vemos reproducidas en los combates en población o núcleos urbanos.

No obstante, y a pesar de lo dicho, sería un error entender que la lucha en población implicaba tal cantidad de características propias, que debiéramos considerarla como un tipo de combate específico y singular, al menos durante el periodo histórico que nos ocupa, donde la tecnología no había impuesto cambios tan drásticos —aunque ya se habían introducido novedades, como las piezas de artillería pirobalística y las armas de fuego portátiles como la espingarda, cuyos proyectiles impulsados con pólvora estaban transformando la concepción de la guerra—.

Realmente, es la capacidad de adaptación del combatiente a su entorno lo que le permite pasar, sin solución de continuidad, del enfrentamiento en campo abierto a la pugna por ganar un adarve o una torre, y de ahí a encarar los peligros del combate en el entramado urbano. Sin olvidar una fase intermedia fundamental, que también ha pasado por alto la historiografía militar en sus análisis, y que señalamos en nuestros trabajos.

Martín Vera, Manuel Ángel: «El combate urbano en la Baja Edad Media: el duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla», en *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol. IV, n.º 1–1, 2015, pp. 53–77; «El combate urbano en la frontera de Granada. Siglos XIV–XV», en *Las fronteras en la Edad Media Hispánica, siglos XIII–XVI*. Ed. Universidades de Granada y Sevilla, Granada–Sevilla, 2019, pp. 161–174.

⁴ Desarrollado para la elaboración de nuestra tesis doctoral, defendida en 2019: Los orígenes del Ejército Moderno en el reino de Castilla, siglos XIV–XV. Para la metodología, vid.: Martín Vera, Manuel Ángel: «Metodología militar aplicada al análisis de la guerra bajomedieval castellana, siglos XIII–XV». Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo, vol. III, n.º 1–1, 2014, pp. 204–224.

Se trata de la necesidad de superar dos espacios intermedios en torno a la villa, antes de alcanzar las murallas: uno de carácter agrario, que hemos venido a denominar «cinturón hortícola», y que en el ámbito medievalista se conoce como «tierras del ruedo» –para el caso castellano, Quintanilla Raso recuerda que esta tierra se encontraba sujeta a vigilancia por personas a sueldo, pagadas con los ingresos concejiles de la «renta del ruedo»⁵. El otro espacio era más inmediato al núcleo urbano, se trata de los arrabales, Aunque no todas las poblaciones los tenían, cuando existían –como en los grandes núcleos habitados–, se concentraban en las proximidades y a caballo de las vías que conducían a las puertas de acceso, formando agrupaciones residenciales separadas e independientes, sin llegar nunca a circunvalar del todo el exterior del perímetro amurallado. Estos dos obstáculos intermedios eran objetivos previos, sin cuyo dominio resultaba prácticamente imposible plantearse la toma del núcleo habitado principal, mayormente por la necesidad de acercar la artillería a la distancia de alcance eficaz de los lienzos y torres⁶.

Métodos de combate urbano

Antes de abordar los desarrollos tácticos en sí mismos, debemos presentar y contextualizar el fenómeno del combate en población dentro del

Ouintanilla Raso, María Concepción: «Consideraciones sobre la vida en la frontera de Granada», en Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza, grupos no privilegiados. Ed. Diputación Provincial, Jaén, 1984, pág. 519.

⁶ Datos sobre artillería neurobalística y pirobalística de la época: «El alcance de las máquinas antiguas podía ser hasta de 700 m -escorpión- (...) había algunas, como la ballesta de torno, que podían dar un alcance superior a 800 metros (...) el alcance de las bombardas (...) variaba entre 600 y 1.300 m o más, con lo cual se ve clara la superioridad de la artillería sobre las máquinas balísticas y se comprende su adopción a pesar de su mayor coste». Arántegui y Sanz, José: Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV. Ed. Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Madrid, 1887, pág. 99. Vigón ofrece un cuadro sobre las piezas empleadas en España durante los siglos XIV-XV y sus alcances, confeccionado a partir de varios autores. Vigón, Jorge: Historia de la artillería española. Ed. CSIF. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947, vol. 1, pág. 46. Medina Ávila, recuerda que los alcances máximos para la artillería de pólvora dependían de la fabricación de la pieza, la experiencia de los artilleros, y la calidad y volumen de la carga de pólvora para cada disparo, señalando alcances máximos entre 2.454 y 4.088 pasos –1.963 y 3.270 m–. Luego redondea: 3.300-2.000 m, con alcance eficaz entre 200-400 m También indica que «las bocas de fuego se situaban muy próximas a la obra a batir, a 50 o 60 metros de la misma, lo que explica que, a pesar de la falta de precisión en el tiro, se obtuvieran efectos verdaderamente demoledores». Medina Ávila, Carlos J: «La Artillería Española en el Reinado de los Reyes Católicos. La época de los artilleros empíricos y el despertar de un Arma», en A. Valdés Sánchez y A. Sánchez-Gijón, coords. Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica 1474–1504. Ed. Ministerio de Defensa y Ediciones del Umbral, [S.1.], 2004, pp. 121, 140.

ámbito bajomedieval castellano. Como resultado de nuestras investigaciones sobre la lucha urbana en la frontera granadina, constatamos y formulamos un patrón tipológico de operaciones militares, extrapolable al resto de confrontaciones, y basado en los tres grandes focos que originan, o dan pie, al enfrentamiento urbano: el exterior, el interior, y la combinación de ambos.

El primer tipo engloba aquellas actividades bélicas que se originan en el exterior de la población. Comenzaremos destacando las acciones ofensivas que tienen por objetivo las entidades habitadas de menor población, o con escasas defensas. El ejemplo más usual nos lo brindan las cabalgadas, en sus diversas formas: la mayoría de ellas se organizan de manera independiente, mientras otras forman parte de un contingente considerable, que penetra en fuerza contra el territorio enemigo -la conocida «entrada»-, y otras emanan del núcleo principal de las huestes reales en sus campañas periódicas de conquista, de las que se separan para realizar operaciones varias: como las de castigo, donde también se llevan a cabo «talas y quemas»; o las de aprovisionamiento logístico -para hacer acopio de suministros y abastecer al contingente propio, depredando la tierra enemiga-. Como constatan las fuentes, no es cometido de la cabalgada la toma y ocupación de poblaciones enemigas, pues su eficacia reside en la inmediatez de sus acciones y el rápido repliegue, por ello no se las dota de logística suficiente ni de equipo de asedio -artillería, mantas, etc.- Por ello, su actuación ante núcleos habitados se ve limitada por la entidad y capacidad de defensa de las mismas: si son aldeas o villas pequeñas y sin apenas obstáculos que se les opongan, las asaltan y queman; si son de mayor envergadura, las eluden o vigilan, mientras asolan el territorio circundante. Si la cabalgada es de entidad considerable, se suele tener prevista la reacción enemiga, y se preparan celadas –emboscadas– contra los lugareños que se «apellidan» para recuperar la presa, con intención de vencerlos, y aumentar el botín con nuevos capturados⁷.

⁷ Expondremos tres casos relacionados con la lucha en población. Sobre la primera modalidad: En 1469 los granadinos emprendieron una cabalgada –independiente– con 900 jinetes y 3.000 peones contra las tierras de Úbeda y Baeza, aprovechando la marcha de vuelta para atacar de noche la villa de Quesada, que estaba descercada, pensando que «aumentarían la presa con la de todos sus moradores, y lo arrasarían todo (...) a excepción del castillo», pero alertado de la operación, el adelantado de Cazorla, Lope Vázquez de Acuña, la frustró. Palencia, Alonso de: Crónica de Enrique IV. Ed. Atlas–BAE 257, Madrid, 1973, vol. I, pp. 271–272; Valera, Mosén Diego de: «Memorial de diversas hazañas», en Cayetano Rosell, ed. Crónicas de los reyes de Castilla. Atlas–BAE 70, Madrid, 1953, vol. III, pág. 50. Para el segundo caso, tenemos la «entrada» del condestable Álvaro de Luna en 1431, que destacó un grupo al mando del adelantado Diego de Ribera, para combatir y quemar el arrabal de fillora –en la crónica no hay referencias al empleo de máquinas de asedio–. Mata Carriazo, Juan de, ed. y est.: Crónica de Don Álvaro de Luna. Condestable de Castilla y maestre de

Dejando a un lado las cabalgadas, y siguiendo con este primer tipo de acciones armadas procedentes del exterior, llegamos a aquellas que tienen por objetivo específico y primordial la intervención armada contra una población determinada, siendo su objetivo «tomar, cobrar o ganar» la villa o cuidad –como lo expresan las fuentes de la época—. Obviamente, la planificación de estas operaciones debe ser consecuente con los objetivos a alcanzar, por eso se las dota de los medios humanos y materiales necesarios, en base a las informaciones obtenidas y los reconocimientos efectuados. La manera de afrontar la misión por estas fuerzas, nos permite distinguir tres modalidades:

a. Si no se dispone de todos los medios necesarios, pero hay posibilidades de éxito –escasa guarnición, mal estado de las murallas, alcaide ausente, etc.—, se acometen las acciones más osadas: las denominadas «a furto» o «por escala», siendo el factor sorpresa el que determina el éxito, lo que conlleva a su vez mantener el máximo secreto. Una vez detectados los puntos más sensibles y menos vigilados, se suele aprovechar la noche, el mal tiempo, la ayuda desde el interior, el momento del relevo de la guardia, y todas aquellas otras circunstancias que favorezcan su toma. En este caso, además del factor sorpresa, hay otro elemento fundamental: tardar el menor tiempo posible en ocupar los puntos clave –torres, puertas, sectores de lienzos de muralla—, que permitan el acceso al interior del resto de las fuerzas, y desde los cuales se puedan emprender sucesivas acciones hasta cobrar todas las defensas⁸.

Santiago. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1940, pp. 123–124. Para la tercera modalidad, tenemos el ejemplo del infante don Fernando que, tras tomar Zahara en 1407, manda grupos contra las aldeas de Audita y Grazalema, siendo ambas entradas por fuerza y robadas –Audita además, quemada–. Pérez de Guzmán, Fernán: «Crónica del rey Don Juan Segundo», en Cayetano Rosell, ed. *Crónicas de los reyes de Castilla*. Atlas–BAE 68, Madrid, 1953, vol. II, pág. 294; García de Santa María, Álvar: *Crónica de Juan II*. Ed. J. de M. Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982, pp. 148–149.

⁸ Episodios al respecto: Los musulmanes tomaron por escala Zahara en 1410 gracias a una traición. Por su parte, los castellanos pudieron escalar en 1431 el muro del castillo de Jimena por un lienzo entre dos torres, «al tiempo que mudaban las velas» y aprovechando «el gran viento y escuridad». Pérez de Guzmán, Fernán: op. cit., vol. II, pp. 315–316 [Zahara], 493 [Jimena]. Gracias a la oscuridad, Rodrigo Manrique toma Huéscar por sorpresa en 1434: «E el escala fue puesta en pasando las rrondas (...) a rrayz de una vela». Carrillo de Huete, Pedro: Crónica del Halconero de Juan II. J. de M. Carriazo, ed. y est., Universidad de Granada [ed. facs.], Granada, 2006, pág. 168. Frente a Alhama y aprovechando la ausencia de su alcaide, la noche del 27 de febrero de 1482, el reputado adalid Ortega de Prado «echó las escalas, subió a las murallas, degolló a los desprevenidos centinelas y ocupó la torre del Homenaje». La fortaleza se intentó recuperar sin éxito: «al despuntar el alba, los granadinos, aprovechando con exquisita astucia el

- b. Cuando el contingente atacante dispone de efectivos superiores, se puede plantear ocupar la villa «por fuerza». Esta mayor capacidad ofensiva permite combatir simultáneamente y de forma ininterrumpida diversas partes del perímetro, agotando a los que lo amparan e impidiendo la defensa efectiva⁹.
- c. Por supuesto, cuando hay plena voluntad de conquista, y la superioridad numérica viene acompañada de un apoyo logístico suficiente, de forma que se puedan avituallar las tropas de continuo y por tiempo prolongado, y se disponga de un eficaz tren de artillería, estamos ante la tercera modalidad, en la que se «cerca y combate» la villa¹⁰. Con un despliegue de tal envergadura, se entenderá lo dificil que resulta mantener en secreto las operaciones, por eso, lo más coherente es engañar sobre cuál es el objetivo¹¹, evitando que la población afectada adopte las medidas defensivas habituales: evacuar a los no combatientes —a más personas cercadas, mayor consumo de víveres—; acumular

momento en que se relevaban escuchas y centinelas habían arrimado las escalas por la parte de las murallas en que inaccesibles y elevados peñascos permitían prescindir de baluartes y centinelas fijos». Palencia, Alonso de: «Guerra de Granada», en *Crónica de Enrique IV*. Ed. Atlas—BAE 267, Madrid, 1975, vol. III, pp. 89 [toma castellana], 92 [intentona granadina]; *Guerra de Granada*. Antonio Paz y Meliá, ed. y trad. Universidad de Granada [ed. facs.], Granada, 1998., pp. 31 [toma castellana], 40 [intentona granadina]. Otro ejemplo fue la toma de Zalea en 1485, tras acordar con un moro traidor, que tenía un hermano dentro, y con el que había concertado que, velando de noche la torre de la fortaleza: «echaría un cordel para subir la escala». Pulgar, Hernando del: «Crónica de los Reyes Católicos», en Cayetano Rosell, ed. *Crónicas de los reyes de Castilla*. Atlas—BAE 70, Madrid, 1953, vol. III, pág. 429.

⁹ Gracias al número de fuerzas, el 18 de febrero de 1408, el rey nazarí combate a la castellana Alcaudete, dividiendo sus peones en tres cuadrillas: «podía haber el cada una dellas hasta quarenta mil peones»—, y con cada una, «quinientos de caballo», preparados para impedir las salidas de los defensores y el auxilio desde el exterior. La primera luchó «por todas partes, toda la villa en derredor» desde el amanecer hasta la hora Tercia, la segunda hasta la Nona, y la tercera hasta el ocaso. Pérez de Guzmán, Fernán: *op. cit.*, vol. II, pág. 305; García de Santa María, Álvar: *op. cit.*, pp. 207–208.

Almirante señala que, en las Siete Partidas y documentos posteriores: «nunca se usa la palabra `sitiar´ sino `combatir´», aclarando que el cerco es una parte del sitio, consistente en «aislar al sitiado», y que «se puede bloquear sin intención de sitiar». Almirante Torroella, José: Diccionario militar. Ed. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, Madrid, 2002, vol. II, pág. 953. Pese a lo dicho por este autor, la voz sitiar aparece en Pulgar, y ambas –sitiar y asedio– en Palencia. Palencia, Alonso de: op. cit., vol. III, pp. 88, 130, etc.; op. cit., [ed. facs.], pp. 28, 145, etc. Esos cambios en la terminología poliorcética –arte de tomar y defender plazas fuertes–, son señales que anuncian el nacimiento de los tiempos modernos.

En 1484 el rey Fernando se presentó ante Álora: «dejando creer cautelosamente que se dirigía a otra parte [simuló abastecer Alhama]». Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 121; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 120.

armas, equipo y suministros; realizar reparaciones de urgencia en la cerca; y solicitar socorro a las poblaciones cercanas¹², dilatando la conquista más tiempo del inicialmente previsto, y consumiendo más recursos humanos y materiales de los atacantes.

Llegamos al segundo tipo, en el que la acción ofensiva se origina en el interior de la población. Suelen ser fruto de disputas y contiendas que aumentan de intensidad y derivan en enfrentamientos armados, ocasionando revueltas y siendo respondidas con contundentes represiones por parte de los poderes políticos. Las causas son muy diversas, las más frecuentes son de índole religiosa –contra morerías, juderías o conversos–¹³; políticas –luchas entre linajes u oligarquías por el dominio local¹⁴; o de bandos por intereses particulares¹⁵; pugnas entre partidarios y opositores al monarca o

Estas son las medidas de los habitantes de Guadix ante la entrada castellana de 1362. López de Ayala, Pero: Crónica del rey Don Pedro y del rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Germán Orduna, ed. Secrit, Buenos Aires, 1997, vol. II, pág. 49. Y los de Lucena hacen lo propio contra los nazaríes en 1483. Palencia, Alonso de: op. cit., vol. III, pp. 103–104; op. cit., [ed. facs.], pp. 71–74.

¹³ En el marco de la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara, las crónicas narran la matanza de judíos toledanos que Enrique perpetra en 1355, cercando la judería mayor hasta que Pedro I recupera la ciudad. En 1367, los hebreos se hacen fuertes en la judería de Burgos para defenderse ante la llegada del autoproclamado Enrique II. Cuando vieron que les hacían minas y cayas, y se armaban «engeños» para combatirles, pactaron su libertad a cambio de servir al monarca con un cuento –un millón–. López de Ayala, Pedro: «Crónica del rey Don Pedro», en Cayetano Rosell, ed. Crónicas de los reyes de Castilla. Atlas-BAE 66, Madrid, 1953, vol. I, pp. 462 [Toledo], 578 [Burgos]. Entre las alteraciones del orden público que derivan en enfrentamientos urbanos, destacamos la sublevación de los conversos toledanos de 1467, por los detalles que el cronista ofrece de los preparativos: compra de armas y creación de arsenales en las casas para armar a los jóvenes y a aquellos que no dispusieran de ellas, confección de cuerdas para apresar: «cuerdas con un lazo (...) que sujetase al mismo tiempo los dos pulgares de cada prisionero», el uso de espingardas y cerbatanas «nombres nuevos impuestos por el vulgo», y de abrojos de hierro «para arrojarlos en el momento de la pelea bajo los pies de los incautos enemigos y conseguir que, no pudiendo asentar la planta jinetes ni peones sin herirse, quedasen en el primer encuentro imposibilitados de continuar peleándo», etc. Palencia, Alonso de: op. cit., vol. I, pp. 215-216.

¹⁴ Un caso ilustrativo, por su inusual riqueza de detalles, se produjo en la Sevilla de 1471 entre el marqués de Cádiz y el duque de Medina Sidonia. Martín Vera, Manuel Ángel: op. cit., pp. 53–77.

En los enfrentamientos entre Alonso de Monroy, clavero de Alcántara, y el conde de Plasencia por el maestrazgo de dicha Orden, sobresalen los combates en Trujillo. Refugiado en su casa-fuete, Luis de Chaves, aliado del clavero, fue hostigado en 1477 desde el castillo por su alcaide, Pedro de Baeza. La descripción de los daños causados por la artillería neurobalística es muy efectista: «su casa quedó en parte hundida por la lluvia de piedras lanzadas desde lo alto del castillo por los trabucos». Pero el clavero, aprovechando una noche tempestuosa, consiguió socorrer a Chaves y cercar el castillo. Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pp. 22–23. Para el concepto medieval de casa-fuerte, *vid.*: Mora-Figueroa, Luis de: *Glosario de arquitectura defensiva militar*. Ed. Ministerio de Defensa, [S.1.], 2006, pp. 72–74.

a los distintos candidatos al trono¹⁶; disturbios por desgobierno, etc.-; o de carácter económico y social -derivadas de carestías, hambrunas, inseguridad ciudadana, etc.-.

Como tercer y último tipo de acciones, encontramos una amplia gama de escenarios donde se mezclan operaciones procedentes del exterior con actuaciones armadas internas. Unas veces se combinan o conciertan unas y otras, de manera que se producen simultáneamente –una revuelta interna, sabiendo que viene en camino ayuda exterior—. Otras veces el foco bélico se origina dentro o fuera, dando pie a una reacción de apoyo desde el ámbito contrario—se ataca una población, y surge un grupo de habitantes que secundan a los agresores, o bien se revuelve parte de la población, y se organiza una operación exterior de auxilio—. Estas situaciones se pueden complicar aún más y son muy habituales en contextos de guerra civil; también en guerras entre reinos enfrentados, donde se establecen y rompen alianzas, incluso con terceros¹⁷.

Evidentemente, en el interior de los núcleos habitados se conforman espacios y se ubican elementos estructurales que, por su trazado, dimensiones, solidez y otras características, son fundamentales para la defensa. El atacante es consciente de su importancia y por lo tanto prioriza su ocupación. Es fácil encontrar númerosos estudios de las formas urbanas medievales, analizados y explicados a partir de múltiples factores –políticos, económicos, sociales, religiosos, etc.–, incluso entre los tipos morfológicos se contempla uno que es definido como de forma «defensiva o topográfica» De igual forma, hay multitud de obras sobre arquitectura defensiva medieval, que las estudian de manera

Medianero Hernández, José María: Historia de las formas urbanas medievales. Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 11 [Preámbulo], 93 [Figura: tipos morfológicos de población].

En 1298, los partidarios del infante Alfonso de la Cerda, opuestos al reinado del joven Fernando IV, ocupan por sorpresa el alcázar de Sigüenza, gracias a la traición de un servidor del obispo que les echó las escalas mientras velaba de noche la fortaleza. Tras diversas peripecias, los de la villa recuperan el alcázar. Rosell, Cayetano, ed.: «Crónica del rey Don Fernando Cuarto», en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Atlas–BAE 66, Madrid, 1953, vol. I, pág. 110.

¹⁷ Como muestra de la complejidad de situaciones, ofrecemos dos ejemplos: En 1476, durante la guerra de sucesión castellana, el alcaide del castillo de Zamora, partidario de la reina Juana y a la que apoyaba el rey de Portugal, es combatido por el rey Fernando desde la catedral: «bombardas y trabucos lanzaban nubes de piedras que derruían el antemural del castillo y arrasaban las construcciones interiores; y de lo alto de la torre [del templo], las saetas y los tiros de espingarda daban muerte a muchos de los que circulaban por el recinto». Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. II, pp. 267–268. El segundo caso: ahora en el contexto de la lucha por el trono de 1487 entre Boabdil y su tío El Zagal en el Albaicín, los Reyes Católicos «enviaron cautelosamente fuerzas de la guarnición [de Córdoba] a Boabdil» que acaban siendo decisivas. Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 176; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 272.

singular e individual¹⁹. También existen abundantes trabajos que tratan las luchas y conflictos sociales medievales a nivel urbano europeo²⁰, pero no hemos encontrado estudios específicos que analicen todos y cada uno de los elementos hábiles para la defensa, y la manera en que éstos pueden combinarse para implementar la capacidad de resistencia del núcleo habitado en su conjunto.

En zonas fronterizas es habitual contemplar espacios urbanos defensivos que aprovechan las faldas o laderas, al amparo de fortalezas que señorean las alturas, adoptando trazados que siguen las curvas de nivel y accidentes del terreno. Por su parte, los núcleos urbanos que se desarrollan en zonas más llanas, buscan el amparo de otro tipo de accidentes naturales, como los cursos de agua, reforzando sus límites con estructuras amuralladas. Pero esos elementos defensivos artificiales que salvaguardaban eficazmente el perímetro exterior en su momento, demostraron ser poco efectivos ante los nuevos avances tecnológicos que se desarrollaron en la Baja Edad Media, y que tuvieron su reflejo en la evolución de la poliorcética.

De entre todos, el que consideramos más destacado lo proporcionan las armas que arrojaban proyectiles propulsados por la combustión de la pólvora. Un ejemplo muy ilustrativo para el caso granadino lo encontramos en el cronista Alonso de Palencia, poniendo en boca del marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, una importante reflexión, usada en 1484 para aconsejar al rey Fernando sobre la conveniencia de marchar contra Álora y conquistarla, dejando para más adelante la toma de ciudades más importantes y mejor defendidas:

«La costumbre de los moros de no proteger sus pueblos con fosos, trincheras ni robustas defensas, sino que, confiados, sobre todo, en la posición de los lugares, levantan tapias endebles y en confuso plano (porque solo temen los ataques repentinos) y éstas no podían resistir al embate de nuestra artillería y máquinas de guerra. Así que el descuido de los moros nos facilitaría el medio de apoderarnos de los sitios desprovistos de las convenientes obras de defensa, que luego podríamos fortificar mejor»²¹.

En efecto, los pueblos que basaban su principal defensa en su ubicación natural –cerros, riscos, escarpes, etc.–, y no complementaban esa privilegiada posición con obras artificiales que consolidasen la robustez y protección del emplazamiento, pasaban ahora a convertirse –aprovechando la certera expresión–, en «carne de cañón».

¹⁹ Entre muchas, destacamos la obra de Mora-Figueroa, Luis de: op, cit.

Monsalvo, José María: Las ciudades europeas del medievo. Ed. Síntesis, Madrid, 1997, pp. 291–305.

²¹ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. III, pág. 121; op. cit. [ed. facs.], pág. 120.

Obstáculos previos: el arrabal y el cinturón hortícola

Al principio mencionamos dos espacios transformados –antropizados—por el ser humano, que se sitúan inmediatos al núcleo urbano principal. El más cercano es de tipo residencial y de servicios, como resultado del desbordamiento del cinturón amurallado, se trata del «arrabal». En torno a los grandes centros poblacionales suele haber más de uno, y se desarrollan a ambos lados de las vías de entrada a la villa, próximos a sus puertas de acceso. En ellos se reproduce un trazado similar, aunque más básico y menos elaborado que en el área intramuros, pero igualmente importante desde el punto de vista del atacante, que lo considera un objetivo previo a superar. Mientras que en el interior de la villa se ubican los edificios más sólidos y relevantes: templos religiosos, las sedes del poder –alcázares y alcazabas–, casas y palacios de destacadas familias nobiliarias, etc., y los espacios públicos más amplios -plazas y calles principales-; en el arrabal de los grandes núcleos habitados prima el trazado aún más abigarrado, donde además de ubicarse edificios que prestan servicios de hospedaje –hosterías o posadas, mesones, etc.-, se encuentran los que desarrollan las actividades más molestas e insalubres de la urbe: talleres, mataderos, herrerías, molinos, almazaras, alfares, curtidurías, tintorerías, batanes, etc. En las crónicas encontramos referencia a arrabales con y sin estructuras defensivas perimetrales. Las que disponen de ellas, suelen ser más bien tapias, muros bajos u otras barreras²² de diversa índole y escasa entidad; en pocas ocasiones cuentan con auténticas murallas y torres -como recordaba el marqués de Cádiz-.

El otro espacio antropizado e inmediato al núcleo habitado, lo forma el anillo verde que lo circunvala, donde sus habitantes aprovechan valles, vegas, laderas soleadas, etc., para desarrollar actividades agrícolas basadas en el viñedo, el olivar, la horticultura en general, y la plantación y cultivo de diversas especies arborícolas. La cercanía a la población les permite vivir en ella y poder ocuparse diariamente de dichas labores, e incluso llegada la necesidad, refugiarse rápidamente al amparo de sus defensas. A este respecto, el «cinturón hortícola» granadino reviste en muchos casos cierta singularidad, por la profusión de construcciones: para irrigación –acequias, canales,

Voz «barrera», entendida como cualquier dispositivo que obstaculice el paso, sea muro, barricada, estacada, etc. Gago–Jover, Francisco: Vocabulario militar castellano (siglos XIII–XV). Universidad de Granada, Granada, 2002, pág. 72; Almirante Torroella, José. op. cit., vol. I, pág. 137. Aunque en las crónicas es frecuente su uso como sinónimo de muro o antemural, ejemplos: Jimena, 1431 y Cúllar, 1488. Pérez de Guzmán, Fernán: op. cit., vol. II, pp. 493–494; Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 478. O la voz «barrear», para citar la construcción de parapetos, como en Alhama, 1482. Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 366.

azudas, etc.-; para separar lindes -muros, tapias, estacadas, vallados, etc.; y edificios diversos -molinos, casas, torres, etc.-. Conformando en su conjunto un entorno enrevesado y laberíntico. El máximo exponente que ilustra lo difícil que resulta combatir en este escenario y ocuparlo, lo encontramos en la toma de Baza:

«No podían guardar bandera, ni estar a gobernacion de capitán, porque la disposición de los lugares les constreñía a pelear derramados (...). E ansí (...) andando sueltos (...) turbados de miedo (...) fuian de los suyos mesmos (...) Y el presuroso sonido de los tiros (...) y el alarido de los vencedores, y el gemido de los vencidos é feridos, é la confusión de las voces diversas en lengua (...) ponían tal espanto a todos que ni sabían ni podían ver (...) por la turbación de la batalla, é la grand espesura de los árboles y edificios (...) ni los unos ni los otros podían en aquel peligro socorrer a los suyos por el impedimento de los árboles é barrancos que por todas partes había»²³.

Como señalamos antes, ocupar los arrabales y el cinturón hortícola son los principales obstáculos que deben salvarse para conquistar de la población. La obligación de controlar ambos ámbitos viene impuesta por dos necesidades ineludibles de carácter ofensivo. La primera es la exigencia de acercar al máximo la artillería neurobalística y pirobalística, a causa de lo limitado de sus alcances. La segunda, por la obligación de consolidar el cerco y no dejar brechas que faciliten las salidas en fuerza de los defensores, o la llegada de refuerzos y abastecimientos que alivien a los cercados.

La única forma de conseguirlo es mediante la conquista de esos espacios, para establecer seguidamente sólidas posiciones de cierre, conocidas como «estancias» y «palenques», que constituyen verdaderas fortificaciones²⁴, al combinar fosos con trincheras, estacadas, baluartes, etc. Así se expresa el rey Fernando para explicar la necesidad de combatir los arrabales de Loja en 1486: «porque aquellos tomados, los Cristianos estarían más seguros, é los Moros más retraídos». Y una vez fueron tomados: «mandó poner las estanzas contra la ciudad bien cercanas al muro (...) Otrosí mandó que tirasen las lombardas»²⁵. Similares circunstancias se reproducen contra Íllora: «se pusieron al trabajo de fortificar cada uno sus estanzas de cavas é baluartes é palizadas, é de tales defensas, que podían estar seguros», y el rey: «acordó se debían combatir los arrabales, en los cuales los Moros

Toma de Baza por los Reyes Católicos en 1489. *Ibídem.*, vol. III, pág. 485.

²⁴ Fortificación: «mejora y preparación o modificación del terreno para la guerra, que produzca, no solo embarazo, entorpecimiento, retardo y aniquilamiento de la fuerza enemiga, sino ventaja, holgura y acrecentamiento de la propia». Almirante Torroella, José: *op. cit.*, vol. I, pág. 475.

²⁵ Pulgar, Hernando del: *op. cit*, vol. III, pp. 434–436.

habían hecho grandes defensas». Y una vez entrados los arrabales: «fueron puestas las estanzas contra la villa (...) é asentáronse diez é ocho lombardas grandes»²⁶. Pese a todo, hay ocasiones en que la disposición y naturaleza del terreno impide asentar este tipo de fortalezas por todo el perímetro exterior de la plaza, como en 1485 durante el cerco a Coín: «por la grand aspereza é dispusicion de los lugares do está asentada». Y en su lugar, el rey: «mandó poner guardas é sobreguardas y escuchas»²⁷. En otros casos, las defensas naturales son hábilmente aprovechadas por los habitantes, que se apoyan en el intrincado trazado interno, con estrechas bocacalles, sinuosas y serpenteantes callejuelas, muchas de ellas sin salida. Y llegado el momento de responder al peligro, complementan esta disposición permanente con obras de circunstancias, que las blindan sólidamente, como la exitosa táctica aplicada por el adelantado de Cazorla en 1469, que consistió en esperar parapetado en silencio tras las defensas naturales de Quesada, y abalanzarse sobre los moros una vez hubieron penetrado por sus estrechas bocacalles. Y así, los que habían descabalgado para poder pasar las angosturas caen en la celada, mientras el resto se desordena, sucumbiendo todos por la estrechez y falta de espacio para pelear o huir²⁸. En 1489 se repite la misma táctica en Baza, ahora por parte del bando musulmán, impidiendo que los castellanos pudieran tomar los arrabales por las muchas cavas y palizadas que frenaban a los de a caballo, y por la estrechez de las entradas que impedía el acceso de grupos númerosos de peones al mismo tiempo²⁹.

Restricciones tácticas en el combate urbano

La táctica a desarrollar por las fuerzas combatientes guarda estrecha relación con la naturaleza de las armas empleadas, las disposiciones adoptadas por el enemigo, y muy especialmente con las condiciones del terreno. Aquí el terreno es la población, y este entramado urbano conforma un escenario bélico muy singular.

La compartimentación de los espacios obliga a entablar múltiples combates, simultáneos o sucesivos, aunque todos de carácter limitado, debido a dos circunstancias que analizamos seguidamente.

²⁶ *Ibídem.*, vol. 3, pág. 438.

²⁷ *Ibídem.*, vol. 3, pág. 413.

²⁸ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. I, pp. 271–272; Valera, Mosén Diego de: op. cit., vol. III, pág. 50.

²⁹ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 495.

La primera circunstancia limitadora afecta al número de efectivos intervinientes en cada acción, que por fuerza han de ser reducidos por lo constreñida de la zona de avance y lucha, al verse circunscrita a un estrecho frente enmarcada por dos planos, el horizontal —el ancho del viario—, y el vertical —los edificios laterales—. La dificultad y el peligro que entraña progresar a «pie de calle» ante un enemigo bien parapetado, que además domina las alturas inmediatas, pudiendo con ello batir por el fuego a cualquiera que intente aproximarse, obliga al atacante a buscar otras formas de avanzar a cubierto —recordemos que en estas situaciones la caballería se ve incapacitada para actuar, por su mayor vulnerabilidad y falta de maniobrabilidad—.

La necesidad de anticipación se traduce en una carrera entre ambos bandos, la del atacante por intentar flanquear o envolver las barreras y obstáculos al frente, y la del defensor por impedírselo. Acometer directamente las posiciones enemigas es un recurso extremo para el ofensor, por el alto coste en vidas que supone. La opción más eficaz pasa por buscar un acceso hacia las calles laterales, y la táctica más adecuada consiste en fijar al defensor mediante un nutrido fuego, que lo mantenga embebido en la defensa de sus posiciones, recurriendo a todo tipo de tretas y ardides –incluido el incendio de edificios– para distraerlo y evitar que se descubra la maniobra, y con estas estratagemas poder retrasar parte de los efectivos propios que, o bien puedan buscar el acceso a esas calles paralelas, o entrar en los edificios colindantes y subir a los sobrados para acceder al terrado y avanzar por las alturas, plagadas de ajimeces, aleros y algorfas, atravesando los soberados, azoteas, volados y pasadizos en altura; o mantenerse en la planta baja del edificio para horadar los muros de las fachadas, o excavar el suelo -abrir minas-, y así eludir las barreras del adversario que bloquean los accesos, sorprendiéndolos por la espalda. Incluso aunque las fuentes no lo mencionen expresamente, tampoco se debe descartar el uso de pasajes subterráneos. husillos y cloacas para los desplazamientos. En este sentido, los datos aportados por las fuentes documentales atestiguan la diversidad de obras, tanto opugnadoras como expugnadoras, que se llevan a cabo en el callejero y edificios. La táctica de modificar el «terreno» tiene por finalidad última destruir o forzar la retirada del adversario tras sufrir graves pérdidas, y se consigue diseñando un plan que contemple tres fases sucesivas: en la primera se ha canalizar su avance mediante el empleo de obstáculos naturales, artificiales, o combinando ambos. Seguidamente se le debe detener con barreras, fosos, incendios, etc. Una vez canalizado y posteriormente detenido en el lugar elegido, hay que batirlo, sometiéndolo a un intenso fuego cruzado con todas las armas disponibles. En estos casos, la ventaja siempre la mantendrá el defensor, que conoce el viario «al dedillo», y tendrá previsto evitar posibles acciones por sorpresa de sus oponentes, similares a las indicadas –desplazarse por las alturas o abrir portillos o minas–.

Ahora bien, debemos matizar esta última afirmación, pues de acuerdo con la tipología que establecimos en un principio, si el foco que origina el combate es de carácter interno, y ambas facciones habitan el mismo núcleo, es evidente que todos conocen la disposición urbanística general³⁰. Y en este caso, antes de producirse los enfrentamientos abiertamente, las primeras acciones de cada bando tienen por finalidad obtener el dominio y control absoluto del mayor número de barrios o collaciones posibles, y para conseguirlo deben asegurarse el apoyo de sus habitantes, desplazando a las familias simpatizantes, favorables o pertenecientes al bando contrario, bien atemorizándolas hasta conseguir que se marchen, o más expeditivamente, expulsándolas por la fuerza. En el caso en que la revuelta se focalice contra las minorías religiosas que habitan barrios concretos –morerías, juderías, aljamas–, las acciones punitivas suelen tener por objetivo el linchamiento, la represalia, el expolio y saqueo de sus propiedades, etc., y en último término, la expulsión de esa minoría de la población.

La segunda circunstancia limitadora guarda relación con los efectos que producen ese tipo de combates. Los efectos materiales derivan de las armas utilizadas, por ejemplo, no pueden crearse las densas nubes de flechas o pasadores lanzados por arcos y ballestas respectivamente, o de pelotas disparadas por espingardas, porque los reducidos espacios en los que se produce la acción impiden la concentración de un número suficiente de tiradores. Sin embargo, las piezas de artillería pirobalística más móviles y pequeñas pueden emplazarse muy cerca de los objetivos y causar importantes estragos –aunque ello requiera disponer de mantas y otros sistemas de protección, también móviles—.

En cuanto a los efectos a nivel humano, el carácter confinado y próximo de los espacios, permite sorprender al oponente y apuñalarle o dispararle a bocajarro, causándole graves heridas. La lucha es más encarnizada, y el cuerpo a cuerpo pasa a ser la regla general, al no existir posibilidad de luchar en formación –todo lo más en grupos pequeños—. A estos efectos físicos, debemos añadir los de carácter psicológico, que afectan tanto a los combatientes como a los «no combatientes», y con esto último nos referimos a aquellos que son «inhábiles» para luchar por su edad –ancianos o niños—,

³⁰ En las poblaciones musulmanas de la época abundaban las callejas sin salida y los adarves—callejones privados para acceder a las casas—, con puertas o verjas que se cerraban por las noches.

enfermedad o sexo, que suelen ser evacuados antes de la contienda³¹, va que el resto puede armarse y enfrentarse al agresor, como de hecho suele ocurrir, pues en esta época y según el ámbito territorial al que nos refiramos. es difícil separar lo que hoy día se conoce como personal «civil» –ajeno, sin formación, e implicación con la lucha armada—. Incluso en la actualidad se ha vuelto a reconsiderar la situación, y en los conflictos donde no hay ejércitos regulares, ni se puede mantener una guerra de tipo convencional ni se evacúa a la población, entre las directrices impartidas a las tropas, conocidas como reglas de enfrentamiento, se emplea el término «hostil» o «insurgente» para designar a todo aquel -hombre, mujer o niño-, que toma las armas y abre fuego contra las fuerzas propias, habilitando legalmente al militar a responder ofensivamente y «abatir» al agresor. El empleo de estos eufemismos no hace sino encubrir una realidad que se mantiene a través de la historia: toda persona capaz de empuñar un arma lo hará y, por lo tanto, es un combatiente en potencia, aunque esté falto de entrenamiento y formación, pues el instinto de supervivencia y de autodefensa le impulsarán a luchar.

La trama urbana: elementos clave y su reflejo en las crónicas

Analicemos ahora cada uno de los elementos citados más importantes de estas agrupaciones urbanas bajomedievales, poniendo algunos ejemplos prácticos extraídos de las crónicas, donde aparecen narradas las diversas situaciones hasta aquí hilyanadas.

Comenzaremos con Alonso de Palencia, que nos ofrece uno de los relatos más ricos y que más información aporta sobre los procedimientos tácticos en la lucha urbana de la Castilla bajomedieval. Nos referimos a los sucesos que acontecieron en Sevilla, entre los días 29 y 31 de julio de 1471, y que dieron lugar a un cruento enfrentamiento entre partidarios del marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, y del duque de Medina Sidonia, don Enrique de Guzmán. Hacía tiempo que se venían produciendo todo tipo de altercados, y muchos habían cerrado sus casas y buscado cobijo en las de familiares y amigos de las collaciones del bando propio; pero los incidentes más graves tuvieron por escenario la casa del alcalde y alguacil mayor Pedro Núñez, de los Guzmanes de Orgaz³², próxima a la del marqués de Cádiz,

³¹ Tal es el caso de Lucena, en 1483, donde: «el Alcaide de los Donceles sacó de los arrabales a cuantos por su sexo o edad eran inhábiles para pelear y los internó en lugares seguros». Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 104; *op. cit.*, [ed. facs.], pp. 72–73.

³² Sánchez Saus, Rafael: Linajes sevillanos medievales. Ed. Guadalquivir, Sevilla, 1991, 2 vols., pp. 114 [vol. I], 369 [vol. II]. A pesar de que en su crónica Palencia lo presente como corregidor.

al enzarzarse algunos hombres del marqués con los criados de don Pedro en la puerta de su portal, derivando la disputa en pelea armada. El alboroto alerta a muchos vecinos que logran socorrer a los criados. Al día siguiente, a la hora de la siesta, los sicarios del marqués vuelven a atacar la vivienda, cogiendo desprevenidos a los moradores. En este caso pudieron «acudir en su auxilio hombres armados que, penetrando por un postigo y horadando las paredes de las habitaciones contiguas, pudieron oponer seria resistencia»³³. El combate se generaliza, y el cronista ofrece una vívida imagen de los sucesos:

«Bombardas, espingardas y otras máquinas de guerra lanzan sus proyectiles desde lo alto sobre las bocacalles; horadan unos las paredes y se acometen repentinamente por la espalda; (...) los más esforzados van sembrando las calles con sus cadáveres, y al impulso del nitro y del azufre vuelan como salidas de escondrijos mortales piedras o balas de plomo que traspasan los pechos mal defendidos por las armaduras»³⁴.

Este fragmento destaca especialmente los efectos de los proyectiles disparados por las armas de fuego, y la forma de combatir en general –sorprender por la espalda– y la de los espingarderos en particular –disparar desde las alturas y los escondrijos–. Pero esos efectos no solo son materiales –perforar armaduras y protecciones corporales, herir y matar–, también son sensitivos –provocar olor, humo y estruendo– y psicológicos –causar temor y confusión–. La pobre calidad de la pólvora en esa época, cuya ignición provoca un vigoroso estruendo, densa humareda y fuerte olor a sulfhídrico –huevos podridos–³⁵, obligaba a los espingarderos a usar sus armas de tres formas o sistemas de tiro diferentes. Uno móvil, para espacios cerrados, donde cambian de posición tras cada disparo. Otro fijo, desde parapetos en lugares abiertos, donde los gases insalubres se dispersan rápidamente. Un último sistema basado en sorprender al contrario: permanecer oculto, salir para disparar a quemarropa y volver a esconderse.

Estas formas de actuar se consideran indignas e impropias de un luchador que se precie como tal, y provocaban fuerte repulsa entre sus contemporáneos. Así expresa Alonso de Palencia su pesar, describiendo la muerte en Carmona de Luis de Pernia, el afamado alcaide de Osuna:

³³ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. II, pág. 37.

³⁴ *Ibidem.*, vol. II, pp. 37–38.

³⁵ Borja Pérez, José Nicolás: «Importancia de las armas portátiles de fuego en la conquista de México», en Militaria. Revista de Cultura Militar, n.º 4, 1992, pág. 112.

«Adelántase Luis de Pernia y se esfuerza por disponer sus escuadrones (...) pero un tiro de espingarda para de pronto el ardor del denodado caudillo. Cae desdichadamente exánime (...). Muy contra su voluntad acudió, llamado, a lo de Carmona, no sin protesta de preferir (...) batallar en campo abierto a luchar en las encrucijadas de las calles, donde el más cobarde, con un tiro de saeta o espingarda, acaba fácilmente con la vida del más esforzado. Tal fue su caso (...) realizado por un mancebo barbero el 26 de marzo de 1472»³⁶.

Siguiendo con las disposiciones de orden táctico, una medida básica de índole defensivo consiste en taponar los accesos. La mayor efectividad a la hora de establecer esos puntos de bloqueo se consigue situándolos al inicio de calles, plazas y encrucijadas, mediante la combinación de dos tipos de defensas: unas de carácter fijo, con la colocación de albarradas, y otras de tipo móvil, usando mantas y manteletes. El conjunto de obstáculos debe planificarse de tal manera que se pueda canalizar y detener al contrario, para así batirlo mediante un intenso fuego cruzado, realizado desde todos los puntos posibles y con todas las armas disponibles –tal y como antes comentamos–. Por eso es necesario, y así lo señaló Alonso de Palencia en el texto antes citado, situar tiradores en las partes altas de los edificios laterales, que puedan «lanzar sus proyectiles desde lo alto sobre las bocacalles». Varios ejemplos pueden ilustrar lo que acabamos de expresar, sirviendo como modelo de lo que supone el correcto empleo de este tipo de medidas defensivas. El primero corresponde a la brillante defensa del arrabal de Lucena, llevada a cabo en 1483 por el alcaide de los donceles:

«hizo arrancar todas las puertas de las casas del arrabal; rodeó con trincheras los puntos más débiles; dispuso otros baluartes; colocó cerbatanas donde mejor podían rechazar al enemigo; distribuyó los flecheros por los sitios más a propósito, y como núcleo de resistencia puso fuerte retén de hombres de armas»³⁷.

El segundo ejemplo lo aporta el bando nazarí, y corresponde a la defensa realizada en 1486 de los arrabales de Íllora:

«los moros habían fecho grandes defensas; especialmente habían foradado las casas, para que pudiesen andar ayudándose de unas a otras, é habían fecho en las paredes grandes troneras é saeteras, tantas que ninguno podía

³⁶ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. II, pp. 57–58.

³⁷ Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 104; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 73; Valera, Mosén Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*. J. de m Carriazo, ed. y est. RFE Anejo 8. Impr. José Molina, Madrid, 1927 pp. 166–167.

entrar en las calles, sino a gran peligro de ser muerto ó ferido. Otrosí quemaron é derribaron algunas casas que pudieran ser defensa a los cercadores, é daño a los cercados (...). Los Moros puestos en los palenques y en las otras defensas que tenían, peleaban e ferían muchos de los del Duquey³⁸.

Un nuevo ejemplo de acción defensiva lo tenemos en Cúllar, en 1488, en la que los castellanos: «cavaron en las estrechas calles de la villa fosos protegidos de trecho en trecho por estacadas y trincheras para hacer allí tenaz resistencia al enemigo»³⁹. Y el último, también lo aportan los castellanos, mostrando ahora la lucha desde una óptica ofensiva. La acción se sitúa en Huéscar, en 1434, donde iban: «ganándoles e minándoles las casas, e faciendo varreras por las calles», mientras los nazaríes ponían todo su empeño en ahumarles las minas: «el fumo solo que ellos ponían por las minas para atajar era vastante para matar mil omes»⁴⁰.

En este intrincado tablero urbano, las torres juegan un papel crucial. Dominar puntos en altura permite establecer puestos de vigilancia, alarma y tiro. Y en este particular, las torres de las iglesias parroquiales, con sus campanarios, son ideales para estos fines. No es de extrañar que se empleen todo tipo de recursos para impedir que sus ocupantes den la señal de alarma, tañendo las campanas, o incluso prendiendo fuego al templo del que forma parte, para desalojar al bando contrario. Ambos casos se produjeron en Sevilla, en los sucesos relatados por el cronista Palencia. Para el primero: «la campana de la torre de Santiago empezó a tocar alarma para dar aviso del combate empeñado; pero un tiro de espingarda de los satélites del Marqués dejó sin vida al que tocaba»⁴¹. Y para el segundo:

«a las órdenes del comendador de Heliche se lanzaron contra los enemigos más próximos, encerrados en la iglesia de San Marcos (...) pues desde aquella torre causaban muchas bajas a los soldados del Marqués. Los cuales, sin el menor respeto al sagrado, amontonaron ante las puertas gran cantidad de leños secos y prendiéndolos fuego, incendiaron toda la techumbre (...). Tan horrenda hazaña irritó los ánimos del pueblo sevillano»⁴².

³⁸ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 438.

³⁹ Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pp. 211–212; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 370.

⁴⁰ Carrillo de Huete, Pedro: *op. cit.*, pp. 169–170. Este episodio también se narra en: Pérez de Guzmán, Fernán: *op. cit.*, vol. II, pp. 516–517.

⁴¹ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. II, pág. 37.

⁴² *Ibídem.*, vol. II, pág. 38.

Realmente, los atentados contra lugares sagrados en plena contienda urbana no son tan excepcionales como pudieran parecer. Recordemos episodios como el asedio a Calatavud en 1362 durante la guerra de los Dos Pedros⁴³. o el suceso acaecido en la guerra castellana contra Aragón y Navarra en 1449, cuando las fuerzas de don Alonso, hijo del rev navarro, en la lucha mantenida en Cuenca: «llegaron a la Iglesia de San Pedro (...) en la qual pusieron fuego por cinco partes (...) é con una lombarda (...) tiraban a la Iglesia»⁴⁴. O en 1475, cuando el rey Fernando el Católico combatió en Burgos la iglesia de Santa María la Blanca, en la que se habían hecho fuertes los partidarios del rey Alfonso V de Portugal: «fizo aderezar los combates por seis partes con tiros de pólvora, é ballestería»; y lo mismo hizo en 1476 con iglesia mayor de Zamora⁴⁵. Pero este modo de actuar contra templos del propio credo no es exclusivo de los cristianos, también hay episodios del mismo cariz entre musulmanes, como en la pugna por hacerse con el Albaicín entre los competidores al trono granadino en 1487, donde se llegó a emplear la artillería contra la mezquita mayor, y «se acometieron con gran furia en las estrechas callejuelas»⁴⁶. Del mismo modo, durante la guerra final contra Granada abundan los episodios en los que la población nazarí se refugia en las mezquitas -las construcciones más sólidas de la medina-, y los castellanos recurren al empleo de todo tipo de medios para desalojarlos. Como sucedió en 1482 con los granadinos de Alhama:

«los moros (...) se retaxeron a una mezquita grande, (...) é de allí tiraban tantos tiros (...) que los christianos no podían llegar a los combatir (...) pero (...) con mantas é otras defensas que ficieron, llegaron a poner fuego a las puertas (...). Los moros visto el fuego, como gente desesperada salieron a pelear, é fueron muertos la mayor parte dellos, é los otros fueron captivos»⁴⁷.

Aparte de las torres de templos religiosos, también descubrimos narraciones donde las torres de los arrabales o próximas a ellos son protagonistas de enconados combates, como en 1468 contra la torre—fuerte cercana al arrabal de Loja:

⁴³ Donde los castellanos derriban la iglesia de San Francisco. Gutiérrez de Velasco, Antonio: «Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva en la Guerra de los Dos Pedros», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 12–13, 1961, pág. 11 [nota n.º 6].

⁴⁴ Pérez de Guzmán, Fernán: *op. cit.*, vol. II, pp. 662–663.

⁴⁵ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pp. 277 [Burgos], 282 [Zamora].

⁴⁶ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. II, pág. 176.

⁴⁷ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 367. Suceso que también relatan: Bernáldez, Andrés: «Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel», en Cayetano Rosell, ed. Crónicas de los reyes de Castilla. Atlas–BAE 70, Madrid, 1953, vol. III, pág. 606; Valera, Mosén Diego de: op. cit., pág. 139.

«E porque estaba una torre fuerte e muy cercana al arrabal, en la que estaban algunos moros que facian grandes feridas a los christianos que peleaban, el Rey mandó a Don Francisco Enríquez (...) este capitán (...) con ciertas mantas é bancos pinjados combatió aquella torre por quatro partes, é a gran peligro llegó a ella é púsole fuego»⁴⁸.

O la gran torre esquinera de la cerca del arrabal, en la toma de Málaga en 1487:

«porque ganándose una gran torre que está en el esquina de la cerca, se ganaba gran parte del arrabal, el Rey mandó contra ella ciertas lombardas, las cuales derribaron (...) las almenas é todas las defensas (...) pusieron las escalas. Los moros (...) echaron pez é resina con lino é con cáñamo, é quemaron las escalas»⁴⁹.

Sin olvidar las torres en las huertas de ese cinturón hortícola que reiteradamente hemos mencionado: «algunas peleadas y otras quemadas»⁵⁰.

Pasemos ahora a destacar otro elemento importante. Inmediatos a los templos y puertas de acceso, suelen ubicarse las plazas. En ellas se concentra la población cuando suenan las alarmas, y desde ellas salen repartidos en grupos a defender los lugares asignados. Es el caso de los habitantes de Alhama en 1482, que nuevamente traemos a colación como vívido ejemplo de combate urbano, en un pasaje relatado ahora por el cronista Diego de Valera: «se pusieron todos en la plaça, que serían más de dos mil honbres, e pusiéronse todos enfrente de una calle que yva a la fortaleza [tomada por los cristianos]; e de allí se repartieron a los lugares que les paresçió que les convenía para su defensa»⁵¹. Sus accesos suelen estar fuertemente defendidos, y cuando el enemigo consigue penetrar en ellos, el enfrentamiento alcanza su máxima virulencia; como en la feroz lucha intestina en 1487 entre los granadinos –Boabdil y su tío El Zagal– por el trono:

«su tío (...) penetró repentinamente en el recinto del Albaicín, y (...) abrió cuatro brechas en los muros y ocupó la plaza (...) delante de la Mezquita principal, donde el espacio era mayor, los dos reyes peleaban con tan feroz encono, que parecían dominados por inextinguible sed de sangre»⁵².

⁴⁸ Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pág. 435.

⁴⁹ *Ibidem*, vol. III, pp. 458–459.

⁵⁰ Baza, 1482. *Ibidem*, vol. III, pág. 485.

⁵¹ Valera, Mosén Diego de: op. cit., pág. 138.

⁵² Palencia, Alonso de: op. cit., vol. II, pág. 176.

El laberíntico trazado de las calles es otro elemento fundamental. La confusión que genera en el atacante transitar por ignotas callejuelas suele acarrearle fatales consecuencias, que hábilmente aprovecha el defensor. Así pasó en 1482 con el alcaide de Carmona Sancho de Ávila en Alhama, muerto en una estrecha callejuela: «por no conocer la localidad y haberse lanzado incautamente contra los moros, confiado en el socorro de sus soldados, que se retrasaron»⁵³. O en 1485 en Coín: «veyéndose turbados porque no sabían ni los lugares ni las calles por do habían de pelear, volvieron las espaldas». O en 1487 en Málaga: «tendiéronse por las calles e otros lugares del arrabal que no sabían. Los moros que conocían las entradas é pasos (...) salieron por otra parte, e atajaron»⁵⁴.

Pero si queremos completar la descripción del paisaje urbano, debemos también contemplar lo vacuo y despoblado, así como los espacios productivos. En efecto, en la ciudad, como expresión más desarrollada del urbanismo medieval, también encontramos otros espacios no edificados; algunos están vacíos sin más, otros corresponden a zonas inundables, convertidas en auténticas lagunas en épocas de lluvias, otros son usados como muladares donde arrojar el estiércol de las bestias, y los más son típicos basureros y escombreras. Tampoco olvidemos la infinidad de pequeñas huertas que salpican el espacio intramuros y completan el paisaje urbano; ni los cercados, corrales, vaquerizas, etc. donde resguardar el ganado y obtener sus productos.

Ceñidos por el cinturón amurallado perimetral, en el interior de la mayoría de las poblaciones fronterizas, se ubican los castillos, alcázares, alcazabas y fortalezas⁵⁵, auténticas estructuras defensivas dotadas con guarniciones permanentes, que señorean las cotas más altas de la orogra-fía circundante, y amparan al caserío que crece y se extiende a sus faldas. Por esta razón, en muchos casos divisamos su soberbia arquitectura emplazada en el vértice más alto del perímetro de la villa, y sus lienzos dando continuidad a la cerca urbana. Conscientes de que son el principal refugio de la localidad, sus habitantes confían en poder acogerse tras sus paramentos, convencidos de su invulnerabilidad⁵⁶. Nada más lejos de la realidad.

⁵³ Ibídem, vol. II, pág. 90.

⁵⁴ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pp. 414 [Coín], 459 [Málaga].

⁵⁵ Mora–Figueroa, Luis de: *op. cit.*, pp. 38–40, 74–78, 107.

⁵⁶ Episodios en que la población se acoge al alcázar: Jaén en 1368: «los chistianos, los que pudieron, acogeronsse al alcaçar de la dicha çibdat, e los otros fueron muertos e catiuos». López de Ayala, Pero: *op. cit.*, 1997, vol. II, pág. 257; Antequera en 1410: «E los Moros desampararon las torres y el adarve, é fuéronse quanto mas presto pudieron al castillo». Pérez de Guzmán, Fernán: *op. cit.*, vol. II, pág. 330; Tájara en 1431: «entráronla por fuerça, e quemáronla fasta el castillo, e mataron algunos moros; los otros se recogieron al castillo». Mata Carriazo, Juan de, ed. y est.: *op. cit.*, pág. 125; Huéscar en 1434: «e fuemos peleando por las calles fasta los meter en el alcáçar». Carrillo de

Conocedores de su crucial importancia en el conjunto de la defensa, los que se proponen expugnar la plaza planifican sus operaciones priorizando la ocupación de dicha estructura, al ser ésta la piedra angular del sistema defensivo urbano⁵⁷. Una vez tomada la plaza, aparte de las ventajas que proporcionen las edificaciones más cercanas, usándolas como posiciones de tiro, etc., es muy común poner estancias –posiciones defensivas de cierre–, situándolas frente a los accesos a la fortaleza –puentes, puertas, portillos, poternas⁵⁸, etc.–. Cuando una parte de la fortaleza da hacia la villa y otra parte da al campo, estas estancias pueden establecerse tanto dentro como fuera, con la finalidad de cercarla completamente. También es frecuente, por parte de los cercadores, recurrir a hacer cavas y levantar tapias que separen y aíslen la fortaleza del interior de la población.

Durante la guerra mantenida entre Alfonso V de Portugal y los Reyes Católicos por la sucesión al trono castellano, y más concretamente entre los años 1475 y 1476, se producen muchos cercos contra fortalezas que se sustancian de la forma descrita. Así ocurre en el cerco al castillo de Burgos: «mandó [el rey Fernando] poner estanzas por de dentro de la cibdad é por defuera contra el castillo, (...). Mandó ansimesmo facer grandes cavas en circuito de toda la fortaleza». Lo mismo en Zamora: «mandó [el rey Fernando] facer una grande tapia por atajo, la cual apartó la fortaleza de la cibdad (...). E por defuera de la cibdad mandó poner once estanzas contra la fortaleza (...). E otrosí mandó fortificar cada una (...) de grandes cavas é baluartes». Igualmente en Madrid: «El duque [del Infantazgo] fizo poner estanzas contra los alcázares, por dedentro de la villa é por defuera (...).

Huete, Pedro: *op. cit.*, pág. 169; Cúllar en 1488: «algunos que se dispusieron a pelear por las calles, no pudiendo resistir al poderío é fuerza de los moros, se retraxieron a la fortaleza». Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pág. 478.

Portillo: puerta pequeña peatonal. Poterna: pequeña puerta destinada a salidas y entradas discretas. Mora-Figueroa, Luis de: op. cit., pp. 157-158, 160-162.

⁵⁷ Casos destacados de tomas de alcázares y fortalezas de ciudades y villas: Córdoba en 1368: «al alcaçar viejo fizieron en el seis portillos e subieron suso pieça dellos [moros]», pero los cordobeses «aderesçaron para las torres e el muro del alcaçar viejo, que los moros auian entrado: pelearon con ellos muy rrezio (...) mataron pieça dellos e a los otros fizieron los salir fuera de la çibdad». López de Ayala, Pero: *op. cit.*, 1997, vol. II, pág. 255; Jimena en 1431, tomando primero el castillo y luego la villa. Pérez de Guzmán, Fernán: *op. cit.*, vol. II, pp. 493–494; Zahara, el 26 o 27 de diciembre de 1481: «é fizola una noche escalar; é los moros que entraron en el castillo, mataron al Alcayde, é apoderaronse de la fortaleza». Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pág. 365; Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 87; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 28; Alhama, 1482: «antes del amanecer, Ortega de Prado echó las escalas, subió a la muralla (...) y ocupó la torre del Homenaje». *Ibídem*, vol. III, pág. 89; [ed. facs.], pág. 31; Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pp. 365–366; Albaicín, 1487 –guerra civil—: «logró arrojar a su tío de sus posiciones, y en la persecución apoderarse del alcázar contiguo al Albaicín». Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 176; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 271.

É por dedentro de la villa mandó fazer una tapia entre el alcázar é la villa, (...) tan grande é tanto ancha». Del mismo modo en Uclés: «El Maestre (...), entró en la villa, é acordó de poner sitio sobre la fortaleza, é puso sus estanzas contra ella de dentro de la villa é por defuera». O la de Castronuño en 1477, cuyo alcaide la había convertido en una guarida de ladrones: «mandó [el rey] barrear las calles, é poner estanzas en circuito de la fortaleza»⁵⁹.

Para concluir, no debemos olvidar la existencia en las grandes urbes de murallas internas que cercan barrios o sectores concretos. En el territorio castellano, sus habitantes constituyen las minorías religiosas que conforman las denominadas juderías o aljamas y morerías. Tales son los casos –citados anteriormente–, de Toledo, donde Enrique de Trastámara perpetró en 1355 una matanza de judíos y cercó la judería mayor hasta que fue liberada por Pedro I; o los sucesos de 1367 en la judería de Burgos, donde sus moradores intentaron defenderse contra la llegada a la ciudad del autoproclamado rey Enrique II, aunque acabaron pactando, cuando comprobaron que les hacían minas y cavas, y se armaban «engeños» para combatirles⁶⁰.

En el territorio nazarí, y debido a la topografía de la zona donde se asientan las grandes poblaciones, también encontramos barrios amurallados, como ocurre con el Albaicín granadino, donde se producen luchas urbanas entre los competidores al trono en 1484: «penetró [El Zagal] repentinamente en el recinto del Albaicín, y a favor del increíble avance de los zapadores y del batir de la artillería abrió cuatro brechas en los muros»⁶¹.

Aunque las tácticas y medios de expugnación a emplear contra estas murallas son semejantes a los aplicados contra las defensas exteriores, su singular ubicación caracterizada por la inmediatez y densidad de los edificios a ambos lados de las mismas —muchos apoyados en sus paramentos—, entorpece la conquista en aspectos tales como el asentamiento y tiro de las piezas de artillería pesada —requieren de espacio despejado al frente para alcanzar su objetivo y abrir brechas—; pero por otro lado, la ocupación de los edificios más próximos, facilita el emplazamiento de puestos de tiro y la colocación de plataformas de asalto en sus terrados, o la apertura de portillos e inicio del minado a cubierto, desde la planta baja.

⁵⁹ Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pp. 276 [Burgos, 1475], 282 [Zamora, 1476], 299 [Madrid, 1476], 307 [Uclés, 1476], 320 [Castronuño, 1477].

⁶⁰ López de Ayala, Pedro: op. cit., vol. 1, pp. 462–463 [Toledo], 578 [Burgos]. «La Judería de Burgos era un barrio murado en la parte baja de la ciudad, paralelo al paseo de los Cubos, del que le separaba la muralla y el camino de ronda de esta; estaba habitado solo por judíos y tenía dos puertas». Hergueta y Martín, Domingo José de: «El castillo y las murallas de Burgos», en Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, n.º 20, 1927, pág. 206. Disponible en: http://riubu.ubu.es/handle/10259.4/746

⁶¹ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. III, pág. 176; op. cit., [ed. facs.], pp. 270–271.

Consecuencias humanas y materiales de la lucha en población

A nivel humano, vivir una experiencia tan traumatizante, acarrea consecuencias de carácter físico, moral y psicológico. Innegablemente, mientras los efectos físicos –heridas, quemaduras, muertes– afectan a todos por igual, los de tipo moral y psicológico no impactan del mismo modo a los no combatientes –personas que por su edad, limitaciones físicas o experiencia vital no están preparados para afrontar estas situaciones–, que a los combatientes –predispuestos a la lucha, y muchos de ellos con dilatada experiencia en estas lides–.

Los contendientes asumen los riesgos, movidos por diversas razones, que a veces las crónicas nos desvelan, como en la toma de los arrabales de Loja durante 1486:

«E como los de aquella cibdad eran homes guerreros é habían fecho en la tierra de los christianos muchas talas é prisiones é robos (...) recelando la crueldad de la venganza, peleaban con grand osadía, por defender sus vidas é sus bienes é sus muros é la libertad (...). Los christianos (...) especialmente los Andaluzes, membrándose de los robos é muertes é captiverios crueles (...) pugnaban por ser vencedores (...). Otrosí los caballeros é fijos—dalgo (...) peleaban (...) por la honra é por la vida, é por alcanzar venganza de la injúria recebida en el sitio pasado de aquella cibdad»⁶².

Como comprobamos, los móviles son diversos, y muchas veces se combinan: la venganza, la constancia y el honor, las expectativas por alcanzar reconocimiento y mercedes, el afán de riqueza etc. De entre todos, hacerse con un buen botín supone un fuerte revulsivo. Así lo entendieron el marqués de Cádiz y los nobles que le secundaban: «porque con mayor voluntad la gente se dispusiese al peligro, mandaron que la cibdad se pusiese a sacomano; é que qualquier presa, ansí de prisioneros como de facienda, fuese de aquél que la tomase»⁶³; por su parte, el cronista Bernáldez emplea el término «escala franca»⁶⁴ para este saqueo autorizado; y Valera lo narra a su manera: «Mandó luego pregonar [el marqués de Cádiz] porque la gente más alegre fuese, que la cibdad se dava a sacomano para que cada uno tomase para sí lo que pudiese ganar (...). E oydo el pregón, toda la gente con grand alegría se aparejó para el combate»⁶⁵.

⁶² Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 435.

⁶³ Ibídem, vol. III, pág. 366.

⁶⁴ Bernáldez, Andrés: op. cit., vol. III, pág. 606.

⁶⁵ Valera, Mosén Diego de: *op. cit.*, pág. 139.

A veces es el miedo a una muerte cierta el que enciende los ánimos y hace sacar fuerzas de flaqueza. Una situación de esta índole le ocurrió a los cristianos en 1488 en Cúllar: «conosciendo que según el daño que habían fecho en los moros serían todos muertos si fuesen tomados, el miedo que concibieron les hizo avivar las fuerzas é continuaron los trabajos»⁶⁶.

También la firme convicción religiosa impele a los contendientes a sacrificar su vida. Las fuentes de la época están plagadas de alusiones y referencias al respecto, siendo habitual atribuir muchas acciones victoriosas a la intervención divina y a causas milagrosas⁶⁷. Y para hacerlas más creíbles, llegar incluso a ponerlas en boca de los mismos nazaríes, como en la narración de lo acaecido en Quesada en 1469:

«se trabó maravilloso combate en que los moros confesaron haber peleado el cielo en favor de los cristianos, pues algunos de los cautivos granadinos dijeron haber visto sobre la celada de Fernando de Acuña, (...) una resplandeciente doncella, cuyos destellos deslumbraban los ojos de los suyos»⁶⁸.

Otra importante razón que mueve a la defensa a ultranza es oír los lamentos, gritos y llantos de niños y mujeres: «tales lagrimas e palabras fazian e dizian que todos los que lo oyan cobraron grand esfuerço»⁶⁹, aunque hay ocasiones en las que el desánimo conduce a la rendición: «con los gritos é lloros que facian, desmayaban los moros principales»⁷⁰, ya sea en guerra abierta como en lucha banderiza: «y el luto y los lamentos de las mujeres angustiaban al vecindario, porque, además de aquella matanza de ciudadanos, lloraban el próximo exterminio»⁷¹. El pavor que produce en la población las nuevas armas de pólvora añade mayor dramatismo y confusión: el ruido, el no poder comer ni dormir, la destrucción y devastación general e indiscriminada, las víctimas que provocan, el terror y espanto que causan las pellas incendiarias: «que poniéndoles fuego echaban de sí por todas partes centellas é llamas espantosas, é quemaban todo quanto alcanzaban», etc.⁷².

⁶⁶ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 479.

⁶⁷ Pegalajar, 1470: «el miraglo que Dios nuestro señor fizo en delibrar de tan grandísimo peligro al señor Condestable y a todos los otros que yvan con él». Mata Carriazo, Juan de, ed. y est.: *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*. Ed. Universidad de Granada [ed. facs.], Granada, 2009, pág. 456.

⁶⁸ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. I, pág. 272; Valera, Mosén Diego de: op. cit., vol. III, pág. 50.

⁶⁹ Córdoba, 1368. López de Ayala, Pero. *op. cit.*, 1997, vol. II, pág. 255.

⁷⁰ Ronda, 1485. Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pág. 419.

Albaicín, 1484. Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 177; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 273.
 Ronda 1485, Loja e Íllora 1486. Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pp. 418–419, 436, 438.

La sanguinaria crueldad contra los inocentes habitantes también quiebra la voluntad de resistir de los defensores: «los españoles iban acuchillando a los eternos enemigos de la Cruz (...) y ni a los niños y demás seres indefensos perdonaron las tropas, de modo que por todas las calles se veían correr arroyos de sangre»⁷³.

Pulgar nos traslada un bello y a la vez desolador episodio de fatalismo, protagonizado en 1486 por un tejedor de Loja, que se resigna y prefiere morir a sufrir el sombrío cautiverio:

«¿Do quereis que vamos; o para que nos guardaremos? ¿para el hambre, ó para el fierro, ó para la persecución? Dígote, mujer, que pues no hay amigo que habiendo piedad de nuestros males me repare, quiero esperar enemigo que habiendo cobdicia de nuestros bienes, me mate. E por no ver los males de mi gente, quiero mas morir agora con fierro, que después en fierros»⁷⁴.

El pasaje de este tejedor, que transmite la imagen de ese artesano ajeno a todo lo bélico, nos sirve de hilo conductor para retomar el tema de la consideración de «combatiente», y más concretamente para referirnos a las mujeres.

Aunque formal y legalmente no pueden ser convocadas ni participar en la guerra, las crónicas nos presentan en escasas ocasiones una realidad distinta, demostrando en la práctica que estas reglas no siempre se cumplen. Y así vemos cómo, tanto por parte granadina como castellana, esposas o hijas se hacen cargo de los alcázares, e incluso actúan con bravura, mientras sus maridos o padres, los alcaides, están ausentes. A veces este hecho favorece la toma, como el caso de Alhama en 1482: «Dificilísima hubiera sido la empresa al no haber estado a la sazón ausente el Alcaide [moro], que dejó encomendada a su mujer la guarda de la fortaleza»⁷⁵. Pero en otras ocasiones, son ellas las protagonistas de la hazaña, como en Zahara: «en tiempos del rey don Juan (...) una hija [del alcaide] fue herida de una saetada por la teta y, ansi herida, defendió la dicha fortaleza IIII días fasta que fue socorrida»⁷⁶. Y no solo hay mujeres valerosas en los alcázares; a veces las mismas crónicas ensalzan sus proezas, eso sí, matizando el carácter «varonil» de estas esposas y madres, transformadas en amazonas:

Loja, 1486. Palencia, Alonso de: *op. cit.*, vol. III, pág. 164; *op. cit.*, [ed. facs.], pág. 240.
 Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pág. 436.

⁷⁵ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. III, pág. 89; op. cit., [ed. facs.], pág. 31.

Rojas Gabriel, Manuel: «Estrategia y guerra de posiciones en la Edad Media: el ejemplo de la frontera occidental de Granada [c.1275–c.1481]», en F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, coords. V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes. Ed. Diputación Provincial, Jaén, 2004, pág. 682.

«Hasta las mujeres, sin poderse contener dentro de los muros, salen en pos de los hombres y blanden con ánimo varonil las lanzas de los contrarios muertos (...). Es un hecho probado que aquél día una mujer varonil armada de lanza obligó a siete moros metidos en el hueco de una peña a rendirse a discreción, llevándoselos la vencedora heroína atados a su casa»⁷⁷.

En cuanto a los efectos materiales, ya hemos mencionado los daños y las consecuencias que acarrea el empleo de la artillería pirobalística y ciertos proyectiles, como las pellas incendiarias. Las plazas que antes se consideraban inexpugnables, ahora se entregan a los pocos días: «los que antes habían acusado de cobardía a los de Ronda y a los demás defensores de poblaciones por haberse rendido aterrorizados por el estrépito de las lombardas, ya poseídos de igual espanto, solo pensaban en salvarse y salvar a sus mujeres é hijos»⁷⁸. Perder la estabilidad, el hogar, la forma de vida y los recursos, ver cómo desaparecen los seres queridos, y lo que es peor, perder la libertad y hasta la propia vida, son las consecuencias materiales que ha de soportar y sufrir quien forma parte del bando derrotado en la guerra.

La muerte es lo más difícil de sobrellevar. Yacen por doquier hasta que una pausa del combate permite retirarlos. Una opción lógica es llevarlos a lugar sagrado: «fueron descabalgar cerca de la Iglesia, et fallaron que yacían en ella quarenta omes muertos del logar, que en aquel día del combatimiento los avian los Moros muerto»⁷⁹.

Los que toman la población no reparan en los cadáveres de los locales, solo cuando se marchan se les puede inhumar: «y enterraron los muertos Christianos que ende había»⁸⁰. Pero si los asaltantes han de permanecer más tiempo ocupando la plaza, suelen recurrir a medidas más expeditivas, aunque poco ortodoxas:

«Pasados quatro días después que aquella cibdad se tomó [Alhama, 1482], porque los christianos padescían gran pena del mal olor de los moros muertos que estaban por las calles é por las casas, acordaron de echarlos fuera de la cibdad, é allí al campo do estaban salían los perros de la cibdad a los comer (...) El Rey de Granada (...) puso sitio (...). É visto por los moros que los perros los comían (...) la ira fue tan grande (...) que fasta los perros della fueron muertos é captivos»⁸¹.

⁷⁷ Quesada, 1469. Palencia, Alonso de: op. cit., vol. I, pág. 272; Valera, Mosén Diego de: op. cit., vol. III, pág. 50.

⁷⁸ Loja, 1486. Palencia, Alonso de: op. cit., vol. III, pág. 165; op. cit., [ed. facs.], pág. 242.

⁷⁹ Castro del Río, 1331. Rosell, Cayetano, ed.: op. cit., vol. I, pág. 242.

⁸⁰ Zahara, 1410. Pérez de Guzmán, Fernán: op. cit., vol. II, pág. 316.

⁸¹ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 367.

En otras ocasiones, se les incinera: «é porque el hedor de los muertos era tan grande, fueron echados de la cibdad é quemados en el campo»⁸². Pero en la guerra contra Granada, en ningún caso se respetan los rituales religiosos del bando contrario, y solo se devuelven a los personajes ilustres, para que los suyos les hagan las exequias.

El cautiverio, cuando es fruto de un combate urbano, suele presentar dos caras. Por un lado, el que comienza para los recién capturados: «Fueron allí tomados captivos gran número de moros é moras»; y por otro, el que concluye para los finalmente liberados: «sacaron todos los christianos que los moros tenían captivos, y estaban metidos en mazmorras»⁸³.

A veces, el copioso botín obtenido por los vencedores puede llegar a compensar los riesgos asumidos⁸⁴. El mérito en la lucha proporciona también beneficios materiales, son los galardones cuyo provecho se disfrutan a lo largo del tiempo: honores, privilegios y mercedes. Obtener dicho reconocimiento genera en ocasiones disputas y rivalidades «hubo gran debate entre los hombres darmas, porque cada uno dellos afirmaba haber entrado primero en la torre», pero en estos casos, se impone la generosidad por parte de quien puede otorgar los premios: «el Infante hizo merced a todos los sesenta que fueron en el escala, aunque fue mucho mas crecida la que hizo a los quatro que saltaron primero en la torre»⁸⁵. Cuando estos héroes son capturados, el precio por su rescate es elevado –salvo cuando no son reconocidos–, como afortunadamente pasó con el veterano adalid Covarrubias, capitán de espingarderos que dirigió la defensa durante cinco días con sus noches, de los portillos abiertos en los muros de Cúllar en 1488. El rey D. Fernando:

«oyó con satisfacción suma la hazaña de los heroicos soldados y premió su esfuerzo con recompensas militares, mayores que a los demás al veterano Covarrubias. Poco después (...). Cautivado por los moros en un desfiladero, pudo rescatarse por escaso precio, porque su vejez y el desconocer su valía les hicieron apreciarle en poco»⁸⁶.

Dejando al margen los beneficios individuales, el mayor logro material en el plano colectivo se alcanza con la conquista territorial, una vez tomadas las plazas, villas y fortalezas que dominan el espacio geográfico.

⁸² Loja, 1486. *Ibídem.*, vol. III, pág. 436.

⁸³ Alhama, 1482. *Ibídem.*, vol. III, pág. 367.

⁸⁴ Alhama, 1482: «Ovieron en ella (...) infinitas riquezas de oro y plata y aljófar é sedas é (...) tafetán, é alhajas de muchas maneras, é caballos é acémilas, é infinito trigo é cebada, é aceite, é miel, é almendras, é muchas ropas de finos paños, é arreos de casas». Bernáldez, Andrés: op. cit., vol. III, pág. 606.

⁸⁵ Antequera, 1410. Pérez de Guzmán, Fernán: op. cit., vol. II, pág. 330.

⁸⁶ Palencia, Alonso de: op. cit., vol. III, pág. 212; op. cit., [ed. facs.], pp. 370–371.

Pero en ocasiones, esos lugares no pueden ser mantenidos –por proximidad al territorio enemigo, porque no llegan refuerzos propios y se tiene noticia de que fuerzas enemigas superiores se acercan a recuperarlo, etc.–, optando por saquearlos y quemarlos antes de retirarse, sumando mayores daños materiales a los ya producidos durante el combate⁸⁷.

Actividades logísticas relacionadas con la lucha en población

Para concluir, es necesario consignar que el combate en población implica tanto a los ofensores como a los defensores, satisfacer una serie de necesidades que abarcan todo el abanico de funciones –actividades, tareas—de apovo logístico.

La de «Personal» es de las más relevantes, sobre todo porque urge reponer bajas, cubriéndolas con nuevos reemplazos o con la llegada de socorros o relevos. Las fuentes están plagadas de pasajes que guardan relación con peticiones de auxilio o ayuda. Destacaremos un singular episodio, en el que la premura de seguir luchando impide a su peticionario, Rodrigo Manrique, detenerse a solicitarla por escrito:

«señor, como yo entré en esta villa [Huéscar, 1434], yo envié luego mis mensajeros. E porque no podían escrebir ni estaua en rrazón dexar la pelea por la escriptura, envié vna sortija mía al adelantado, e a Garçía de Cárdenas vna carapuca [caperuza], en señal de creencia, para que biniesen»⁸⁸.

Y este otro caso fue determinante. Los cristianos en 1482 se enfrentaron a la disyuntiva de mantener la recién conquistada Alhama o abandonarla, conscientes de que la inminente llegada del rey de Granada para recuperarla: «El Marqués y el Adelantado, como se vieron puestos en aquella necesidad, escribieron a las ciudades (...) é a los caballeros de las comarcas que les socorriesen é librasen del peligro en que estaban»⁸⁹.

Otra exigencia logística primaria es la del «Abastecimiento» –no confundir con la voz de la época «mantenimientos», que para este caso es

⁸⁷ Abundan los ejemplos: los granadinos queman Jaén y Úbeda en 1368. López de Ayala, Pero: *op. cit.*, 1997, vol. II, pp. 257–258; Cúllar en 1488. Pulgar, Hernando del: *op. cit.*, vol. III, pág. 479; las puertas de Zahara en 1410. Y los castellanos el arrabal de Íllora en 1431. Pérez de Guzmán, Fernán: *op. cit.*, vol. II, pp. 315 [Zahara], 495 [Íllora].

⁸⁸ Carrillo de Huete, Pedro: op. cit., pág. 171. Para la acepción de «carapuça» como sinónimo de «caperuza», vid.: Real Academia Española. Diccionario de la lengua castellana. Impr. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, vol. 2, pág. 162,1. Disponible en: http://ntlle.rae.es/ntlle/SryltGUILoginNtlle.

⁸⁹ Alhama, 1482. Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 367.

sinónimo de suministros, y equivale a abastecimiento de recursos—. Durante el periodo histórico que analizamos, la capacidad para obtener, acumular, almacenar y trasladar víveres, material y equipo en las fases previas a la acción militar, es muy limitada. Para abastecerse de suministros, lo habitual es que cada combatiente se pertreche de vituallas para un número concreto de días, fijado por quien dirige la operación bélica⁹⁰ –acción que en las fuentes aparece bajo la expresión «llevar talegas»—. Estas vituallas se agotan rápidamente, y es necesario recurrir a «sacar viandas» por la fuerza, de las zonas por donde se desplaza y actúa el contingente armado. Para cumplir esta misión se destacan corredores o cabalgadores, que saquean y esquilman todos los recursos que pueden ser transportados, quemando y talando lo que no. La ocupación de núcleos habitados, principalmente los que han sido tomados por sorpresa, sin dar tiempo a sus habitantes a poner a buen recaudo el ganado y los víveres almacenados, permite a los ocupantes disponer de suministros adicionales; aunque a veces se producen situaciones que luego se han de lamentar, tal y como pasó durante la toma de Alhama en 1482 por los castellanos: «algunos caballeros é peones pensando que no se podrían sostener en la cibdad, é que la habían de desamparar, quebraron muchas vasijas que fallaron llenas de aceite, é derramaron el trigo que el Rey de Granada allegaba de sus rentas en aquella cibdad»⁹¹. Al consumo diario de víveres por parte de los combatientes, ahora se debe añadir el de los cautivos recién liberados y el de los enemigos que acaban de ser apresados con intención de esclavizarlos u obtener rescate, como también pasó en Alhama.

Afianzar una plaza tras su conquista conlleva abastecerla y dotarla de personal. Volvemos al ejemplo de Alhama por su singular localización –en pleno corazón del reino granadino, y cercana a la capital–, cuyo sostenimiento la convertía en un auténtico reto logístico para la época: «E decían que era necesario juntar cinco mil rocines é muchos peones cinco ó seis veces en el año, para meter la recua de los mantenimientos para los que la guardasen». En mayo, el rey: «bastecióla é fortalecióla de todas las cosas necesarias (...) é dexó en ella (...) quatrocientas lanzas de las hermandades (...) con ellos fasta mil peones (...). E con quarenta mil bestias (...) cargadas de mantenimientos basteció la cibdad por tres meses⁹². En la Junta de Hermandad de

⁹⁰ Esta era una de las misiones asignadas a los adalides: «Et una de las cosas que mucho deben catar es que sepan qué vianda han de llevar los que fueren en las huestes et en las cabalgadas, et para quantos días, et que la sepan facer alongar si meester fuere». Real Academia de la Historia, ed.: Las Siete Partidas del rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Impr. Real, Madrid, 1807, vol. II, pág. 220.

⁹¹ Pulgar, Hernando del: op. cit., vol. III, pág. 367.

⁹² *Ibidem.*, vol. III, pp. 370–371.

Pinto de 1483 los reyes demandaron 16.000 bestias y 8.000 hombres que llevaran las dichas recuas para abastecer Alhama⁹³. Y para la entrada contra Granada de 1484, el reino asignó expresamente 13.000 bestias «para meter los bastimentos necesarios a la gente que estaba en Alhama»⁹⁴. Todos estos datos sirven para hacernos una idea del tremendo esfuerzo que requiere desarrollar la función logística de «Transporte», a base de recuas y carros, conducidos por recueros, arrieros y carreteros, que han de atravesar parajes agrestes, por vías difícilmente transitables, y que requieren de grandes contingentes armados que les escolten para su seguridad.

Otra función logística que no debemos soslayar es la «Sanitaria». Sabemos por las fuentes que entre los componentes de las cabalgadas se encontraba el maestro de llagas o físico, que percibía un salario o remuneración fija en base al nivel de complejidad de cada uno de los tipos de heridas que trataba⁹⁵. Los monarcas y poderosos disponían de sus propios físicos, de los que recibían quitaciones anuales⁹⁶. También había personas, muchos de ellos herreros, especializadas en la albeitería⁹⁷ –prevención y cura de animales, principalmente en el cuidado de equinos—, actividad desarrollada hoy día por los veterinarios.

Para concluir, nos queda una última actividad por destacar. Una fortaleza o población que acaba de sufrir un fuerte asedio o un asalto, requiere la realización de obras de rehabilitación; aquí es donde entra en juego la denominada actualmente función logística de «Obras y Trabajos», que cubre este tipo de actividades: «é luego pusieron en obra de reparar todos los muros, é hicieron puertas nuevas a la villa» 98.

⁹³ Ibídem., vol. III, pág. 376.

⁹⁴ Ibidem., vol. III, pág. 401.

⁹⁵ Fuero sobre el fecho de las cabalgadas, en Memorial Histórico Español, Impr. de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851, vol. II, pp. 453, 485.

⁹⁶ Vilaplana Montes, María Asunción: «Un ajuste de cuentas del alcabalero mayor de Sevilla Pedro Ortiz (1420)», en *Historia, Instituciones, Documentos*, n. ° 1, 1974, pág. 451.

⁹⁷ Un análisis codicológico y paleográfico de tres manuscritos de la época puede consultarse en: Rodríguez Garrido, Noelle: «El libro manuscrito de la albeitería medieval», en *Documenta & Instrumenta*, n.º 8, 2010, pp. 67–86. También es interesante el trabajo: VV.AA.: «La medicina animal en la organización militar en los siglos XV y XVI», en E. Cruces Blanco, coord. *La organización militar* en *los siglos XV y XVI*. *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Ed. Cátedra General Castaños, Málaga, 1993, pp. 73–77.

pp. 73–77.

Zahara, 1410. Pérez de Guzmán, Fernán: *op. cit.*, vol. II, pág. 316. Sueldos a herreros, carpinteros y albañiles, pago del transporte de material, etc. Vilaplana Montes, María Asunción: *op. cit.*, pp. 475–476.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMIRANTE TORROELLA, José: *Diccionario militar*. Ed. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, Madrid, 2002, 2 vols. [Reimpr. de la de 1989. Primera impr. 1869].
- ARÁNTEGUI Y SANZ, José: *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Ed. Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Madrid, 1887.
- BERNÁLDEZ, Andrés: «Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel», en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*. Atlas–BAE 70, Madrid, 1953, vol. III.
- BORJA PÉREZ, José Nicolás: «Importancia de las armas portátiles de fuego en la conquista de México», en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, n.º 4, 1992, pp. 109–115.
- CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II*. J. de m Carriazo, ed. y est., Universidad de Granada [ed. facs.]. Granada, 2006.
- Fuero sobre el fecho de las cabalgadas, en Memorial Histórico Español, Impr. de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851, vol. II.
- GAGO–JOVER, Francisco: *Vocabulario militar castellano (siglos XIII–XV)*. Universidad de Granada. Granada, 2002.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Álvar: *Crónica de Juan II*. Ed. J. de m Carriazo, Real Academia de la Historia. Madrid, 1982.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, Antonio: «Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva en la Guerra de los Dos Pedros», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 12–13, 1961, pp. 7–39.
- HERGUETA Y MARTÍN, Domingo José de: «El castillo y las murallas de Burgos», en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, n.º 20, 1927, pp. 202–210. Disponible en: http://riubu.ubu.es/handle/10259.4/746.
- LÓPEZ DE AYALA, Pedro. «Crónica del rey Don Pedro», en Cayetano Rosell, (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*. Atlas–BAE 66, Madrid, 1953, vol. I.
- ——: Crónica del rey Don Pedro y del rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Germán Orduna, ed. Secrit, Buenos Aires, 2 vols.: 1994, vol. I; 1997, vol. II.
- MATA CARRIAZO, Juan de, ed. y est.: *Crónica de Don Álvaro de Luna. Condestable de Castilla y maestre de Santiago*. Ed. Espasa Calpe. Madrid. 1940.
- ——: Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV). Ed. Universidad de Granada [ed. facs.]. Granada, 2009.

- MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María: *Historia de las formas urbanas medievales*. Ed. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2004.
- MEDINA ÁVILA, Carlos J: «La Artillería Española en el Reinado de los Reyes Católicos. La época de los artilleros empíricos y el despertar de un Arma», en A. Valdés Sánchez y A. Sánchez-Gijón (coords.), Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica 1474–1504. Ed. Ministerio de Defensa y Ediciones del Umbral, [S.I.], 2004, pp. 113–155.
- MARTÍN VERA, Manuel Ángel: «Metodología militar aplicada al análisis de la guerra bajomedieval castellana, siglos XIII–XV», en *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol. III, n.º 1–1, 2014, pp. 204–224.
- ——: «El combate urbano en la Baja Edad Media: el duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla», en *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol. 4, n.º 1–1, 2015, pp. 53–77.
- ——: «El combate urbano en la frontera de Granada. Siglos XIV–XV», en *Las fronteras en la Edad Media Hispánica, siglos XIII–XVI*. Ed. Universidad, Granada–Sevilla, 2019, pp. 161–174.
- —: Los orígenes del ejército moderno en el reino de Castilla, siglos XIV–XV. Ed. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid, 2022.
- MONSALVO, José María: *Las ciudades europeas del medievo*. Ed. Síntesis. Madrid, 1997.
- PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. Atlas, Madrid, 3 vols.: 1973, vol. I [BAE 257]; 1975, vols. II–III [BAE 258, 267].
- ——: «Guerra de Granada», en *Crónica de Enrique IV*. Ed. Atlas–BAE 267, Madrid, 1975, vol. III.
- ——: *Guerra de Granada*. Antonio Paz y Meliá, ed. y trad. Universidad de Granada [ed. facs.]. Granada, 1998.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: «Crónica del rey Don Juan Segundo», en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*. Atlas–BAE 68, Madrid, 1953, vol. II.
- PULGAR, Hernando del: «Crónica de los Reyes Católicos», en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*. Atlas–BAE 70. Madrid, 1953, vol. III.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción: «Consideraciones sobre la vida en la frontera de Granada», en *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza, grupos no privilegiados*. Ed. Diputación Provincial, Jaén, 1984, pp. 501–519.

- Real Academia de la Historia (ed.): Las Siete Partidas del rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Impr. Real, Madrid, 1807, 3 vols.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana*. Impr. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, vol. 2, pág. 162,1. Disponible en: http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, Noelle: «El libro manuscrito de la albeitería medieval», en *Documenta & Instrumenta*, n.º 8, 2010, pp. 67–86.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: «Estrategia y guerra de posiciones en la Edad Media: el ejemplo de la frontera occidental de Granada [c.1275–c.1481]», en F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina (coords.), *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes*. Ed. Diputación Provincial, Jaén, 2004, pp. 665–692.
- ROSELL, Cayetano (ed.): «Crónica del rey Don Fernando Cuarto», en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Atlas–BAE 66, Madrid, 1953, vol. I.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Linajes sevillanos medievales*. Ed. Guadalquivir, Sevilla, 1991, 2 vols.
- VALERA, Mosén Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*. J. de m Carriazo, ed. y est. RFE Anejo 8. Impr. José Molina, Madrid, 1927.
- ——: «Memorial de diversas hazañas», en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*. Ed. Atlas–BAE 70, Madrid, 1953, vol. III.
- VIGÓN, Jorge: *Historia de la artillería española*. Ed. CSIF. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947, vol. 1.
- VILAPLANA MONTES, María Asunción: «Un ajuste de cuentas del alcabalero mayor de Sevilla Pedro Ortiz (1420)», en *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 1, 1974, pp. 419–501.
- VV.AA.: «La medicina animal en la organización militar en los siglos XV y XVI», en E. Cruces Blanco (coord.), *La organización militar* en *los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Ed. Cátedra General Castaños, Málaga, 1993, pp. 73–77.

Recibido: 12/01/2021 Aceptado: 24/06/2021

Revista de Historia Militar Número 133 (2023), pp. 163-204 ISSN: 0482-5748 RHM.05 https://doi.org/10.55553/504jnk13305

ANDRÉS DE PRADA. DE LAS CAMPAÑAS MILITARES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA

María del Mar NOVO DEL VAL1

RESUMEN

Este artículo desarrolla la trayectoria profesional de Andrés de Prada y Gómez de Santalla (1550–1611), un burócrata forjado en la administración militar al lado de don Juan de Austria, a quién acompañó en todas sus campañas militares desde 1568, siendo Flandes su escuela de aprendizaje en el oficio de los papeles. Hombre de una capacidad extraordinaria, ocupó puestos de responsabilidad en las instituciones de gobierno durante los reinados de Felipe II y Felipe III.

Fue secretario de los Consejos de Guerra y de Estado, dos órganos políticos fundamentales del régimen polisinodial, sirviendo a la Monarquía española durante más de cuatro décadas, en un periodo de transformación política en el que aparece una nueva forma de ejercer el poder. Su dilatada carrera administrativa se relaciona con el nacimiento del sistema de valimiento, siendo Andrés de Prada una figura esencial para asegurar la continuidad en el proceso de cambio de modelo político.

PALABRAS CLAVE: Andrés de Prada. Administración. Valimiento. Secretario. Consejo de Guerra. Consejo de Estado. Gobierno. Monarquía. Político.

Licenciada en Historia. Máster Interuniversitario Europeo: Europa y el Mundo Atlántico, Poder, Cultura y Sociedad y alumna de Doctorado del Programa de igual nombre de la Universidad de Valladolid. marnovodelval@gmail.com

ABSTRACT

This article aims to develop the professional career of Andrés de Prada y Gómez de Santalla (1550–1611). Andrés de Prada was a bureaucrat forged in the military administration next to Don Juan de Austria, whom he accompanied in all his military campaigns since 1568, being Flandes his school of apprenticeship in the trade of papers. A man of extraordinary ability, he held positions of responsibility in government institutions during the reigns of Felipe II and Felipe III. He was Secretary of the War and State Councils, two fundamental political institutions of the polisynodial regime. As Secretary, he served to the Spanish monarchy for more than four decades in a period of political change where it appeared a new form to exercise power. His wide administrative career is related with the emerge of a new system based on 'validos', being Andrés de Prada an essential figure to ensure continuity in the process of changing the political model.

KEY WORDS: Andrés de Prada. Administration. 'Validos'. Secretary. War Council. State Council. Government. Monarchy. Politician.

* * * * *

«El mayor peligro con que viven los Príncipes, es de traición secreta, que a ejércitos de enemigos públicos, puede oponerse, pero al mal ánimo oculto de criado o vasallo, es imposible».

Eugenio Narbona, Doctrina política civil escrita por aphorismos: sacados de la doctrina de los sabios y exemplos de la experiencia².

Introducción

esde su inicio, el reinado de Felipe III representó una nueva forma de ejercer el poder. La irrupción de la figura del valido, gestada en el final del reinado de Felipe II para articular la sucesión y evitar alguno de los más graves problemas que alteraron su gobierno, protagonizaría la escena política española en los dos siguientes reinados. Dentro del marco de una investigación más amplia (en la que se pretende comprobar el con-

² Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1621, p. 81.

trol político que ejerció el nuevo monarca y su participación en la toma de decisiones)³, el presente trabajo se ciñe a establecer la relación del naciente sistema de valimiento con la carrera administrativa del secretario Andrés de Prada, hechura y persona de confianza del ineludible comendador de León, don Juan de Idiáquez. Burócrata fraguado en la gestión militar de las guerras de Flandes, de probada fidelidad en el manejo de secretos de Estado, la documentación no deia duda de que Prada fue una pieza esencial para asegurar la continuidad en el proceso de cambio del modelo político. Al ampliar el análisis del valimiento al conjunto de los ministros del rey, más allá de la cesión del poder hecha a Lerma, se demuestra que Felipe III, contando con todo su equipo de gobierno, dispuso de suficientes resortes de control para evitar el descrédito que años atrás había supuesto la traición de Antonio Pérez, que no volvería a repetirse. Así, la confianza de que gozó el Duque no impidió la atenta presencia en los entresijos administrativos de hombres de extraordinaria capacidad, como es el caso de Andrés de Prada, sin que en él sirva la explicación de ser una de sus hechuras. A través de su carrera se vislumbra, en el último epígrafe de este artículo, la creación de una figura fundamental en el régimen ministerial del seiscientos, el secretario del Despacho Universal, secretaría que en 1621 ocupó quien fue su oficial y sucedió en sus papeles, Antonio de Aróstegui⁴.

Semblanza de un hombre de Estado. Andrés de Prada y Gómez de Santalla (1550–1611)

Teniendo en cuenta que no tenía predecesores familiares en el entramado polisinodial, nada hacía presagiar la dilatada vida profesional de Andrés de Prada al servicio de la Monarquía, durante más de cuatro décadas. Quien había iniciado su carrera al lado de don Juan de Austria, emplearía buena parte de su vida sirviendo el oficio de secretario con los dos primeros Austrias españoles.

³ Este artículo constituye un avance de mi tesis doctoral en curso, correspondiente al programa de Doctorado Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad de la Universidad de Valladolid con el N.I.P. 225256. La dirección está a cargo del Dr. D. Antonio Cabeza Rodríguez.

⁴ Antonio de Aróstegui y Zazo (1566–1623). Oficial mayor de la secretaría del Consejo de Estado del Norte y primer secretario del Despacho Universal, aprendió el oficio de los «papeles» al que hacen alusión referencias de la época, desempeñando el puesto de oficial cuando Andrés de Prada fue titular de dicha secretaría de Estado. Así lo manifiesta Escudero López, José Antonio: «Un manuscrito napolitano sobre las Secretarías de Estado a principios del siglo XVII», en *Anuario de Historia del Derecho*, 1999, pp. 349–357.

«Es hombre de cristiandad perfecta, tiene mucha plática de negocios desde los tiempos de don Juan de Austria y duque de Alba, es capaz de las materias y de bien sabroso trato, limpio y libre de interés. No es hombre de mucho ánimo ni de gran pecho, antes tímido; pero no de manera que se embarace con la gravedad de los negocios. Puede con él mucho el pretesto de la conciencia y darle priesa; tiene poca mano, pero mucho crédito y está en estremo bien quisto de todo el pueblo».

Con estas palabras describió Simón Contarini a Andrés de Prada y Gómez de Santalla en la famosa Relación escrita para la República de Venecia a finales del año 1605, tras el tiempo de su embajada en España⁵. Los datos fundamentales de su biografía ya han sido trazados⁶, incluyendo aquí algunas referencias inéditas. Nació hacia 1550 en Otarelo, actual provincia de Orense, en el valle de Valdeorras, jurisdicción del conde de Ribadavia, en el seno de una familia hidalga. Con escasos datos de su vida personal, la mayor fuente de información sobre su genealogía la proporciona el expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Santiago. Por el interrogatorio efectuado a los diferentes testigos en las pruebas realizadas para averiguar la nobleza, cristiandad y limpieza de sangre de sus antepasados, se sabe que era hijo de Ares de Prada (quien en la confirmación se cambió el nombre por el de Pedro) y de Francisca Gómez de Santalla, ambos «hijosdalgo al modo y fuero de España y limpios cristianos viejos» por no haber pagado nunca tributos en aquella tierra. Heredó la casa y hacienda de sus padres, que administró un sobrino suvo. Su hermano mayor, Juan de Prada, fue corregidor del valle de Valdeorras y otro de sus hermanos, Luis de Santalla, canónigo de Badajoz.

Contrajo matrimonio con Isabel de Encinas, viuda de Juan de Arrasola, con la que no tuvo descendencia, volcándose en sus sobrinos. El más notable fue Andrés de Losada y Prada, caballero de la orden de San Juan, hijo de su hermana Francisca y de Álvaro de Losada, contador del conde de Lemos. Sustituyó a Antonio de Aróstegui en el puesto de oficial mayor de la secretaría del Consejo de Estado, en 1607, siendo su tío el titular, con 300 ducados de salario anuales⁸, y años más tarde, el 1 de abril de 1624, sería nombrado secretario

⁵ Biblioteca Nacional de España [BNE], Mss. 8544, f.11r.

⁶ Datos en Fernández Fernández, Ángel: «Don Andrés de Prada, señor de la casa de Outarelo y secretario de los reyes Felipe II y Felipe III», en San Román Rodríguez, J.M. (coord.), *Valdeorras da Prehistoria ó século XXI*, Instituto de Estudios Valdeorreses, cuaderno 33, Madrid, 2001, pp. 105–139.

Archivo Histórico Nacional [AHN], Ordenes Militares, Caballeros de Santiago, expediente 6677, p.2.

⁸ Archivo General de Simancas [AGS] Quitaciones de Corte, leg.7, f.373. En respuesta a un memorial de Andrés de Losada y Prada solicitando una ayuda de costa por no contar más

del Consejo de Estado⁹. Otros sobrinos fueron Pedro de Prada, que siguió la carrera militar llegando a ser capitán, y las doncellas Francisca de Santalla e Ynes de Prada¹⁰. Diego de Prada y González, hijo de Juan de Prada y Lucía González, fue otro de los sobrinos para quien fundó el mayorazgo de la Casa de Otarelo y su jurisdicción¹¹. Cabrera de Córdoba lo menciona en la crónica correspondiente al 2 de julio de 1611, al relatar la noticia del fallecimiento de Andrés de Prada: «Y un hábito de Santiago al otro sobrino, llamado don Diego, en quien ha hecho mayorazgo de 1,300 ducados de renta y que en las ocasiones que se ofreciesen se acordará de acrecentarlos»¹². Este mayorazgo fue heredado por Carlos Manuel de Oca y Prada, Señor de la Casa de Otarelo y su jurisdicción, patrono único de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Rubiana y sus anexos¹³. Para dicha institución se vincularon los juros que el fundador poseía por cantidad de 150.000 maravedís sobre las alcabalas del obispado de Orense, y de 114.295 maravedís sobre las del partido de Ponferrada. Juros que por merced de Felipe III, se incrementaron en 1610: «Su Maiestad es servido de hazer merced al secretario Andrés de Prada, de que

que con el sueldo de 300 ducados, «ser las cosas tan caras y muchas sus obligaciones», el Consejo de Estado por consulta de 8 de julio de 1608 solicita a su majestad «se sirva honrarle con el título de secretario y hazer la merced de dos mil ducados de ayuda de costa por una vez en cosas extraordinarias para reparar su necesidad y continuar mejor su buen servicio» AGS, Estado, leg. 1957, s.f. También en AGS, Estado, leg. 2773, s.f., de fecha 2 de diciembre de 1610, encontramos una consulta del Consejo de Estado, recomendando librar alguna cantidad en cosas extraordinarias de Italia a favor de los oficiales de ese Consejo. Andrés de Losada y Prada, Juan Hurtado de Mendoza y Alonso Yepes habían suplicado mercedes por no haber tenido ayudas de aposentos durante el tiempo que la corte estuvo en Valladolid. Por real cédula de 3 de diciembre de 1612, se ordena librar 500 ducados en la nómina a Andrés de Losada y Prada. AGS, Quitaciones de Corte, leg.7, f. 377.

AGS, Quitaciones de Corte, leg.7, f. 378. También en sustitución de Antonio de Aróste-

gui, esta vez por fallecimiento.

10 Ysabel Encinas en su testamento otorgado en Madrid el 9 de noviembre de 1610: «es mi voluntad que se acuda al remedio y colocación de Doña Ynés de Prada y Doña Francisca de Santalla sobrinas del dicho Andrés de Prada mi marido conforme a lo que a él le pareciere y colocadas ellas, se vaya la dicha renta distribuyendo perpetuamente en el remedio de las hijas de parientes de dicho Andrés de Prada, prefiriendo siempre las más cercanas y las huérfanas y más pobres a las otras», AGS, Contaduría de Mercedes, leg. 144, f. 15. Por la información que nos facilita la sección de Estado en legs. nºs. 1696, 1957 y 2768, s.f., y la de Secretarías Provinciales, legs.170, f. 97 y 174, f. 96; conocemos la existencia de dos hermanos militares, Andrés y Melchor de Prada, capitanes del ejército que sirve en Flandes, pero carecemos de información suficiente para acreditar su parentesco con el secretario Andrés de Prada.

¹¹ La fundación del Mayorazgo se encuentra en AGS, Contaduría de Mercedes, leg. 524, f.9. La relación de los bienes vinculados a dicho Mayorazgo, detallados en Fernández Fernández, Ángel: op.cit., pp. 129 y 130.

¹² Cabrera de Córdoba, Luis: Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1997, p. 443.

¹³ BNE, *Porcones*, 207–5.

se le crezca a razón de a veinte unos juros que tiene de siete zientos y tantos ducados de renta a razón de a catorze, y manda que ordene v. s. se le dé el despacho nezesario para ello»¹⁴.

El 13 de julio de 1600 firmaba el Rey en Tordesillas una real cédula por la que concedía la merced del hábito de la orden de Santiago al secretario Andrés de Prada, al concurrir en su persona las calidades requeridas¹⁵. El Duque de Lerma había mandado días antes una nota al secretario Francisco González de Heredia: «Manda su Md. que con mucho silencio aga v. m una cedula de un ábito para Andrés de Prada y la inbie a firmar debajo de pliego mío y después de refrendada venga a mis manos»¹⁶. Tres años después, el 12 de julio de 1603, se le otorgaba la encomienda de San Coloyro de la orden de Santiago, mejorada posteriormente con la de Ocaña el 15 de abril de 1609¹⁷. La crónica de Cabrera de Córdoba con la noticia de su muerte en Madrid, el 13 de junio de 1611, no deja duda del sentimiento de Felipe III hacia quien le había ayudado en el gobierno junto con los otros ministros y el valido:

«Murió el secretario Andrés de Prada, al cual envió a visitar S. Md. la noche antes que muriese, mostrando el sentimiento que le quedaba de perder tan buen ministro, y que viese en lo que le podía hacer merced; el cual le besó los pies por ella, diciendo que no la había menester en la tierra, sino que la esperaba del Rey del Cielo»¹⁸.

Flandes, escuela de aprendizaje en el oficio de los papeles con don Juan de Austria

«Yo comencé a servir al Rey, que aya gloriam cerca del señor don Juan desde principios del año de 1568 que su Majestad le proveyó en el cargo de general de la mar, de oficial mayor de Juan de Quiroga, su secretario»¹⁹.

AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 495, fs. 28–30 «Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma, a Carrillo Muñoz de Godoy y Valenzuela, presidente del Consejo de Hacienda» 22 de febrero de 1610.

AHN. Consejo de Órdenes. Exp. 23, orden que le reportó 2.500 ducados anuales y refrendó el secretario Francisco González de Heredia.

¹⁶ AHN. Órdenes Militares. Caballeros de Santiago. Exp. 6677, 31 de mayo de 1600.

Domínguez Nafría, J. C: «Prada y Gómez de Santalla, Andrés de» en Diccionario Biográfico Español. Vol. XLII. Real Academia de la Historia. Madrid, 2013, p. 165. Alvar Ezquerra cita a Andrés de Prada como beneficiario de esta encomienda, en el apartado «Promociones de encomiendas en tiempos de Felipe III» cuadro p. 491. El Duque de Lerma, La Esfera de los libros, Madrid, 2010.

¹⁸ Cabrera de Córdoba, Luis: *op.cit.*, p. 443.

Archivo Histórico Santuario de Loyola (Compañía de Jesús) [AHSL], Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg.10, n.º 41 «Relación de los servicios del Sr. Secretario Andrés de Prada (1568–1604)», de fecha 1604.

Con estas palabras comienza la relación de servicios presentada en 1604 por el secretario de Estado Andrés de Prada. En ella se deja constancia de que, desde la primera fecha y en el oficio citado, acompañó a don Juan en todas sus campañas militares. Con él recorre la costa de España y Berbería en la galera real en el transcurso de 1568. En los dos años siguientes aparece en la campaña de la guerra de Granada, y en 1571 en la victoriosa y aclamada batalla de Lepanto. Luego, en las expediciones por las costas italianas a lo largo de 1572²⁰ organizadas por la Liga Santa, cuyos «negocios» gestiona durante más de cinco meses con un solo oficial por ausencia de Juan de Soto. Participa en la empresa de Túnez en 1573 y, una vez concluida, vuelve a Nápoles en 1574. De allí pasa a Sicilia, desde donde don Juan pondría rumbo a la corte, parando antes en Palamós y Rosas a comienzos de 1575.

Sin separarse de «su alteza» continuó «sirviendo en segundo lugar», según sus propias palabras, haciendo en no pocas ocasiones el oficio de secretario personal. Unas veces en sustitución del titular, lo que se observa con motivo del fallecimiento en 1569 de Juan de Quiroga. Otras, por el traslado a la corte de Juan de Soto y Juan de Escobedo, en 1574 y 1577, respectivamente, para negociar diversos asuntos en nombre de don Juan. De esta activa presencia quedan repetidos testimonios en los documentos de esos años, como es la orden que, desde Nápoles en enero de 1574, el señor don Juan despachó al Marqués de Santacruz, capitán de las galeras del rey, para pagar a los capitanes y marineros despedidos²¹. Es de gran interés el dato de que al ser requerido Prada para entrar como secretario de don Luis de Requesens, habiendo ya fallecido Juan de Quiroga, don Juan de Austria no lo consintiera, por querer que permaneciera a su servicio asistiendo al que el rey nombrase, dado que por su corta edad no podía proponer al rey su nombramiento²². En esa fecha Prada debía de contar con dieciocho años.

²⁰ Ibidem, «con tanta descomodidad que nunca tuve lugar señalado donde dormir» manifiesta Andrés de Prada en su relación de servicios.

AGS, Estado, leg. 450, s.f. «Don Juan por mandato del sr. Don Juan Andrés de Prada por secretario». También en AGS, Guerra y Marina, leg. 172, f. 134, encontramos otro testimonio: «Para que seasiente por ayudante de sargento mayor del tercio a Juan de Valencia con el sueldo que tuvo su predecesor para lo qual apruevan al dicho nombramiento que de su persona a hecho don Pº de Padilla. Andrés de Prada por secretario, por mandato del señor don Juan» de fecha 1 de octubre de 1574.

AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg.10, n.º 41. «Relación de los servicios...». Señala Fernández Fernández, A.: op.cit., p.119, «el no nombramiento de D. Andrés de Prada para el puesto de secretario definitivo de Don Juan de Austria, no sólo se debería a su juventud sino a no pertenecer a uno de los dos bandos en que se dividía la corte de Felipe II».

De esta forma, pasaron por sus manos, además de los importantes negocios de la Santa Liga, todas las órdenes y despachos concernientes a las batallas navales, las relaciones militares, la correspondencia con la corte y sus ministros, sin recibir sueldo, aprovechamiento o ayuda de costa hasta que en 1573 se le señalaron doce ducados de los quinientos que don Juan disponía para repartir al mes²³. En 1577, en la relación confeccionada por Martín de Unceta de lo pagado a diferentes personas, vía ayuda de costa, para entretenerse por no tener sueldo señalado, figura Andrés de Prada como entretenido en el ejército cerca de la persona del General de la mar²⁴. En este estatus permanecerá hasta su nombramiento como secretario en propiedad en 1578, sin contar con más retribución que la comida para él y sus criados²⁵.

Ya en Flandes, fue nombrado secretario titular tras la muerte de Juan de Escobedo. En este oficio dio pruebas de su enorme capacidad profesional. Formalizó los despachos y las ordenes necesarias para que el engranaje militar siguiera su curso en aquellos estados, tramitando todos los negocios del ejército. Escribió multitud de cartas con detalles de las batallas o solicitando provisiones de dinero, necesario tanto para los gastos militares como para los particulares de don Juan y su casa. En ese tiempo, ejerció de tesorero y pagador de la gente de guerra, se ocupó de los abastecimientos y pertrechos militares, tramitó provisiones de ventajas, entretenimientos... En la negociación para «tratar con los de los estados sobre lo de la pacificación», fue el encargado de copiar las instrucciones de don Juan dadas a sus diputados²⁶. En estas ocupaciones se curtió en el aprendizaje del oficio de «la pluma» y de los papeles: «En lo que toca al secretario Prada, paresce que se devería mandar que lo fuese del príncipe, así por tenerse entendido que es buen oficial, y legal y confidente, como por estar introduzido en los negocios»²⁷. El oficio y los conocimientos adquiridos en materia militar lo

²³ *Ibídem*. «Relación de los servicios...».

AGS, Estado, leg. 574, f. 152 «a Andrés de Prada que sirve el oficio de secretario cerca de la persona de Su Alteza trescientos y veinteyseis scudos y trezeplacas. Por quatrocientos ducados que su Md. le hizo merced de ayuda de costa, librados en el Reyno de Nápoles los quales, no se le pagaron allá por no aver dineros». Los 400 ducados de ayuda de costa, se le concedieron en noviembre de 1576. AGS, Secretarías Provinciales, «Libro 139 de Títulos y Privilegios de Nápoles», p. 33.

²⁵ Ibidem, leg. 578, f. 17, «Relación de los criados que el serenísimo señor don Juan tenía a su servicio y el sueldo que cada uno llevaba al año» de 8 de octubre de 1578. En el capítulo furriera: «el secretario Prada no tenía sueldo señalado, pero dávasele de comer a él y a los que le ayudavan».

²⁶ AGS, *Estado*, leg. 573, f. 7, de 21 de agosto de 1578 y f. 162, sin fecha.

²⁷ *Ibidem*, leg. 578, f. 1, «Apuntamientos sobre lo que toca a la casa del sr. Don Juan después de su fallecimiento» que hace Francisco de Garnica en 1578.

hicieron enormemente práctico años más tarde en el desempeño de la secretaría del Consejo de Guerra. No hay duda de que la disciplina, la lealtad institucional y los valores imperantes en aquella sociedad militarizada llegaron a fundirse en su persona.

Es interesante observar su posterior trayectoria respecto a otros que sirvieron también al lado de don Juan de Austria. Para el nombramiento de un nuevo proveedor de las armadas en Málaga, el Consejo de Guerra propuso a Jerónimo de Pinedo, comisario y tenedor de bastimentos en la guerra de Granada; a Juan de Guevara, que vino a la corte acompañando el cuerpo de su alteza, se le hizo merced de la plaza de aposentador²⁸. En el caso de Prada, la *Relación de criados que quedaron en la casa del señor don Juan al tiempo de su muerte*, enviada a Felipe II por Octavio de Gonzaga (capitán general de la caballería ligera), confirma el grado de confianza alcanzado:

«Andrés de Prada ha servido al señor don Juan de diez años a esta parte con los secretarios que han servido al sr. don Juan y en falta dello a hecho siempre el oficio y también y honradamente, que no se echaba de menos quando ellos faltavan. Después que murió el secretario Escovedo, le dio el señor don Juan título de secretario. Ha servido también tan a gusto de su amo y con tanta fidelidad en el servicio de V. Md., que como testigo de lo que he visto después que estoy en estos estados, puedo certificar que hombre más recto. ávil y fiel yo no le he conocido. Ha travajado más que todos los criados del sr. don Juan juntos, y él de ninguno hazía la confianza que del y así deseava hazerle mucha merced, y en su nombre suplico a V. Md., se le haga y mande tener cuenta con el que se hallara V. Md. muy servido de su persona. Está pobrísimo, por no aver tenido derechos ningunos sino después de la muerte de Escovedo y eso es una miseria. Tiene mucho deseo de que V. Md. le dé liza pa yrse, más hablando como debo y soy obligado al servicio de V. Md., si él se va de aquí lo de los papeles y cifras no se ven en manos de quien pueda V. Md. mandarlas entregar que pueda dar buena cuenta dellas. V. Md. lo mandará mirar y hazer la merced porque se la tiene muy merecida»²⁹.

El texto alude a la intención de Prada de retirarse y regresar a España después del fallecimiento de su señor. Fue el propio secretario de Felipe II, Antonio Pérez, quien en carta de 15 de octubre le disuadió: «Porque no sería razón que quien ha servido siempre con la asistencia y cuidado como v. m lo ha hecho hasta aquí, faltase del servicio de su majestad cuando más

²⁸ AGS, Guerra y Marina, leg. 190, f. 509. Consulta del Consejo de Guerra de 10 de julio de 1586.

²⁹ AGS, *Estado*, leg. 578, f. 5, «Relación de los criados que quedaron en la casa de don Juan al tiempo de su muerte» de 17 de octubre de 1578.

necesidad hay de su persona en él». En la misma misiva se le encargaba guardar sus cartas particulares y las de Escobedo, al igual que todos los documentos relativos al gobierno de aquellos estados³⁰. La gravedad de los acontecimientos posteriores, tras la traición del secretario personal del rey, demostraron la lealtad de quien se halló en el foco del problema, en gran medida aún sin esclarecer. En efecto, Prada fue la persona que tuvo el delicado encargo de custodiar los papeles conservados en diferentes cajas en el escritorio de don Juan, entre los que había varios envoltorios de copias de cartas de diversas fechas, «sobrescritos de mano de Prada». En uno de ellos, se hallaban copias de las que aquel escribió en 1569 y 1570 a su hermano el rey, al presidente Ruy Gómez, al cardenal Espinosa y al prior don Antonio, cuando estuvo en el reino de Granada. Otro de ellos, contenía las cartas que su majestad escribió de su mano a don Juan cuando partió para ir al socorro de Malta en 1565³¹.

Al pretender asistir al acompañamiento del cuerpo de don Juan a España, el duque de Parma, Alejandro Farnesio, no se lo consintió, en espera de respuesta a la solicitud hecha al rey para que Prada siguiera ejerciendo el oficio de secretario a su lado como nuevo gobernador general de los Países Bajos. En carta fechada el 30 de noviembre, Felipe II accedió a esta petición, al mismo tiempo que ordenaba se le asignase un sueldo³². El 17 de enero de 1579, Prada escribió al rey agradeciéndole la merced de haberle «mandado servir al príncipe». En esta carta también informaba de la gran cantidad de soldados que pedían licencia para regresar a España, a atender sus negocios particulares y «por cumplir con lo que debe a su real servi-

[«]Suplico a v. m, que hasta que lo avise otra cosa las tenga muy a recaudo sin que las vea nadie, que yo avisaré lo que se hará de ellas, aunque por agora, lo más seguro me parece que v. m las tenga en su poder muy guardadas y lo mismo las de Escobedo que son de la importancia y confianza que v. m dize». Carta del sr. Antonio Pérez al sr. Andrés de Prada en la muerte del sr. Don Juan, 15 de octubre de 1578. AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg. 10, nº. 35. Citado por Parker, G., en El rey imprudente: la biografía esencial de Felipe II, Planeta. Barcelona, 2015, p. 380.

³¹ AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg. 7, n.º 39, «Cartas de Felipe II relativas a Don Juan de Austria, su hermano y Gobernador y Capitán general de los Estados de Flandes» de 13 de octubre de 1578.

AGS, Estado, leg. 578, f. 33. Felipe II al Príncipe de Parma «sobre lo que se ha de hacer con los caballeros que servían al sr. Don Juan y demás criados particulares suyos» de 30 de noviembre de 1578: «De la persona de Andrés de Prada que servía de secretario ami hermano, y del cuydado y diligencia con que ha servido, se me ha hecho muy buena relación y así meha parescido que será muy apropósito que asista cerca de vtra. persona, hasta queyo ordene otra cosa, en el exercicio de los papeles, como lo hazía con mi hermano. Vos le ordenareys de mi parte que así lo haga, y proveereys que se le asienten cinquenta escudos de sueldo al mes para su persona, y que se le paguen todo el tiempo que asistiere y sirviere ay hasta que se ordene otra cosa».

cio». Su consejo fue no conceder ninguna para evitar que se produjera una desbandada: «Siendo tan pocos los españoles que aquí ay y ellos el nervio principal que sustenta esta máquina será un gran inconveniente»³³. Ya con anterioridad, en la correspondencia intercambiada con el secretario Antonio Pérez, había expresado su parecer sobre la situación de Flandes, en riesgo de perderse si «no se muda de camino»³⁴. Del respeto que merecieron estas opiniones son prueba los *Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes, sucedidas después de la llegada del señor don Juan de Austria a ellos hasta su muerte,* compuesto en latín en 1601 por Rolando Natin Miriteo en cinco libros, traducido al castellano por don Rodrigo de Medina y Marzilla y dedicado a Andrés de Prada, «Cavallero de la Orden de Santiago del Consejo del Rey nuestro señor y su Secretario de Estado»³⁵.

Antes de abandonar los Países Bajos, en marzo de 1581 se produjo el traspaso de papeles a Cossimo Massi, nuevo secretario de Alejandro Farnesio. Consistió en la entrega no sólo de los despachos del rey y sus ministros, sino también de la correspondencia de particulares mantenida en vida de don Juan y después de su fallecimiento, que seguía en poder de don Andrés. Además, por orden del Duque de Parma, facilitó al nuevo secretario la cifra general y las cédulas donde figuraba el nombramiento como nuevo capitán general del ejército de Flandes tras el fallecimiento de su predecesor³⁶.

Poco o ningún beneficio económico le reportó el citado oficio de secretario. Perdonó más de quinientos ducados de derechos de sueldos y entretenimientos que se señalaron a caballeros del país. Por orden de don Juan, y con la promesa que le hizo en nombre de su majestad de recuperarlos, se le quitaron los derechos de las salvaguardas que siempre se habían aplicado a los secretarios de los gobernadores. Y cuando Felipe II ordenó que se borrasen todos los entretenimientos y sueldos extraordinarios que había en el ejército, al salir la gente de los Países Bajos, el primero que eliminó Prada fue el suyo, velando siempre por la buena administración de la hacienda real³⁷.

³³ AGS, Estado, leg. 580, f. 77 «Andrés de Prada a Felipe II» en carta de fecha 17 de enero de 1579 recibida el 1 de febrero de 1579.

³⁴ *Ibidem*, leg. 572, f. 158 de 27 de septiembre de 1577.

³⁵ Delrío, Martín Ántonio, Comentarios de las alteraciones...Madrid, en casa de Pedro Madrigal, 1601. Rolando Natin Miriteo es el seudónimo del nombre del autor.

³⁶ AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg. 7, n.º 49 «Carta de Alejandro Farnesio al secretario Andrés de Prada para que entregue la relación de papeles que están en su poder a Cossimo Massi» de 7 de marzo de 1580. Se enumeran todos los despachos enviados por su majestad a Flandes desde el 8 de septiembre de 1578 hasta esa fecha.

³⁷ Ibidem, leg. 10, n.º 41. En la relación de servicios, relata sus dificultades económicas, argumentando que incluso para el ornato de su persona, se tuvo que valer de la hacienda del secretario Juan de Quiroga que quedó a su cargo, restituyéndola después a los herederos.

Su situación económica tras el regreso de Flandes, en 1581, era poco holgada, como puso de manifiesto el presidente del Consejo de Castilla, Antonio de Pazos, al secretario real Mateo Vázquez: «Aquí a llegado algunos meses Andrés de Prada, secretario que fue del señor don Juan, y tampoco acomodado que sy un amygo no le diese posada, creo padesçería buscando alguna cosa en que su Md. le podría hazer merced»³⁸. Lo cierto es que después de volver Felipe II de la jornada de Portugal, Prada pidió audiencia sin obtenerla. Solicitaba la restitución de los derechos eliminados y al mismo tiempo rogaba «alguna merced». Se le mandó que buscase en qué, y hasta tres veces sugirió en lo que podía ser empleado, recibiendo siempre por respuesta buscar otra cosa. Su memorial pidiendo una renta se envió al entonces secretario del Consejo de Estado don Juan de Idiáquez, sin obtener contestación en aproximadamente tres años. Más adelante se expondrán los posibles motivos de tanto silencio y de su salida de la Corte para marchar a su tierra natal.

En Galicia, se haría cargo del gobierno del marquesado de Villafranca, oficio que además de un salario le reportaba otros beneficios. Es oportuno recordar que Pedro de Toledo Osorio, V marqués de Villafranca, coincidió con Andrés de Prada en los Países Bajos cuando participó junto al virrey de Navarra en la expedición de ayuda a don Juan de Austria. Esto explicaría su elección para ejercer dicho puesto, al ser el margués conocedor de las aptitudes tan favorables que para la administración reunía el secretario. Poco tiempo pudo disfrutar Andrés de Prada de esta quietud y comodidad, al ser llamado por Idiáquez para servir en el oficio de secretario de la guerra. El llamamiento aconteció cuando don Juan de Idiáquez, secretario de Estado y consejero de guerra, despachaba a boca con el rey; «No conozco mejores partes para el ministerio de la pluma», se dice que manifestó este a Felipe II³⁹. En un primer momento se excusó, argumentando que el sueldo de 800 ducados era insuficiente para mantenerse, al no contar con hacienda por no haberla ganado durante el servicio del rey ni haber recibido merced. Pero la determinación de Felipe II para que ejerciera el puesto era firme. Con promesa de que recibiría la merced esperada, Andrés de Prada entró en la administración de la Monarquía española como secretario del Consejo de Guerra.

³⁸ Biblioteca Francisco de Zabálburu [BZ], Colección Altamira, carpeta 135, n.º 36, 4 de febrero de 1581. Citado por Escudero en Felipe II. El rey en el despacho. Complutense. Madrid, 2002, p. 554.

Relata Bermúdez de Pedraza, F., en Panegyrico legal, preeminencias de los Secretarios del Rey deducidas de ambos derechos y precedencia de Luis Ortiz de Matienzo, Antonio Carnero y don Iñigo de Aguirre, sus Secretarios y de su Consejo en el Supremo de Italia, al Fiscal nuevamente criado en él, Granada, 1635, p.15.

La capacidad y prudencia demostrada en el manejo de los papeles, junto a su impronta militar, fue causa de su nombramiento. El oficio había sido rechazado por Domingo Zabala, antiguo secretario de Luis de Requesens y de Estado y de Guerra del Gobierno general de los Países Bajos de 1573 a 1575. La similitud en las carreras profesionales es evidente. Son conocidos los motivos de Zabala para su renuncia: «Yo quisiera mucho recogerme a mi casa, porque no hay en el mundo cosa que más desee y esta fue la causa porque agora dos años no quise acetar el oficio de secretario de la Guerra, que bacó por muerte del Sr. Antonio de Erasso, aunque el Comendador Mayor me lo pidió con muchas veras y me lo importunaron D. Xristobal de Mora y Don Juan de Idiagues»⁴⁰. Probablemente por su avanzada edad, no se encontraba con la fortaleza necesaria para hacer frente al trabajo y a la enorme responsabilidad que suponía ejercer el cargo de secretario del Consejo de Guerra. Porque como bien señala Escudero: «Los secretarios más importantes, los de Estado y Guerra, actuaron como auténticos agentes del monarca en los Consejos respectivos, llevando allí o retirando lo que don Felipe quería»⁴¹.

Andrés de Prada, secretario del Consejo de Guerra (1586–1600). El inicio del fin de las facciones políticas

Con el alejamiento definitivo de Antonio Pérez de la Secretaría de Estado se inició un cambio en la vida política española. La transformación progresiva del estilo de gobierno se reflejó, principalmente, en la mecánica de despacho: desdoblamiento de las secretarías de los Consejos más relevantes de la Monarquía, ascenso de don Juan de Idiáquez a la primera línea de la administración, creación de la Junta General de Gobierno compuesta por leales y experimentados servidores, dada la desconfianza que le inspira-

⁴⁰ Correspondencia inédita de Don Guillén de San Clemente embajador en Alemania de los Reyes Felipe II y Felipe III sobre la intervención de España en los sucesos de Polonia y Hungría 1581–1608. Centro de Estudios Históricos. Zaragoza, 1892, p. 221. Cajal Valero, Arturo en Domingo de Zavala la Guerra y la Hacienda (1535–1614). Bilbao, 2006, p. 148, hace alusión a la semejanza del curriculum vitae del guipuzcoano y del recién nombrado secretario de Guerra. Fernández Conti, Santiago en Los Consejos de Estado y Guerra de la Monarquía Hispana durante la época de Felipe II (1548–1598). Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, p. 209, señala los rumores que circulaban por Madrid del nombramiento de Domingo Zabala como nuevo secretario del Consejo de Guerra.

⁴¹ Escudero López, José Antonio: Felipe II. El rey en el despacho. Editorial Complutense, Madrid, 2002, p. 514.

ban al monarca los grandes, «cuya autoridad no quiere acrecentar»⁴². Esta mudanza política preparaba el reinado de su hijo. Por el testimonio de dos cronistas bien informados, Herrera y Cabrera de Córdoba, el problema de salud que sufrió Felipe II en Monzón fue lo que le indujo a organizar una Junta que le ayudase en las tareas de gobierno. Junta a la que se incorporaron el Príncipe y el archiduque Alberto en septiembre de 1593, cuando fue reorganizada. Herrera narra así su origen:

«Estando ya el Rey convalecido de tan grave enfermedad, que le tuvo en punto de muerte, y no acabándose las Cortes de Aragón, determinó de salirse de Monzón dexándolas imperfectas...La referida enfermedad del Rey le despertó para mirar como avía de dexar sus Reynos, quando Dios le llamase, e quedando el Príncipe en menor edad, y entre otras cosas ordenó que don Juan de Zúñiga, Príncipe de Pietra Precia, el Conde de Chinchón, don Christoval de Mora, Conde de Castil Rodrigo y don Iuan Idiáquez, Comendador Mayor de León, y se juntasen con ellos el secretario Mateo Vázquez de Leca para conferir sobre los negocios que el Rey les cometiese, y se le avisase de su parecer, porque siendo los ministros referidos los más confidentes suyos era su intención dexallos muy instruydos en todo lo tocante al gobierno»⁴³.

Aquel distanciamiento de la Corte al que se sometió a Andrés de Prada hasta ocupar la secretaría del Consejo de Guerra, bien puede explicarse por el intento de mantenerlo incontaminado de las facciones, de pésimo recuerdo tanto para Idiáquez como para el conde de Miranda, según lo manifestaron en una consulta de la *Junta de dos* a Felipe III:

«La quietud y conformidad con que hoy se gobierna el Consejo de Estado nunca la alcanzaron su padre y abuelo de V. Md., pues se sabe que siempre aquel Consejo estuvo banderizado, teniendo los de una parcialidad un secretario de su mano y los de otra otro, y por ese mismo caso que los de una parcialidad querían una cosa lo contradecían los de la otra, y por eso no era por milagro o acaso nunca se hacía el servicio de su Majestad»⁴⁴.

⁴² Así lo relató el embajador Tomás Contarini en la relación que hizo en 1593 al regresar de España, cuando hizo referencia a que el peso del gobierno de la Monarquía en los asuntos más relevantes descansaba únicamente en tres personas: en el rey, en don Juan de Idiáquez y en don Cristóbal de Moura. Citado por Escudero en *op. cit.* p. 364 quien lo toma de Gachard, *Relations*.

⁴³ *Ibidem*, p. 336.

⁴⁴ La información de este documento procedente de AGS, *Estado*, leg.1858, f. 39. Consulta, «Junta de dos a Felipe III», de 25 de julio de 1605, me ha sido facilitada por el profesor de la Universidad de Valladolid y director de tesis D. Antonio Cabeza Rodríguez.

Este documento relaciona claramente el valimiento con la desaparición definitiva de las facciones que hasta entonces habían dominado la escena política. El rey Prudente a raíz del engaño y manipulación que sufrió por parte de su secretario personal, Antonio Pérez, abandonó su noción de gobierno personalista para confiarlo en un reducido grupo de personas que le ayudaron a preparar el sistema de gobierno del nuevo reinado. En este contexto, todos los estudiosos coinciden en señalar que, a partir de 1586, el Conseio de Guerra inicia el despegue como institución independiente del Consejo de Estado, y que desde esa fecha se producen los cambios más significativos. En ese mismo año se establece el oficio de solicitador, cuya misión era la de «gestionar los recursos necesarios ante las instancias pertinentes»⁴⁵. Las reformas en el Consejo de Guerra, a partir del desdoblamiento de su secretaría, se van a materializar durante el período en el que Andrés de Prada fue el responsable de los asuntos de Tierra. Con la división de la secretaría se buscaba, además, una mayor fluidez en el despacho. Thompson afirma que, a partir de 1586, la selección de los secretarios dejó de hacerse entre burócratas que habían ascendido a base de trabajo en la corte, para ser elegidos hombres con carreras bien probadas en la gestión militar en campaña o en el mar⁴⁶.

Bajo la coexistencia de las conocidas facciones políticas en el gobierno de la Monarquía, perfectamente reflejada en la composición de los miembros del Consejo de Guerra, inició su trayectoria Andrés de Prada como secretario para los asuntos de Tierra. Su incorporación coincidió con la intensa actividad militar desplegada durante esos años: la preparación de la Armada Invencible, la interminable guerra de los Países Bajos, las campañas en el Atlántico y la continuidad de la lucha contra los turcos en el Mediterráneo. No hay que olvidar que la finalidad del Consejo de Guerra era resolver todos los aspectos de la defensa peninsular, la planificación de la estrategia militar, el reclutamiento de gente de guerra, los asuntos de intendencia y abastecimientos de flotas y ejércitos, así como la intervención en el comercio para evitar el contrabando. El 13 de junio de 1586 figura como la fecha de su nombramiento, en sustitución de Antonio de Eraso, que había

Molas Ribalta, P.: Consejos y Audiencias durante el Gobierno de Felipe II. Universidad de Valladolid, 1984, p. 85. Avilés Betegón, E.: «El Consejo de Guerra en el AGA: una aproximación a la serie de «Causas, cruces, retiros y casamientos» del siglo XVII», en Cuadernos de Historia Moderna, vol. 33, Universidad Complutense, Madrid, 2008, p. 158. Domínguez Nafría, J.C.: op. cit. p. 94. Andújar Castillo, F.: Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII. Universidad de Granada, 1996, p. 29. Fernández Conti, S.: op. cit., p. 212.

⁴⁶ Thompson, Irving A.: Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560–1620, Crítica. Barcelona, 1981, p. 52.

fallecido el 1 de mayo. En su designación, el rey reconocía la habilidad y fidelidad con que hasta entonces había servido⁴⁷. Hay que volver a recordar lo significativo de la elección de Prada: alejado de la Corte tras su regreso de Flandes, no podía ser asignado a alguna de las facciones políticas activas en aquellos momentos, siendo, pues, parte de los cambios iniciados en la administración para acabar con ellas. Herrera narra su designación con palabras reveladoras: «Y así fueron proveídos dos secretarios muy a propósito de lo que se pretendía sin ellos pedirlo ni demandarlo, cosa necesaria en las elecciones de ministros»⁴⁸. El 26 de mayo de 1586, Felipe II firmó el título de secretario del Rey de Andrés de Prada, siendo refrendado por Juan Vázquez de Salazar⁴⁹, oficio que juró dos días después, conforme lo exigían las Ordenanzas Reales de Castilla a todos los que desempeñan funciones públicas.

Por tanto, la reforma del Consejo de Guerra marginaba a las facciones y daba al rey más control, dotando a la institución de mayor profesionalización e independencia respecto al Consejo de Estado. La abundante documentación manejada confirma al profesor Escudero en su afirmación de que, de todos los secretarios de los Consejos, los de Estado y Guerra fueron los puestos que implicaron mayor confianza con el monarca. Ambos tenían como prerrogativa la facultad de enviar directamente la correspondencia al rey⁵⁰. Solo ellos –al igual que los secretarios privados–, despachaban con su majestad y llevaban los despachos y memoriales a los Consejos, con lo que dejaban de mostrar los asuntos que Felipe II no quisiera presentar.

El último lustro de los ochenta, fueron años convulsos para el gobierno de la Monarquía, especialmente para el Consejo de Guerra inmerso en la compleja tarea de organizar la expedición armada contra Inglaterra, mermadas sus facultades tras la instauración de la Junta de Noche. Uno de sus integrantes, don Juan de Idiáquez, se convirtió en elemento clave de esta etapa de gobierno. En él confió Felipe II para reorganizar la maquinaria burocrática, además de sus competencias específicas en la política internacional de paz y de guerra. No es pues casualidad que en 1586 reapareciese en la escena política Andrés de Prada, protegido y hombre de su confianza.

⁴⁷ AGS, *Quitaciones de Corte*, leg.7, f. 522. La fecha de nombramiento que figura es la de 13 de junio de 1585, Escudero hace alusión a la confusión en su *op. cit.*, p. 397. En BNE, Mss. 2058, fs. 14–17, se encuentran las copias de los títulos de ambos secretarios, Alva y Prada, con la fecha correcta de 1586.

⁴⁸ Herrera y Tordesillas, Antonio de (1559–1625). Cuesta Domingo, Mariano, (ed. lit.) Antonio de Herrera y su Historia general del mundo, vol. IV, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2016 p. 44.

⁴⁹ AGS, *Quitaciones de Corte*, leg. 7, f. 527.

⁵⁰ Escudero, J.A., Los secretarios de Estado y del Despacho (1474–1724). Vol. II. Instituto de Estudios Administrativos. Madrid, 1969, p. 468.

Desde entonces, fue un estrecho colaborador en las tareas de gobierno. El trámite de los asuntos marítimos quedó en manos de Andrés de Alva, antiguo veedor de las galeras de España⁵¹, y como se ha dicho arriba, en Prada los asuntos terrestres, con competencia para tramitar todo lo referente a las fronteras, guarniciones, guardas, gente de armas y guerra, castillos y fortificaciones de toda España y sus islas, incluidas las plazas de África pertenecientes a la corona de Castilla, realizar las levas de gente y ejércitos que fuera necesario hacer en estos reinos y los negocios de partes «de las personas que sirvieren en las dichas partes y distritos y otras cualquier cosas de tierra»⁵².

Si bien el nombramiento de secretario de Guerra data de 1586, examinando la documentación de la sección *Guerra y Marina* del Archivo General de Simancas, resulta evidente que Andrés de Prada ya servía en el Consejo, y que con anterioridad a la fecha de su designación desempeñó alguna de las funciones propias del secretario. De ello dan prueba documentos tramitados y señalados por él. Uno, la nota que escribe y rubrica exponiendo lo que ha decidido el Consejo. Otro es la solicitud que los herederos de Domingo de Cayn hacen en 1583 para que se les libre un dinero, en la que Prada dictamina: «Que se haga». En un memorial de 1584 en el que el Monasterio de San Telmo de San Sebastián suplica la merced de unos suelos desaprovechados, Prada informa: «A consulta por cosa digna de la clemencia de su Md. pues de aquellos sitios no se saca ningún provecho». Resuelta la consulta, anota y rubrica: «Que se les den estos suelos»⁵³.

Martín de Eguiluz, alférez, teniente y capitán en los tercios del siglo XVI, define así la figura de veedor general: «el oficio y cargo de Veedor General, es de mucha autoridad, reputación, conocimiento y habilidad, y muy galán y libre; y no solamente debe entender bien la pluma, pero ha de entender mejor la milicia, y la ha de haber cursado, y ha de saber todo el estilo de ella, y las armas que cada uno debe ejercitar, y caballos, y todo lo que pertenece a cada cosa» en *Discurso y regla militar*. Madrid, 1592, p. 123.

que pertenece a cada cosa» en *Discurso y regla militar*: Madrid, 1592, p. 123.

52 BNE, Mss. 2058, f. 16 r. Competencias citadas por Domínguez Nafría, J.C., en *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI–XVIII)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2001, p. 96. Y en «Consejo de Guerra y desarrollo de las estructuras militares en tiempos de Felipe II», p. 446 en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a Finales del Siglo XVI. La Monarquía. Recursos, organización y estrategias*. Congreso Internacional las Sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. Sociedad Estatal Lisboa 98. Madrid, 1998.

En AGS, Guerra y Marina, leg. 173, de 1584 en f. 546, s.f., Prada indica «el consejo me ordenó viese luego las relaciones que han venido de Ferrol para llevar entendida la sustancia el miércoles»; leg. 158, f. 14 «memorial de los herederos de Domingo Cayn pidiendo lo que se les debe» y leg. 173, f. 63, «Memorial de los frailes dominicos del Monasterio de San Telmo de San Sebastián pidiendo al rey la merced de unos suelos desaprovechados». Herrera en su Historia General de España, en el año 1586 hace alusión al retiro de Prada en su tierra natal cuando fue solicitado para ocupar la secretaria de Guerra. La historiografía ha seguido repitiendo este dato, a la luz de los documentos, erróneo.

En el título de secretario del Consejo de la Guerra de Andrés de Prada, fechado en San Lorenzo el 13 de junio de 1586, se señala la delegación de facultades que el rey otorga al recién nombrado, para que «Como tal podays decretar todos y quales cuantos memoriales y despachos que en mi Consejo de Guerra se proveveren y acordaren y refrendar todas y qualesquiera cartas y provisiones, patentes, alvalaes y cédulas que vo firmare guardando en todo la forma y orden contenida en esta instrucción». Se fijaba un salario de doscientos mil maravedís al año⁵⁴ y se decretaba la asignación de dos oficiales pagados por la Corona⁵⁵: Diego López de Gámez y Juan de Guevara⁵⁶. Los lunes, miércoles y viernes, eran los días de la semana que se celebraba Conseio ordinario, como indica la instrucción dada a cada uno de los secretarios con una serie de directrices. Contempla la posibilidad de que se celebre un consejo extraordinario, en cuvo caso, corresponde al secretario advertir al consejero semanero cuándo ha de reunirse. También establece el lugar que han de ocupar en el Consejo y lo que debe anotar cada uno de ellos. Se determina la sustitución entre uno y otro⁵⁷ y las diferentes funciones concernientes a Mar y Tierra. A ambos se les encomienda el «atender los negocios de partes». Por el juramento realizado estarían obligados a guardar secreto y a «no tomar ni recibir» nada a cambio «para poder más libremente acudir a mi servicio».

Es sabido que el secretario era un mero transmisor de las decisiones adoptadas por el Consejo y que su papel se limitaba a mediar entre dicho organismo y el monarca. Pero los datos que se refieren a continuación permiten asegurar que la actuación de Andrés de Prada no se redujo a la de un burócrata más, sino que participó en la consecución de los cambios que en el seno del Consejo de Guerra se iban produciendo. En medio de una coyuntura belicista, que mantenía abiertos varios frentes simultáneos, el recién nombrado secretario de Guerra se atreverá a criticar el lento sistema de con-

⁵⁴ AGS, *Quitaciones de Corte*, leg. 7, f. 522.

⁵⁵ BNE, Mss. 2058, fs. 14–17. Uno de ellos a propuesta del secretario: en la cédula real aprobando el nombramiento de Francisco Lobo Castrillo como oficial de la secretaría de guerra, por fallecimiento de Martín Ochoa de Zárate, Prada ejerce dicha potestad. AGS, *Guerra y Marina*, Libro 83, p. 132.

⁵⁶ La información es facilitada por Fernández Conti, S.: op. cit., n.115, p. 212.

⁵⁷ Andrés de Prada se hizo cargo de los asuntos de Mar durante más de cinco años, según detalla en la relación de servicios, en sustitución de Andrés de Alva y de Esteban de Ibarra. Algunas de las muestras localizadas en AGS, en la sección *Guerra y Marina* así lo corroboran: leg. 240, f. 161 de 18 de agosto de 1588; leg. 241, f. 73, 26 de septiembre de 1588; leg. 246, f. 317 de 9 de marzo de 1589; leg. 263, f. 28 de 16 de enero de 1589; leg. 254, f. 168 de 17 de diciembre de 1589; leg. 388, f. 238 de 23 de septiembre de 1593. En leg. 264, f. 268 de 18 de diciembre de 1589, se alude a «los Villetes que a avido entre los secretarios Andrés de Alva y Prada durante la indisposición de Alva, y se ponen aquí por decreto en cuya justicia se han hecho despachar».

sultas y a pedir «una mayor autonomía de acción ejecutiva para el Consejo de Guerra»⁵⁸. Analizando la documentación en la que aparece ejerciendo su oficio, se advierte no solo su enorme capacidad para tramitar los negocios, sino también la plena confianza que gozó de don Juan de Idiáquez y del monarca, conforme a su actuación en el Consejo y a la tramitación de los despachos. Son miles los memoriales de militares o de sus familiares en los que intervino, resolviendo cuáles se habían de llevar a consulta, qué merced, entretenimiento o ayuda de costa se podía otorgar, indicando la cantidad a conceder al solicitante⁵⁹. Entre ellos, está la respuesta a la petición del autor del famoso poema épico *La Austríada*:

«Juan Rufo suplica a V. Md., mande que Andrés de Prada, secretario del consejo de la guerra y que lo fue del señor don Juan, le dé un testimonio autorizado de cómo su alteza le mandó que escribiese La Austríada, y con qué medios y estipendio, y ni más ni menos de cómo en Flandes mandó su alteza apuntar lo que iba sucediendo con fin de enviárselo al dicho Juan Rufo, el qual pide y suplica se le haga merced en esto para que conste de la verdad».

Prada sanciona: «Ya se le dio»⁶⁰.

Otro testimonio de interés, por la persona implicada, es la solicitud de limosna que hace a Felipe II el afamado jesuita Juan de Mariana, para que le sirva de ayuda en la impresión en castellano del libro *Historia General de España*, y así pueda ser leído también por los que no saben latín. Prada resuelve que se eleve a consulta darle 500 ducados en presas⁶¹.

Como era de esperar por su oficio, se muestra muy activo en colaborar en los planes militares, aportando su experiencia en materia de intendencia castrense, incluso dando su opinión en la correspondencia mantenida con el rey. Por ejemplo, una consulta relativa a los sucesos de la armada iba acompañada de la siguiente aclaración dirigida al monarca:

«Don Alonso de Vargas no se halló ayer en consejo por hacer días que está en la cama [...], fuile a mostrar la relación de lo sucedido a la armada y

⁵⁸ B.L. Add. 28.376, fol. 32, Andrés de Prada a Juan de Idiáquez, 17 de mayo de 1587. Tomado de Fernández Conti, S.: op. cit., p. 215.

⁵⁹ Sirva de ejemplo el siguiente muestreo de documentos en AGS, *Guerra y Marina*, leg. 217, f. 73; leg. 368, f. 7; leg. 208, fs. 44, 46, 51, 92, 94, 179, 180, 253, 256, 257, 261, 293, 395; leg. 209, fs. 23, 24, 26, 30; leg. 210, f.148; leg. 211, f. 18; leg. 243, f. 395; leg. 270, f. 91; leg. 272, f. 62; leg. 575, f. 15; leg. 578, f. 187...

⁶⁰ AGS, *Guerra y Marina*, leg. 343, f. 83, «petición de Juan Rufo Gutiérrez para que Andrés de Prada certifique que don Juan de Austria le mandó escribir la Austriada», de fecha 21 de marzo de 1591.

⁶¹ *Ibidem*, leg. 465, f. 140. «Juan de Mariana a Esteban de Ibarra», en Toledo a 1 de junio de 1596. La consulta por el Consejo de Guerra se resolvió el 29 de julio de 1596, f. 141.

lo que V. Md. mandava se tratase, y en todo se conforma con lo que se dize en la consulta que va con esta [...] Esto es lo que dize don Alonso, y yo acuerdo a V. Md., que si la infantería se a de embarcar para qualquier parte que sea, es necesario dar la orden en lo de las vituallas y fuera del vizcocho que de este ay recavado en Cartagena. Y porque la breve execución destas cosas podría ser que no sufriese la dilación dembiar dinero de acá, acuerdo a V. Md. que en poder del pagador de Cartagena, (según lo que scripvió el veedor Cristobal de Heredía), deve de haver de ocho a nueve mil libras de vizcocho que por octubre pasado se vendió a las galeras de Génova y creo se a guardado para semejante ocasión»⁶².

A sus constantes referencias a la falta de dinero para realizar los pagos militares⁶³, hay que añadir los lamentos por la escasez de reclutas y su procedencia: «Lo peor es que por la mayor parte dizen que la gente es ruyn y no ay hombre honrado que quiera asentarse»⁶⁴. Este fue un problema que buscó resolverse durante la década de 1580, introduciendo toda una serie de reformas administrativas en busca de un remedio tanto para la falta de reclutas, como para acabar con la indisciplina de las tropas en sus alojamientos⁶⁵. El cronista Antonio de Herrera en su *Historia General del Mundo*, haciendo alusión a las insolencias cometidas por capitanes, oficiales y soldados durante las levas de Castilla, señala que el establecimiento de la milicia sería el único modo de atajar el problema y «muy oportuno para la defensa destos reinos». El Consejo de Guerra era consciente de la necesidad que había de reformar el ejército⁶⁶, en consonancia con las exigencias militares de Felipe II. Fueron muchas las ordenanzas militares promulgadas en el siglo XVI,

⁶² AGS, Guerra y Marina, leg. 235, f. 72. Andrés de Prada a Felipe II, 7 de septiembre de 1588.

Muestra de ello encontramos en AGS, Guerra y Marina, leg. 264, f. 270, 17 de octubre de 1589; AHNOB, Frías, C64, 0280, 3 de marzo de 1599; AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg. 10, n.º 60, 4 de julio 1594; AGS, Guerra y Marina, leg. 235, f. 72, 7 de septiembre de 1588; AGS, Guerra y Marina, leg. 262, f. 138, 16 de abril de 1589; AGS Estado leg. 169, s.f., 6 de septiembre de 1592; AGS Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 358, s.f., 15 de julio de 1596; AGS, Guerra y Marina, leg. 264, f. 277, de 1589; AHNOB, Frías, C. 64, D.1, 25 de febrero de 1599. Opinión del secretario a la falta de dinero: «Sobre todo se debe procurar ajustar lo más que se pudiere el gasto con la hacienda, le dijo al rey el secretario de la Guerra Andrés de Prada» en Thompson, I.A.A. op.cit. p. 97.

⁶⁴ BL Add 28376/119, 28 de abril de 1596. Citado por Thompson, I.A.A. «El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro», en *Manuscrits, Revista d'historia*, 21. Universidad Autónoma de Barcelona, 2003, p. 33.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 23.

⁶⁶ En AGS *Guerra y Marina*, leg. 264, f. 272, 19 de octubre de 1589, f. 274, 22 de diciembre de 1589 y f. 276, de 1589, encontramos escritos de Andrés de Prada en nombre del Consejo en ese sentido. Y en leg. 347, varios fs. de «papeles tocantes a la reformación de los tercios de infantería de la armada», de 1589.

las detalladas a continuación son las publicadas en el período que Andrés de Prada ocupó la secretaría del Consejo de Guerra y en cuya publicación intervino. En todas, figura la fórmula establecida para autorizar los despachos: «Yo el Rey, por mandado del Rey nuestro Señor. Andrés de Prada».

Previamente debatido en el Consejo de Guerra, la «Real cédula de 18 de julio de 1586 sobre que a las guardas viejas de Castilla no se les repartan Bagajes, ni otras cosas», dada en San Lorenzo el Real, establece que no se distribuyan de forma gratuita a ninguna persona que conste que sirve al rey y cuenta con el sueldo en las Guardas. El incumplimiento se castiga con una multa cuyo importe se aplicará a favor de la Cámara. Para evitar desmanes, excesos, cohechos y malos tratos por parte de algunos capitanes, oficiales y soldados y poner remedio, se dictamina la «Real cédula de 9 de mayo de 1587 sobre nombramiento de Comisario General de la gente de Guerra y facultades que ha de tener para conocer de sus Causas, con acuerdo del Auditor General, é inhibición de otra jurisdicción», fechada en Aranjuez⁶⁷.

Andrés de Prada participó en la preparación de las ordenanzas para la gente de guerra de Castilla⁶⁸ y refrendó la cédula real dada en Madrid el 25 de marzo de 1590 por Felipe II al duque de Pastrana, en la que el monarca ordenaba el establecimiento de una milicia de 60.000 infantes efectivos «en estos reynos y señoríos de la Corona de Castilla y con las libertades y exenciones que vereys, por la relación que con esta se os envía firmada de Andrés de Prada mi secretario»⁶⁹. Autorizó, como secretario, «la Real cédula de 25 de enero de 1598 sobre el establecimiento de una Milicia General y sus privilegios», fechada en Madrid⁷⁰. En ella se hace merced a los soldados de dicha milicia de una serie de gracias, ventajas y libertades, como la de establecer que no puedan ser llamados a servir fuera de los reinos de España o que el soldado que haya servido veinte años seguidos sea jubilado y pueda

⁶⁷ Portugués, J. Colección General de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos. Antonio Marín, Madrid, 1764, t. I, pp.14–19. Tomada la cita de Gutiérrez Carretero, M.: «Recopilación de las ordenanzas militares de los Austrias» en Revista de Historia Militar, I extraordinario de 2017, pp. 241–462.

Testimonio de ello encontramos en la *Historia General del Mundo*, de Herrera. Cuando el cronista indica la decisión tomada para el establecimiento de la milicia en Castilla, manifiesta: «Por la buena diligencia del Secretario de Guerra, que es la mera execución de las ordenes Reales, se dio luego aviso desta resolución a todos los Grandes, Títulos y Señores, ordenándoles, que considerando la utilidad, y provecho que dellos avía de redundar, proveyesen que luego se publicase en sus tierras, y se hiciese lista y memoria de todos los que se fuesen a escribir y asentar, y que las listas se embiasen a su Magestad a manos del dicho Secretario de Guerra, que era Andrés de Prada», p. 231.

⁶⁹ AHNOB, Osuna, C 2242, D.57–58. A la cédula se unen las instrucciones.

⁷⁰ Portugués, J.: op. cit. pp. 1–4.

gozar de las preeminencias. E intervino en las ordenanzas militares de 8 de agosto de 1598, que comprenden 50 puntos relativos a la actuación en materia militar, a la vez que se ordena al Consejo de Guerra vigilar su cumplimiento⁷¹. Ambas sancionadas por el entonces príncipe Felipe. En este caso la expresión utilizada es: «Yo el Príncipe por mandato del Rey nuestro Señor. Su Alteza en su nombre. Andrés de Prada». De ese mismo año, data el mandato del monarca, por el que el futuro Felipe III, ordenó entregar a Francisco Lobo Castrillo, oficial de la secretaría de Andrés de Prada, cien reales para pagar la impresión de un cuaderno que su majestad ha mandado hacer para el asunto de la reformación de la milicia⁷².

Otro de los cambios producidos en el Consejo de Guerra en el año 1589, esta vez en el ámbito judicial, fue el expediente sobre la inhibición de la Audiencia en apelaciones de sentencias dictadas por las justicias ordinarias en pleitos de gente de guerra, remitiendo dichas causas al Consejo de Guerra. La cédula está firmada por Andrés de Prada por mandato del rey Felipe II⁷³.

En virtud de la promulgación de las ordenanzas del Consejo de Hacienda en noviembre de 1593, el Consejo de Guerra pierde el derecho de nombrar administradores militares de fondos que había obtenido 20 años antes⁷⁴. En 1594 por real cédula de 21 de mayo, se ordena que todos los procedimientos judiciales tanto civiles como criminales que hasta entonces se trataban y determinaban en el Consejo de Guerra, pasen a ser gestionados por los alcaldes de Corte de lo criminal. El monarca ordena al secretario entregar los procesos pendientes:

«Andrés de Prada mi secretario ya sabéis que por particular comisión y cédula mía, e mandado que todos los negocios de justicia que hasta ahora se trataban y determinaban en el mi consejo de guerra, pasen y se determinen por los mis alcaldes de corte de lo criminal en la forma que lo tenéis entendido, y porque conviene a la buena administración de la justicia y breve expediente de los dichos negocios que los dichos mis alcaldes lo pongan en efecto y para ello es necesario que se les entreguen todos los procesos de los dichos negocios, os encargo y mando que todos los procesos [...]»⁷⁵.

⁷¹ AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg. 10, n.º 3ª.

⁷² AGS, Guerra y Marina, lib. 83 p. 32, orden de Felipe II a Andrés de Prada, 22 de agosto de 1598.

⁷³ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARCHV], Cédulas y Pragmáticas, caja 0007,0005, marzo de 1589.

⁷⁴ Fernández Conti, S.: op. cit. p. 225.

⁷⁵ AGS, *Guerra y Marina*, leg. 414, f. 43, 21 de mayo de 1594.

La finalidad que se buscaba era la de agilizar los asuntos judiciales, siendo su efecto el contrario, al perder el Consejo una de las tres sesiones. El Consejo de Guerra volvió a recuperar las competencias perdidas en diciembre de 1598⁷⁶.

Las transformaciones iniciadas en el seno de la administración se traducen, en el Consejo de Guerra, en la incorporación de nuevos consejeros, algunos exclusivos de este organismo. Personajes que hicieron reactivar la actividad de un Consejo que buscaba la institucionalización de un ministerio especializado en la guerra marítima. La institución, continuó gestionando las peticiones de particulares, pero también los principales negocios de la Monarquía. La política exterior ocupaba un lugar preeminente en sus sesiones, cuyas consultas eran supervisadas por la Junta de Noche. La resolución de los negocios de guerra permaneció en manos de personas que mantenían una relación directa con el soberano y cuya respuesta era tramitada por don Juan de Idiáquez, con quién Andrés de Prada mantenía una estrecha colaboración, como revela la siguiente nota:

«Para que el Consejo de Hacienda no lleve a la larga el negocio de Jorge Fratin, ni él con esto tenga causa de detenerse sino que se parta luego, conviene que v. m se entere de lo que se le debe a él y también a su hermano, de lo corrido de sus sueldos por lo pasado y sepa si él tiene poder de los herederos de su hermano para cobrar lo que les toca, y que dé v. m noticia dello en consejo y con lo que pareciere me avise una palabra de lo que falla, para que en aquella conformidad se envíe la orden con resolución al Consejo de Hacienda y se acabe»⁷⁷.

Fernández Conti manifiesta que el proceso de institucionalización del Consejo de Guerra culminó en 1593, cuando sus consultas pasaron a ser revisadas por la Junta de Gobierno⁷⁸. Además de la Junta de Galeras, en 1594 se instituyó la Junta de la Armada del Mar Océano, formada por los consejeros de Indias, Guerra y Hacienda y por Juan de Ibarra y Andrés de Prada en calidad de secretarios de los dos primeros Consejos. Se reunía tres veces por semana, siendo el encargado de la convocatoria un secretario real⁷⁹.

⁷⁶ Andújar Castillo, F.: op. cit., p. 30.

⁷⁷ AGS, *Guerra y Marina*, leg. 208, f. 194. «Carta de don Juan de Idiáquez a Andrés de Prada», de 8 de abril de 1587.

⁷⁸ Fernández Conti, S.: op. cit., p. 208.

⁷⁹ En AGS, *Guerra y Marina*, lêg. 440, f. 120, de 17 de julio de 1595, «sobre quién ha de llamar a las Juntas del Mar Océano». Jerónimo Gasol, específica a Prada que Juan de Ibarra y Mallea, secretario real, es el encargado de convocar la Junta.

Los despachos acordados debían ir señalados por los señores presidentes de Indias y Hacienda y el más antiguo del Consejo de Guerra que allí se hallare⁸⁰. Los secretarios del Consejo de Guerra también intervienen en la Junta de Indias a partir de 1609. La decisión fue adoptada por consulta del Consejo de Estado de 9 de mayo⁸¹.

A pesar de los cambios producidos para conseguir una autonomía institucional, la vinculación entre los Consejos de Guerra y de Estado fue permanente. Ambos estaban presididos por el monarca, contaban con consejeros comunes, al mismo tiempo que la guerra constituía el principal asunto de Estado en esa época. Las incesantes actividades bélicas consumían gran parte de los recursos de la Monarquía, y requerían tanto su previsión como su distribución. El traslado de asuntos entre ambos Consejos fue una constante, como se evidencia en la concesión de mercedes por parte de Estado ordenando formalizar el despacho a Guerra, o viceversa⁸². La potestad del secretario del Consejo de Estado para convocar el de Guerra, es una muestra más de su estrecha relación. Las sustituciones, en algunas ocasiones, entre los secretarios de ambos Consejos fue otro elemento común. Cabrera de Córdoba en la *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614* informa de la presencia de Antonio de Aróstegui en los papeles de Estado en 1608, por la ausencia de Prada⁸³.

⁸⁰ Así se indica en *Ibídem*, f. 149, en el billete que Juan de Ibarra y Mallea escribe a Prada el 23 de julio de 1595.

⁸¹ AGS, Estado, leg. 4126, f. 50 «El consejo de estado a 9 de mayo 1609 sobre el entrar los secretarios de la guerra en la junta de guerra de Indias».

⁸² Ejemplo de ello encontramos en AGS, *Guerra y Marina*, leg. 577, f. 212, «Franqueza a Esteban de Ibarra para que haga el despacho de una ayuda de costa concedida por consulta de Consejo de Estado», 10 de mayo de 1600. También en Guerra y Marina leg. 655, f. 270, Andrés de Prada notifica a Bernabé de Aguilar la concesión de un entretenimiento a un contador para que se haga el despacho por Guerra, 21 de abril de 1606. En AGS, Estado, leg. 2768, s.f., Ibarra notifica a Prada la concesión por Guerra de una ventaja, para que vía Estado se haga el despacho, 8 de enero de 1606. En *Ibídem*, leg. 2638, f. 72, el Consejo de Estado analiza una consulta del de Guerra sobre invernar la armada, de 8 de noviembre de 1609. Ibidem, leg. 2636, f. 72, el Consejo de Estado examina una consulta del de Guerra sobre la milicia, de 29 de septiembre de 1601. *Ibídem*, leg. 187, s.f. Lerma a Prada: «Su Ma, manda que la consulta inclusa del conso de Guerra, se vea en el de estado por ser de tanta consideración como lo es, el establescimiento de la milicia general destos Reynos», 19 de agosto de 1601. En AGS, Estado, leg. 218, s.f., encontramos que el valido, por orden de su Majestad, manda al secretario Andrés de Prada que una consulta del Consejo de Guerra se vea en el de Estado, de 9 de enero de 1609. Más testimonios en AGS, Guerra y Marina, leg. 610, f. 89; Ibídem, leg. 632, fs. 205, 357, 358, 361, 367–369; *Ibidem*, leg. 577, fs. 214 y 215; *Estado*, leg. 2636, f. 68; Guerra y Marina, leg. 635, f. 387, Estado, leg. 1851, s.f....

⁸³ Citado por Escudero en Los secretarios...t. II, p. 503 y Domínguez Nafría, J.C.: op.cit. p. 367.

La intensa actividad militar de estos años (con los conflictos con Inglaterra, Francia y los rebeldes de las Provincias Unidas aún latentes), propició que Andrés de Prada mantuviera de 1597 a 1599 una estrecha relación epistolar con el entonces gobernador y capitán general de Galicia don Luis Carrillo de Toledo, conde de Caracena, quien desde su nombramiento en 1596 encaminó todos sus esfuerzos a preservar las costas gallegas de los ataques enemigos⁸⁴. Así, en el año de 1597 se volvió a organizar la flota desde El Ferrol a las órdenes del Adelantado, con un nuevo desastre de la escuadra española en Finisterre. En carta de 9 de noviembre al gobernador, Prada manifestaba la contrariedad que el suceso había provocado en Madrid⁸⁵.

La correspondencia facilita información añadida sobre lo que estaba aconteciendo en esas fechas, con la opinión del secretario sobre los asuntos tratados y valoraciones que sirven para comprobar sus preocupaciones. Los escritos suelen acompañar a las cartas que el Rev envía al gobernador del reino de Galicia, o a los despachos emitidos por el Consejo de Guerra. En una de las misivas que Andrés de Prada escribe a don Luis Carrillo el 22 de junio de 1598, señala que «las paces con Francia están hechas, aunque no publicadas»; en otra de 5 de marzo de 1598, da cuenta de la llegada de los galeones con la plata de América y con la «nueva de haberse restituido el ducado de Ferrara a la Iglesia, con que habrán cesado los rumores de armas en Italia». También facilita la noticia de la invasión francesa por la frontera de Perpiñán. En carta de 3 de marzo de 1599, reseña al gobernador las habladurías que hay en la corte sobre cambios en el gobierno: «En calma están las mudanzas de cargos y vo con cuidado de saber lo que hay y avisarlo a v. s.». Relata el rumor del traslado de la Audiencia de La Coruña a Santiago; muestra su preocupación por la llegada de la peste a Galicia, la falta de abastecimientos y la tardanza en llegar el trigo para su socorro. Otra de las constantes en las cartas que el secretario escribe al Conde de Caracena, es la queja por falta de dinero para las flotas, argumentando en una de ellas, que llevan sin consignar: «un real desde hace dos años».

⁸⁴ Las cartas se encuentran en AHNOB, Frías, C.64, D.1, «Capitanía General de Galicia. Correspondencia: de los secretarios del rey Andrés de Prada y Esteban de Ibarra y por los Condes de Chinchón y de Lemus, Cardenal de Toledo, Obispo de Jaén, Duque de Francavilla, Marqués de Denia, Álvaro de Bazán, García de Figueroa y otros personajes de menos importancia».

⁸⁵ Ibidem, Carta de Andrés de Prada a don Luis Carrillo. El Duque de Frías en «Algunas noticias del Reino de Galicia, durante el mando en él de don Luis Carrillo de Toledo de 1596 a 1605», en Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses. La Coruña, V–VI (1969–1970) p. 91, transcribe textualmente, la aludida lamentación del secretario en el escrito.

Tampoco falta información sobre los desplazamientos del Rey. En calidad de secretario del Consejo de Guerra, Andrés de Prada acompañó al nuevo monarca, Felipe III, en su viaje a Valencia en 1599 para celebrar su matrimonio con la reina Margarita de Austria. Cabrera de Córdoba en *Las relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, en la crónica del 23 de enero a 26 de febrero de 1599, detalla la comitiva:

«Los ministros que van con su Majestad son el Conde de Miranda y el secretario Juan López de Zarate; por el Consejo de Italia, Francisco de Idiáquez y don Martín de Idiáquez por secretario de Estado; don Alonso de Agreda del Consejo Real; el vicecanciller de Aragón y el secretario Franqueza por el Consejo de Aragón; Esteban de Ibarra y Andrés de Prada, secretarios de Guerra [...] don Juan de Idiáquez va como caballerizo mayor de la Reina»⁸⁶.

Desde esta ciudad seguiría despachando asuntos con el Rey y contestando la diversa correspondencia generada, con tiempo para continuar su comunicación con don Luis Carrillo, a quien, por ejemplo, confiesa los excesivos gastos diarios de los reyes, manifestando su opinión contraria a ese desplazamiento por el dispendio que suponía en momentos de tanta falta⁸⁷.

El conocimiento de las materias de Estado, la responsabilidad ejercida siendo titular de la secretaría para los asuntos de Tierra del Consejo de Guerra (»es carga pesada el servir un oficio sin cumplir con las obligaciones», llegó a confesar a don Juan de Idiáquez⁸⁸), su extraordinaria capacidad y la lealtad demostrada avalaban su nombramiento en 1600 para desempeñar el oficio en la secretaría del Consejo de Estado para los asuntos del Norte. El cronista real Luis Cabrera de Córdoba, relata su designación en la crónica del 4 de marzo: «Hanse publicado por secretarios de Estado, Andrés de Prada para lo de Francia, Flandes y Alemania, y don Pedro Franqueza para lo de Italia...»⁸⁹.

⁸⁶ La boda había tenido lugar en Ferrara el 15 de noviembre de 1598. En AGS, *Estado*, leg. 615, f. 197, encontramos el testimonio de los desposorios del rey Felipe III, –siendo su procurador para el efecto el archiduque Alberto – y la reina Margarita; y del archiduque Alberto con la infanta Isabel Clara Eugenia, –representada por el embajador español ante la Santa Sede, el Duque de Sessa–, en la catedral de Ferrara por su santidad. De fecha 2 de diciembre de 1598.

AHNOB, *Frías*, C.64, D.1, carta de Andrés de Prada a don Luis Carrillo desde Valencia de 28 de febrero de 1599.

⁸⁸ BNE, Mss. 1762, copia de la carta que escribe el secretario Andrés de Prada al Comendador Mayor de León en Madrid a 17 de agosto de 1595.

⁸⁹ Cabrera (1997) p. 62. En *Quitaciones de Corte* del AGS, no aparece el nombramiento. Si figura la real cédula de Felipe III ordenando a sus contadores pagar a Andrés de Prada su salario, *Ibídem*, leg. 7, f. 539. Williams, Patrick en *El Gran Valido. El Duque de Lerma, la Corte y el Gobierno de Felipe III: 1598–1621*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2010, señala «no se ha conservado el título del nombramiento de Andrés de Prada para la secretaría de Estado» p. 166.

El secretario del Consejo de Estado en el inicio del valimiento

La llegada al trono y los primeros años del reinado de quien se ganó el epíteto de «el Piadoso», coincidieron con una importante reforma en el Consejo de Estado, mudanza anhelada por amplios sectores de la administración y por quienes trataban de orientar los pasos del nuevo gobierno. Se pretendía dar a la institución la preeminencia perdida años atrás en favor de la Junta de Gobierno⁹⁰, pero, como se verá, conllevó el reforzamiento del papel regio. El nombramiento de nuevos consejeros tuvo como denominador común su dilatada experiencia política y su reconocida fidelidad⁹¹. Confianza y experiencia fueron, en efecto, los requisitos buscados por Felipe II al idear la Junta de Gobierno, condiciones que continuaron vigentes cuando Felipe III desarrolló los cambios ya iniciados en el sistema político y administrativo. En Andrés de Prada concurrían las circunstancias no solo para ser elegido secretario del Consejo de Estado, sino para perfilar la organización de la secretaría del Despacho Universal, hecho que trataremos de analizar en este capítulo.

Prada sustituyó a Martín de Idiáquez en la secretaría de Estado para los asuntos del Norte en 1600, fecha en la que ya había irrumpido la figura del valido en el panorama político, desdibujando alguna de las funciones propias del secretario. Pero, como se pretende demostrar en la investigación aún en curso, la convivencia con el valimiento no supuso el eclipse del secretario de Estado. Ocuparse de los papeles era una función esencial dentro de la organización burocrática del Estado moderno, y con los datos ya obtenidos, se advierte que la actuación que desempeñó Andrés de Prada al frente de la secretaría sobrepasó las funciones propias de su oficio. Como se verá más adelante, aparece de forma inesperada en la tramitación de expedientes que, en principio, eran ajenos a sus competencias, además de encargarse, por su oficio, de dar respuesta a las consultas de los Consejos, contestar memoriales o distribuir cédulas y decretos a personas y organismos⁹².

⁹⁰ Así lo manifestó Idiáquez: «Cuando el rey deshizo la que llamaron Junta en tiempo de su padre, es así que fue con fin de dar mayor autoridad al Consejo de Estado» en la «Respuesta que hizo don Juan de Idiáquez del Consejo de Estado de su majestad a la embajada que Simón Contarini hizo a la República de Venecia». BNE, Mss. 8741, p. 4r.

⁹¹ Mrozek Eliszezynski, Giuseppe: «La hora de la mudanza». L' ascesa del marchese di Denia e il dibattito culturale sul favorito nella corte di Filippo II. Societa e storia n. 144, 2014, p. 241.

También es frecuente verlo intervenir en negocios de partes que eran ajenos a la secretaría que ocupaba de Estado Norte. Los más sencillos de explicar, por su conocimiento de la materia, son los casos de militares solicitando entretenimientos. En uno que el oficial de Rodrigo Calderón envió al conde de Villalonga, Prada notificó la decisión del Consejo: «Cien escudos en Sicilia por una vez, y carta para el virrey que pues el suplicante renunció el oficio que tenía en su hijo y es justo que le sustente le ordene que lo haga», AGS, Estado, leg. 1691, s.f. «Diego López Garçon a Felipe III» de 27 de noviembre de

Su discreta presencia en asuntos de gobierno permite seguir el proceso seguido hasta la creación de la mencionada secretaría del Despacho Universal, institucionalizada en 1621 en el reinado de Felipe IV.

Su colaboración en asuntos secretos por orden del rey queda probada en billetes como el que Lerma remitió al presidente del Consejo de Hacienda, dándole una orden de pago: «Su Md. manda se den luego al secretario Andrés de Prada, del dinero de las arcas de San Pablo, quinientos ducados para cosas secretas del servicio de su Md., de que no se le ha de hazer cargo ni pedir quenta»⁹³. El grado de burocratización y complejidad que había alcanzado el régimen polisinodial requería que el rey contara con el apoyo de un hombre de confianza, «como reconocían los autores de los númerosos espejos de validos publicados en la primera mitad del siglo XVII»⁹⁴. Pero el cambio político no supuso la ruptura con la etapa anterior de que se hace eco una parte de la historiografía: el paso de un rev centrado en el despacho a otro que, al delegar sus funciones en el valido, se desentiende de sus obligaciones. La realidad que muestran los expedientes es la de un monarca, Felipe III, que no perdió el control de la administración, antes bien, de forma sumamente discreta lo acrecentó. Cierto es que el valido asumió una de las funciones del secretario que entrañaba mayor cercanía con el monarca y daba mayor poder, el denominado «despacho a boca». Pero a pesar de la conocida merma de facultades, se mantuvo la proximidad con el rev. En la consulta verbal, se discutían los asuntos requeridos por este o bien los sugeridos por el secretario, quien se encargaba de aportar la documentación correspondiente al Consejo. La prerrogativa de decidir si un despacho escrito se elevaba a consulta o no, parece que siguió siendo potestad del secretario⁹⁵; al igual que la facultad de convocar el Consejo de Estado. El despacho oral fue monopolizado por el valido, pero el mecanismo burocrático precisaba de una persona que se hiciera cargo de la comunicación escrita, y a la vez sirviera de nexo entre el rey, el valido y los Consejos. Aquí radica la relevancia «política» de Andrés de Prada, que desempeñando un oficio administrativo participó en las tareas de gobierno, formando parte de un equipo plenamente cohesionado, con el rey y su valido a la cabeza. Al imponerse

^{1603.} Otra muestra de su participación en toda clase de negocios es la respuesta a la solicitud que el cardenal Bervilaqua envió a su majestad, pidiendo un hábito para un antiguo criado suyo, presentando las causas al duque de Sessa. Prada, manifestó: «Si el duque de Sessa a scrito sobre esto como lo dize el cardenal, se considera que parece que será muy conviniente que su Md. le haga esta mrd. y si no a scrito, se le auise lo que pide y que él lo haga de lo que le pareze», *Ibídem*, leg. 979, s.f. de fecha 8 de diciembre de 1601.

⁹³ *Ibidem*, leg. 202, s.f., de fecha 29 de diciembre de 1605.

⁹⁴ Elliot, J.H. «Unas reflexiones acerca de la privanza española en el contexto europeo». Anuario de Historia del Derecho. N.º LXVII, 1997, p. 893.

⁹⁵ Así lo atestigua la petición que el confesor del rey hace al secretario Andrés de Prada, solicitando se vea con brevedad en Consejo de Estado, el memorial de un irlandés que solicita una ayuda de costa. AGS, *Estado*, leg. 2765, s.f. «Fray Gaspar de Córdova a Felipe III», de 10 de marzo de 1603. Son númerosos los documentos encontrados en este sentido en la sección *Estado* del AGS.

este nuevo régimen, el monarca dejó de contar con la colaboración de los secretarios privados⁹⁶, mientras la tarea del despacho por escrito fue asumida por Andrés de Prada en la línea del futuro secretario del Despacho Universal.

En este nuevo contexto, los billetes del Duque de Lerma a Prada para el despacho de documentos son frecuentes: «Su Md. manda que escriva v. m una carta suya al Duque de Medina Sidonia en conformidad de la consulta inclusa, y él la buelva para ynviarla adonde toca». Otro, entresacado de la abundante documentación: «Su Md. manda que v. m aga una carta para don Guillén de San Clemente en la conformidad que le parece al presidente de Hórdenes» En efecto, Felipe III nada más acceder al trono, ordenó que todas las consultas del Consejo de Estado le fueran remitidas: «Porque yo pueda ver y considerar, a mi espacio y horas acomodadas, las cosas y negocios que se me hubieren de consultar, embiaréis de aquí adelante a mis manos todas las consultas que me hizieredes, y se hiziesen por el Consejo de Estado, que así lo quiero y mando» El inequívoco signo de continuidad con las directrices gubernamentales del reinado anterior se manifiesta en el escrito que el rey remite desde San Lorenzo a los presidentes de los Consejos, Chancillerías y Audiencias comunicando la muerte de Felipe II:

«Dios ha servido de llevarse para sí al Rey mi señor [...] Dad esta carta a ese Cons° en que presidís y en virtud dela creençia della, les dezid a los del que continúen ellos y los que del dependen en sus oficios en la forma que antes, entretanto que yo ordenare otra cosa y tengan por muy encomendada la justicia—el bien público—y el buen tratamiento y despacho de los negociantes y negocios, de manera que se cumpla enteramente con las obligaciones y porque en ninguna parte pare el curso de la justicia, gobierno y negocios, haréys que se dé también el aviso y orden que se suele a los justicias y personas de fuera que dependan dese consejo, para que atiendan al despacho de los negocios conforme al stilo y ordenes acostumbradas, encargándoles a todos mucho la buena execución de la justicia y brevedad de los despachos [...]»⁹⁹.

De esta gestión de los «papeles», surge el origen del secretario del Despacho Universal, manifiesta Escudero en Los secretarios de Estado.... p. 469. La misma idea expone el autor en su obra Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político—administrativas. Madrid, 2012, p.750. Según Escudero, el origen del secretario del Despacho Universal apareció para dar respuesta a la ausencia de secretarios privados que despacharan por escrito, pues a boca con el rey lo hacía el valido, pero se necesitaba a alguien que lo hiciera por escrito.

⁹⁷ AGS, *Estado*, leg. 2025, f. 125. «El duque a Andrés de Prada», de 5 de julio de 1608 y leg. 1743, s.f., de 5 de septiembre de 1601, respectivamente.

⁹⁸ Ibidem, leg. 2636, f. 160. «Felipe III al secretario de Estado Francisco de Idiáquez», orden de 20 de septiembre de 1598. En AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg. 12 n.º 29 y con la misma fecha, similar decreto de su majestad dirigido a Andrés de Prada, para que las consultas del Consejo de Guerra se envíen a sus manos.

⁹⁹ Ibidem, leg. 181, s.f. «Felipe III a los presidentes de los Consejos, Audiencias y Chancillerías», de 13 de septiembre de 1598.

La colaboración entre el valido y los secretarios del Consejo de Estado era fundamental para afianzar el nuevo sistema político y administrativo sin rupturas. Se evidencia en el billete que Francisco de Sandoval y Rojas remitió al secretario Pedro Franqueza con una orden de Felipe III:

«Su Majestad ha visto la memoria inclusa de las ayudas de costa que el Consejo de Estado ha dado estos días a diferentes personas, y como esto nunca lo ha hecho el Consejo, me ha mandado que la envíe a v. s. para que la vea y diga en el Consejo que de aquí en adelante es servido que esto corra como ha corrido hasta aquí y que el Consejo no admita ni despache memorial ninguno de estos, y que v. s. y el secretario Prada, lo acuerden para que así se cumpla [...]. También ha mandado su majestad, que la distribución del dinero de la Cámara se haga como en tiempo del Rey nuestro señor que haya gloria y con esta ocasión me ha mandado su majestad escribir a v. s. y al secretario Andrés de Prada, que de aquí en adelante no se vean en el Consejo de Estado ninguno de los memoriales que no vayan remitidos con orden de su majestad» 100.

Felipe III no se apartó de la actividad de gobierno, si bien gobernó con un estilo diferente al de su padre. Aunque delegó en el valido, no dejó de examinar y anotar todo tipo de consultas. Las anotaciones ológrafas del monarca revelan el seguimiento de las diferentes materias hasta su conclusión. Las órdenes remitidas al Consejo de Estado partían del rey o del privado, siendo este responsable de los asuntos gubernamentales y con facultad ejecutiva para adoptar decisiones políticas, pero hay que recordar que la atribución exclusiva del monarca para la resolución de las consultas siempre se cumplió. Los Consejos y algunos secretarios aportaban su opinión. Una consulta del Consejo de Estado de junio de 1600, relacionada con el buen expediente de los negocios y la rapidez en el despacho, es un claro exponente de esa función asesora:

«V. Md. manda muchas cosas muy convenientes a su Real servicio, y particularmente en materia de dinero, cuya breve execución es de grande importancia, y la dilación de notable daño, y no solamente no se executan pero tampoco se avisa a V. Md. con la presteza y puntualidad que conviene de lo que se haze ni de las dificultades que se ofrecen, a cuya causa viene a padecer notablemente el servicio de V. Md. y podría nacer dello algún daño irreparable. A pareçido al Consejo obligación suya acordar a V. Md. que para remedio desto, convendría mucho al servicio de V. Md. mandar precisamente a los tribunales y ministros

AHSL, Correspondencia oficial de D. Andrés de Prada, Secretario de Estado de Felipe III, leg. 12, n.º 13, «el Duque de Lerma al Conde de Villalonga», de 16 de noviembre de 1604.

que quando V. Md. les mandase alguna cosa que toque a su ministerio, la executasen con suma presteza y que, con la misma, den cuenta a V. Md. de lo que se hiziere y de las dificultades que huviere, para que V. Md. sin perder tanto tiempo como se pierde, mande proveer lo que convenga. Y que para que esto tenga mejor efecto, ordene V. Md. que uno deste consejo tenga cuydado de acordar y procurar el breve despacho de las cosas que a él tocaren y lo mismo haga otro del de la guerra en las de su ministerio [...]»¹⁰¹.

En otras ocasiones Felipe III ordenaba a Prada negociar con algún gobernante delegado del poder real, hecho que representa una señal inequívoca de proximidad con el rey y evidencia la confianza depositada por el monarca. En una consulta del Consejo de Estado de 1605, relacionada con un aviso que dio un holandés católico, Felipe III respondió al margen del parecer del Consejo: «Lo que conviene por agora es apretar a los rebeldes [...] y bueno será que Prada hable en este punto con el Almirante de Aragón y me avise de su parecer»¹⁰². Hay casos en los que el rey resuelve una consulta ordenando que sea el secretario el que escriba recabando información y expresando la opinión de algún consejero: «Pídase pareçer sobre esto al Marques Espínola, diciéndole Prada, como de suvo, lo que el Condestable apunta en su voto» 103. Una muestra más de esa confianza se observa en el despacho que el rev mantuvo con el valido, con motivo de una carta que el Marqués de Aytona escribió el 23 de mayo de 1607, exponiendo lo que el papa había manifestado respecto al ejercicio libre de la religión católica en las islas de Olanda y Zelanda. Lerma señaló a Andrés de Prada: «Manda su Md. que v. m le responda sin llevarlo al consejo»¹⁰⁴.

La influencia que ejerció Andrés de Prada en la resolución de materias de gobierno se deduce de los númerosos expedientes de Estado en los que el secretario expresó su opinión. Así ocurrió cuando el valido, de parte del rey, solicitó a Prada que viera el memorial del embajador de Persia para dictaminar lo que podía hacerse con él. A la respuesta del secretario con su

AGS, Estado, leg. 2023, f. 9. «El Consejo de Estado a Felipe III», de 22 de junio de 1600. En el f. 17, el Consejo de Estado sugiere al monarca que se ponga en ejecución el servicio que el reino ha ofrecido, porque «sin hacienda no puede haber estado ni sirven buenos consejos ni resoluciones», de 4 de julio de 1600.

¹⁰² *Ibídem*, leg. 2024, f.65, el Consejo de Estado, 24 de septiembre de 1605.

¹⁰³ Ibidem, f. 18, consulta del Consejo de Estado en respuesta a cartas del sr. archiduque Alberto en materia de guerra, 10 de enero de 1606. La autoridad del secretario se vislumbra en la contestación manifestada, en respuesta a un aviso dado desde Pamplona a su majestad, en la que Prada dictamina que él escribirá de parte del Consejo al virrey para que informe. Ibidem, leg. 194, s.f., 29 de diciembre de 1603.

¹⁰⁴ Ibidem, leg. 2025, f. 35, de 5 de julio de 1607. Andrés de Prada al duque con una carta del marqués Spinola con su respuesta y la orden de lo que se ha de responder a ella y a otra del marqués de Aytona de 23 de mayo.

parecer, añadió el Duque: «Su Md. aprueba lo que pareze a v. m y manda que se agan las ordenes necesarias para el consejo de Portugal. V. m lo ordene y me las ymbie a firmar luego»¹⁰⁵.

Los «papeles» constituían los medios de ejecución administrativa por excelencia y su manejo correspondía a los secretarios. El monarca y el valido despachaban verbalmente los asuntos de gobierno, y en no pocas ocasiones Felipe III ordenará que Andrés de Prada trate la materia con don Juan de Idiáquez, que continuaba ejerciendo un importante papel en el nuevo reinado. Prueba de ello es que asistió al setenta por ciento de las reuniones del Consejo de Estado desde 1599 hasta su fallecimiento¹⁰⁶, e intervino en la mayoría de las Juntas creadas ad hoc. Incumbía al secretario comunicar al Duque el resultado de la gestión realizada: «Hablé al sr. Comendador Mayor de León como v. e. me lo mandó, y le parece que será muy bien dar al embaxador del elector la medalla que a pedido, por ser cosa de que en Alemania se honran mucho». Lerma al margen del mismo documento responde: «Su Md. aprueba esto v manda que v. m me envíe a firmar la orden»¹⁰⁷. Otro mandato partía del valido a través de una nota al secretario: «Su Md. ha visto el papel de don Gabriel Pacheco que va aquí [...] y me ha mandado ymbiar todo a v. m para que lo vea con el Comendador Mayor de León y avise de lo que se ofreciese en ello»¹⁰⁸.

En los expedientes se advierten casos en los que Prada promueve la acción ejecutiva en aras a la resolución de algún asunto de gobierno que ha llegado a sus manos: «La inclusa carta del señor Duque de Medina Sidonia me a parecido digna de que v. e. la vea y diga a su Md. lo que contiene, para que mande lo que fuere servido y así la embio a v. e.». Lerma responde señalando que lo ha visto su majestad y manda que se vea en Consejo de Estado «con la consideración que pide la materia y se le consulte con toda brevedad» 109.

La singular actuación de Prada se manifiesta, una vez más, en una serie de consultas del Consejo de Estado que únicamente llevan su firma. En ellas se indica que por la brevedad no va señalada por los consejeros, o que por ganar tiempo solo firma él. Todas incluyen la resolución real y la rúbrica de Felipe III. J. A. Escudero en su obra *Los secretarios de Estado*

¹⁰⁵ Ibidem, leg. 212, s.f., «El Duque con un memorial de un embajador de Persia y lo que sobre él se ha resuelto», de 22 de agosto de 1608.

Williams, Patrick: op. cit., p.180.

¹⁰⁷ AGS, *Estado*, leg. 2323, s.f., «Prada al Duque de Lerma» con su respuesta de 21 sobre la medalla y cadenas que se han de dar al elector de Colonia, de 11 de julio de 1603.

¹⁰⁸ Ibidem, leg. 1492, f. 65, «El Duque con un papel de don Gabriel Pacheco y unas cartas de don Ochoa deluyando», de 14 de marzo de 1609.

¹⁰⁹ Ibidem, leg. 197, s.f., «Andrés de Prada al Duque de Lerma con su respuesta», con una carta del duque de Medina Sidonia, 14 de enero de 1604.

afirma cómo las consultas deben ir señaladas por el secretario, pero que en ningún caso su señal puede sustituir la de los consejeros. Con algunos ejemplos probaremos la excepción que se hizo con Prada a esta norma, lo que, en efecto, no se observa en otros secretarios. Así en la consulta que trata del memorial del embajador ordinario del «Revno de la Gran Bretaña», pretendiendo sacar dinero de su tierra y exponiendo el quebranto que supondría hacerlo por vía de cambio; para evitar la pérdida, se desea traer la suma en mercadurías y se «suplica a V. Md. le de licencia para que lo pueda hacer sin pagar ningunos derechos». Los consejeros deliberan sobre las consecuencias de la exención y el rey sanciona conforme a la opinión del Consejo¹¹⁰. Sobre «Los papeles del padre Cresuelo para el duque de Lerma que V. Md. mandó que se viesen en el Consejo, resultan dos puntos...», es otro de los documentos firmados únicamente por Prada: «A la buelta va respondida esta consulta», escribió Felipe III¹¹¹. También figura solo la firma del secretario al final de la consulta que trató sobre una carta escrita por D. Blasco de Aragón a Prada, manifestando la pretensión que algunos caballeros católicos, de los que acompañan al Almirante de Inglaterra, tenían de servir en Flandes. El monarca anotó: «En la margen del parecer del Consejo respondo a esta consulta» 112. Y dos días después, el Consejo trata lo que se ha de decir al Almirante: «El secro Andrés de Prada dixo de parte de V. Md. en el cons^o que se viese si sería bien que V. Md. a la despedida del Almirante de Inglaterra le hablase por los catholicos de aquel Reyno y de Yrlanda y en qué sustancia se debía hacer»¹¹³. Al tratar el Consejo el famoso «complot de la pólvora» del que fue objeto el parlamento de Londres, informado de don Pedro de Zúñiga, en la consulta se detallan los votos de los consejeros, pero solo lleva la firma y rúbrica de Andrés de Prada: «Y por ganar tiempo acordó el Consejo que no se esperase a embiar a V. Md. consulta firmada»¹¹⁴. Conviene señalar, por último, la consideración del Consejo de Estado sobre unas cartas del Duque de Medina Sidonia relativas al nombramiento de cónsul de Inglaterra en Sanlucar, que Prada rubrica y el rey sanciona: «Lo que parece en lo uno y otro, y escríbase luego»¹¹⁵. Lo va referido y estos ejemplos tomados de

¹¹⁰ Ibidem, leg. 2767, s.f. «El Consejo de Estado sobre la pretensión del embajador ordinario de Inglaterra», de 14 de junio de 1605.

¹¹¹ Ibidem, leg. 2557, f. 38,» El Consejo de Estado sobre los papeles que dio el padre Cresuelo», de 2 de junio de 1605.

¹¹² Ibidem, leg. 2767, s.f., consulta de fecha 14 de junio de 1605.

¹¹³ *Ibídem*, leg. 2512, f. 30, consulta de 16 de junio de 1605.

¹¹⁴ Ibidem, f. 101, «El Consejo de Estado sobre el caso sucedido en Londres», de 4 de diciembre de 1605.

¹¹⁵ Ibidem, leg. 215, s.f., consulta de fecha 2 de noviembre de 1609.

un documento tan fundamental como es la consulta, prueban un ejercicio singular en la tramitación del expediente.

El secretario del Consejo de Estado continuaba recibiendo los despachos y correos dirigidos al rey y se encargaba de escribir su respuesta a embajadores, virreyes, reyes extranjeros y autoridades eclesiásticas. Andrés de Prada conocía los asuntos de gobierno de la Monarquía al tener información de los temas políticos de mayor relevancia que pasaron por sus manos. Y lo mismo que hará después el secretario del Despacho Universal, controlará la correspondencia tanto ordinaria como extraordinaria recibida en su secretaría, a excepción, lógicamente, de la remitida a Felipe III «en sus reales manos». Un testimonio es la carta que envía a Francisco de Sandoval y Rojas sobre un aviso de fraude que le había notificado un proveedor:

«Acavo de recivir esta carta del proveedor de las quatro villas, por la qual vera v. e. los cofres de ropa que an llegado a Santander, y que la quiere traer acá a título de que es del almirante de Inglaterra en que es muy verosímil el fraude, pues dize que vienen llenos de tapicerías, cosa de que haviendo de detenerse tan poco y ser hospedado, no tiene ninguna necesidad y así se parece se puede creer, que es ropa de los dos olandeses que ayer avise a v. e. estavan aquí [...]».

Dos días después, Lerma confirmaba haber dado cuenta de ello al rey¹¹⁶. La misma función de control se manifiesta en un oficio que Prada remitió al Duque con motivo de unas cartas del capitán general de la Armada, don Luis Fajardo, que no se habían visto en el Consejo:

«En un pliego que don Luys Faxardo embió en mis manos para su Md., venían las cartas que aquí van y por tratar de materia que no a corrido por el Consejo, me aparecido embiarlas a v. e., para que mande lo que su Md. fuere servido».

En el espacio destinado a la respuesta, Lerma comunica que informó al rey y ordena lo que se ha de hacer¹¹⁷.

116 Ibidem, leg. 201, s.f., «Andrés de Prada al Duque de Lerma», 24 de mayo de 1605. Otro ejemplo en leg. 185, s.f., de 10 de octubre de 1600.

Ibídem, leg. 200, s.f., «Andrés de Prada al Duque de Lerma con su respuesta sobre cartas de don luys faxardo», 7 de agosto de 1605. Son númerosos los documentos examinados en este sentido que evidentemente, no pueden ser citados aquí, pero si señalar un muestreo de diversos legajos de la sección de Estado del AGS, de diferentes fechas: leg. 1743, s.f., 26 de junio de 1601; leg. 194, s.f., 24 de mayo de 1603; leg. 2766, s.f., 4 de diciembre de 1604; leg. 202, s.f., 28 de julio de 1604; leg. 708, s.f., 27 de agosto de 1604; leg. 202, s.f., 3 de mayo de 1605; leg. 202, s.f., 23 de diciembre de 1605; leg. 1851, s.f., 2 de mayo de 1605; leg. 2025, f. 37, 22 de agosto de 1607; leg. 2289, s.f., 22 de julio de 1607; leg. 458, s.f., 20 de marzo de 1608; leg. 2638, f. 24, 17 de agosto de 1608; leg. 1932, f. 391, 20 de junio de 1609; leg. 1492, f. 116, 28 de julio de 1609; leg.

Con el valimiento se produjeron cambios en la administración de la Monarquía que, como se observa, dotaron de una extraordinaria influencia a Andrés de Prada. El secretario ejerció funciones que excedían claramente el desempeño de su oficio, acomodándose a los nuevos modos que exigía el nuevo sistema, en perfecta sintonía con el Duque, a pesar de no ser «hechura» ni deudo suyo. Lo que es seguro es que gozó de la confianza del rey, como se deduce de muchos de los documentos investigados, algunos detallados en este artículo. Crédito que obedeció al conocimiento de las materias de Estado, públicas y secretas, y a su buen hacer a la sombra de Juan de Idiáquez. El despacho escrito, como ya se ha expuesto con anterioridad, continuó siendo patrimonio del secretario, y por orden de Felipe III el secretario Prada despachará asuntos con intervención de otros Consejos, antes de dictaminar la real resolución. Así ocurre en 1602, en una consulta para reparar lo que el Duque de Medina Sidonia había tomado de los pósitos; el monarca respondió: «Prada comunique esto de mi parte con el Presidente de Hacienda para que se vea la orden que se podrá dar para satisfacer lo que es tan justo»¹¹⁸. Por supuesto, destacan en número los documentos en los que se requería experiencia y conocimiento en materia militar. En una consulta del Consejo de Estado «Sobre la guarda del estrecho de Gibraltar», en la que el rey solicitaba información del dinero y bastimentos que se tenían que proveer, Prada facilitó por escrito los datos a Felipe III, que respondió: «Pues ya este año no se puede hacer esta prevención, acuérdese con tiempo para que esté hecha a mes de abril y mayo»¹¹⁹. No se alteró el nexo entre los Consejos de Estado y de Guerra. En la copia del billete que Andrés de Prada remitió a Esteban de Ibarra, se lee:

«Su Majestad ha mandado que se embien a v. m los inclusos papeles para que por ellos vea lo que ay en lo de la provisión de los árboles para las armadas, y se dé orden por el Consejo de Guerra que en los puertos aya personas que los reziban luego que lleguen. V. m mandará que tenga efecto con brevedad para que por esta causa no aya ningún inconveniente»¹²⁰.

La trayectoria administrativa seguida por Prada al frente de la secretaría de Estado, dibuja la figura del futuro secretario del Despacho Universal, que se oficializará en el siguiente reinado y cuyas funciones desempeñó Andrés de Prada como se deduce de algunos de los documentos examinados.

^{2639,} f. 129, 2 de diciembre de 1609; leg. 2025, f. 207, 15 de mayo de 1609; leg. 1932, f. 433, 6 de julio de 1610; leg. 458, s.f., 9 de mayo de 1610...

¹¹⁸ Ibidem, leg. 2636, f. 107, el Consejo de Estado a 10 de septiembre de 1602.

¹¹⁹ Ibidem, leg. 2636, f. 35. El Consejo de Estado a 16 de noviembre de 1600.

¹²⁰ *Ibidem*, leg. 185, s.f. Andrés de Prada a Esteban de Ibarra a 15 de mayo de 1600.

El despacho directo con el monarca se entrevé en una respuesta de Felipe III para la resolución de un asunto relacionado con el cardenal Zapata, que en carta dirigida al secretario Prada se quejaba del Marqués de Aytona, embajador en Roma: «respóndale Prada, sin decirle que me lo ha callado, todas las buenas razones que aquí vienen y que se las dice en virtud de una carta de crehencia del duque de Lerma que le podrá embiar, así le he ordenado que la firme»¹²¹. El expediente no se trató ni en Consejo de Estado ni en la Junta de dos. La correspondencia que los embajadores españoles en el extranjero remitían a la secretaría por la vía reservada y por cifra secreta, también estuvo controlada por el secretario. Como ejemplo, el billete que escribió Prada al Duque de Lerma: «Acaba de llegar un correo con cartas largas en zifra del conde de Villamediana y don Baltasar de Zúñiga que embiaré en acabandose de deszifrar» 122. Además, el secretario mantuvo correspondencia en cifra con otras autoridades: virreyes, capitanes generales, así como con confidentes en otros países, quienes le informaban proporcionándole avisos concernientes a la política de esos lugares.

Como ya se ha expuesto con anterioridad, Andrés de Prada participó de los fondos para hacer pagos en concepto de *gastos secretos* por orden real. Un billete que el Duque de Lerma envió al presidente del Consejo de Hacienda, lo confirma: «Su Md. manda que entretanto que no fuere servido de ordenar otra cosa se entreguen cada año 2000 ducados de 11 reales al srio Andrés de Prada para cierta cosa de su servicio de los quales no se le ha de acer cargo ni pedir quenta» ¹²³. Fondos que años más tarde, después de su fallecimiento, fueron destinados al secretario Antonio de Aróstegui. Prueba de ello es la orden del Duque de Uceda a Fernando Carrillo: «Que se den a Antonio de Aróstegui los 2000 ducados cada año que se daban a Andrés de Prada» ¹²⁴. Corresponde al secretario del Despacho Universal, la dirección y distribución de los gastos secretos; entrega de dinero que se evidencia en el billete que Andrés de Prada remitió al valido recordándole que diera la orden de librar una cantidad de dinero para pagar al «inteligente»: «Para que se le acuda al inteligente con los cien ducados del tercio segundo deste año [...] «De los treinta ducados que se

agosto de 1611.

¹²¹ *Ibidem*, leg. 1859, s.f., «El conde de Miranda sobre lo que el cardenal Zapata escribió al secretario Andrés de Prada quejándose del marqués de Aytona» de 11 de julio de 1607.

¹²² Ibidem, leg. K-1593, f. 17, «Prada con las cartas de París y de Londres para ver luego» de 23 de diciembre de 1604.

¹²³ *Ibidem*, leg. 212, s.f., «El Duque al Presidente de Hacienda», de 30 de mayo de 1608. ¹²⁴ AGS, CJH, leg. 505, fs.18–39, «El duque de Uceda a Fernando Carrillo», de 20 de

dan por mi mano a Andrés carcan caballero escocés, se le deben ciento veinte ducados del tercio segundo deste año [...]»¹²⁵.

Testimonio del enorme peso e influencia que alcanzó Prada es la publicación de un rumor que debió circular con fuerza por la Corte y que Cabrera de Córdoba anunció en su crónica de 19 de abril de 1604, en *Las relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614:* «Dícese que hacen del Consejo de Guerra al secretario Andrés de Prada con 2.000 ducados de renta [...]». La noticia no se cumplió, como tampoco se materializó nombramiento alguno al año siguiente, cuando el 23 de noviembre «se publicaron las plaças siguientes al Consejo de Indias [...] y al secretario Matienço título de secretario de Estado y que los derechos ayan de ser para Franqueza y tanvien dicen le hazen del Consejo de Estado y que no se publica hasta dar algo al secretario Prada [...]»¹²⁶.

Pero como se ha podido comprobar, la carrera profesional de Andrés de Prada se ajustó a su oficio, sujeto a las órdenes recibidas, sin pretensión alguna al cargo de consejero. Escribía y resumía las consultas del Consejo de Estado, formalizaba las minutas y daba curso a los despachos objeto de la resolución. En calidad de secretario del Rey tenía facultad para refrendar documentos o testimoniar acontecimientos. Desempeñó el papel de notario en el juramento de pleito homenaje que realizó Iñigo de Borja, en señal de fidelidad al rey y defensa del castillo de Amberes que se le entregaba¹²⁷. Por orden del Consejo de Estado, certificó –después de recabar información de muchas personalidades–, la satisfacción y rectitud con la que un comisario de comercio en Lisboa procedió en la administración de su oficio: «A petición del dicho Alonso de Castro Maçedo, di la presente certificación, firmada de mi mano y sellada con el sello secreto de su Majestad»¹²⁸.

Refrendar disposiciones reales fue el ejercicio más repetido del secretario, pero Andrés de Prada participó también en los actos institucionales de mayor relevancia en materia de política internacional. Intervino en el acto de juramento que Felipe III realizó en 1605 de guardar y cumplir las capitu-

¹²⁵ AGS, Estado, leg. 199, s.f. «Andrés de Prada al Duque de Lerma», de 30 de agosto de 1604.

¹²⁶ Ibidem, leg. 8793, f. 48, avisos escritos desde Valladolid con diferentes materias, 27 de noviembre 1604.

^{127 «}Yo Andrés de Prada cavallero de la orden del señor Santiago, secretario de Estado del rey nuestro señor y su notario en todos sus reynos y señoríos, en las casas donde solía residir la Chancillería, fuy llamado para dar testimonio de lo que en mi presencia pasase [...]». AGS, Estado, leg. 2864, fs. 19 y 20, de 11 de mayo de 1606.

¹²⁸ Ibidem, leg. 202, s.f., certificación de Andrés de Prada a Alonso de Castro Maçedo, de 12 de agosto de 1605.

laciones de paz con Inglaterra¹²⁹. El monarca ratificó el Tratado de Londres firmado en agosto de 1604 y los artículos relativos al comercio, anexos al pacto. Previamente, el Consejo de Estado había deliberado sobre la confederación y liga con Inglaterra. En la sesión se examinaron unas cartas que el rey Jacobo I había enviado a Felipe III por medio de su embajador, y un papel que el almirante Charles Howard había escrito a Prada, solicitando varias condiciones. Una de ellas consistía en que «el acto de ratificación y juramento sea refrendado por el más principal secretario». Un reconocimiento explícito a Andrés de Prada, pues fue él el encargado de firmar el documento. La consulta no está señalada por los consejeros, pero si está firmada por el secretario. El monarca escribió: «en la margen del parecer del Consejo responderé a esta consulta» 130. Posiblemente, la empresa más trascendental y de mayor gravedad en política interior tratada en el Consejo de Estado, siendo secretario Andrés de Prada, fue la expulsión de los moriscos en 1609. En la Junta, celebrada en Segovia la víspera de Santiago apóstol, para debatir el tema y tomar una resolución, se reunieron D. Agustín Mexía, D. Juan de Idiáquez, D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, el Duque de Lerma y el secretario Andrés de Prada, «todos ministros de canas, experiencia y consejo» ¹³¹.

Andrés de Prada culminará su carrera al servicio de la Monarquía, siendo titular de la secretaría de Estado de Italia. Un capítulo más a desarrollar de su dilatada trayectoria política. A pesar de que el nombramiento es de 27 de abril de 1610, el secretario se estaba encargando de los papeles del conde de Villalonga desde 1607, cuando este cayó en desgracia¹³². En esa fecha ya se había iniciado la visita para investigar a Pedro Franqueza en el desempeño de su oficio. Presidida la comisión por el consejero de Castilla Fernando Carrillo, el resultado entrañó la imputación de 474 cargos a aquél¹³³. Los signos de corrupción que afectaban a algunos servido-

[&]quot;Yo Andrés de Prada, [...] fui presente al dicho acto y le hice escribir por mandado de su majestad católica y doy fe «. AHN, *Estado*, leg. 2798, exp.9. «Copia del juramento que hizo el rey Felipe III de España de guardar y cumplir las capitulaciones de paz hechas con Inglaterra», fechado en Valladolid el 9 de junio de 1605.

¹³⁰ AGS, *Estado*, leg. 2557, f.34, «El Consejo de Estado sobre lo del juramento de la confederación y liga con Inglaterra», consulta de fecha 1 de junio de 1605.

¹³¹ Ibidem, leg. 213, s.f., «Andrés de Prada al Duque de Lerma», 25 de julio de 1609. Posteriormente se sigue debatiendo el tema: «En negocio tan grande como el que se trae entre manos, cada ora se ofrecen nuevas cosas y parece que nro. señor va alumbrando a los que tratan del...», escribe Andrés de Prada al Duque con su respuesta en lo de la materia secreta. Ibidem, leg. 218, s.f., 30 de julio de 1609.

AHSL, leg. 10, n.º 48, el Duque de Lerma a Prada: «Orden para que el señor secretario Andrés de Prada sirva el oficio del conde de Villalonga y se entregue en todos los papeles del», de 22 de enero 1607.

El detalle pormenorizado de todos los cargos resultantes de la visita, en BNE, Mss. 960. Juderías, Julián: «Los favoritos de Felipe III. Don Pedro Franqueza, conde de Villalon-

res públicos del gobierno de Felipe III va eran manifiestos. Varios procesos judiciales se iniciaron en diciembre de 1606, ninguno de ellos implicó al secretario Andrés de Prada. En esa misma fecha se emitió una orden real, mediante la cual se garantizaba que a los testigos que testificaran en la visita del licenciado Ramírez de Prado, no les sería aplicada ninguna culpa¹³⁴. Las sátiras y pasquines burlescos circulaban por la Corte: una de ellas prevenía a Rodrigo Calderón de la fragilidad de su fortuna, pues ante las sospechas que se cernían sobre sus actividades. Felipe III había ordenado una investigación en 1607. Del resultado de esa visita salió indemne el secretario de la Cámara del rey, continuando con el favor del valido y del monarca hasta 1619, cuando fue detenido en Valladolid y comenzó el largo proceso judicial que le llevaría al cadalso¹³⁵. Otro de los procesos abiertos, fue el del secretario del Consejo de Aragón Antonio de Orlandis. Uno de los cargos que le imputaba el presidente de Hacienda era el de solicitar negocios de partes. Andrés de Prada certificó (al igual que algunos consejeros de Estado), que Orlandis nunca le habló de eso:

«Haviéndose visto este memorial en el consejo de estado, donde se hallaron los señores Comendador Mayor de León, Marqués de Velada, cardenal de Toledo, duques del Infantado y Alburquerque, certificaron que nunca el secretario Antonio Orlandis les havía hablado sobre negocios de partes y yo por lo que a mi toca certifico lo mismo» 136.

La corrupción amenazó con deteriorar la maquinaria administrativa de la Monarquía. Es fácil suponer que Andrés de Prada tuvo que conocer los abusos cometidos por personas muy cercanas a él. El motivo de no aparecer testificando en ninguno de los procesos vendría a probar que estuvo asistido por la más alta instancia, y es una muestra más de haber sido una figura esencial en el sistema administrativo y la nueva forma de gobierno establecida en el reinado de Felipe III, quien nunca perdió el control político.

ga, Secretario de Estado», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1909, p. 231, divide los cargos en generales y en especiales. Gómez Rivero, R. en «El juicio al secretario de Estado Pedro Franqueza, conde de Villalonga», en *Ius Fvgit. Revista de Estudios Histórico–Jurídicos*, n.º 10–11, Zaragoza, 2001, pp. 401–531, contempla el proceso y la sentencia condenatoria.

¹³⁴ AGS, *Cámara de Castilla*, leg.2796–1, f. 1. «Felipe III a Fernando Carrillo», de fecha 19 de diciembre de 1606.

Para conocer la figura de Calderón, imprescindible Martínez Hernández, S. Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III. Marcial Pons, Madrid, 2009.

¹³⁶ AGS, Cámara de Castilla, leg.2792–2, f.246. «Descargos del secretario Antonio de Orlandis, secretario de su majestad en el Consejo de Aragón», de 11 de enero de 1611.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, A.: *El Duque de Lerma*. La Esfera de los libros. Madrid, 2010.
- ANDÚJAR CASTILLO, F.: Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII. Universidad de Granada, 1996.
- AVILÉS BETEGÓN, E.: «El Consejo de Guerra en el AGA: una aproximación a la serie de "Causas, cruces, retiros y casamientos" del siglo XVII», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 33. Universidad Complutense. Madrid, 2008.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: Panegyrico legal, preeminencias de los Secretarios del Rey deducidas de ambos derechos y precedencia de Luis Ortiz de Matienzo, Antonio Carnero y don Iñigo de Aguirre, sus Secretarios y de su Consejo en el Supremo de Italia, al Fiscal nuevamente criado en él. Granada, 1635.
- CABRERA DE CÓRDOBA, L.: Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1997.
- CAJAL VALERO, A.: *Domingo de Zavala la Guerra y la hacienda (1535–1614)*. Bilbao, 2006.
- DELRÍO, MARTÍN A.: Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes, sucedidas después de la llegada del señor don Juan a ellos hasta su muerte. Pedro Madrigal. Madrid, 1601.
- DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J.C.: «Prada y Gómez de Santalla, Andrés de», en *Diccionario Biográfico Español*. Vol. XLII. Real Academia de la Historia. Madrid, 2013.
- ——: *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI–XVIII)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2001.
- ——: «Consejo de Guerra y desarrollo de las estructuras militares en tiempos de Felipe II», en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI. La Monarquía. Recursos, organización y estrategias.* Congreso Internacional las Sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. Sociedad Estatal Lisboa 98. Madrid, 1998.
- DUQUE DE FRÍAS: «Algunas noticias del Reino de Galicia, durante el mando en él de don Luis Carrillo de Toledo de 1596 a 1605», en *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, V–VI (1969–1970). La Coruña.
- ELLIOT, J.H.: «Unas reflexiones acerca de la privanza española en el contexto europeo», en *Anuario de Historia del Derecho*. n.º LXVII, 1997.

- ESCUDERO LÓPEZ, J.A.: «Un manuscrito napolitano sobre las Secretarías de Estado a principios del siglo XVII», en *Anuario de Historia del Derecho*. 1999.
- ——: Felipe II. El rey en el despacho. Universidad Complutense. Madrid, 2002.
- ——: Los secretarios de Estado y del Despacho (1474–1724). 1ª edición. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1969. 4 volúmenes.
- ——: Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político—administrativas. Madrid. 2012.
- FERNÁNDEZ CONTI, S.: Los Consejos de Estado y Guerra de la Monarquía Hispana durante la época de Felipe II (1548–1598). Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.: «Don Andrés de Prada, señor de la casa de Outarelo y secretario de los reyes Felipe II y Felipe III», en San Román Rodríguez, J.M. (coord.), *Valdeorras da Prehistoria ó século XXI*, Instituto de Estudios Valdeorreses, n.º 33. Madrid, 2001.
- GÓMEZ RIVERO, R.: «El juicio al secretario de Estado Pedro Franqueza, conde de Villalonga», en Ivs Fvgit. *Revista de Estudios Histórico–Jurídicos*, n.º 10–11. Zaragoza, 2001.
- GUTIÉRREZ CARRETERO, m: «Recopilación de las ordenanzas militares de los Austrias», en *Revista de Historia Militar*, I n.º extraordinario de 2017.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de (1559–1625). CUESTA DO-MINGO, m (ed. lit.): *Antonio de Herrera y su Historia general del mundo*, vol. IV, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Madrid, 2016.
- JUDERÍAS, J.: «Los favoritos de Felipe III Don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, Secretario de Estado», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1909.
- MARTÍN DE EGUILUZ: Discurso y regla militar del alférez Martín de Eguiluz. Luis Sánchez. Madrid, 1592.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S.: Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III. Marcial Pons. Madrid, 2009.
- MOLAS RIBALTA, P.: Consejos y Audiencias durante el Gobierno de Felipe II. Universidad de Valladolid, 1984.
- MROZEK ELISZEZYNSKI, G.: «"La hora de la mudanza". L'ascesa del marchese di Denia e il dibattito culturale sul favorito nella corte di Filippo II», en *Societa e storia* n.º 144, 2014.

- NARBONA, E.: Doctrina política civil escrita por aphorismos: sacados de la doctrina de los sabios y exemplos de la experiencia. Viuda de Cosme Delgado. Madrid, 1621.
- PARKER, Geoffrey: *El rey imprudente: la biografía esencial de Felipe II.* Planeta. Barcelona, 2015.
- THOMPSON, Irving A.: Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560–1620. Crítica. Barcelona, 1981.
- ——: «El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro», en *Manuscrits, Revista d'historia*, 21. Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.
- WILLIAMS, Patrick: *El Gran Valido: el Duque de Lerma, la Corte y el Gobierno de Felipe III, 1598–1621*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2010.

Recibido: 01/12/2020 Aceptado: 24/06/2021

Revista de Historia Militar Número 133 (2023), pp. 205-228 ISSN: 0482-5748 RHM.06 https://doi.org/10.55553/504jnk13306

LA DERROTA DEL EJÉRCITO DEL NORTE EN EL SUR DE TEXAS, 1846: UNA INVESTIGACIÓN DE LAS OPERACIONES MILITARES MEXICANAS EN LAS PRIMERAS DOS BATALLAS DE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

Joseph P. SÁNCHEZ¹

La guerra empieza, y presentaré hechos para la historia: Con unión y constancia, el Dios de las batallas, dará a nuestras armas el resultado que demanda la justicia de nuestra causa. G. de Cuilty, Chihuahua, 2 de junio de 1846

Historiador. El Dr. Joseph P. Sánchez se jubiló del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos en 2014. Fue superintendente del Monumento Nacional de Petroglifos en Nuevo México, 2003-2014. También es fundador del Centro de Estudios Coloniales Españoles, Universidad de Nuevo México en Albuquerque. Antes de iniciar su carrera con el Servicio de Parques Nacionales, el Dr. Sánchez fue profesor de historia colonial de México en la Universidad de Arizona, Tucson, en Santa Ana College en el sur de California, en la Universidad Autónoma de Guadalajara en México, y en la Universidad de Nuevo México, Albuquerque. El Dr. Sánchez también es fundador y editor de la revista académica Colonial Latin American Historical Review (CLAHR), 1991–2014. En 2000, recibió la Medalla de Acero al Mérito Histórico, Geografía y Estadística, Monterrey, México por sus trabajos históricos. En 2005, el Dr. Sánchez fue instalado de la Orden de Isabel la Católica por el Rey don Juan Carlos de España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Cónsul General de España don Julio Montesino. A lo largo de su carrera, él ha investigado en más de 30 archivos en España, México, Francia, Italia e Inglaterra, y ha publicado 22 libros sobre las fronteras españolas en California, Nuevo México, Texas, y Alaska.

RESUMEN

Después de la primera batalla de la Guerra de Intervención, que tomó lugar en el campo de Palo Alto en Texas el día 8 de Mayo de 1846, el gobierno Mexicano reconoció que todo estaba perdido. También, el General en Jefe, Mariano Arista, reconoció que el Ejército del Norte había fracasado. En la investigación militar que sucedió, Arista dió cuenta de que a pesar de sus planes y adherencias a los principios de guerra, el elemento que causó su derrota fue la total falta de cooperación, especialmente la del General Antonio Canales, sin cuyos apoyos no se pudo levantar el espíritu de las tropas, tremendamente desmoralizada, para pelear contra los norteamericanos. Después de un consejo de guerra en el que se discutió la situación, Arista decidió retirar su batido ejército desde Palo Alto a Resaca de Guerreo hacia el norte de Matamoros. Años más tarde, el Supremo Tribunal de Guerra vindicó a Arista y su aplicación de los principios de guerra con las palabras, «cayó peleando».

PALABRAS CLAVE: Brownsville. Campaña Contra. Carricitos. Ejército Mexicano del Norte. El Chiflado. Fuerte Jessup. Fuerte Texas. General Pedro de Ampudia. General Mariano Arista. General Antonio Canales. General Rómulo Díaz de la Vega. General Zachary Taylor. General Anastacio Torrejón. Mayor del Ejército Jacob Brown. Mayor del Ejército Samuel Ringgold. Matamoros. Palo Alto. Punta Isabel. Rancho Soliseño. Resaca de Guerrero. Resaca de la Palma. Río Grande. Río Conchos. Supremo Tribunal de Guerra. Tanques de Ramireño. Texas.

ABSTRACT

After the first battle of the U.S.-Mexico War with took place at Palo Alto Texs on 8 May 1846, the Mexican government realized that all was lost. Too, the General-in-Chief, Mariano Arista, recognized that the Army of the North had failed in winning the battle. In the military investigation that followed, Arista testified that despite his plans and his adherence to the principles of war, the basic cause in his defeat was the total lack of cooperation, especially that of General Antonio Canales, without whose efforts the spirit of his demoralized troops could not be lifted to continue the fight against the Americans. After meeting in a council of war to discuss the situation, Arista decided to retreat from Palo Alto to Resaca de Guerrero, just north of Matamoros. Years later, the Supreme Tribunal of War vindicated Arista and his applications of the principal of war with the words, "he lost fighting".

KEY WORDS: Brownsville. Campaña Contra or Campaign Against. Carricitos. Mexican Army of the North. El Chiflado. Fort Jessup. Fort Texas. General Pedro de Ampudia. General Mariano Arista. General Antonio Canales. General Rómulo Díaz de la Vega. General Zachary Taylor. General Anastacio Torrejón. Major Jacob Brown. Major Samuel Ringgold. Matamoros. Palo Alto. Point Isabel. Rancho Soliseño. Resaca de Guerrero. Resaca de la Palma. Río Grande. Río Conchos. Supreme Tribunal of War. Tanques de Ramireño. Texas.

* * * * *

¶ n su Campaña Contra los Americanos², el General Mariano Aris-✓ Resaca de la Palma (Resaca de Guerrero), así como en el asedio de Matamoros por los norteamericanos, al inicio de las hostilidades de la Guerra de Intervención Norteamericana, 1846–1848. En la Campaña Contra los Americanos, se revelan definiciones operativas de los principios de guerra mexicanos. Los principios de guerra se componen de una lista de requerimientos básicos que deben tomar en cuenta los estrategas y tácticos al planear sus acciones³. Estos varían según la tecnología del período, la cultura que las usa, y el contexto histórico en el cual se han formado. Los comandantes del siglo diecinueve, como Arista, dependían de ciertos principios de guerra, los cuales gobernaban su conducta en el campo de batalla. La lista de verificación que usaba el General Mariano Arista incluía el uso de objetivos, informes de inteligencia, acción ofensiva, seguridad de las fuerzas, concentración y economía del esfuerzo, flexibilidad, movilidad, simplicidad de plan, uso y preferencia del terreno, cooperación, mantenimiento del estado de ánimo y administración. La campaña de Arista contra los norteamericanos en el Sur de Texas nos permite discernir las aplicaciones históricas del uso de los principios de guerra en las operaciones militares mexicanas del siglo diecinueve.

Cuando en el mes de mayo de 1846, el Ejército Mexicano del Norte, bajo el mando del General Mariano Arista trabó combate con el ejército norteamericano al mando del General Zachary Taylor, ambos habían planeado

² Biblioteca Nacional de México, México D.F. «ARISTA Mariano: Campaña Contra los Americanos», mayo de 1846 (citado como BN de m «Arista: Campaña Contra»).

³ PETERSON, Richard A., WISE, Sydney F., and WERNER, Herman O.: *Men in Arms: A History of Warfare*, Praeger University Press, New York, 1965, pp. 2–8.

sus operaciones bajo el supuesto de que las respectivas respuestas enemigas podrían predecirse. En Palo Alto, ambos generales planearon disparar su artillería el uno contra el otro al principio de la batalla, antes de ordenar a sus tropas que armaran bayonetas, o que cargaran a través del campo de batalla. Taylor estaba contento de que su artillería llevara el peso de la batalla ese día. Además, los norteamericanos eran superados en número al menos por 1,200 tropas⁴.

En la segunda batalla en Resaca de Guerrero, Arista trató de minimizar la efectividad de la artillería norteamericana, moviendo sus tropas al denso abrigo del chaparral, al sur de Palo Alto. Con menos armas en la primera batalla y fuera de flanco en la segunda, el ejército mexicano se retiró hacia Matamoros, el cual no pudo defender. Al final, el ejército norteamericano había destruido la voluntad de lucha del Ejército del Norte. Más tarde, el Supremo Tribunal de Guerra revisó la aplicación de los principios de guerra de Arista, como pauta en el análisis de sus operaciones contra el ejército de Taylor⁵.

Las causas de la Guerra con México son muchas y muy variadas en complejidad. La causa más inmediata fue la anexión de Texas por parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Mientras que México argumentaba que su soberanía había sido violada, Estados Unidos refutaba la reclamación de los mexicanos con el argumento de que Texas era un estado independiente y que había solicitado su condición de estado en la unión americana. Mientras que el debate continuaba, ambas partes se preparaban para la lucha. Para la norma del momento, la movilización de tropas por ambas partes avanzó rápidamente.

Hacia finales de marzo de 1846⁶, los norteamericanos ocupaban dos puntos principales en el sur de Texas. En Punta Isabel, en la línea costera del sur de Texas cerca de Matamoros, el General Taylor y sus 2,600 soldados habían establecido una base principal para sus operaciones militares. A través de Matamoros, en la orilla norte del Río Grande, los norteamerica-

⁴ BN de M, «ARISTA: Campaña Contra», p. 4. House Executive Document No. 4, 29th Congress, 2nd Session, 5 December 1846: «MERCY, W.L.: Report», 46–47. Yale University Manuscript S–310, Western American Collection. «BERLANDIER, Jean Louis: Intinerario de Campaña de Palo Alto y Resaca de Guerrero», p. 161.

⁵ BN de m «Fallo Definitivo del Supremo Tribunal de la Guerra al Examinar la Conducta Militar del Exmo. Sr. General D. Mariano Arista en las Acciones de Guerra que sostuvo al Principio de la Invasión Americana» (citado como: BN de m «Fallo Definitivo»). Véase también BN de m «ARISTA: Campaña Contra».

⁶ ROA BÁRCENA, José María: Recuerdos de la Invasión Norteamericana, 1846–1848, Tomo I. Editorial Porrua, S.A. México, 1947, p. 61.

nos se establecieron en el Fuerte Texas, el cual construyeron rápidamente⁷. Los exploradores mexicanos habían observado los movimientos de Taylor durante muchos meses. Las líneas de comunicación de los norteamericanos se extendían desde el Fuerte Jesup en Louisiana, hasta Nueva Orleans, a través del Golfo de México hasta Corpus Cristi, y finalmente hacia el Fuerte Polk en Punta Isabel⁸. El siguiente objetivo de Taylor era abastecer al Fuerte Texas. Los mexicanos no habían hecho ningún esfuerzo por desalojar a las fuerzas de Taylor. Sin embargo, el acopio de información por parte de los mexicanos estaba bien organizado para entonces.

Mientras tanto las tropas mexicanas en Matamoros trabajaban diligentemente para cavar trincheras y situar a lo largo de éstas casi toda su artillería. Hacia finales de abril, los mexicanos ubicados en Matamoros contaban con 5,200 hombres v 26 piezas de artillería⁹. El 23 de abril, en el Rancho de Soliseño, a la salida inmediata de Matamoros, Arista celebró un consejo de guerra en el cual el general y sus oficiales de más alto rango estudiaron el mapa del área que indicaba el despliege de fuerzas norteamericanas en el Fuerte Texas, el Fuerte Polk y Carricitos. Los más recientes informes sobre las fuerzas de Taylor se presentaron en dicho consejo y Arista propuso el estacionamiento de un contingente de tropas en el camino entre los dos fuertes norteamericanos con el fin de cortar sus líneas de comunicación. Hecho esto, Arista con más de 3,400 hombres cruzaría el Río Grande, y pondría sitio al Fuerte Texas¹⁰, donde él sabía que se encontraba Taylor, para después moverse hacia el Fuerte Polk. Los informes dados a Arista indicaban que los norteamericanos solo tenían provisiones para cuatro o cinco días en el Fuerte Texas, y no resistirían mucho tiempo bajo esas condiciones. El esperaba forzar la rendición de Taylor¹¹.

El método que usaron los oficiales mexicanos para elevar la moral de sus tropas fue apelar a su sentido de nacionalidad y patriotismo, tal y como lo había hecho Arista, leyéndoles un manifiesto presidencial. Antes de que Arista llegara a Matamoros, su segundo al mando, el General Pedro de Ampudia, publicó una circular el 18 de abril de 1846¹², fijando copias de ésta

⁷ House Executive Document No. 4, 29th Congress, 2nd Session, 5 December 1946, «MER-CY, W. L: Report», 46–47. BAUER, K. Jack: The Mexican War, 1846–1848, New York, 1974, pp. 9–10.

⁸ *Ibidem*, pp. 9–10.

⁹ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 4, ROA BÁRCENA: Recuerdos, p. 62.

¹⁰ Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa, México, D.F Expediente X, 2174. «Ynstrucciones, Mariano Arista, Soliseño, 24 de Abril 1846», BN de m «ARISTA: *Campaña Contra»*, p. 4.

¹¹ BN de m «Arista: Campaña Contra», p. 4.

Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa, México D. F., Expediente X, 2176. «Circular, El General Segundo en Jefe de División del Norte a Sus Compañeros de Armas».

para que las leyeran sus soldados. Pudo haber hecho que un pregonero la leyera en la plaza de Matamoros para que todo el mundo se enterara, pues esa era la costumbre en aquel entonces. Dirigiéndose a sus soldados en términos retóricos, Ampudia explicó el porqué de la necesidad de pelear, reiterándoles su fe en ellos como verdaderos y bravos combatientes, poseedores de un «entusiasmo ilimitado». Los elogió como «denonados defensores» de México. En términos patrióticos, concluyó su discurso con el saludo, «¡Compañeros, Viva la República Mexicana y nuestro digno general en jefe!, ¡Odio eterno a los invasores!».

Mientras las tropas permanecían tranquilamente en el Rancho de Soliseño, Arista hizo que se les leyeran sus órdenes. Se le ordenó a mil seicientos hombres, bajo el mando del General Anastacio Torrejón, que marcharan a un oscuro lugar llamado Palo Alto y que cortaran las líneas de comunicación de Taylor entre el Fuerte Texas y Punta Isabel. Fueron los primeros que salieron. El 24 de abril de 1846¹³, cruzando el Río Grande en La Palangana, los exploradores de Torrejón dieron parte de que había cerca de setenta norteamericanos acampados en Carricitos. Para poder asegurar su línea de comunicación con Arista, envió un pequeño destacamento para echarlos fuera del lugar. Al día siguiente, el oficial a cargo del destacamento informó que después de un breve tiroteo, los norteamericanos habían sido expulsados. Torrejón sabiamente había protegido su retaguardia con esta acción. Sus hombres llegaron a Palo Alto¹⁴ y acamparon. El camino estaba cortado y su objetivo logrado. Ahora Taylor se encontraba atrapado en el Fuerte Texas, y su mando parecía estar peligrosamente dividido en dos.

Mientras tanto, Arista avanzó con la fuerza principal más allá de Matamoros e intentó cruzar el Río Grande¹⁵. El río estaba crecido y bajaba rápido debido al usual aflujo primaveral de agua proveniente de la nieve derretida y debido a las lluvias estacionales, que caían en la cabecera del Río Grande y el Río Conchos. Arista tuvo mucha dificultad para cruzar su ejército al otro lado del río. Tambien circulaban rumores de que Taylor había mandado francotiradores para «asesinarlo» y hostigar a sus tropas en el vado. La seguridad de sus fuerzas llevó a Arista a ordenar a Torrejón que abandonara su puesto en Palo Alto y que regresara para apoyar al ejército en su cruce¹⁶. Los exploradores de Taylor pronto informaron de la maniobra mexicana que había dejado libre el camino hacia Punta Isabel. Movilizando sus fuerzas, Taylor salió apresuradamente del Fuerte Texas con un número

¹³ Ibídem.

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ BAUER: Mexican War, p. 48.

¹⁶ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», pp. 5–6.

cercano a los 2,300 hombres y 200 carros vacíos; el resto de los hombres, aproximadamente unos 500 soldados bajo el mando del Major Jacob Brown, permanecieron allí para proteger el fuerte¹⁷.

Taylor tenía dos objetivos en mente cuando avanzaba rápidamente por las llanuras de Palo Alto. El primero era fortalecer el Fuerte Polk en Punta Isabel antes de que Arista se apropiara de él. El segundo, era volver y abastecer al Fuerte Texas antes de que las tropas mexicanas, que ya para entonces habían cruzado el Río Grande, pudieran apoderarse de él. Mientras que los mexicanos habían perdido su iniciativa temporalmente, Taylor, por lo menos, había ganado un tiempo valioso y una gran oportunidad.

Mientras Taylor llegaba a Puerto Isabel, Arista, ahora en la margen norte del Río Grande, hizo marchar a sus hombres hacia Palo Alto¹⁸. Aunque Taylor lo había eludido, Arista aún había podido dividir las tropas de Taylor, pero esta división del ejército norteamericano jugó a favor de Taylor. El 3 de mayo, Arista convocó otro consejo de guerra para valorar sus objetivos y situación¹⁹. Al interponer su ejército en Palo Alto, las líneas de comunicación de Taylor aún continuaban cortadas. En ese momento se puso sitio al Fuerte Texas. De ese modo, Arista sintió que su plan de ataque original seguía intacto. Sin embargo, otros factores contribuyeron a un ligero cambio de planes. El primero era que Palo Alto no tenía suficiente agua para su númeroso ejército ni para sus caballos, mulas y bueyes²⁰. Por otra parte, los mexicanos dedujeron que Taylor podía tomar un atajo hacia el Fuerte Texas, yendo al sur de Palo Alto. La predicción del movimiento de Taylor, en el sentido de que trataría de reforzar y abastecer al Fuerte Texas, fue hecha por Arista con exactitud pero anticipar dónde y cuándo Taylor haría su movimiento resultó bastante difícil. Arista, no obstante, pensó que Taylor trataría de apoyar al Fuerte Texas muy pronto. En consecuencia, Arista retrocedió para tomar una nueva posición en un lugar llamado Tanques de Ramireño, donde había abundancia de agua y donde él podía ver la unión de caminos que conducían hacia el área del Fuerte Texas–Matamoros²¹. El 5 de mayo, Arista llegó allí con 3,461 hombres y en los días siguientes, mandó exploradores en varias direcciones para saber si Taylor había iniciado su movimiento. El bombardeo intermitente del Fuerte Texas va había comenzado. El asalto duró del 3 al 9 de mayo. El 6 de mayo por la mañana, el Major Brown resultó gravemente herido; murió tres

¹⁷ *Ibidem*, pp. 5–6.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 5–6.

¹⁹ National Archives, Washington, D.C. Record Group 77, «Scarritt to Totten, 12 May 1846». BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 6.

²⁰ BN de m «ARISTA: Campaña Ĉontra», p. 6.

²¹ ROA BÁRCENA: Recuerdos, p. 64. BN de m «Campaña Contra», p. 6.

días más tarde, poco antes de que el Fuerte fuera socorrido por las fuerzas de Taylor. Las bajas americanas referidas durante los seis días de sitio hicieron un total de dos muertos y once heridos. A pesar del asalto, los noreamericanos se negaron a rendirse. Después de la muerte del Major Brown, el Fuerte Texas se convirtió en el Fuerte Brown, y con el tiempo, en Brownsville.

El 7 de mayo, los exploradores mexicanos patrullaban la llanura al este de Palo Alto. En una charca encontraron una mula americana extraviada y un caballo, probablemente perdidos cuando Taylor avanzaba hacia el Fuerte Polk²². Sin embargo, al siguiente día, una avanzadilla americana emboscó a un destacamento de exploradores mexicanos quienes escaparon de la trampa para avisar a Arista de que Taylor había salido del Fuerte Polk y que iba rumbo a Palo Alto. En el transcurso de una hora, en plena mañana, Arista y sus hombres marcharon hacia el noroeste para bloquear el avance norteamericano. Antes de salir, Arista envió un comunicado para hacer volver a Ampudia, quien se hallaba en el sitio del Fuerte Texas. Para las doce y cuarto de la tarde Ampudia con su Cuarto Regimiento de Infantería, una compañía de zapadores, y una remuda de 200 caballos y dos piezas de artillería, iba en camino²³. Los esfuerzos estratégicos de la acción ofensiva de Arista habían sido un éxito. Había sido capaz de forzar una batalla en el terreno que había elegido. La moral de las tropas mexicanas estaba alta, así como la confianza en su líder.

En pleno mediodía, los exploradores de Taylor informaron haber visto al ejército mexicano acercándose a Palo Alto. Antes de proseguir, los norteamericanos se detuvieron en el «bolsón», que contenía agua de lluvia con la cual llenaron sus cantimploras²4. Dándose cuenta de la presencia de los mexicanos en el área, Taylor avanzó cautelosamente hacia Palo Alto, dejando en la retaguardia su bien protegido tren de carga. Casi simultáneamente, los dos ejércitos llegaron a Palo Alto avistándose el uno al otro. Los exploradores mexicanos cabalgaron hacia su ejército, anunciando que la fuerza principal de Taylor se les estaba acercando por el camino de Matamoros. De igual modo, los exploradores de Taylor, sorprendidos por la proximidad del Ejército del Norte, corrieron rápidamente hacia el ejército norteamericano gritando que no avanzara. Inmediatamente, ambos ejércitos formaron sus líneas de batalla, mientras que una unidad de caballería, bajo el mando del Teniente Jacob Blake²5, se desplazaba rapidamente hacia el flanco derecho

²² ROA BÁRCENA: Recuerdos, p. 64, BN de m ARISTA, «Campaña Contra» p. 7.

²³ *Ibídem*, p. 7.

²⁴ Yale Ms. S- 310, BERLANDIER: *Itinerario*, pp. 154–155, BN de m ARISTA, «*Campaña Contra*», p. 8.

²⁵ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 8.

mexicano que se estaba desplegando, deteniéndose a unos cien pies de la artillería mexicana, y retrocediendo luego a gran velocidad²⁶. Entonces se hizo un completo silencio en el campo de batalla. Los dos ejércitos, separados por media milla de distancia, se encararon. El sol de media tarde indicaba que eran casi las dos.

Taylor había detenido su ejército a lo largo de una curva en el camino. Su tren de carga con las provisiones, tirado por bueyes, quedaba a la zaga y bien resguardado. El ala derecha de los norteamericanos estaba formada por una línea de soldados sobre un montículo que se extendía a través de un canal. El flanco izquierdo estaba en medio de un área baja matosa. Justo más allá de todos ellos, una columna de tropas había avanzado y posicionado su artillería²⁷. Para Arista, la línea de los norteamericanos parecía cóncava, posiblemente con un centro plegadizo²⁸. Los hombres de Taylor estaban preparados para una carga con bayonetas después de la habitual barrera de fuego de artillería.

Nadie en aquellos momentos se daba cuenta de la tremenda ventaja que tenían los norteamericanos. Antes de empezar su marcha desde el Fuerte Polk, Taylor había decidido traer cualquier pieza de artillería sobrante para el Fuerte Texas. Aparte de una batería de 2 cañones de 18 libras, Taylor traía dos baterías de artillería de campaña. Una batería estaba integrada por «tres o cuatro» obuses de 12 libras. Con Taylor iba el ingenioso e innovador Major Samuel Ringgold, veterano de las guerras contra los indios norteamericanos, que comandaba una de las dos baterías de campaña²⁹. Alguna vez durante su carrera, el experimentado Ringgold había ideado lo que él llamaba la «artillería volante». Montando un obús de seis libras en un furgón de municiones con grandes ruedas, se podía incrementar su maniobrabilidad y utilidad bajo condiciones de combate. Tirada por caballos y manejada por expertos artilleros, la «artillería volante» se podía mover con rapidez, desenganchar el avantrén, disparar y volverse a mover. Aunque Ringgold creía que su innovación superaba a la artillería convencional, aún no se había puesto a prueba³⁰. Por el momento Taylor, sin darse cuenta de la ventaja que tenía, encaró al formidable Ejército del Norte.

²⁶ GRANT, Ulysses S.: *Personal Memoirs of U.S. Grant*, New York, Charles L. Webster & Co, 1886, vol. I, p. 94. «House Executive Document No.209», 29th Congress, Ist Session, 12 June 1846.

²⁷ GRANT: Memoirs, p. 94. Yale Ms. S-310. BERLANDIER: Itinerario, p. 156.

²⁸ Yale Ms. S–310, BERLANDIER: *Itinerario*, p. 156.

²⁹ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 9. BN de m «Ampudia, Pedro de: Conciudadanos».

³⁰ Ibídem.

Al otro lado del campo de batalla, el ejército mexicano estaba listo para recibir órdenes de atacar. De su línea de batalla de 3,300 hombres que se extendía a lo largo de casi una milla, Arista describió el despliege con gran detalle³¹. Con gran cuidado en la seguridad y concentración de sus fuerzas en el campo de batalla y con énfasis en los elementos de flexibilidad y movilidad, en su *Campaña Contra*, Arista relató: «El nuestro no era más que una línea extensa de dos de fondo, sin líneas secundarias ni reservas, y ninguna concentración de tropas, nuestra artillería estaba situada entre las brigadas, y la caballería en dos secciones: la mas pequeña, a las órdenes del S. Coronel Noriega, apoyaba nuestra derecha, y la otra mas fuerte, a las órdenes del General Torrejón, estaba a la izquierda».

Arista estacionó sus carros de equipaje detrás de las líneas y estableció un hospital a una distancia segura de unas «800 varas» (733 yardas) y «1,500 varas» (1,375 yardas), respectivamente detrás del flanco izquierdo³². A la expectativa de un bombardeo, el despliegue de Arista era lógico. El evitar cuidadosamente «cualquier concentración de tropas» tenía como finalidad la reducción de bajas, máxime si la artillería contraria se encontraba limitada en su uso durante la acción.

Anticipando un ataque de bayoneta, la artillería mexicana se colocó entre las brigadas para proteger a las tropas. Las dos unidades de caballería serían móviles y flexibles en sus maniobras para obstaculizar cualquier movimiento de flanqueo norteamericano. La caballería del Coronel Noriega a la derecha y los soldados de a caballo del General Torrejón a la izquierda, podrían utilizarse ya fuera para movimientos ofensivos o contraofensivos según se requirieran. Los preparativos tácticos de Arista, estribaban principalmente en lo previsible de la conducta de Taylor en el campo de batalla.

Los principios de guerra de Arista se identifican y son evidentes en el acomodo de sus tropas. Sus firmezas y debilidades tácticas sólo se hicieron patentes cuando la innovadora «artillería volante» entró en juego. La fuerte creencia que tenía en lo previsible de las respuestas de su enemigo, indujo a Arista a alinear a sus hombres como sigue: (1) En el flanco izquierdo, encarando al norte, a la izquierda del camino había un escuadrón de caballería al mando del General Torrejón. Su objetivo era el de bloquear el camino e impedir el avance de Taylor por este. (2) A la derecha del camino, Arista colocó tres escuadrones de caballería con dos cañones. (3) Un espacio de varios centenares de yardas hacia su derecha quedó vacío hasta que se cubrió por los hombres del General Ampudia al comienzo de la acción. El

32 BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 9. GRANT: Memoirs, vol. I, p. 94.

³¹ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 9. PECK, John James: The Sign of the Eagle: View of México, 1830–1855. Union–Tribune Publishing Company. San Diego, 1970, p. 22.

suyo era el Cuarto Regimiento de Infantería, una compañía de zapadores, 200 auxiliares y dos cañones de 8 libras. (4) Junto a ellos estaban el Sexto y el Décimo Regimientos de Infantería con cinco piezas de artillería. (5) El centro era sostenido por el Primer Regimiento de Infantería. (6) El flanco derecho estaba resguardado por el Batallón de Zapadores y por una pequeña unidad de caballería bajo el mando de Noriega en el flanco derecho. (7) Una de las otras unidades pasó inadvertida para los exploradores de Taylor. Alejados a la izquierda de los soldados de caballería de Torrejón, fuera del alcance la vista de los norteamericanos en el chaparral alto, se encontraba el General Canales con 400 soldados a caballo, rancheros que Arista esperaba estuvieran disponibles para el golpe de mano, es decir un veloz ataque de caballería contra las fuerzas de Taylor. El resultado posterior fue que Canales se mantuvo fuera de la batalla por completo, inexplicablemente sin acción³³.

Actuando conforme a lo ya sabido y siguiendo principios de guerra, Taylor cambió sus fuerzas para que coincidieran con las líneas mexicanas. El Quinto de Infantería, al mando del Coronel James McIntosh, ocupaba el flanco derecho extremo, ocupando el camino, encarando a la caballería de Torrejón. A su izquierda estaba el Mayor Ringgold y su «artillería volante». La tercera Brigada al mando del Teniente Coronel John Garland enfrentó el centro mexicano. El mando de Garland estaba constituido por el Tercero de Infantería bajo el mando del Capitán L.S. Morris, y el Cuarto Regimiento de Infantería comandado por el Mayor G.W. Allen³⁴.

Entre ellos se habían colocado los dos cañones de hierro de 18 libras tirados por bueyes, al mando del Teniente William Churchill. El flanco izquierdo norteamericano consistía en un batallón de artillería sirviendo como infantería bajo el mando del Teniente Coronel Tomas Childs. Junto a Childs, a la izquierda, estaba otra unidad de «artillería Volante» al mando del Capitán James Duncan, y alejado a la izquierda se encontraba el Capitán Montgomery y su Octavo Regimiento de Infantería. Detrás de la primera línea, formando el ala derecha sobre el camino, estaba el Capitán Samuel Walker y sus Texas Rangers, y en el extremo izquierdo, en el lado opuesto de la caballería del Coronel Noriega se encontraba el Teniente Coronel Honorario William Belknap y los dragones del Capitán Charles May. El General Taylor situó su puesto de mando entre las dos líneas. En la retaguardia, el Capitan Coghran Ker y sus dragones eran una reserva y protegían los carros, que para entonces ya habían formado un cuadrado.

³³ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 9.

³⁴ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», pp. 9–11.

Previamente, cuando Arista trazó su primer plan ofensivo, pensó que Palo Alto sería un excelente campo de batalla. Ahora, casi por coincidencia. su elección resultaba acertada. El terreno entre los dos ejércitos era plano con mezquita baja. En opinión de Arista, el terreno tenía una pequeña elevación pero de poca importancia. El terreno enfrente del ala derecha de Taylor tenía una ligera depresión que estaba bastante embarrada debido a la reciente Iluvia. A la derecha de Arista había una pequeña elevación en una sucesión de cerros extremadamente planos. Detrás de su ala derecha había un pequeño estanque con uno o dos pies de agua. Hacia la izquierda de Torrejón y al oeste del camino había una arboleda que parecía albergar tierras pantanosas³⁵. Parecía que Arista se apoderaba del «terreno alto», aunque resultara ser inconsecuente. De todas maneras, Arista, como cualquier buen comandante del siglo diecinueve, tuvo la confianza de que el terreno de Palo Alto le daría a sus topas la ventaja de maniobrabilidad en el campo de batalla. Las ventajas de Arista parecían ser la selección del terreno y la superioridad numérica.

El soldado de caballería mexicano se encontraba en muy buen estado de ánimo. Antes de que empezara la batalla, Arista pasó revista a toda la línea de batalla, exhortando a sus hombres al combate mientras él montaba su caballo ante ellos. Al sonido de la música marcial de tambores y trompetistas mexicanos, los soldados lo vitorearon gritando '¡Viva México! ¡Viva México!' Los soldados estaban entusiasmados. Sin dejarse superar por los méxicanos, los norteamericanos gritaban ¡Vivas! en nombre de su propio general y su patria. Más tarde, cuando los mexicanos dispararon e hicieron el primer blanco contra los norteamericanos, los soldados mexicanos volvieron a gritar «¡Viva México!»³⁶. Los oficiales mexicanos con sus circulares y discursos ciertamente habían inspirado a su ejército.

Hasta el primer disparo Arista había seguido conceptos reglamentarios de principios de guerra como pauta para sus operaciones militares. Sin embargo, es un axioma que no todos los principios de guerra se tienen que poner en práctica para tener éxito en el campo de batalla. En el juicio del Tribunal de Guerra en la Ciudad de México, que revisó las operaciones militares, la conducta, y adherencia a los principios de guerra como guías para su plan, especialmente hasta el comienzo de la batalla, Arista había satisfecho las expectativas de dicho tribunal. Solamente un punto que estaba relacionado con una acción tomada por Arista antes de la batalla causó un indignado levantamiento de cejas entre los miembros del Supremo Tribunal: Este fue

³⁵ *Ibidem*, pp. 9–11.

³⁶ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 9.

la retirada de Torrejón de Palo Alto por parte de Arista el primero de mayo, para ayudar a las tropas a cruzar el río, lo que permitió a Taylor escapar al Fuerte Polk para conseguir provisiones. Este movimiento permitió a Taylor agregar la «artillería volante» a sus fuerzas. Los investigadores sin embargo reconocían que mientras que Arista se había preocupado por la seguridad de su ejército, aún había sido capaz de cortar las líneas de comunicación de los norteamericanos. Con todo igualado por lo menos hipotéticamente, dependería de Taylor el romper el dominio de Arista en Palo Alto.

A pesar del apego de Arista a ciertos principios mientras dirigía las operaciones militares en el sur de Texas, las desventajas de su ejército muy pronto se hicieron patentes. Los pertrechos, las armas y las municiones de los mexicanos eran inferiores a las de los norteamericanos. A las dos de la tarde, los hombres de Arista abrieron fuego, primero con la artillería, y después con los fusiles y carabinas. Pero muy pronto el inferior armamento del Ejército del Norte empezó a revelarse. La mayoría de los disparos mexicanos caían cortos y rodaban por la maleza alta del pantano hacia las tropas norteamericanas, quienes fácilmente les hacían quite. En ese momento ellos se dieron cuenta de que el fuego de la artillería mexicana «sólo disparaba tiros sólidos», y no los disparos explosivos que muy pronto cruzarían al otro lado. Taylor detuvo el avance. Sus tropas habían sufrido siete u ocho disparos certeros.

Ahora le tocaba el turno a los norteamericanos en el duelo de Palo Alto. Ringgold y Duncan llevaron sus unidades de «artillería volante» al galope a posiciones cien yardas delante de su línea de vanguardia y rápidamente devolvieron el fuego. Mientras que los artilleros fueron a vérselas con la línea de batalla mexicana, el Octavo de Infantería norteamericana retrocedió ligeramente para poder asegurar el ala izquierda contra un movimiento mexicano de flanqueo. Mientras tanto, los cañones de 18 libras de Churchill abrían fuego de largo alcance con bombas explosivas y empezaban a golpear a la caballería de Ampudia que había llegado del Fuerte Texas³⁷.

Varias veces en el trascurso de la batalla, los mexicanos calcularon cuanto tiempo tardaba el sonido de un cañonazo americano en llegar después de haber visto el destello, para así determinar el alcance de los cañones norteamericanos³⁸. Las distancias, bastante más de media milla, eran más de lo que la artillería mexicana podía alcanzar. No solo eso, la artillería mexicana no siempre hacía blanco a larga distancia. Los mexicanos informaron de que la «mayoría de los proyectiles pasaban por encima de nuestras líneas y caían detrás del hospital de campaña, el cual tuvo que cambiar de posición»³⁹.

³⁷ *Ibídem*, p. 9.

³⁸ «Taylor Report», 12 junio 1846.

³⁹ Ibídem.

Durante la más violenta barrera de fuego de los cañones, Ampudia partió deprisa a través de la retaguardia hacia la posición de comandancia de Arista y demandó que el general actuara inmediatamente. Ampudia escribió «Llamé la atención del Exmo. Sr. General en Jefe a la necesidad de atacar con bayonetas como la habíamos discutido anteriormente»⁴⁰. Debido a que habían caido tantos soldados mexicanos en el campo de batalla, Arista retrasó el ataque y en lugar de esto cambió sus posiciones ordenándole a la línea de batalla que avanzara veinte varas (16 yardas) hasta una nueva posición. En opinión de Arista, la moral era el asunto importante en ese momento. Ampudia dijo que se había ordenado el avance para que la segunda línea no estuviera cerca «de los que habían de caer primero y tener que escuchar sus gemidos»⁴¹.

El cambio tuvo lugar durante un momento de sosiego en la batalla. Un incendio, causado por el lanzamiento de tacos de cañón delante de la línea americana, había sido provocado por las chispas de la artillería de Ringgold, prendiéndole fuego al pasto. Una fuerte brisa que soplaba a través del campo de batalla y se dirigía hacia las líneas mexicanas intensificó el incendio, causando una gran cantidad de humo que cubrió el centro y el lado izquierdo de la línea mexicana⁴².

A pesar de esta humareda, Arista maniobró las diferentes unidades en la línea de batalla, apostando guías generales y especiales mientras que los comandantes gritaban y daban órdenes de avanzar. Las muy disciplinadas líneas de los mexicanos pivotaron sobre su flanco izquierdo, de manera que el flanco derecho, que había sufrido serias bajas, avanzara aproximadamente dieciocho pasos⁴³. Mientras que la maniobra se realizaba, los mexicanos percibieron otro movimiento de flanqueo americano que se desarrollaba en el flanco izquierdo de los mexicanos⁴⁴. Arista ordenó a Torrejón que, con su caballería y sus compañías de presidio, persiguiera la maniobra americana a través de lado occidental del camino. Procediendo enérgicamente por el chaparral a caballo, Torrejón y sus hombres se toparon con un terreno pantanoso justo antes de que los norteamericanos abrieran fuego con sus cañones, y mosquetes. El ataque de Torrejón fue desbaratado primero por el pantano, después por la metralla de los norteamericanos. Los mexicanos se retiraron al amparo y protección del chaparral. Torrejón dirigió dos ataques más, rechazados por la furia de la «artillería volante» y por otros cañones de Ringgold⁴⁵.

⁴⁰ GRANT: Memoirs, I, p. 94.

⁴¹ BN de m «AMPUDIA: Conciudadanos».

⁴² Yale Ms. S-310, «BERLANDIER: *Itinerario*», p. 164.

⁴³ *Ibídem*, p. 164.

⁴⁴ BN de M, «AMPUDIA: Conciudadanos».

⁴⁵ Yale, Ms. S–310, BERLANDIER: *Itinerario*, p. 164.

Durante un cese temporal en la batalla que duró casi una hora, ambos ejércitos cambiaron de posición. Taylor había movido los cañones de 18 libras, y al Quinto de Infantería del Coronel David E. Twiggs por el camino hasta la posición ocupada anteriormente por Torrejón. Twiggs ahora era el ala derecha de Taylor. Ringgold y Duncan habían movido sus baterías hacia adelante con la infantería. En realidad, toda la línea norteamericana había girado cerca de «35 grados contrarios al sentido de las agujas del reloj»⁴⁶.

Mientras tanto la línea mexicana tambien giraba contraria al sentido de las agujas del reloj para coincidir con la posición norteamericana. En el extremo izquierdo, Torrejón retrocedió, pero el ala izquierda situada a unas 400 yardas al este del camino se mantuvo más o menos inmóvil. El flanco derecho avanzó 400 yardas en un arco en correspondencia con las maniobras de giro. Las piezas móviles de artillería mexicana se movieron hacia nuevas posiciones para neutralizar a la artillería norteamericana⁴⁷.

Eran casi las 5 de la tarde. El ejército mexicano miraba hacia el oeste y los norteamericanos encaraban la brisa del mar que soplaba del este. Al norte de ambos ejércitos, el fuego humeante seguía soplando por el campo de batalla. El cese de hostilidades se rompió por una palabra que se oyó a través de la línea de batalla: ¡fuego!» La artillería mexicana abrió fuego primero, dirigido hacia el ala derecha de Taylor y a los dos cañones de 18 libras que habían causado tantos estragos al Ejército del Norte⁴⁸. Rápidamente Taylor ordenó que el Cuarto de Infantería avanzara y que protegiera sus cañones. Pero el disparo mexicano surtió efecto. Hubo varias baias entre los norteamericanos. Cuando el Capitán May y sus dragones trataron de cargar sobre el lado izquierdo mexicano, el intenso fuego de la artillería y los mosquetes de los mexicanos impidieron su avance. Después de un ataque de Torrejón, May se retiró a la línea norteamericana perdiendo dos hombres y cuatro caballos⁴⁹. Las baterías mexicanas continuaron disparando hacia el flanco derecho de Taylor. Uno de los heridos en ese encuentro fue el mismo Ringgold quien murió dos días después⁵⁰. En aquel momento los mexicanos presionaron el ala derecha de los norteamericanos y parecían haberla neutralizado

Arista intentó envolver los dos flancos norteamericanos. Torrejón cargó contra el lado derecho de los americanos, pero fue rechazado; y el Coro-

⁴⁶ BN de M, «ARISTA: Campaña Contra», «Croquis de la Batalla Dada en Palo Alto el 8 de mayo de 1846, firmado por Francisco Segura».

⁴⁷ Yale Ms. S–310, BERLANDIER: *Itinerario*, p. 164.

⁴⁸ BN de m «AMPUDIA: Conciudadanos».

⁴⁹ Ibídem.

⁵⁰ Yale, Ms. S-310. BERLANDIER: *Itinerario*, p. 167.

nel Cavetano Montero intentó desbordar el flanco izquierdo de Taylor, pero los norteamericanos dispararon repetidamente botes de metralla, disparo sólido, de carcasa esférica y metralla contra los mexicanos. Ampudia observó la catástrofe desde una cierta distancia, mientras que los hombres de Montero y alguna infantería resueltamente intentaban sostener su posición⁵¹. Informando al Supremo Tribunal de Guerra, Ampudia escribió: «El sol que se ocultaba en el horizonte y que lucía en frente de nuestros batallones aumentó el elemento de desventaja con no permitirnos ver al enemigo bien»⁵². Los soldados mexicanos, tendidos en el suelo para evitar la lluvia de balas y granada fragmentaria, trataron de devolver el fuego pero el intento resultó frustrado por la puesta de sol en pleno campo de batalla, resplandeciendo directamente en sus ojos. Dos ataques más por parte de los mexicanos y la batalla empezó a disminuir. No obstante los soldados mexicanos gritaban a sus comandantes que ordenaran un ataque total a través del campo de batalla⁵³. Arista lo pensó de otra manera. La noche cayó y la batalla terminó. Ambos ejércitos acamparon al borde del campo de batalla.

Arista había seguido todos los procedimientos dictados por las reglas tradicionales de los principios de guerra. Sus movimientos eran intentos de ajustarse al inesperado ataque del fuego de artillería norteamericana. Cada movimiento fue hecho para proteger a su ejército de los movimientos de flanqueo, pero aun así no pudo vencer a la artillería de Taylor. Reacio a arriesgar a sus hombres ordenándoles que atacaran la boca de los cañones del enemigo, Arista esperaba que sus movimientos le dieran ventaja sobre Taylor, ya que después de todo, él tenía una fuerza superior.

La batalla de Palo Alto había sido feroz; ninguno de los dos ejércitos había podido hacer retroceder al otro. Ambos ejércitos habían acampado muy cerca el uno del otro, al alcance de la vista. Arista dió la orden de que la mitad de cada unidad recobrara a los heridos mientras que la otra mitad enterraría a los muertos⁵⁴. Desde su campamento, los norteamericanos podían ver los resplandores amarillos y naranjas de las antorchas y los movimientos de los mexicanos en el campo de batalla donde habían caído sus compañeros. Después de que los heridos hubieran sido trasladados al hospital, los mexicanos se resignaron a no poder enterrar a sus muertos pues carecían de zapapicos y palas. Así es que muchos de sus muertos quedaron

⁵¹ BN de m «AMPUDIA: Conciudadanos».

⁵² Yale Ms. S–310. BERLANDIER: *Itinerario*, p. 169. BN de m «Campaña Contra», p. 10.

⁵³ BN de m «ARISTA: Campaña Contra, p. 10. Taylor, «Report, 12 June 1846».

⁵⁴ CONNER, Seymour V. and FAULK, Odie B.: North America Divided: The Mexican War. 1846–1848. Oxford University Press. New York, 1971, p. 36.

sin sepultar⁵⁵. Dos días después de la batalla, Arista recibió un comunicado del General Taylor diciéndole que sus tropas habían enterrado a sus muertos. En el hospital mexicano los médicos cirujanos y sus ayudantes trabajaban árduamente para salvar la vida de los heridos, muchos de los cuales murieron esa misma noche. Alrededor de sus fogatas, las tropas mexicanas, que habían tenido muy poco tiempo y pocos víveres, se quedaron sin comer. Mirando en la oscuridad hacia las fogatas de los norteamericanos al otro lado, los soldados mexicanos, quienes habían demostrado su valentía en Palo Alto, sabían que habían sido superados por el uso innovador de la artillería. Agotados, hambrientos y con el ánimo muy bajo, los mexicanos sintieron el escalofrío de la derrota.

En la madrugada del 9 de mayo, el campamento del Ejército del Norte se extendió a lo largo de su antigua línea de combate en el camino a Matamoros. Mientras que los norteamericanos, quienes también habían pasado una noche inquieta, miraban con curiosidad; el ejército mexicano empezó a abandonar el ala derecha y a moverse hacia el camino. La Primera Brigada, la artillería y el carro de abastecimientos formaban la vanguardia. Detrás estaba el Batallón de Zapadores, el Cuarto y Sexto Regimientos de Infantería, cuatro piezas de artillería y una unidad de caballería dirigida por Pedro de Ampudia⁵⁶. Los norteamericanos enviaron sus exploradores para asegurarse de que Arista no estaba maniobrando sus tropas para el ataque. El Ejército del Norte parecía estar retirándose.

No muy lejos de Palo Alto, en un lugar llamado el Chiflido, Ampudia recibió órdenes de Arista para que detuviera y desplegara los dos regimientos de infantería con el fin de proteger la retaguardia⁵⁷. También se informó a Ampudia que debía unir su caballería con la unidad avanzada en un lugar llamado Resaca de la Palma. Mientras tanto, Arista había enviado algunos soldados de caballería a Palo Alto para recobrar algunas provisiones que se habían dejado atrás. Estas maniobras llevaron casi toda la mañana. En El Chiflido, los exploradores informaron que el ejército de Taylor había empezado su marcha hacia ellos. Cuando Ampudia tuvo noticias de que los norteamericanos venían en camino, cuestionó si valía la pena arriesgar en El Chiflido a sus hombres, los cuales habían recibido órdenes de que cubrieran a aquellos que habían regresado a Palo Alto por las provisiones⁵⁸. El destaca-

⁵⁵ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 103. Yale Ms. S–310. «BERLANDIER: Iti-nerario», p. 170.

⁵⁶ BN de m «ARISTA: Campaña Contra». p. 104.

⁵⁷ GRANT: Memoirs, I, p. 96. TAYLOR, «Report», 12 June 1846.

⁵⁸ House Executive Document, No. 209, 29th Congress, 2nd Session, «David Twiggs to Zachary Taylor», 12 June 1846, p. 14.

mento que había ido por las provisiones necesitaba dos horas para completar el trayecto de ida y vuelta. Mientras tanto, los 1,000 hombres en el Chiflido, cansados, no serían capaces de detener al ejército de Taylor. Seguramente serían puestos en huida. El ejército mexicano se dividió en tres contingentes; en ese momento era extremadamente vulnerable. El ejército principal estaba acercándose a Resaca de la Palma, después de haber rechazado otro lugar para encontrarse con Taylor en batalla; mil hombres y cuatro piezas de artillería estaban todavía en El Chiflido, y un grupo pequeño de caballería y mulas estaban en tránsito desde Palo Alto con provisiones. Como Resaca de la Palma había sido seleccionada como el mejor lugar para encontrarse con Taylor, y como el ejército principal ya había empezado a desplegarse, Arista ordenó a Ampudia que trajera la retaguardia de El Chiflido⁵⁹.

Parecía que los mexicanos habían estado en movimiento todo el día. Los norteamericanos pensaron que Arista estaba en retirada pero en realidad buscaba un lugar para proteger sus tropas de los cañones de Taylor y forzarlo aún a una batalla campal con todos los elementos de una lucha convencional. A las 10:00 de la mañana, el ejército mexicano empezó a reunirse en Resaca de la Palma⁶⁰, lugar que se había escogido porque formaba un trinchera natural que dividía el camino en dos partes iguales y estaba rodeado de mezquita y de alto chaparral, que serviría de camuflaje a los soldados de Arista

Usando esta formación natural de trincheras en la Resaca, Arista desplegó su ejército. La primera Brigada tomó posición al lado derecho del camino. En el lado izquierdo había otra unidad a la cual se unió la caballería de Ampudia. Las tropas de El Chiflido avanzaron y se colocaron en frente de la línea que estaba en la Resaca. El Cuarto Regimiento, más cercano al camino, se ubicó en el lado izquierdo mirando al norte y el Sexto Regimiento cubrió el centro del flanco derecho. A la derecha del camino, cerca del Cuarto Regimiento, el Segundo Regimiento de Infantería formaba la línea de escaramuza. Al Segundo Regimiento se le ordenó que respaldara al Cuarto porque este había sido duramente golpeado en Palo Alto y sus filas estaban agotadas. En mitad del camino, entre la línea de batalla y los tiradores, Arista concentró su artillería. Detrás de las tropas, al lado izquierdo del camino, se establecieron el parque militar y el hospital. Cerca de ellos se armó una tienda de campaña como el centro de operaciones de Arista y se apostaron guardias⁶¹.

⁵⁹ House Executive Document Report. «Twiggs to Taylor», 12 June 1846. BN de m «Arista: Campaña Contra», p. 13.

⁶⁰ BN de m «AMPUDIA: Conciudadanos».

⁶¹ Ibídem.

El terreno alrededor de la Resaca estaba tan completamente cubierto de chaparral que cada soldado tuvo que limpiar su propio espacio para tenerse en pie. Aun así, era dificil para cada oficial ver por completo su mando al mismo tiempo. Mientras que Resaca de la Palma ofrecía al ejército de Arista una mejor protección contra la artillería de Taylor, limitaba al mismo tiempo sus movimientos.

Los mexicanos se habían atrincherado en Resaca de Guerrero. Habían adoptado una posición defensiva en un terreno que les limitaba la capacidad de maniobrar rápidamente y habían asumido que los movimientos de Taylor también iban a estar limitados. Arista supuso que el ejército de Tylor marcharía hacia el sur por el camino hacia ellos. Si así había de ser, los cañones mexicanos de 8 libras se habían colocado estratégicamente. Pero su línea de tiro tendría que retirarse, como en realidad hizo, antes de que los cañones abrieran fuego, no fuera que fueran disparados desde atrás por sus compañeros. Por consiguiente, la línea de tiro habría de llevar el peso del choque inicial del anticipado ataque de Taylor, después retrocedería y arrastraría a los hombres de Taylor hasta donde estuviera esperándolos la artillería, que barrería su línea de frente con la metralla⁶².

A lo largo de los años, la Resaca, que ofrecía el único desahogo en el área general, había formado una hilera erosionada a través del camino. Como una trinchera natural, la Resaca podía defenderse fácilmente contra un ataque frontal. Arista esperaba que el chaparral denso desanimara un movimiento de flanqueo por parte del ejército norteamericano; además, en alguna parte del flanco izquierdo de Arista, el General Canales, quien no había respondido en Palo Alto, se encontraba cerca con sus tropas. Esta vez Arista esperaba que Canales se redimiera. El peligro de que Taylor pudiera desbordar a los mexicanos y enfilar hacia la Resaca era un riesgo que Arista había de correr. Los mexicanos estaban listos, habían empezado sus preparativos en plena mañana, y para las dos de la tarde todas las unidades, excepto las de Canales, estaban colocadas. Sobre esa hora aparecieron las tropas de avanzada de Taylor. Los mexicanos hicieron un disparo de metralla y detuvieron su avance⁶³. En una hora, el resto del ejército norteamericano estaba a la vista. Los mexicanos esperaban un ataque frontal. Pero el astuto Taylor se retiró y esperó a que sus exploradores le proporcionaran cualquier información útil para formar un nuevo plan de batalla.

Una vez que sus exploradores le informaron sobre la posición del ejército mexicano, Taylor no vaciló en atacar. Su plan era muy simple. Como

⁶² BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 14.

⁶³ Ibidem, p. 14.

sus exploradores habían encontrado un camino libre hacia el flanco izquierdo de Arista, el general norteamericano sabía que podría desalojar a los mexicanos si era capaz de capturar su ala izquierda. Desde el comienzo de la batalla, que empezó como a las 3:00 de la tarde, el ejército norteamericano dirigió su ataque contra el lado izquierdo de Arista⁶⁴. Cuando los mexicanos descubrieron que los norteamericanos estaban realizando una maniobra de flanqueo, Ampudia movió a su Cuarto Regimiento y a la Compañía de Zapadores para contraatacar. Pero Taylor logró poner a su «artillería volante» en acción contra el flanco izquierdo, empezando a disparar botes de metralla hacia la Resaca que ocupaban los mexicanos a voluntad. Cuando comenzó el fuego, Arista todavía estaba en su tienda de campaña dictando su informe sobre la acción del día anterior en Palo Alto. Al principio no podía creer que el combate había comenzado. Ampudia entró precipitadamente y mostró en un mapa la mala posición en que se encontraban sus tropas⁶⁵. Le dijo a Arista que la ventaja de los norteamericanos y el bajo estado de ánimo de la infantería mexicana, seguramente causarían su derrota.

Cuando Arista escuchó por primera vez los disparos, pensó que eran sus hombres los que habían abierto fuego contra la guardia de avanzada americana. De hecho, Taylor había empezado su ataque contra el flanco izquierdo de Arista. El general mexicano y sus ayudantes salieron precipitadamente para observar la situación. Mientras tanto, el Cuarto de Infantería había entrado en el chaparral y había empezado a contraatacar. En ese momento, el Segundo Regimiento, que fue el primero que enfrentó el avance americano empezó a retroceder desordenadamente mientras que la «artillería volante» les disparaba con rapidez⁶⁶. El Cuarto de Infantería se halló atrapado en la confusión mientras que los americanos comenzaban a arrollar el flanco izquierdo. En el centro de la línea de batalla, los norteamericanos atacaron la Resaca por el camino, pero la artillería mexicana estaba esperándolos. Al mando de la artillería estaba el General Rómulo Díaz de la Vega.

El General Díaz se había unido al ejército en 1821 como cadete y a través de los años había ascendido rango por rango. Las experiencias militares de Díaz eran muchas y distinguidas. Durante su carrera había obtenido varias veces la Cruz de Honor.

La primera vez que se le otorgó la Cruz de Honor fue en 1836, despues de haber conducido las primeras tropas sobre los muros del Alamo. Peleó contra los franceses en el año de 1838 en Boca del Río, en la cuestión del «Pastry War», y unos cuantos años más tarde, como Coronel, participó

⁶⁴ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», pp. 17–22.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 17–22.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 17–22.

en la captura de la Expedición Mier. Esa acción le mereció la Cruz de Honor, la cual recibió por segunda vez por valor distinguido, así como su ascenso a general⁶⁷.

El 9 de mayo por la tarde, el General Díaz de la Vega fue puesto nuevamente a prueba. Cuando los hombres de Taylor atacaban en columnas, Díaz y sus hombres se mantuvieron firmes y dispararon sus cañones. Los norteamericanos retrocedieron, se reorganizaron y volvieron a atacar. Esta vez, algunos soldados de la artillería echaron a correr. Díaz se dirigió al galope al lugar atacado donde desmontó, reagrupó a sus hombres guiándolos a los cañones abandonados, y les ayudó a cargar otra bala⁶⁸.

Los norteamericanos atacaron de nuevo aplastando las armas de los mexicanos. Los soldados que estaban bajo el mando del Capitan May combatieron cuerpo a cuerpo logrando la captura del General Díaz. Los norteamericanos sabían que habían capturado una recompensa genuina, pues Díaz era bien conocido entre ellos.

Mientras tanto, Arista, encargado de la caballería, peleó a la derecha del centro de la Resaca, exponiéndose al fuego del enemigo. Torrejón dirigio un ataque contra la línea principal de ataque de los norteamericanos, lanceando a unos cuantos dragones norteamericanos antes de que se le obligara a replegarse⁶⁹. Tan pronto como cayó la artillería de Díaz, el flanco derecho de los mexicanos empezó a derrumbarse, haciendo frente al veloz ataque del ejército de Taylor⁷⁰.

Para entonces, el flanco izquierdo estaba perdido ya que tanto la Guarda Costa como la Compañía Veterana fueron rechazadas y finalmente derrotadas por los norteamericanos⁷¹. Arista y Torrejón podían ver que los norteamericanos habían penetrado en la Resaca, e hicieron un embate final hacia el chaparral para salvar a quince o veinte soldados del Cuarto Regimiento, quienes todavía portaban su estandarte. Pasaban poco de las 5:00 de la tarde cuando Arista ordenó un retirada general⁷².

Nuevamente el General Canales no había atacado aunque se encontraba cerca del flanco izquierdo y seguramente había escuchado el fragor de la batalla. No había cumplido con el Ejército del Norte. Sobre el abandono de su deber, Arista comentó, «El Sr. Canales, por algún extraordinario ins-

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 17–22.

⁶⁸ BN de m «ARISTA: Campaña Contra», p. 16.

⁶⁹ BN de m ARISTA, «Campaña Contra», p. 17.

⁷⁰ BN de m ARISTA, Campaña Contra. «Campamento de las Tropas Mexicanas en la Resaca de Guerrero el día 9 de de mayo de 1846».

⁷¹ BN de m ARISTA, «Campaña Contra», pp. 17–22.

⁷² BN de m ARISTA, «Campaña Contra», p. 19.

tinto, no ha entrado al campo de batalla»⁷³, aun cuando estaba cerca. Canales simplemente se retiró sin hacer un solo disparo.

La retirada de Resaca de Guerrero fue fortuita. Canales, que se retiró ileso a través de un lugar llamado Tahuachal, no tomó parte en la retirada de la batalla. A muchas millas de distancia, no obstante, Arista cruzó el Río Grande cerca de Villanueva; las tropas que defendían el flanco derecho mexicano, cruzaron en Longonero; otras cruzaron en Anacua y Ampudia, con sus artilleros, se retiró por el camino de Ramireño. Torrejón cubrió la retirada del Ejército del Norte. Afortunadamente para ellos, Taylor no los persiguió y pudieron juntarse en el lugar señalado en Matamoros. Arista llegó a la ciudad a las 10:00 de la noche. Ampudia y sus hombres llegaron al día siguiente⁷⁴.

Todo estaba perdido. Arista reconoció que el Ejército del Norte había fracasado. Se dio cuenta de que a pesar de sus planes y adherencias a los principios de guerra, el elemento que causó su derrota fue la total falta de cooperación, especialmente la de Canales, sin la cual no se pudo levantar el espíritu de las tropa, tremendamente desmoralizada, para pelear contra los norteamericanos. Después de un consejo de guerra en el cual se discutió la destrucción de Matamoros y la pérdida de la vida de sus ciudadanos, Arista, haciendo frente al bloqueo de Taylor, decidió retirar su batido ejército a Resaca de Guerrero hacia el norte de Matamoros. Años más tarde, el Supremo Tribunal de Guerra vindicó a Arista y su aplicación de los principios de guerra con las palabras, «cayó peleando» 75.

⁷³ Ibídem.

⁷⁴ Ibídem.

Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa, Expediente X, 2177. «Sumaria Formado al Gral. Mariano Arista: Bustamante al Sr. Oficial Mayor del Ministro de Guerra, Silao», 24 de iunio de 1848.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos:

- AMPUDIA, Pedro de: *Conciudadanos*. Biblioteca Nacional de México. México, D.F.
- ARISTA, Mariano: *Campa*ña contra los Americanos, m*ayo de 1846*. Biblioteca Nacional de México, México, D.F.
- Fallo Definitivo del Supremo tribunal de la Guerra al Examinar la Conducta Militar del Exmo. Sr. General D. Mariano Arista en las acciones de Guerra que sostuvo al Principio de la Invasión Americana. Biblioteca Nacional de México, México, D.F.
- Circular, El General Segundo en Jefe de División del Norte a Sus compañeros de Armas, Expediente X, 2176, Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa, México, D.F.
- Bustamante al Sr. Oficial Mayor del Ministro de Guerra, Silao, 24 de junio de 1848, Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa, México, D.F.
- Sumaria formado al Gral. Mariano Arista, Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa, México, D.F.
- Scarritt to Totten, 12 May 1846, Record Group 77, National Archives, Washington, D.C.
- Luis Berlandier, Itinerario, Yale Ms. S–310, Yale University Library, New Haven Connecticut.
- David Twiggs to Zachary Taylor, House Executive Document, No. 209, 29th Congress, 1st Session, 12 June 1846.
- Zachary Taylor Report, House Executive Document, No. 209, 29th Congress, 1st Session, 12 June 1846.
- W.L. Marcy Report, House Executive Document No. 4, 29th Congress, 2nd Session, 5 December 1846.

Libros:

- BAUER, Jack K.: The Mexican War, 1846–1848. New York, 1974.
- CONNER, Seymour V. and FAULK, Odie B.: *North America Divided: The Mexican War, 1846–1848.* Oxford University Press. New York, 1971.

- GRANT, Ulysses S. *Personal Memoirs of U.S. Grant* (New York, Charles L. Webster & Co, 1886, 2 vols.).
- PETERSON, Richard A., Sydney F. Wise and Herman O. Werner, Men in Arms; *A History of Warfare*. Praeger University Press. New York, 1965.
- ROA BÁRCENA, José María: *Recuerdos de la Invasión Norteamericana* (1846–1848), Tomo I. Editorial Porrua, S.A. México, 1947.

Recibido: 29/01/2021 Aceptado: 24/06/2021

Revista de Historia Militar Número 133 (2023), pp. 229-288 ISSN: 0482-5748 RHM.07 https://doi.org/10.55553/504jnk13307

EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA: 125 AÑOS DE HISTORIA

Diego QUIRÓS MONTERO¹

RESUMEN

Destruido el Alcázar de Segovia por el incendio de 1862, su restauración no se iniciaría hasta 20 años más tarde, presentándose antes de su finalización diversas propuestas acerca del futuro uso del edificio. Su primer destino se materializó en 1896 cuando acogió al Parque y Archivo General de Artillería, para convertirse en 1898 en la sede del Archivo General Militar, unidad que en 2023 celebra su 125 aniversario de creación.

El retorno del monumento al Cuerpo de Artillería en 1909, y la creación del Patronato del Alcázar en 1951, supondría para el Archivo la pérdida progresiva de locales repletos de documentación. Para compensar las pérdidas, en la década de 1960 se recurrió a la Casa de la Química, edificio ubicado en las inmediaciones del Alcázar. Las progresivas rehabilitaciones de este inmueble permitieron ir ocupando gradualmente todos sus recintos, tanto por el Archivo como por el Patronato del Alcázar.

PALABRAS CLAVE: Archivo General Militar de Segovia. Alcázar de Segovia. Casa de la Química. Cuerpo de Artillería. Academia de Artillería. Patronato del Alcázar.

¹ Coronel retirado. Doctor en Historia Contemporánea.

ABSTRACT

After the destruction of the Alcazar of Segovia by a big blaze in 1862, its restoration would not begin until 20 years later. Before its completion, various proposals were presented for the future use of the building. Its first one happened in 1896, when it housed the General Artillery Park and Archive, later becoming in 1898 the official site of the General Military Archive, a unit that in 2023 celebrates its 125th foundation anniversary.

The return of the monument to the Artillery Branch in 1909, and the creation of the Alcázar Board of Trustees in 1951, meant for the Archive the progressive loss of facilities and room for documents. To compensate for the losses, in the 1960s they resorted to the Casa de la Química, a building located in the vicinity of the Alcázar. The progressive rehabilitation of this building allowed it to gradually occupy all its facilities, both by the Archive and by the Alcázar Board of Trustees.

KEY WORDS: General Military Archive of Segovia. Alcázar de Segovia. Casa de la Química. Artillery Branch. Artillery School. Board of Trustees of the Alcázar.

* * * * *

Introducción

ntes de afrontar la historia del Archivo General Militar de Segovia, es oportuno dar a conocer para quienes desconozcan esta unidad que actualmente forma parte del Instituto de Historia y Cultura Militar, organismo responsable de la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, documental y bibliográfico del Ejército de Tierra.

Con la entrada en vigor del *Reglamento de Archivos Militares* de 1998, el Archivo General Militar, creado por Real Orden de 22 de junio de 1898 y en consecuencia el más antiguo de los archivos históricos de las Fuerzas Armadas, cambió su denominación por la de Archivo General Militar de Segovia.

En este punto también interesa poner de manifiesto que la finalidad de este artículo no es mostrar una guía, o exponer en detalle los trabajos y procedimientos de carácter puramente técnicos que se llevan a cabo en el Archivo. Para los interesados en estas cuestiones pueden informarse en la bibliografía que se adjunta, donde además se evidencia la importancia de sus fondos no sólo desde el punto de vista de los más de cuatro millones de expedientes personales que se custodian, sino también de los contenidos para estudios heráldicos, genealógicos, nobiliarios, armamento, inmuebles, material, justicia, etc.

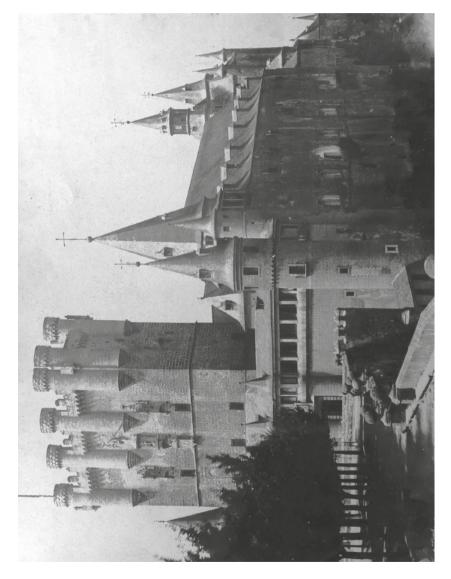
El Archivo General Militar de Segovia, declarado archivo nacional por Real Decreto de 4 de diciembre de 1998, se encuentra distribuido entre el Alcázar y un edificio anexo al mismo denominado Casa de la Química. El primero de ellos estuvo destinado a varios fines: palacio real, prisión de Estado, alojamiento de inválidos militares etc., para finalmente acoger por decisión de Carlos III al Real Colegio de Artillería, dictaminándose en el Reglamento de nuevo pie en que su Majestad manda que se establezca el Real Cuerpo de Artillería, de 29 de enero de 1762, que su centro de enseñanza se ubicara en esta fortaleza, siendo su primer curso inaugurado el 16 de mayo de 1764.

Incendio y restauración del Alcázar de Segovia

Salvo algunas interrupciones, el Real Colegio permaneció en el Alcázar hasta que desafortunadamente el 6 de marzo de 1862 se originó un incendio que devastó prácticamente todo el monumento. Ante tal eventualidad, profesores y cadetes se trasladaron al desamortizado convento de San Francisco, ubicado en la misma ciudad, y que en esas fechas estaba parcialmente ocupado por el 5.º Regimiento de Artillería y alumnos de los dos últimos cursos en régimen de internado.

Apenas transcurrieron unos días después del incendio cuando las instituciones, tanto nacionales como locales, comenzaron a promover las primeras tentativas de restauración. La primera de ellas se originaría por una Real Orden de 25 de marzo en la que se designaba a dos ingenieros militares, el teniente coronel Ildefonso Sierra y el comandante Andrés Cayuela, para que redactaran un proyecto de reconstrucción que sería presentado el 5 de julio por un importe de 3.277.000 reales de vellón, que incluso se preveía sería insuficiente. En esta propuesta se expuso una exhaustiva y detallada descripción del estado en que se encontraba el Alcázar, así como un apunte sobre la distribución para su posterior uso como Colegio de Artillería².

² Archivo General Militar de Madrid. Colección General de Documentos. Documento 3-3-8-21, rollo 27.



1.-Alcázar de Segovia antes del incendio de 6 de marzo de 1862. Instituto de Historia y Cultura Militar

Sin embargo, el hecho de que los alumnos del Real Colegio ya se encontraran alojados en el cuartel de San Francisco, en unión a la falta de liquidez del Estado, la dificultad de adaptar edificios históricos a las necesidades castrenses del momento y otras causas ajenas, impidieron que el proyecto saliera adelante.

Aunque este primer fracaso no desanimó a las instituciones y autoridades, especialmente las locales, la indiferencia y la apatía comenzaron a ganar terreno, mientras el transcurrir del tiempo y las inclemencias atmosféricas actuaban sobre las ruinas.

En tanto iban apareciendo otras propuestas de restauración, que no prosperaban, surgieron otras cuestiones. En 1868 hubo un intento de venta del Alcázar, circunstancia que sería evitada por el Cuerpo de Artillería como responsable del inmueble junto con los terrenos y edificios adyacentes. Otro acontecimiento tendría lugar el 22 de octubre de 1870, fecha en la que se ordenó la entrega del monumento al Ministerio de Hacienda junto a la Casa de la Química y los parques anexos al mismo; el acto de cesión se llevaría a cabo el 8 de febrero del año siguiente. Como último ejemplo de los sucesos que rodearon durante este período al monumento, destaca el intento de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado de sacar las ruinas a subasta en noviembre de 1873. Ante esta situación, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Segovia reaccionó solicitando el inmueble al Ministerio de Hacienda³.

Otra novedad fue la que afectó a la Casa de la Química, cuando el Ayuntamiento solicitó al Ministerio de Hacienda que fuese alquilada al Cuerpo de la Guardia Civil para su uso como cuartel. La petición fue atendida firmándose el contrato de arrendamiento el 1 de agosto de 1877, definiéndose la propiedad como una «casa perteneciente al Estado, compuesta de entresuelo y principal sita en la plaza denominada del Alcázar, sin número, para que la ocupe la fuerza de dicho Instituto sin tiempo determinado [...] el precio del arrendamiento es de 31,25 pesetas mensuales». También se acordó de mutuo acuerdo que los trabajos que se llevaran a cabo en el edificio serían a cargo del benemérito Cuerpo⁴.

De regreso a los proyectos de restauración que se iban sucediendo, todo apunta a que la propuesta presentada en octubre de 1881 por el gobernador civil de Segovia Toribio Ruiz de la Escalera, al ministro de Fomento José Luis Albareda y Sedze, fuera la causa para que se ordenara ese mismo mes al Gobierno Civil de Segovia la constitución de una comisión, de la

³ Ruiz Hernando, José Antonio: El Patronato del Alcázar de Segovia. Gráficas Aguirre Campano, Madrid, 2002, p. 61.

⁴ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sec. 3.^a, Div. 3.^a, Leg. 705 bis.

que formarían parte el arquitecto provincial Antonio Bermejo y Arteaga y el arquitecto municipal Joaquín Odriozola y Grimaud. Como objetivo se planteó presentar un proyecto de reedificación al Ministerio de Fomento que sería aprobado por Real Orden de 27 de diciembre de 1881. Además, el Alcázar pasó a depender de este organismo puesto que sería el que sufragara las inversiones⁵.

No obstante, las obras tan sólo se limitaron a contener la ruina de lo existente y no a recuperar por completo el edificio a su estado original anterior al incendio, tanto de sus interiores como de los exteriores, ya que el proyecto sería demasiado complejo y muy alejado de los recursos que se disponían.

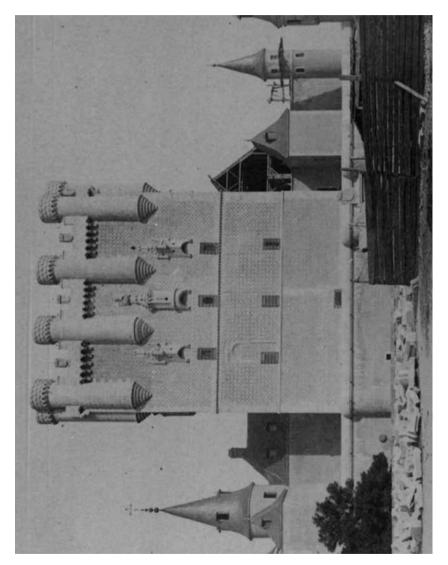
De este modo, transcurridos 20 años desde el fatal suceso dieron comienzo las más elementales actuaciones de desescombro y rehabilitación, aunque con cierta parsimonia. En este paso definitivo también participó Ezequiel González, entonces presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, quien previamente había mantenido contactos con autoridades y personalidades próximas a la Corte. En la misma línea, Atanasio Oñate, conde de Sepúlveda, conseguiría del Ministerio de Fomento que invirtiera los fondos precisos al margen del apoyo que se iría recibiendo del Gobierno de la nación⁶.

Propuestas de uso del Alcázar

Uno de los problemas más acuciantes que tenían en 1887 los archivos del Cuerpo de Artillería es que se encontraban diseminados por diferentes unidades y establecimientos artilleros, comandancias generales de Artillería, etc., lo cual dificultaba sus actividades debido a la ingente cantidad de documentación que gestionaban. Por esta razón se planteó reunirlos en un único centro que facilitara las consultas y atendiera a las solicitudes de información relacionadas con el personal y material de guerra. La situación condujo a la Dirección General de Artillería a proponer la creación de un Archivo General al cual se enviasen todos los documentos, con excepción de aquellos que se estuviesen utilizando aunque con la obligación de remitirlos en su momento.

Museo de Segovia. Comisión Provincial de Monumentos, carpeta 1892–1899; Oliver—Copons, Eduardo de: El Alcázar de Segovia. Imprenta Castellana, Valladolid, 1916, pp. 338–339 y Cantalejo San Frutos, Rafael: «El día 6 de marzo de 1862», en El Alcázar de Segovia. Bicentenario 1808–2008, 2010. Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 2010, p. 160.

⁶ Lecea y García, Carlos de: El Alcázar de Segovia. Su pasado; presente; su destino mejor. Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Segovia, 1891, pp. 41 y 42.



En este sentido, en abril de 1887 se propuso establecer un Parque de Artillería y un Archivo General del Cuerpo en Segovia, en los terrenos que ocupaba la primitiva Maestranza, hoy formando parte del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 2. En su designación influyó la proximidad de la ciudad a la Corte, estar centrada en la península y contar en sus proximidades con la Academia de Artillería.

Paralelamente, el ministro de la Guerra presentó otra propuesta en el sentido de dirigirse al de Fomento, para informarle que se proponía ubicar en el Alcázar de Segovia un Archivo General Militar (diferente al de Artillería), para lo cual se debería ceder el monumento en usufructo al Ministerio de la Guerra. Esta proposición sería apoyada por las instituciones locales entre las que se encontraba el Ayuntamiento.

Pero también se plantearon otros destinos para el Alcázar, entre ellos fortaleza de defensa; residencia real; parque de armas o almacén para el Ejército; cárcel de Estado; cuartel para tropas; asilo de huérfanos; cuartel de inválidos; escuela de artillería, etc. Incluso se pensó convertirlo en la sede de un archivo con documentación que fuera de utilidad para la Historia Militar, que contuviera información sobre campañas, batallas, hojas de servicios, etc., y un museo que acogiera objetos, armas y útiles de guerra que fueran de gran interés⁷.

Primer destino: Parque y Archivo General de Artillería

En tanto la restauración del Alcázar continuaba dando pasos firmes, las anteriores propuestas permanecieron adormecidas en la práctica hasta que en 1895 se recuperó la ya comentada de 1887, de organizar en Segovia un Parque de Artillería y un Archivo General del Cuerpo. Por las reales órdenes de 29 de julio y 14 de noviembre de 1895 se decretó la elaboración del correspondiente proyecto para ubicarlos en las instalaciones de la primitiva Maestranza de Artillería, sin descartar que con el tiempo podría ampliarse en base al Alcázar.

Esta última propuesta sería apoyada en enero de 1896 por el presidente de la Real Academia Española Juan de la Pezuela y Ceballos, quien mantuvo un encuentro con el presidente del Consejo de Ministros Antonio Cánovas, en el que le solicitó que se estableciera en el Alcázar (que aún continuaba en obras) un Parque de Artillería, así como que se concedieran más recursos económicos para continuar con algunas reparaciones. Cánovas accedió a la petición dándose a conocer cinco días más tarde que el Gobierno iba a proponer, con cierta urgencia, que se otorgara al monumento un

⁷ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 43; Lecea y García: *op.cit.*, pp. 48–51 y Ruiz Hernando: *op.cit.*, p. 10.

destino adecuado. Como primera medida, en sesión del Consejo de Ministros de 11 de enero de 1896 se acordó que el Ministerio de Fomento cediera el Alcázar al Ministerio de la Guerra para destinarlo a «parque de guerra».

El acto de entrega del Alcázar y parques anexos por el Ministerio de Fomento al ramo de Guerra, con destino al Cuerpo de Artillería, se materializó el 2 de febrero de 1896, siendo su receptor la Academia de Artillería. En esta ocasión no se contempló la Casa de la Química ya que continuaba bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, aunque cedida al de Gobernación para cuartel de la Guardia Civil. Tampoco se traspasó la plazuela que precede a la entrada del Alcázar por suponérsele en aquellas fechas propiedad del Ayuntamiento⁸.

El proceso continuó con otra propuesta, esta vez del jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, el general Eduardo Verdes Montenegro, quien propuso y fue aprobado por Real Orden de 8 de febrero de 1896, que el Parque de Artillería de Segovia se hiciera cargo del Alcázar y tomara el nombre de Parque y Archivo General de Artillería, dependiente directamente del Ministerio de la Guerra, donde se centralizaría todo el armamento y material de guerra que no estuviera en poder de las tropas o afecto a las mismas, no formara parte de las dotaciones de las plazas, etc.

Como plantilla de personal facultativo se propuso que estuviera compuesta por un coronel, cuya dirección recayó el 24 de septiembre de 1896 en Isidoro Cabanyes y Olcinellas, un teniente coronel subdirector y un capitán jefe de talleres. Además, se nombraría un interventor y un pagador. Para llevar a cabo las pertinentes obras de adaptación de los dos establecimientos, la antigua Maestranza y el Alcázar, se instó al Ayuntamiento a que contribuyera en los gastos.

Sin embargo, y como más adelante se confirmaría, era sobradamente conocido por todos los artilleros que el Alcázar no reunía las condiciones precisas para establecer en su interior un Parque de Artillería, ya que no disponía de accesos idóneos para el trasiego de material pesado como carros, piezas de artillería, municiones, etc., al igual que no se contaba con muchas estancias que fueran amplias o carecieran de humedad.

A este hecho se añadiría otro factor de vital trascendencia para el futuro Archivo General Militar. El Ministerio de la Guerra retomaba, esta vez con urgencia, la necesidad de crear un Archivo General de Guerra en el que se conservara toda la documentación histórica de dicho organismo procedente, entre otros lugares, de Alcalá de Henares (Caballería), Guadalajara (Ingenieros), Aranjuez (Infantería) y Segovia (Artillería).

⁸ AGMS, Sec. 2.ª, Div. 10.ª, Legs. 43 y 45, Sec. 3.ª, Div. 3.ª, Leg. 63 y Esteban Verástegui, Víctor: «El Patronato del Alcázar», en *El Alcázar de Segovia. Bicentenario 1808–2008*. Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 2010, p. 252.

Por ello, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la reina regente María Cristina Habsburgo–Lorena resolvió por Real Orden de 11 de febrero de 1896 que el Alcázar de Segovia se destinara a Archivo General de Guerra. En este punto es preciso aclarar que entonces se empleaba indistintamente esta denominación o la de Archivo Central de Guerra, para más tarde tomar la definitiva de Archivo General Militar⁹.

Este nuevo destino fue muy criticado por los artilleros, entre ellos Oliver-Copons, que apoyaba el uso exclusivo del Alcázar por el Cuerpo de Artillería dejando al respecto por escrito en su obra de 1916 que:

«Errores, torpezas, rémoras inexplicables, [...] y las consabidas rutinas y apatías [...], torcieron en parte el objeto perseguido, que al fin se anuló y empeoró llevando allí el Archivo Central [...] y se almacenó enorme cantidad de papeles con gran perjuicio y detrimento del que fue suntuoso Palacio Real»¹⁰.

Entre tanto, al objeto de estudiar la distribución de los locales de la Maestranza y del Alcázar para instalar en ellos el Parque y Archivo General de Artillería, se organizó una junta presidida por el coronel Isidoro Cabanyes, la cual emitiría un informe con fecha 4 de mayo de 1896 a la 5.ª Sección del Ministerio de la Guerra en el que se indicaba que en lo posible se destinaran:

- «1.º Los sótanos a proyectiles de campaña y empaques.
- 2.º La planta baja para material de campaña, armas portátiles y proyectiles de piezas de sitio.
- 3.ºLa planta primera a juegos de armas y atalajes de campaña y archivo.
- 4.º Los edificios anexos al Alcázar a material de campaña.
- 5.º La Maestranza a material de sitio y juegos de armas para piezas de sitio. En las plantas más altas, las armaduras y armas portátiles».

En definitiva, Isidoro Cabanyes expondría que se podían almacenar de 308 a 376 carruajes, añadiendo que en la plazuela del Alcázar se encontraba el antiguo picadero que podría almacenar de 60 a 70 más. Cuando hizo referencia a la planta primera del Alcázar propuso que podría instalarse en ella parte de las armas portátiles y el Archivo General de Artillería.

Como era de esperar, los temores que habían invadido a los artilleros desde un primer momento se hicieron realidad. El 15 de octubre de 1897 la 5.ª Sección del Ministerio de la Guerra informó que, de acuerdo con el informe emitido por el comandante de Ingenieros de Madrid, el Alcázar de Segovia tenía graves defectos para destinarse a Parque. Su entrada era estrecha para el paso de carruajes de artillería a no ser que estuvieran desarmados, y

⁹ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 45, Sec. 3.^a, Div. 3.^a, Leg. 63 y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra n.^o 32, de 11 de febrero de 1896.

¹⁰ Oliver-Copons: op.cit., pág. 358.

los pavimentos, de ladrillo en su mayoría y algunos de pizarra y alabastro, eran inadecuados para almacenar este tipo de material va que se deteriorarían rápidamente. Así mismo, muchos de los pisos no podían soportar ni su propio peso como demostraban las flexiones de sus vigas y las grietas que existían a lo largo de las paredes. En definitiva, se contaba con pocas salas que ofrecieran la suficiente resistencia para soportar sobrecargas.

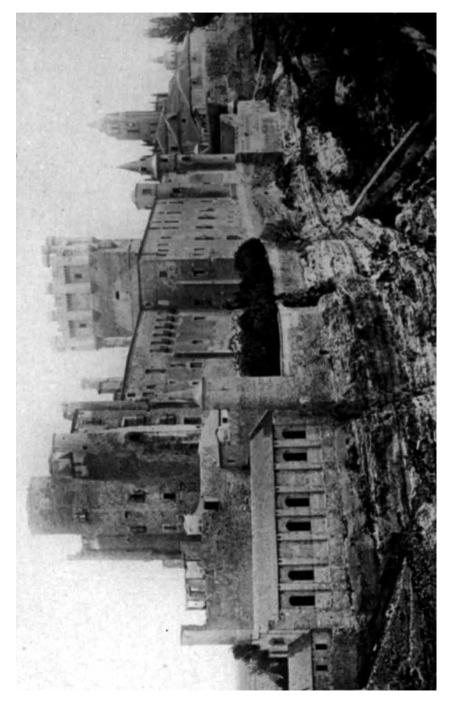
También se hizo referencia a las escaleras poniendo de manifiesto que sólo la principal podía considerarse amplia; las restantes eran estrechas, sobre todo las que daban acceso a los sótanos, lo que impediría en la práctica almacenar provectiles de cualquier calibre. En consecuencia, se consideró que el Alcázar no debía destinarse a Parque sin antes llevar a cabo obras de gran calado que permitieran aprovechar sus sótanos, destinando la planta baja a almacenar carruajes y proyectiles y dando a sus pisos en general la resistencia indispensable.

Como respuesta a este informe el coronel director del Parque insistió en noviembre que, al margen del picadero, podría aprovecharse con poco coste dos grandes cobertizos que juntos sumaban 600 m². Se refería al antiguo gimnasio y un pequeño edificio adosados a los lienzos al suroeste del Alcázar, y que tendrían fácil comunicación con la plazuela una vez se reparara un pequeño puente de madera que conducía a ellos. Si se rehabilitaban ambos locales, cuvo importe ascendería a 7.200 ptas., se podrían alojar unas 130 piezas de campaña¹¹.

Ajeno a estas cuestiones, el Archivo General de Artillería ya había iniciado su andadura dentro del Alcázar atendiendo a la llegada de documentación que cada vez se recibía con más frecuencia y volumen. Como muestra, por Real Orden de 7 de mayo de 1897 se remitirían más tarde desde Madrid expedientes de la extinguida Dirección General de Artillería en 267 cajones que contenían 3.114 legajos referentes a:

«Material de Artillería de los Parques, Museos, Fábricas y Maestranza, documentación periódica, Cuentas de Caja y de efectos, Índices de firma de los Negociados, hojas de servicios de Sres. Jefes y Oficiales, Filiaciones de individuos de tropa, Listas de Revista de los Cuerpos, sumarias, y diferentes papeles sueltos, para ser arreglados en su dia, de los recogidos del suelo después de haber sido destrozado el Archivo de aquel extinguido Centro al ser trasladado de habitación por orden superior, y además 333 libros de Registros de los mencionados Negociados. Madrid 14 de junio de 1897. El Archivero General» 12.

¹¹ AGMS, Sec. 3.^a, Div. 3.^a, Leg. 63. 12 AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 45.



3.-Alcázar y gimnasio tras el incendio de 1862. Javier Alonso Herranz

Segundo destino: Archivo General Militar

Una de las primeras actuaciones que se llevaron a cabo en el proceso de cambio de residente del Alcázar se produjo a raíz de la Real Orden de 27 de noviembre de 1897, en la que se señalaba la organización de una comisión presidida por el archivero 1.º del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares (cargo asimilado a coronel) Rafael Aparici, para estudiar y proponer la creación de un Archivo General. Su misión sería redactar un proyecto de reglamento para el régimen y servicio de los Archivos Militares¹³.

La citada real orden disponía además que se refundieran en el Archivo General los existentes en Alcalá de Henares, Guadalajara, Aranjuez y Segovia, al cual se debían remitir para su conservación y custodia toda la documentación que sin ser de uso y consultas frecuentes mereciera conservarse. Esta medida afectaba también al resto de archivos de la administración central del ramo de Guerra, capitanías generales, comandancias generales exentas y gobiernos militares.

Otro hito en este proceso vendría dado por la Real Orden de 11 de febrero de 1898, en la que se informaba al Ministerio de Fomento que en el Alcázar de Segovia, cedido al ramo de Guerra con destino al Cuerpo de Artillería, se instalaría el Archivo General Militar, denominación que finalmente se daría al anteriormente designado Archivo General de Guerra. No deja de ser insólito que se comunicara a Fomento, ya que la propiedad del inmueble no dependía de este ministerio desde hacía dos años, y que sólo se explicaría porque continuaría aportando recursos económicos a la rehabilitación del monumento.

Esta última real orden impulsaría aún más el conocido debate dentro del propio estamento militar, cuestión que se alargaría en el tiempo, al considerar el Cuerpo de Artillería que se veían vulnerados sus derechos sobre el Alcázar fundamentalmente por haber sido sede de su Real Colegio.

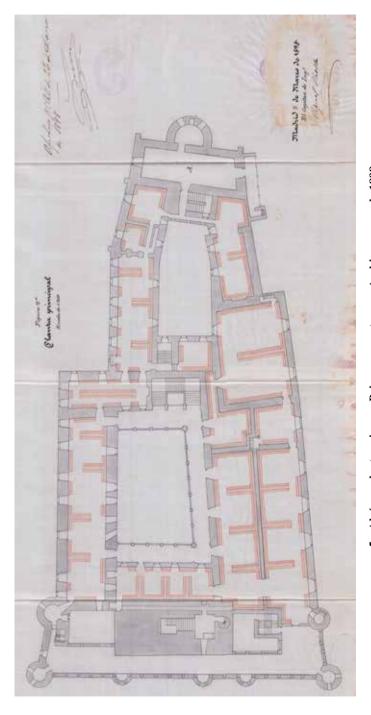
Por la misma real orden también se dispuso que la Comandancia de Ingenieros de Madrid procediera a formular un proyecto, en el que se reflejaran las obras precisas para instalar el Archivo General Militar dentro del edificio, y que se trasladase todo el material y enseres del Parque a la Maestranza.

Definitivamente, no cabe duda que con la publicación de la Real Orden de 11 de febrero de 1898 se iniciaba el proceso de creación y establecimiento de una nueva unidad en el Alcázar, en la que comenzaron a tenerse en cuenta no sólo aspectos relativos a su organización sino también a sus cometidos, entre ellos la selección de documentación a archivar.

Por Real Decreto de 7 de diciembre de 1886 se estableció que los archivos dependientes del Ministerio de la Guerra, entre otros, estarían a cargo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares. Real Decreto de 7 de diciembre de 1886, Gaceta de Madrid (GM). núm. 343, de 9 de diciembre de 1886.



4.– Alcázar, planta baja. Primer proyecto para Archivo, marzo de 1898. Archivo General Militar de Madrid



5.-Alcázar, planta primera. Primer proyecto para Archivo, marzo de 1898. Archivo General Militar de Madrid

A fin de proceder a la necesaria adaptación del inmueble a su nueva función, la Comandancia de Ingenieros de Madrid presentó en marzo de 1898 la «Memoria descriptiva del Proyecto de las obras para instalar el archivo general en el Alcázar de Segovia. Documento número 1.º», elaborado y firmado por el capitán del Cuerpo Miguel Vaello.

En la correspondiente memoria se señalaba que el Alcázar era un edificio «amplio y hermoso», que podía cumplir con el objeto al que iba a destinarse, aunque la mayor parte de la planta primera había sido restaurada en malas condiciones.

En este proyecto se pueden observar algunas de las propuestas que no llegaron a ejecutarse, como por ejemplo la apertura de una puerta desde la Sala de Reyes al patio del Reloj o la que unía la Sala de Ajimeces con la de la Galera por un lateral.

La Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra informaría el mismo mes de marzo que había recibido la orden de efectuar con toda urgencia, las obras de instalación del Archivo General Militar en Segovia, al objeto de facilitar entre 1898 y 1899 el depósito de hasta 25.000 legajos, así como que pudiera comenzar a trabajar el personal que se destinara a esa dependencia. En la misma línea, a finales de mayo de 1898 se reiteró al coronel director del Parque que se retiraran del Alcázar los efectos de la unidad que aún permanecieran allí, excepto los tocantes al Archivo General de Artillería.

Definitivamente, la fecha señalada para el gran paso llegaría con la publicación del Real Decreto de 22 de junio de 1898, por el que se creaba el Archivo General Militar en el Alcázar de Segovia, dependiente del Ministerio de la Guerra. Así mismo, en línea con el informe proporcionado por la conocida comisión organizada a raíz de la Real Orden de 27 de noviembre de 1897, se decretaba la reunificación de los archivos pertenecientes al Ministerio de la Guerra, al igual que se custodiarían todos los expedientes y documentos que merecieran conservarse y que no fueran de uso y consulta frecuente en los diferentes archivos de la administración central del ramo de Guerra. También quedarían depositados los existentes en las capitanías generales, comandancias generales exentas y gobiernos militares. Por último, se ordenaba que el Archivo General Militar quedara a cargo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Hasta que se constituyera el Archivo y por tanto se determinara con precisión la plantilla necesaria para su correcto funcionamiento, se estableció una con carácter provisional compuesta por personal del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares. Su primera dotación contó con un archivero 1.º, un archivero 2.º, un archivero 3.º, dos oficiales 1.º, cuatro oficiales 2.º, ocho oficiales 3.º, seis escribientes (del Cuerpo de Escribientes Militares), un sargento conserje y seis soldados. Estas cifras iniciales sufrirían modificaciones sobre todo como resultado de la repatriación de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico.

Una derivada que surgiría tras la pérdida de las colonias serían los problemas que se plantearían en la clasificación y ordenación de los documentos. debido al enorme volumen que se preveía comenzaría a llegar. La remisión de la documentación desde Cuba y Puerto Rico al Archivo General Militar sería decretada por Real Orden Circular de 17 de septiembre de 1898, al igual que la de Filipinas que se determinaría por Real Orden de 26 de enero de 1899.

A estas labores se sumarían la recepción de documentos procedente de otros archivos de la península y la atención a la tramitación de peticiones de expedientes pendientes de informar. Por ejemplo, en agosto de 1898 el Ministerio de la Guerra comunicaba que se iba a trasladar al Archivo General Militar la documentación que se encontraba en el de Aranjuez, consistente en 14.000 legajos que serían enviados en ferrocarril y por cuenta del Estado, debiendo los comisarios de transportes de ambas ciudades facilitar los medios necesarios para el acarreo hasta y desde las respectivas estaciones. Una vez más el Ayuntamiento de Segovia apoyaría esta labor altruistamente

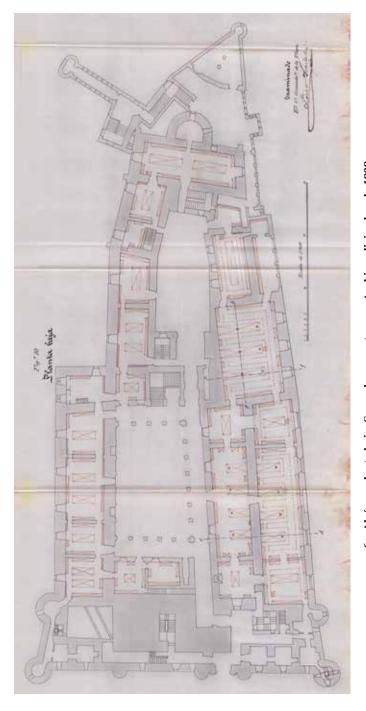
Fueron años muy complicados para el Archivo. Al margen de los que se irán citando, entre los trabajos llevados a cabo se encontraba el tener que separar de los expedientes que se recibían aquellos que no estuvieran finalizados y pendientes de su continuidad, que se remitían al Ministerio de la Guerra. Paralelamente, había que seguir atendiendo las peticiones de información relativas a las unidades y organismos que estuvieron en las colonias perdidas, y que se solicitaban al Archivo en la forma prevista en el Reglamento para el régimen y servicio de los Archivos Militares, que definitivamente había sido aprobado por Real Orden de 1 de septiembre de 1898¹⁴.

Entre tanto, también se presentaron otras cuestiones ajenas a los trabajos específicos del Archivo. Según Oliver-Copons, el 4 de agosto de 1898 se entregó el Alcázar al Cuerpo de Ingenieros con objeto de realizar las obras precisas. Como era de esperar reiteraría sus críticas al respecto:

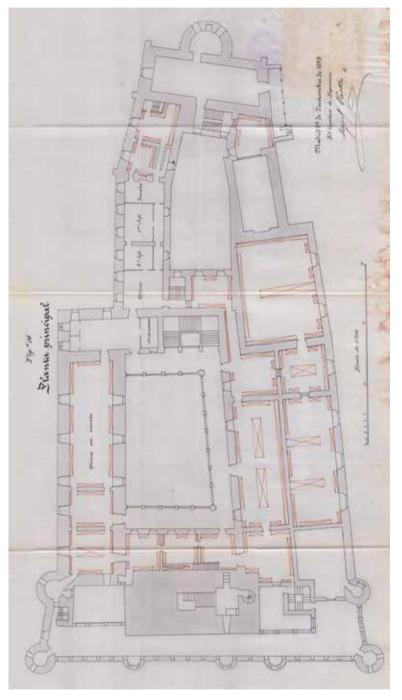
«Fue doloroso que el entusiasmo de los artilleros, de Autoridades, corporaciones y personas respetables y el trabajo de los artistas, lo volvieran, en lo posible, á su anterior ser [...], para que ahora viva [el edificio] en lamentable olvido, en uso no apropiado, con exposición á nuevas y posibles catástrofes»¹⁵.

A fin de ir ocupando los locales que tan necesarios eran para alojar la documentación que se estaba recibiendo, se ordenó entregar al Archivo aquellos recintos del Alcázar en los que las obras se hubieran finalizado. En este sentido, en septiembre de 1898 se recibieron ocho estancias en las cuales va se había finalizado la instalación de las estanterías. Se trataba de las salas nobles de la planta baja orientadas al norte.

¹⁴ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 45. ¹⁵ Oliver–Copons: op.cit., pp. 358 y 359.



6.- Alcázar, planta baja. Segundo proyecto para Archivo, diciembre de 1898. Archivo General Militar de Madrid



7.- Alcázar, planta primera. Segundo proyecto para Archivo, diciembre de 1898. Archivo General Militar de Madrid

De regreso a los trabajos de adaptación del Alcázar, en el primer proyecto de obras para la instalación del Archivo, aprobado y en «concurso de ejecución», sólo se habían tenido en cuenta estanterías de 3,65 m de altura que ofrecían una capacidad total de almacenamiento de unos 90.000 legajos, ya que de otro modo el presupuesto hubiese sido más elevado por haberse hecho necesaria la construcción de galerías y escaleras de caracol. Sin embargo, la masiva llegada de documentación procedente de la península, Cuba y Puerto Rico, así como la prevista que vendría de Filipinas, invalidarían las previsiones del primer proyecto. A este hecho se sumaba el haber destinado a oficinas parte de los locales de la planta primera orientadas al sur.

En consecuencia fue necesario redactar un segundo proyecto a fin de dotar al edificio de mayor capacidad de archivo. Su autor fue el mismo capitán de ingenieros Vaello, quien lo presentó a finales de 1898. Su intención era hacerlo extensivo a todas las estancias del Alcázar en las que se prolongarían las estanterías a la máxima altura que permitiesen los locales.

Mientras tanto, las obras concernientes al primer proyecto continuaban ejecutándose, así como algunas relativas a la rehabilitación del monumento, tareas que evidentemente dificultaban los trabajos propios del Archivo. Es evidente que en este escenario no podía atenderse adecuadamente a la organización y gestión de los documentos que continuamente se solicitaban.

En los curiosísimos planos de este segundo proyecto relativos a las dos plantas, se representa en color rojo la distribución de las estanterías dentro de cada local, distinguiéndose aquellos que contarían con galería de los que no la tendrían.

Entre las salas que dispusieron en principio de galerías, por admitir la prolongación hasta el techo de las estanterías instaladas antes de la ejecución del segundo proyecto, se encontraban la de la Galera, del Trono, de Piñas y de Reyes. La Capilla, como tenía 9,50 m de altura permitió dos órdenes de éstas. Las estancias en las que se montaron galerías fueron dotadas con escaleras de caracol de hierro, contando algunas de ellas con estantes centrales de doble ancho ya que la firmeza de su piso permitía esa sobrecarga¹⁶.

Ya se ha expuesto que este segundo proyecto de obras se debió fundamentalmente a la incesante llegada de documentación procedente de las excolonias y la prevista por hacerlo. Entre los miles de cajas con cientos de toneladas de legajos que se recibieron en diciembre de 1898 procedentes de ultramar, casi en «avalancha», se encontraban también la mayoría de los apresados al enemigo.

Entre algunos de los ejemplos que dan una idea del ambiente que se vivía, se encuentra un escrito que envió el Ejército de Operaciones de

¹⁶ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 45.

Cuba al ministro de la Guerra, informándole que el 2 de diciembre de 1898 se habían remitido a Cádiz en el vapor Gran Antillas, 33 cajas conteniendo documentación de archivo de la Subinspección de Infantería. Igualmente, se comunicó el 14 de diciembre que en el vapor Alicante se habían enviado nueve cajas con documentos del Gobierno Militar de la Cabaña.

La mayor parte de las remesas tuvieron como destino el puerto de Cádiz, aunque también arribaron a otras ciudades como La Coruña, Vigo, Santander o Barcelona, habiendo atracado en esta última el 4 de diciembre el vapor Álava con cuatro cajas del Archivo del Hospital Militar de Puerto Príncipe y una de la Comandancia de Ingenieros de la misma plaza. La totalidad de estas remesas serían remitidas al Archivo General Militar por ferrocarril. Igualmente, hubo expediciones procedentes de las dependencias de Puerto Rico y Filipinas.

Una idea de la difícil situación por la que se estaba atravesando en el Alcázar es la que en enero de 1900 describía el archivero 2.º jefe accidental del Archivo Vicente Vacani, cuando se dirigió al general inspector de la Comisión liquidadora de las capitanías generales y subinspecciones de ultramar, informándole que:

«En pocos días se han recibido de esa Inspección [...] más de trescientas comunicaciones de pedidos de antecedentes, que unidas á la infinidad que diariamente se reciben en igual sentido de distintas autoridades, hacen dificil servirlas con prontitud, debido en primer término á que no ha sido posible aun, ni lo será en algún tiempo, clasificar y ordenar en forma conveniente los treinta y tres mil y pico de legajos que sin índices racionales, mala disposición y poco menos que á granel, en cajones rotos y mal acondicionados se han recibido en este Archivo general con archivos particulares y documentación de mas de ciento sesenta Centros y dependencias procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, documentación toda archivada allí en distinta forma una de otra, con criterio desigual, sin reglamento uniforme ni plan determinado, infinidad de asuntos y expedientes pendientes de despacho, otros en tramitación y muchos despachados que es preciso intercalar y colocar en su sitio correspondiente» 17.

Finalizadas en la práctica todas las obras, por una orden de la plaza de 30 de julio de 1899 el Cuerpo de Ingenieros entregó el Alcázar al oficial designado al efecto por el Gobierno Militar de Segovia, quien a su vez lo trasladó al Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares personificado en el oficial 3.º Federico de Nicolás. En el interesantísimo inventario que se elaboró, detallado hasta el punto de que sería empleado en posteriores traspasos, se hace referencia a la distribución de locales y materiales del Archivo dentro del edificio.

Recibido el Alcázar por Federico de Nicolás alegó que contenía muchos desperfectos, ofreciendo en su informe un panorama muy cercano a

¹⁷ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 46.

la realidad del momento, quizás como consecuencia del resultado más que dudoso de las intervenciones efectuadas.

En la misma línea, a finales de noviembre el jefe del Archivo Modesto de Castro informó que debido a las bajas temperaturas que se alcanzaban en invierno en Segovia, y a que el Alcázar tenía más de 300 ventanas, se debería instalar algún sistema de calefacción especialmente en las habitaciones destinadas a despachos. Así se evitarían las númerosas bajas que se producían por enfermedad, que incluso habían provocado el fallecimiento de un oficial y un ordenanza¹⁸.

Para enmarañar aún más las labores cotidianas, en ocasiones no sólo se recibía documentación desde ultramar. A finales de diciembre de 1899 llegó al Archivo una caja con efectos de lo más variado entre los que se encontraban machetes, que fueron remitidos al Parque de Artillería; correajes, que se distribuyeron entre la guarnición de la plaza; sábanas, que se entregaron al Hospital Militar de Segovia, así como banderas y banderines al Museo de Artillería, planos al Depósito de la Guerra, carteras de guardia civil al puesto del Cuerpo en Segovia, un bombo a la Música de la Academia de Artillería, etc.

A la anterior muestra se sumaron otras que no hicieron sino desviar recursos de las labores específicas. En enero de 1902 se encontraron libros en unos cajones procedentes de los distritos de ultramar, de los que el Archivo seleccionó un ejemplar de cada uno para formar una biblioteca, ya que se disponía de local y estanterías al efecto. Se consultó a la Sección de Administración Militar qué destino se debía dar a los sobrantes, aunque advirtiendo que la mayoría se encontraba en mal estado. En abril, el bibliotecario del Ministerio de la Guerra redactó una relación de los que podrían ser remitidos a su biblioteca, siempre y cuando estuviesen en buenas condiciones, debiendo permanecer los restantes en el Archivo General Militar.

Entre algunas de las obras que se enviaron a la Biblioteca de Guerra se encontraban dos ejemplares de *Anuarios militares de España* (años 1891 a 1897), tres del *Diccionario legislativo* y tres de la *Real y Militar Orden de San Hermenegildo*. Entre los que se quedaron en el Archivo General Militar destacan los tomos 4.º a 16.º del *Diccionario geográfico estadístico histórico de España*, de Pascual Madoz; *la Guerra de la Independencia de 1808* á *1814*, del general José Gómez de Arteche, o el *Diccionario Militar* (1869), de José Almirante. Estas obras forman parte en la actualidad de la biblioteca auxiliar del Archivo.

Otra actividad a la que se dedicaba el personal fue la liberación de espacios en las estanterías, ya que la capacidad de archivo era cada vez menor. En agosto de 1903, entre la documentación tanto de ultramar como de la península que se propuso inútil y por tanto inutilizable, se encontraba «de

¹⁸ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 45 y Sec. 3.^a, Div. 3.^a, Leg. 62.

época antigua y carecer de importancia» 100 legajos «Del Ejército Carlista (de 1833 a 1840)»; trece de «Represalias de 1689 a 1745»; uno «Sobre galeras, represalias y otros asuntos de 1676 á 1779»; dos de «Corso y presas de 1815 a 1818»; uno sobre «Listas de expedientes de retiro»; uno del «Apresamiento del navío francés Duque de Pentibre por el corsario inglés Antegalican en 1757»; 240 de «De voluntarios realistas»; uno de la «Fábrica de armas de Toledo de 1761 a 1763», etc. En definitiva, de lo más variado e interesante. Afortunadamente, parte de esta documentación no llegaría a destruirse.

En este período se añadió una novedad al *Reglamento para el régimen y servicio de los Archivos Militares*, al crearse por Real Orden de 10 de febrero de 1904 la sección de reservado. La documentación afectada por esta norma tenía que conservarse separada del resto, y sólo podía ser consultada por aquellas personas que por su cargo estuviesen autorizadas.

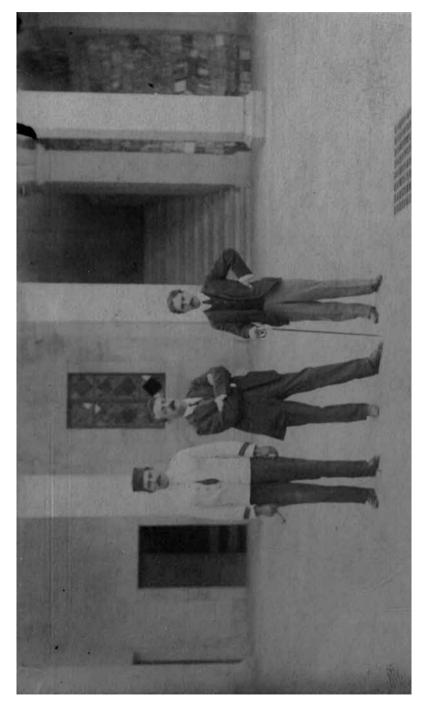
Como ya se venía temiendo desde hacía tiempo, la oleada de miles de legajos que se recibieron en 1904, esta vez procedentes en su mayoría de unidades disueltas, saturó la capacidad de archivo, a lo que se añadió que el año anterior se habían recibido 5.319 solicitudes de información, que impidieron al personal disponer de tiempo para poder seleccionar y eliminar la documentación inútil y en consecuencia liberar espacios¹⁹.

Aunque hubo algunas excepciones se tuvo que suspender momentáneamente la llegada de remesas (no sería la última vez), mientras se continuaba liberando las salas de documentación inútil. El grueso de los trabajos para gestionar el enorme volumen de documentación recibida desde 1898, así como la destrucción de la seleccionada como inservible, puede considerarse que finalizó en julio de 1906.

Para deshacerse de las toneladas de documentación inútil que había sido recopilada, cuya destrucción fue autorizada por Real Orden de 17 de julio de 1906, el comandante de Ingenieros de Segovia propuso quemarla en un lugar conocido por «La Piedad», por su cercanía y siempre que se contara con el consentimiento del Ayuntamiento. Como alternativa se planteó llevarlo a cabo en el solar del cuartel de San Juan (que se encontraba frente a la actual portada de la iglesia de San Juan de los Caballeros), que pertenecía al Ministerio de la Guerra, aunque la elección de este lugar complicaría el transporte por tener que atravesar la ciudad.

En octubre de 1906 aún no se había deshecho el Archivo de la descomunal cantidad de documentación inútil seleccionada. Sin embargo, en noviembre un vecino de Madrid solicitó adquirir dicho papel con la obligación «de fundirlo ó convertirlo en pasta». Finalmente, la venta de más de 45 toneladas de documentos inservibles sería autorizada por la Subsecretaría de Guerra casi de inmediato

¹⁹ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 46 y D.O. n.^o 32, de 12 de febrero de 1904.



8.– Personal del Archivo en el patio de Honor. Al fondo, legajos amontonados en el hueco de la escalera. Javier Alonso Herranz, 1907

Retorno del Alcázar al Cuerpo de Artillería

Al margen de las eventualidades que regularmente surgían, podría considerarse el año 1904 como un hito a partir del cual se irían encadenando una serie de acontecimientos, que terminarían afectando seriamente a las labores cotidianas del Archivo General Militar dentro del Alcázar. Cuando todo indicaba que la armonía y el trabajo pausado y eficaz se estaban imponiendo, un hecho surgiría en el horizonte amenazando con alterar ese sosiego.

Con motivo de la visita que realizó Alfonso XIII en marzo de 1904 a Segovia, tras la finalización de los habituales actos de revista y protocolarios decidió desplazarse al Alcázar para contemplar el estado del monumento. Según comenta Oliver-Copons, el destino que se le había dado al palaciofortaleza «le haría comprender que era impropio para Archivo».

Algo similar se repetiría en mayo de 1906 cuando durante una visita del ministro de la Guerra Agustín de Luque y Coca a las unidades militares de Segovia, efectuó un comentario que sin duda hoy asombraría al no estar en consonancia con los más elementales conceptos de tradición, cultura, derechos de los ciudadanos a la información o simplemente prudencia, al exponer que:

«Con mezcla de asombro y terror aquellos enormes montones de encarpetados papeles y expedientes que revelan el afán que en este país existe á desarrollar la burocracia estéril y á sostener la maldita ley del precedente. ¡Cuánto dinero y cuánto trabajo empleado para guardar, en un monumento que debía dedicarse á conservar tan solo el recuerdo de sus tesoros históricos, lo que hace tanto tiempo que debió ó tirarse ó destruirse por inútil!»²⁰.

Esta forma de pensar y exponer de quien entonces fuera el ministro de la Guerra, así como otras opiniones presentadas en publicaciones de la época, son una muestra más de las dificultades por las que debieron pasar los profesionales destinados en el Archivo y, por ende, los de otros organismos análogos.

Como solución a estas ideas que atribuían el uso del Alcázar para almacén de «papeles viejos y sin utilidad alguna», cada vez fueron más númerosas las opiniones acerca de que el monumento fuera devuelto al Cuerpo de Artillería, hecho que se acrecentó a partir de 1908. En este escenario se llegaría al 6 de mayo de ese año, día en el que con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento que iba a levantarse en la plazuela del Alcázar a los

²⁰ AGMS, Sec. 2.^a, Div. 10.^a, Leg. 47.

héroes de la guerra de la Independencia, los capitanes Daoiz y Velarde, se efectuó una comida en la Academia de Artillería. Durante el ágape Alfonso XIII anunció que, de acuerdo con su Consejo de Ministros, «devolvía á los artilleros el Alcázar de Segovia, que siempre les había pertenecido, y que, de ahora en adelante, les seguirá perteneciendo». El proceso de devolución se iniciaría con la Real Orden de 9 de mayo de 1908 en la que se exponía:

«El Rey (q.D.g.) en su deseo de que el histórico Alcázar de Segovia donde hicieron sus estudios los Capitanes Daoiz y Velarde, vuelva al Cuerpo de Artillería, se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º En el Alcázar de Segovia solo podrán tener instalación dependencias del Arma de Artillería.
- 2.º El Archivo General Militar desalojará el Alcázar tan pronto se le designe el local al que debe trasladarse.
- 3.º Se interesará del Ministerio de la Gobernación que comunique al de Guerra noticia del edificio que el Ayuntamiento de Segovia ofrece para evitar que, por el traslado en cuestión, pudiera salir el mencionado Archivo de Segovia».

En cumplimiento de la citada Real Orden de 9 de mayo de 1908, el Arma de Artillería y en su nombre el coronel director de la Academia, tenía que hacerse cargo del Alcázar aunque continuando el Archivo General Militar con carácter interino y en los locales estrictamente precisos²¹.

Por otro lado, el traslado del Archivo implicaba que habría que seleccionar un edificio con unas características muy específicas. En apoyo a esta cuestión el Ayuntamiento de Segovia acordó ofrecer un inmueble para su sede, aportar 40.000 pesetas de ese ejercicio para los gastos que se presentaran y colaborar posteriormente con fondos de igual cantidad.

En consecuencia, la principal dificultad que existía para que el Alcázar fuera ocupado en su integridad por el Cuerpo de Artillería, era que previamente tenía que ser trasladado el Archivo a otro inmueble de la ciudad. Se puso como condición que ese cambio debería hacerse «con calma para no malograr los meritorios trabajos del Cuerpo de Archiveros militares, que han organizado aquel Archivo de manera admirable y que han contribuido con sus desvelos á la buena conservación del histórico edificio». En parte, parece que iba tomando cuerpo aquella opinión del ministro de la Guerra Agustín de Luque, respecto a que el Alcázar no era el lugar apropiado para el fin al que estaba destinado²².

AGMS, Sec. 3.ª, Div. 3.ª, Leg. 63; "Crónica interior", en *Memorial de Artillería*, 1909, serie V, tomo VII, pp. 426–428 y "copia de la Real Orden de 9 de mayo de 1908 al ministro de la Gobernación", en *Memorial de Artillería*, 1910, serie V, tomo X, p. 141.
 AGMS, Sec. 2.ª, Div. 10.ª, Leg. 45, Sec. 3.ª, Div. 3.ª, Leg. 63 y Archivo Municipal de Segovia (AMSg). Acta municipal en pleno de 2 de enero de 1909.

Definitivamente, la Real Orden de 9 de mayo de 1908, en unión a la de 26 de enero de 1909, por la que se ordenaba expresamente que el Arma de Artillería procediera a hacerse cargo del monumento, hicieron posible que el 20 de febrero de 1909 el jefe accidental del Archivo Manuel Peñuelas Vázquez entregara el Alcázar al representante de la plaza, quien a continuación lo trasladó al designado por el Cuerpo de Artillería y director de su Academia Gabriel Vidal y Rubí²³.

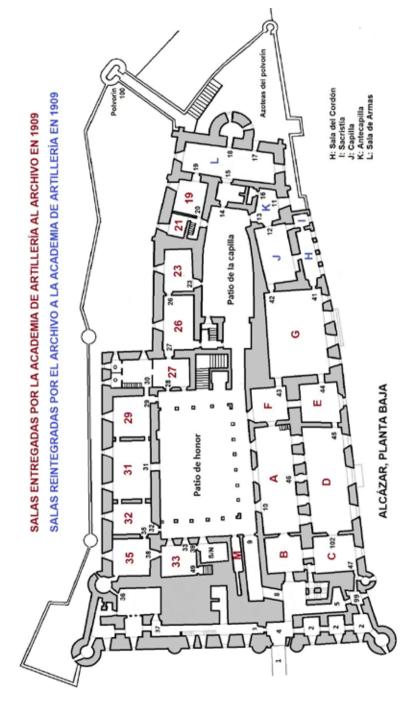
La jornada continuó con la entrega del director de la Academia de Artillería al jefe accidental del Archivo de todos los locales del edificio, incluidas algunas estancias que le serían reintegradas oficialmente, como por ejemplo las salas de Armas y del Homenaje.

El mismo día 20 de febrero de 1909, el coronel director de la Academia de Artillería anunciaba que para salón de actos y de modelos se ocuparon las dos salas de la Torre del Homenaje. Las estanterías de la Sala de Armas fueron retiradas por la Comandancia de Ingenieros de la plaza. En ellas se encontraban colocados e indizados 1.950 legajos de documentación sobre causas y excedentes procedentes de la isla de Cuba los cuales, junto con otros 1.498 sin indizar, también de causas de la citada ex colonia y las de Puerto Rico y Filipinas, fueron instalados en otra dependencia y en el sótano sur. En cuanto a la Sala del Homenaje, donde estaba la biblioteca del Archivo, al igual que la de Armas había sido desocupada antes de ser entregada.

Otra de las estancias retenidas por la Academia de Artillería y por tanto perdida por el Archivo fue la sala conocida por «Tribuna de la Capilla», que contenía 504 legajos de documentación procedentes de la Intendencia Militar de Valencia que fueron trasladados a otras estancias. También quedarían a cargo del Cuerpo de Artillería la Sala del Cordón, que fue inaugurada el 4 de diciembre de 1909 como galería de retratos de generales de artillería. Lo mismo sucedió con las tres estancias de la Torre de Don Juan II, la Galería de Moros con sus dos torreones norte y sur y todas las armaduras o desvanes del edificio.

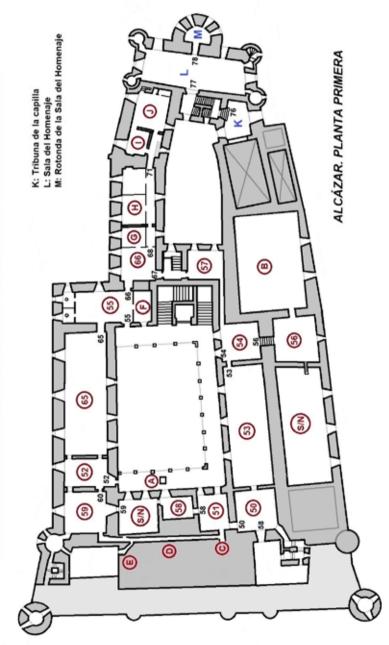
Posteriormente, el coronel director de la Academia de Artillería requeriría del jefe del Archivo la Capilla, su antesala o «Antecapilla» y la Sacristía, estancias que en conjunto contenían unos 10.000 expedientes personales. La pretensión era que una vez desalojadas pudieran utilizarse para la ceremonia de inauguración del monumento a los héroes Daoiz y Velarde, «que tendrá lugar en el próximo mes de julio». Para ello hubo que trasladar las estanterías y documentación durante los meses de abril y mayo de 1909, con personal disponible del Archivo y el facilitado por la Academia.

²³ AGMS, "Archivo General Militar. Inventario de entrega del Edificio". Sec. 2.ª, Div. 10.ª, Leg. 45 y Sec. 3.ª, Div. 3.ª, Leg. 62.



9.– Alcázar, planta baja. Salas entregadas por la Academia de Artillería al Archivo y las reintegradas, 1909

SALAS REINTEGRADAS POR EL ARCHIVO A LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA EN 1909 SALAS ENTREGADAS POR LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA AL ARCHIVO EN 1909



10.- Alcázar, planta primera. Salas entregadas por la Academia de Artillería al Archivo y las reintegradas, 1909

Finalizado el desalojo del material del Archivo que se encontraba en las últimas estancias descritas, su jefe Santiago González entregó los locales con las debidas formalidades al coronel director de la Academia. Efectuadas las pertinentes entregas y reintegros de estancias, teóricamente quedaba el Archivo reducido a los locales precisos para almacenar y conservar los aproximadamente 110.000 legajos que al parecer se custodiaban en esas fechas. Para finalizar este baile de entregas y recibos, el 8 de marzo de 1910 el Cuerpo de Artillería y en su representación el coronel director de la Academia, recibía de nuevo todos los locales del edificio.

Otra de las consecuencias de las reales órdenes de 9 de mayo de 1908 y 26 de enero de 1909, es que se creó una Comisión Gestora del inmueble compuesta por el coronel director de la Academia de Artillería, como presidente, y representantes de las unidades del Arma ubicadas en Segovia, es decir, el Parque de Artillería y el Regimiento de Sitio, que se reunió por vez primera el 15 de marzo de 1910. Esta comisión no tendría mucho recorrido, ya que el 30 de noviembre de 1920 la Junta Económica de la Academia de Artillería, presidida por su coronel director, acordaría que el centro de enseñanza se responsabilizaría de la gestión del Alcázar, sustituyendo a la Comisión Gestora²⁴.

Propuestas de reubicación del Archivo

Con la devolución del Alcázar al Cuerpo de Artillería dio comienzo el proceso de búsqueda de un inmueble en la ciudad que fuera idóneo para su reubicación. Para ello se llevaron a cabo varias propuestas a lo largo de los años.

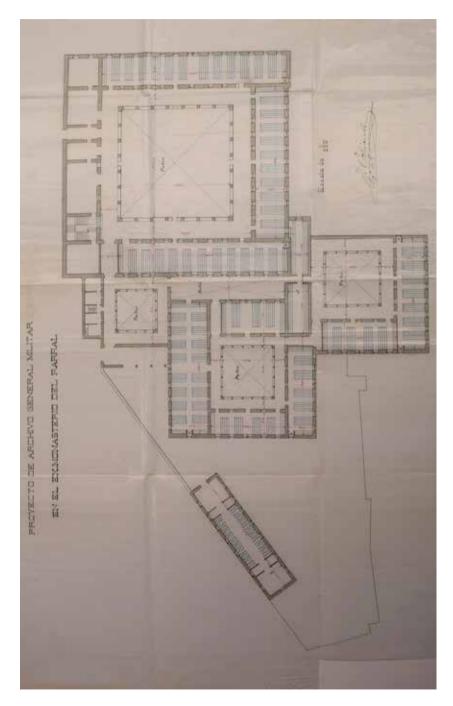
El primer inmueble que se propuso fue el Monasterio del Parral una vez hubiera sido rehabilitado, cuyo proyecto sería presentado el 30 de septiembre de 1910 por el arquitecto municipal Joaquín Odriozola.

Sin embargo, algunas autoridades en materia archivística consideraron que su ubicación se encontraba «algo extraviada», y que su capacidad no permitiría contener los 380.000 legajos que se preveía habría en el futuro.

En 1913 volvió a plantearse el traslado del Archivo, esta vez a un edificio de nueva planta. De 25 de octubre de ese año es un plano de situación, croquis y perfil firmado por el comandante de ingenieros Jesús Pineda. En este sentido, en junio de 1914 la Comandancia de Ingenieros de Segovia emitiría un informe relativo a los sondeos que se estaban realizando en el subsuelo «paralelamente al paseo del Conde de Sepúlveda», al objeto de instalar el Archivo. Para ese futuro inmueble el alcalde ofrecía 148.696 pesetas que puso a disposición de la Comandancia, así como la cesión de los terrenos.

²⁴ AGMS, "Archivo General Militar. Inventario de entrega del Edificio". Sec. 2.ª, Div. 10.ª, Leg. 45, Sec. 3.ª, Div. 3.ª, Leg. 63; Esteban Verástegui: op.cit., pp. 259 y 263 y Ruiz Hernando: op.cit., p. 42.





Se emitió entonces una real orden para que la Comandancia redactase un anteproyecto en el citado solar siguiendo, a ser posible, el programa de necesidades que sirvió de base al arquitecto municipal Joaquín Odriozola. Sin embargo, pese a los esfuerzos que se pusieron en el proyecto todo quedó en tentativa

En definitiva, se iba ralentizando el ansiado traslado que algunas personalidades e instituciones deseaban que se concretara lo antes posible, quizás por el hecho de que no parecía urgente que el Archivo abandonara el Alcázar, y que las dificultades que acarrearían las gestiones administrativas y económicas no serían sencillas ni asequibles.

En este afán por apartar al Archivo del Alcázar incluso se llegó a barajar su traslado a otras ciudades como Cuéllar, Sepúlveda, Santa María la Real de Nieva, Nava de la Asunción, Arenas de San Pedro, etc. En la misma línea se ofrecieron Arenas de San Pedro, Arévalo, Badajoz, Cuenca, Mérida, etc. Sin embargo todas estas propuestas fueron rechazadas, por lo que se consideró imprescindible que continuara en las mismas condiciones que estaba, es decir, interinamente dentro del monumento hasta que se construyera un edificio apropiado, evitándose de este modo la interrupción del servicio tan necesario para el ejército y la nación²⁵.

De febrero de 1942 es otra propuesta dada a conocer por el arquitecto Francisco Javier Cabello Dodero a Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya y director general de Bellas Artes, en el sentido de que se había comenzado a estudiar el proyecto de la nueva Academia de Artillería en el Polígono de Baterías. Esto supondría que quedarían sin servicio los edificios que ocupaba en el cuartel de San Francisco, aceptándose la idea de que el Archivo se trasladara a ese establecimiento una vez desalojado. No obstante, la proposición tendría que ser impulsada por el Ministerio del Ejército, razón por la que Dodero instó al marqués de Lozoya para que se lo expusiera al ministro del Ejército «para concertar esta idea antes que se les pueda ocurrir otra cosa».

Otro intento que hubo de traslado quedó reflejado en un informe del coronel jefe del Archivo, fechado en septiembre de 1961, donde planteó que para resolver definitivamente esa situación de interinidad se debería construir en la plazuela del Alcázar un edificio de nueva planta. Así mismo, indi-

AGMS, Sec. 2.ª, Div. 10.ª, Leg. 47, Sec. 3.ª, Div. 3.ª, Leg. 63; Díaz Garrido, María del Carmen: «Historia de la Fundación del Archivo General Militar (1.ª Parte)», en *Revista de Historia Militar*, 1981, núm. 51, p. 101 y Herrero Fernández–Quesada, María Dolores: «La investigación en historia militar de la Edad Moderna y sus fuentes. El Archivo General Militar de Segovia, decano de los Archivos Militares Españoles», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2013, n.º 38, p. 184.

caba que el Patronato del Alcázar, con objeto de lograr la cesión de la Sala de Reyes, había presentado otra proposición en el sentido de rehabilitar la Casa de la Química, que se encontraba en estado ruinoso, para ser aprovechada por el Archivo. Esta última opción parecía la más asequible aunque sobre este asunto se hablará más adelante²⁶.

Actividades y relaciones Archivo – Cuerpo de Artillería

Ante la imposibilidad de que el Archivo fuese trasladado a otro lugar, el coronel director de la Academia se dirigió en septiembre de 1920 al general jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, para solicitarle en esta ocasión que el Archivo desalojara más locales, y de ese modo poder instalar productos de las fábricas militares españolas y extranjeras necesarias para la enseñanza de los cadetes. A esta petición añadió que de ese modo se podría ampliar la exposición sobre la industria artillera, e incluso instalar algunos servicios de la Academia en razón a que se había incrementado el número de alumnos, y en consecuencia ser insuficiente el espacio disponible en el cuartel de San Francisco.

Para el coronel director los locales más apropiados para esos fines eran los situados en la planta baja orientada al norte, es decir, los salones más nobles del Alcázar «algunos de los cuales están todavía sin terminar su restauración». Además, exponía que el jefe del Archivo se negaba a entregar más estancias en previsión de la llegada de nuevas remesas de documentación, por lo que el director de la Academia proponía que se suspendieran los envíos.

Como novedad más destacada y posible solución a la falta de espacio, el coronel director requirió «que se pase al ramo de Guerra y sea entregado al Cuerpo de Artillería, el edificio contiguo al Alcázar, que siempre ha sido anexo suyo, y era conocido con el nombre de La Casa de la Química». Este inmueble continuaba en esas fechas ocupado por parte de la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil de Segovia, que se encontraba separada del núcleo principal, y cuya gestión correspondía al Ministerio de la Gobernación. Si se conseguía ese edificio podría trasladarse al mismo gran parte del Archivo liberando de ese modo recintos en el Alcázar. Sin embargo la petición tampoco progresó en esta ocasión²⁷.

Archivo Histórico Provincial de Segovia (AHP). Marquesado de Lozoya, caja 31, carpetilla «Cabello Dodero» y AGMS. Secretaría. Sección 2.ª, División 10.ª. Organización.
 AGMS, Sec. 2.ª, Div. 10.ª, Leg. 47.

Transición y cambios en la gestión del Alcázar

Puede considerarse que la década de 1930 fue un período de transición y adaptación hacia un nuevo escenario en el que se afrontarían de forma diferente las gestiones, especialmente las relacionadas con la restauración y conservación del Alcázar. Las transformaciones, que se incrementarían sobre todo a partir de 1940, también afectarían a las actividades del Archivo en unos momentos en los que la unidad, salvo ciertos sobresaltos, se encontraba de nuevo desarrollando sus labores con total regularidad. Los mayores inconvenientes relativos a personal, material, organización, etc., estaban resueltos o en vías de solucionarse, al igual que la normalización de las relaciones con el Cuerpo de Artillería y su Academia.

Es quizás por este estado de regularidad por el que apenas existe información de relieve, tan solo algunas noticias sueltas y sin gran trascendencia con excepción de la que acaeció en 1931, que sería de vital importancia para la protección patrimonial del Alcázar. En esta ocasión, a propuesta del Ministerio de Educación Pública y Bellas Artes, el presidente del Gobierno provisional de la II República Niceto Alcalá–Zamora, firmó un Decreto de 3 de junio de 1931 por el que el Alcázar de Segovia era declarado Monumento Histórico Artístico, perteneciente al Tesoro Artístico Nacional.

Tras la finalización de la guerra Civil dará comienzo un largo proceso de cambios, que se centrarán ante todo en la nueva forma de afrontar aspectos como la restauración y conservación del monumento. El estamento militar, bien por razones económicas, bien por delegar veladamente su responsabilidad, comenzó a compartir la gestión del edificio con personas pertenecientes a instituciones más competentes y capaces en la materia, desde cuyos cargos y ascendencia podían impulsar proyectos dirigidos a que el Alcázar alcanzara su época de esplendor.

Para llevar a cabo este propósito de recuperación había que disponer previamente de las estancias más significativas del monumento las cuales, por encontrarse entonces ocupadas por el Archivo, obligaría a que previamente se establecieran acuerdos entre los implicados. El largo proceso de restauración, que abarcaría decenas de años, también afectaría a la rehabilitación de la Casa de la Química.

No cabe duda que ésta fue la cuestión más relevante para el Archivo en las décadas que siguieron a la guerra Civil, es decir, la progresiva pérdida de salas repletas de estanterías conteniendo miles de legajos. Sin embargo, esta circunstancia apenas ensombreció otros aspectos internos como fue, por ejemplo, su organización, que apenas sufrió modificaciones de interés, o el papel que jugó dentro del organigrama del ejército.

El patronato del Alcázar y cesiones de estancias

La pésima visión que ofrecía el monumento a las autoridades y expertos en la materia, celosos por conservar las piezas más valiosas del inmueble, dio lugar a un largo proceso de rehabilitaciones, especialmente de sus estancias más nobles, que afectaría plenamente al funcionamiento e instalaciones del Archivo.

Es probable que en el origen de la cuestión se encontrara una carta dirigida en 1939 por el marqués de Lozoya, entonces director general de Bellas Artes, al director de la Academia de Artillería, en la que describía desde una perspectiva crítica hacia el Archivo el estado en que se encontraban las salas nobles de las dos crujías de la planta baja del ala norte. Exponía que la Sala de Ajimeces o Antesala de la Sala de la Galera se encontraba «llena de legajos hasta el techo»; en la de la Galera «las estanterías no dejaban ver el friso mudéjar», al igual que sucedía en la de las Piñas, Chimenea, Dormitorio del Rey, etc.

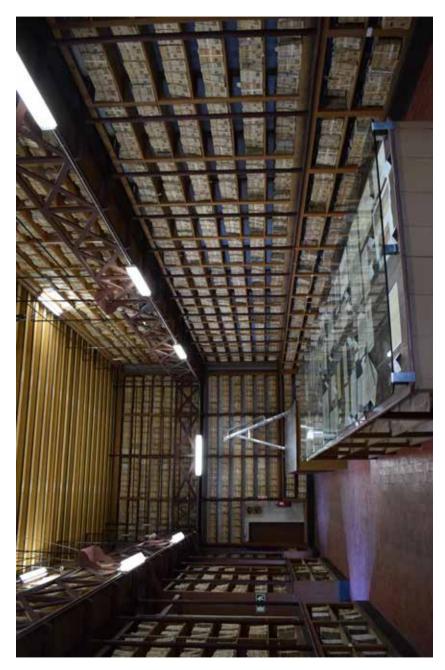
La misiva dio lugar en noviembre de 1939 a que el apoderado del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de Segovia, solicitara al marqués de Lozoya que se restauraran las molduras de yeso de las salas del Solio, Galera y Piñas por haber «sufrido estos frisos nuevas mutilaciones, a causa de haber sido fijados en ellos estanterías para el servicio del Archivo General Militar».

Por un informe emitido en noviembre de 1939 por el citado Servicio de Defensa se sabe que el director del Archivo, a instancias de ese organismo, había ordenado desmontar los estantes del último cuerpo de las salas del Solio y de las Piñas, y que se disponía a realizar lo mismo en la de la Galera. Así se podrían consolidar y restaurar sus molduras que además de los desperfectos que les causó el incendio de 1862 sufrieron algunos deterioros cuando se fijaron en ellos las estanterías²⁸.

Para afrontar la restauración de la Sala del Solio el Ministerio de Educación Nacional designó a comienzos de 1941 al arquitecto Cabello Dodero, quien manifestó que el recinto disponía entonces «de altas estanterías alrededor de las paredes con algunos legajos». El proceso de rehabilitación se inició en febrero de ese año, cuando Dodero informó al marqués de Lozoya que ya se encontraba en el Alcázar «la armadura de Urones» con destino a esa estancia, y que el jefe del Archivo había recibido órdenes de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército autorizando la ejecución de la obra, de forma que su montaje se iba a activar. Esto implicaba que previamente habría que trasladar los legajos y desmontar las estanterías, hecho que tuvo que suceder antes de septiembre de 1941.

²⁸ Ruiz Hernando: op.cit., pp. 16 y 62.





En este escenario, en marzo de 1949 una comisión del Cuerpo de Artillería se reunió con el marqués de Lozoya, para transmitirle que el Ministerio del Ejército estaba «asustado por la cuantía de las obras de reparación de las techumbres del Alcázar», y que en consecuencia deseaba ceder el edificio al Ministerio de Educación Nacional. En resumen, se trataba de que el monumento de «tan capital importancia no puede estar entregado al capricho de cualquier coronel de Ingenieros a quien se le ocurra darlo de cemento». Se da por hecho que la considerable cuantía económica que se preveía habría que invertir en el inmueble, fuera la principal causa de la creación del Patronato²⁹.

Durante una visita efectuada en 1949 por el capitán general de la 1.ª Región Militar José Díaz Varela, se puso de manifiesto el abandono en que se encontraba el Alcázar por falta de apoyo de la Comandancia de Fortificaciones y Obras. Esto indujo a Varela a proponer al ministro del Ejército que el Ministerio de Educación Nacional, con sus presupuestos y por intermedio de la Dirección General de Bellas Artes, se encargara de la conservación del monumento sin perjuicio de que el Archivo General Militar continuara allí instalado.

Quizás el concepto más interesante al respecto lo expuso el coronel director de la Academia de Artillería en un informe que formuló en julio de 1949, en el que notificaba que los trabajos no tenían un sentido de continuidad, ni habían obedecido a un plan concreto que debiera haber sido redactado por organismos especializados en esas funciones, resultando la ejecución de las obras «un poco al azar de las mejores intenciones y de la escasez de recursos».

Efectivamente, el importe de las obras de conservación, que eran inaplazables, ascendía a cantidades excesivamente elevadas para los Servicios de Ingenieros de la 1.ª Región Militar. En este aspecto, el coronel director de la Academia de Artillería insistió en que se asegurase en lo posible la conservación del Alcázar, como Monumento Histórico Artístico que era. Por ello solicitó que se llegara a un acuerdo entre los ministerios del Ejército y el de Educación Nacional que, entre otros factores, considerara la conveniencia de crear un Patronato que tuviera a su cargo la conservación, entretenimiento, protección artística y posibles aportaciones al común acervo cultural, recabando para estas actividades los fondos necesarios.

Entre otros asuntos también citaba que tan pronto se constituyera el Patronato debería elaborar un plan orgánico de obras de conservación, restauración y reinstalación, que permitiera al Archivo General Militar contar

²⁹ AHP. Marquesado de Lozoya, caja 31, carpetilla "Cabello Dodero" y AGMS, Sec. 3.^a, Div. 3.^a, Leg. 705 bis.

con unas estancias capaces, decorosas y eficientes para la conservación de sus fondos, el servicio del personal encargado de su custodia y ordenación, y la debida comodidad de los investigadores³⁰.

En este proceso no cabe duda que, como director general de Bellas Artes, intervino activamente el marqués de Lozoya. Así queda registrado en la respuesta que dio a la carta recibida del general subsecretario del Ejército Antonio Alcubilla, en la que le informaba que había que dar al Alcázar «una estructura permanente, creando un Patronato». El marqués estuvo totalmente de acuerdo con la propuesta y en consecuencia inició los trámites oportunos.

Este sería un paso trascendental no sólo para el monumento sino también para el Archivo, toda vez que el ímpetu del nuevo organismo que se iba a hacer cargo de los mencionados cometidos afectaría notoriamente a sus instalaciones.

Por Decreto de 18 de enero de 1951 se constituyó el Patronato del Alcázar de Segovia. En su artículo primero se cita que el inmueble continúa «perpetuamente usufructuado por el Ejército y adscrito al Arma de Artillería». En el segundo se indica que de la conservación, entretenimiento y protección artística quedaba encargado el Ministerio de Educación Nacional, etc.³¹. El reglamento del Patronato se aprobaría por Orden de 19 de mayo de 1953, en el que respecto al Archivo General Militar y en consonancia con lo propuesto en su día por el coronel director de la Academia de Artillería, se expone que:

«Mientras esté instalado en el edificio, podrá contar con una instalación capaz, decorosa y eficiente para la conservación de sus fondos, para el servicio del personal encargado de su custodia y ordenación y para la debida comodidad para el trabajo de los investigadores».

De alguna manera se estaba asumiendo una larga estancia del Archivo en el Alcázar, aunque mediante acuerdos pactados con el Cuerpo de Artillería tendría que ir liberando ciertas salas ocupadas con documentación en beneficio de los fines del Patronato, circunstancia que de alguna forma no ha cesado en épocas recientes. Ciertamente, el Archivo es considerado un organismo muy valioso tanto por el Ejército como por el Patronato, el mundo académico o los investigadores en general, no sólo por su función de custodio de documentación valiosísima, sino también por representar el último eslabón de las instituciones que han tenido como sede este monumento.

Antes de constituirse el Patronato del Alcázar, se tiene constancia de que en la Antesala del Solio o de la Chimenea trabajaban en diciembre de 1942

³⁰ AGMS, Sec. 3.^a, Div. 3.^a, Legs. 62, 63 y 705 bis.

³¹ AHP. Marquesado de Lozoya, caja 4, carpetilla "Alcázar" y Decreto de 18 de enero de 1951, Boletín Oficial del Estado n.º 22, de 22 de enero de 1951.

algunos oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares. Esta estancia también entró a formar parte del «proyecto de restauración de la galería oficial», refiriéndose a las salas nobles. La rehabilitación podría haberse iniciado en 1943 lo que implica que ese año el Archivo tuvo que abandonar el local.

En la misma línea, en 1949 Dodero propondría restaurar la Sala de la Galera, donde al parecer las obras se prolongarían hasta 1952. Según este arquitecto la estancia había perdido en el incendio su forma de galera invertida. En marzo de 1950 se planteó afrontar las obras de su friso, para lo cual había que desmontar previamente la parte superior de las estanterías que contenía «actualmente vacías», es decir, sin legajos. El mismo mes, el director del Archivo informó que había recibido el visto bueno para llevar a cabo esa actuación.

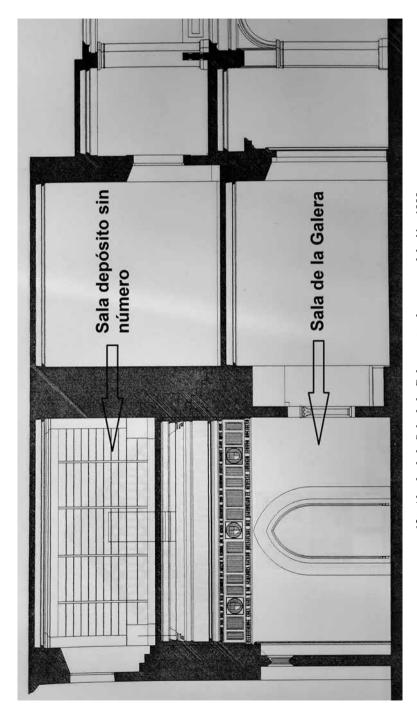
La autorización para que la Dirección General de Bellas Artes llevara a cabo la restauración artística del artesonado y decorado de la Sala de la Galera, se hizo firme el 27 de mayo de 1950 gracias a un comunicado del ministro del Ejército al jefe del Archivo. Superado el trámite del correspondiente permiso de obras y desmontados los tramos de estanterías superiores, en junio dieron comienzo los trabajos de consolidación y rehabilitación del friso de la sala³².

Transcurridos casi 50 años, a causa del deterioro que se estaba observando en los elementos de ornamentación de la Sala de la Galera, se proyectó en 1997 recuperarla a su estado primitivo. A fin de evitar situaciones de riesgo, tras llegarse a un acuerdo con el Archivo, que ocupaba la sala situada justamente encima y que en consecuencia perdería parte de su capacidad, por acuerdo de la Junta General Ordinaria del Patronato del Alcázar de 18 de diciembre de 1997, y ratificada por la de 16 de abril de 1998, se decidió iniciar los trámites para subsanar las deficiencias detectadas.

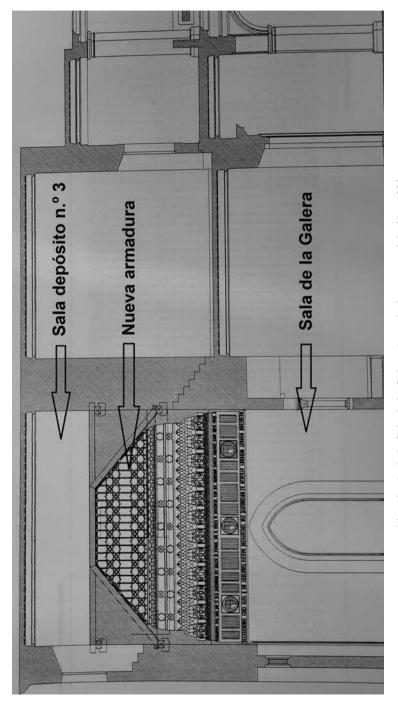
El proceso comenzó a tomar cuerpo tras la aprobación del «Proyecto de restauración de la Sala de la Galera», del arquitecto y maestro mayor del Alcázar José Miguel Merino de Cáceres. Los trabajos dieron comienzo en mayo de 1999 y se centraron fundamentalmente en la recomposición del techo. Se trató de conservar la mayor altura posible de la estancia superior, y reforzar su piso para de ese modo seguir empleándolo como depósito de documentación del Archivo. La sala, una vez dotada con la nueva armadura, sería inaugurada en mayo de 2000³³.

Museo de Segovia. Comisión Provincial de Monumentos, carpeta 6, 1953–1955; AGMS. Secretaría. 2.ª Sección. Asuntos relativos a este Archivo y AHP. Marquesado de Lozoya, caja 31, carpetilla "Cabello Dodero" y caja 142, carpetilla "Peñalosa y Contreras".

³³ AMSg, exp. n.º 17052/99. Proyecto de restauración de la Sala de la Galera en el Alcázar de Segovia y Ruiz Hernando: op.cit., p. 35.



13.– Alzada de la Sala de la Galera antes de su remodelación, 1999. Archivo Municipal de Segovia



14.—Alzada de la Sala de la Galera después de su remodelación, 1999. Archivo Municipal de Segovia

Las reformas iniciadas años atrás no se detendrían con las anteriores actuaciones. En una memoria de Anselmo Arenillas se hace referencia a que una vez finalizadas las obras de restauración de las salas del Solio y de la Galera procedía continuar con la de las Piñas, para más tarde actuar sobre las restantes estancias nobles. Es evidente que ya estaba decidido por el Patronato dar continuidad a la rehabilitación de las habitaciones que formaban parte de la doble crujía del antiguo palacio real.

En este sentido, se tiene constancia de que las obras debieron comenzar no antes del 6 de agosto de 1951, fecha en la que la Subsecretaría del Ministerio del Ejército ordenó al jefe del Archivo que fueran desalojadas de estanterías la Sala de las Piñas, el Dormitorio del Rey y la Antesala de la Galera³⁴.

El imparable proceso de reformas continuaría restando espacios al Archivo. Desde mediados de la década de 1950 el Patronato del Alcázar manifestó en repetidas ocasiones la conveniencia de que se desalojara y cediera la Sala de Reyes, también denominada entonces «Sala de Reinos», que contenía legajos de la 1.ª Sección. Al no disponer de otro local libre para trasladar los más de 17.000 que contenía, entre los que se contabilizaban parte de los desalojados de las anteriores salas descritas, se propuso un expurgo de documentación. Para esta labor se hacía necesaria una plantilla eventual de cuatro oficiales y cuatro ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, además de doce soldados.

El expurgo se ampliaría al resto de documentación de la 1.ª Sección que se encontraba diseminada por las restantes estancias del Alcázar para, una vez eliminada la considerada inútil, se trasladara a ellas la procedente de la Sala de Reyes.

Además, en referencia a la cesión de esta estancia, en julio de 1957 el jefe del Archivo apuntó un detalle a tener muy en cuenta, en el sentido de que cuando se desalojara la Sala de Reyes también habría que hacerlo con la situada encima de ella, conocida con el nombre de Sala del Jabalconado.

Con motivo de la visita que hizo al Alcázar el 16 de mayo de 1963 el ministro del Ejército, el teniente general Camilo Menéndez Tolosa, el Patronato aprovechó la ocasión para solicitarle la cesión de la Sala de Reyes así como otros locales, petición que fue atendida. Sin embargo, como era previsible, con el desalojo de esta estancia no se finiquitaron las gestiones para su restauración ni los problemas para el Archivo. Finalizada en febrero de 1966 la retirada de las estanterías que contenía se dio comienzo a los

³⁴ Ruiz Hernando: op.cit., pp. 25, 26 y 29; Museo de Segovia. Comisión Provincial de Monumentos, carpeta 5, 1949–1952 y AGMS. Secretaría. 2.ª Sección. Asuntos relativos a este Archivo.

trabajos pertinentes, procediendo el Patronato a solicitar a la Subsecretaría del Ministerio del Ejército la cesión del local situado encima, la Sala del Jabalconado. Autorizada la demanda, en abril se procedió a la retirada de la documentación que contenía.

El motivo por el cual se había entregado la anterior estancia era evidente. Para restablecer la Sala de Reyes al estado que tenía antes del incendio era indispensable contar con el correspondiente local del piso superior, ya que la altura del artesonado que se iba a instalar así lo exigía. Otro amplio espacio que perdería definitivamente el Archivo.

Una vez se encontraron desalojadas, el 25 de junio de 1966 el jefe del Archivo Juan Pablo Bespín entregaba ambas salas mediante acta al Patronato, cuyo representante y vocal fue Luis Felipe de Peñalosa y Contreras³⁵.

Al margen de los anteriores recintos de la planta baja norte el Patronato del Alcázar también estuvo interesado en otros. Uno de ellos fue la actual Sala Almodóvar, ubicada al sur del patio del Reloj, cuya cesión fue solicitada en diciembre de 1955 para despacho y archivo, hoy destinada a sala de juntas, así como una pequeña habitación que está en la planta intermedia inmediata a la anterior estancia. El Archivo utilizaba la primera dependencia para almacenar papel inútil procedente del expurgo de legajos, por lo que no hubo oposición, siempre y cuando fuera a cambio de otro local donde poder almacenar los documentos inservibles. Alcanzado el acuerdo la entrega fue autorizada por el general subsecretario del Ministerio del Ejército el 28 de marzo de 1956.

Las miras del Patronato también estuvieron puestas en las estancias situadas al sur y este del patio de Honor. Como antecedente, entre octubre de 1981 y abril de 1984 se trasladaron al Archivo General Militar de Guadalajara unos 16.000 legajos, gracias a lo cual se liberaron cuatro salas de la planta baja situadas al sur del referido patio, que fueron entregadas a principios de la década de 1990 al Patronato. Se destinaron entonces tres de ellas a un modesto museo donde se instalaron maniquíes y expositores con objetos y materiales relacionados con el Real Colegio de Artillería, al parecer sin un discurso museístico atractivo y accesible.

El exiguo planteamiento en medios con el que se había afrontado el anterior museo, animó al Patronato del Alcázar en 1994 a presentar un proyecto de acondicionamiento y restauración aprovechando estas salas para instalar un Museo del Real Colegio de Artillería, que sería inaugurado en 1996. El seguimiento histórico y arqueológico estuvo a cargo de María Dolores He-

³⁵ AGMS. Secretaría. 2.ª Sección. Asuntos relativos a este Archivo; Ruiz Hernando: op.cit., p. 33 y Vázquez Montón, José Ignacio: *Guía del Archivo General Militar de Segovia*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 1997, p. 169.

rrero Fernández–Quesada, doctora en Historia; José Antonio Ruiz Hernando, doctor en Arte, y José Miguel Merino de Cáceres, doctor arquitecto.

La cesión de estas cuatro salas al Patronato estuvo también acompañada a principios de la década de 1990 por otras tres localizadas en la planta baja al este del patio de Honor: la actual tienda de recuerdos; la estancia anexa, hoy Sala Vizconde de Altamira, y el pasillo de acceso a la Torre de Juan II. A los anteriores locales se sumaría el ubicado en la planta primera desde el que se accede a la Torre de Juan II³⁶.

Casa de la Química

La Casa de la Química, localizada al sur de la plazuela del Alcázar, se levantó sobre los restos de las desaparecidas casas del obispo y parte del claustro de la primitiva catedral de Santa María. En este edificio se impartieron clases de Química de «estudios sublimes» a los subtenientes más destacados que habían egresado del Real Colegio de Artillería, así como a aquellos paisanos que tuvieron relación con la materia. El inmueble comenzó a levantarse en 1790 y se inauguró el 1 de enero de 1792 con un discurso del afamado químico francés Louis Proust. Después de franquear multitud de vicisitudes, lo más destacable concerniente a su infraestructura es que por Real Orden de 28 de abril de 1807 se ordenó la construcción de un picadero que se incrustaría en el costado suroeste del edificio.

Ya es conocido que por Orden de 22 de octubre de 1870 se decretó la entrega del Alcázar al Ministerio de Hacienda. En el acto de cesión, que acaeció el 8 de febrero de 1871, se incluyeron también los parques anexos al mismo y la Casa de la Química, que sería destinada a cuartel de la Guardia Civil, formalizándose el contrato de ocupación el 1 de agosto de 1877.

Con motivo del traslado de la fuerza que ocupaba la Casa de la Química al nuevo acuartelamiento levantado en la Dehesa, el 12 de julio de 1958 el teniente coronel Manuel de Diego Díez, primer jefe de la 102.ª Comandancia, que actuó en representación de la Dirección General de la Guardia Civil, entregó el inmueble a una Junta presidida por el teniente coronel de Artillería Carlos López Pozas Creus. A partir de entonces el edificio pasó a depender del Ministerio del Ejército con destino al Cuerpo de Artillería, en cuya representación actuó el director de su Academia.

³⁶ AGMS. Secretaría. Sección 2.ª, División 10.ª. Organización; AMSg, exp. n.º 1358/94. Proyecto de obras para acondicionamiento y reestructuración de salas en planta baja (ala sureste) del Alcázar de Segovia, para museo de historia del Real Colegio de Artillería; Ruiz Hernando: op.cit., p. 34 y Merino de Cáceres, José Miguel: *La fábrica del Alcázar de Segovia*. Imprenta Aguirre, Madrid, 1991, pp. 42 y 54.

Tras la devolución de la propiedad se dio comienzo a la redacción del correspondiente inventario que no se finalizaría hasta noviembre de 1958. En este extenso y curioso documento se describe detalladamente la distribución y composición del interior del inmueble, encontrándose todo el edificio, según se ponía de manifiesto, en muy malas condiciones.

La planta baja, que sería la primera en rehabilitarse para destinarla a instalaciones del Archivo, contaba con seis pabellones compuestos cada uno de ellos por una sala, una cocina y de una a tres alcobas o dormitorios; un garaje exterior cubierto entre el edificio y el foso del Alcázar; el picadero sin cielo raso, aunque con cubierta; cuadras aún techadas con 19 pesebreras en estado ruinoso; dos guadarneses; un cuerpo de guardia con calabozo anexo; patios; vestíbulos, etc.

Además de la planta sótano y baja disponía de una intermedia con tres pabellones, situada entre la anterior y la planta primera, aunque sólo ocupaba parte del ala izquierda o de levante del edificio; la planta primera, que tenía siete pabellones, y el torreón, donde se encontraban la Sala de Armas y el dormitorio de solteros.

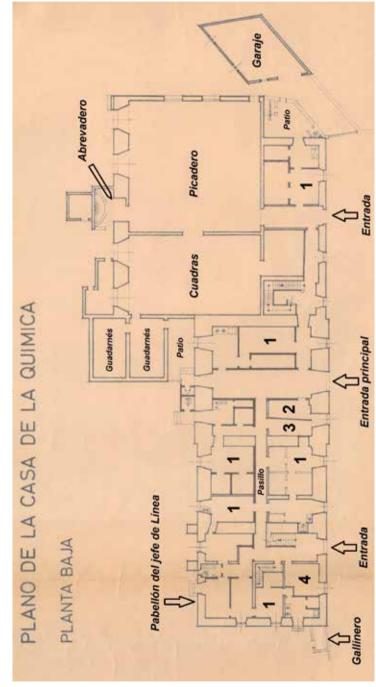
Hecha esta ligera descripción de la composición del edificio, no hay que perder de vista que la política que en esas fechas estaba llevando a cabo el Patronato del Alcázar respecto a la restauración del monumento y sus salas más regias, fue la causante de que el 26 de octubre de 1959 obtuviera del general subsecretario del Ministerio del Ejército el compromiso de ceder a la institución la Casa de la Química, aunque manteniendo el Ejército el usufructo de la misma. Gracias a ello el Patronato podría disponer de un poderoso recurso con el que «negociar» y compensar al Archivo de las pérdidas de salas que estaba sufriendo dentro del Alcázar.

Respecto al picadero, según puede apreciarse en fotografías de la época, a raíz del abandono del edificio por la Guardia Civil lo que quedaba de su fábrica comenzó a arruinarse progresivamente.

El conocido mal estado de conservación y también de protección de la Casa de la Química, todavía sin un destino concreto, queda reflejado en el hecho anecdótico del robo de tuberías de plomo, grifos, contadores de agua, etc., que sufrió en noviembre de 1960, pese a encontrarse el edificio cerrado. Este y otros hechos similares fueron probablemente los causantes de que se acelerara el traspaso del edificio al Patronato del Alcázar, que se llevó a efecto el 3 de febrero de 1961, fecha en la que el coronel director de la Academia de Artillería entregó la propiedad mediante acta³⁷.

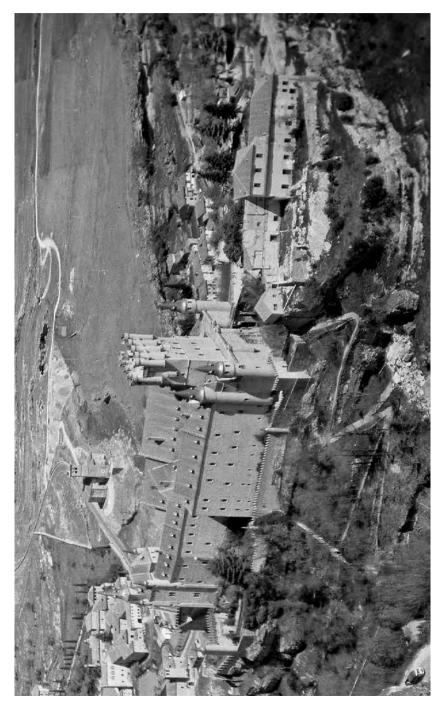
³⁷ AGMS, Sec. 3.^a, Div. 3.^a, Leg. 705 bis y Subdelegación de Defensa en Segovia (SubDefSg). Propiedades militares de Segovia. Carpeta "Alcázar y sus parques/Archivo General Militar. Casa de la Ouímica".

Pabellones (1); Cuerpo de Guardia (2); Calabozo (3); Vestíbulo (4).



15.- Casa de la Química, planta baja. Distribución interna, 1959. Subdelegación de Defensa en Segovia





Desde que en nombre del Ministerio del Ejército el Cuerpo de Artillería se hiciera cargo de la Casa de la Química, y posteriormente el Patronato del Alcázar, se han efectuado más de una decena de intervenciones de entidad, es por ello que se expondrán solamente aquellas que se ha considerado han tenido una mayor trascendencia para el inmueble, al igual de cómo el Archivo ha ido ocupando diferentes estancias aunque casi siempre al son del Patronato.

El inicio del proceso de rehabilitación puede establecerse en febrero de 1964, cuando un comandante del Cuerpo de Ingenieros realizó un estudio sobre la posible distribución de estanterías en nueve salas de la planta baja de la Casa de la Química, como así puede observarse en el plano que diseñó. La propuesta, en cuyo trazado se aprecia el similar empleo de las tres salas y servicios del ala izquierda al que tiene en la actualidad, no cayó en el olvido, iniciándose el proceso de recuperación de parte del inmueble, hasta el punto de que en junio de 1965 la Dirección General de Fortificaciones y Obras informaría que los trabajos de acondicionamiento de la planta baja de la Casa de la Química estaban concluidos. No obstante, aún se estaba a la espera de que la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar desmontara y trasladara a este inmueble las estanterías de la Sala de Reyes una vez fueran retirados los legajos.

A pesar de que la planta baja del inmueble no reunía las condiciones necesarias para el destino que se le iba a dar, el 23 de septiembre de 1965 la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar entregó al Archivo las llaves de la Casa de la Química. Respecto a la planta primera, se propuso no emplearla para depositar legajos ni siquiera temporalmente, ya que se encontraba totalmente inhabitable y con forjados que no estaban en condiciones de soportar las sobrecargas previstas.

En diciembre de 1966 aún continuaban sin atenderse muchas de las deficiencias que sufría el inmueble, entre las que se hallaban las puertas y ventanas de la planta primera que aún permanecía en un estado de abandono total, o sustituir el emblema del Cuerpo de la Guardia Civil que todavía figuraba a su entrada por el del Ejército o el de Oficinas Militares.

En 1971 el Archivo ocupaba sólo el sótano y las alas izquierda y central de la planta baja de la Casa de la Química, en tanto que compartía la derecha con el Patronato del Alcázar, el cual tenía en ese espacio «almacenes en los que guardan enseres de valor artístico considerable», lo que avala por vez primera la presencia de esta entidad dentro del edificio. Respecto a la planta primera, continuaba inutilizable, previéndose que en caso de no repararse terminaría perjudicando a la planta baja.

Los problemas de humedades por filtraciones de lluvias a través de las cubiertas, desprendimientos de cielos rasos, armaduras de madera dañadas, etc., que se producían con frecuencia con el consiguiente riesgo para la conservación de la documentación, alcanzaron tal extremo durante los años 1976 y 1977 que llegó a aconsejarse el desalojo del edificio tanto de personal como de material

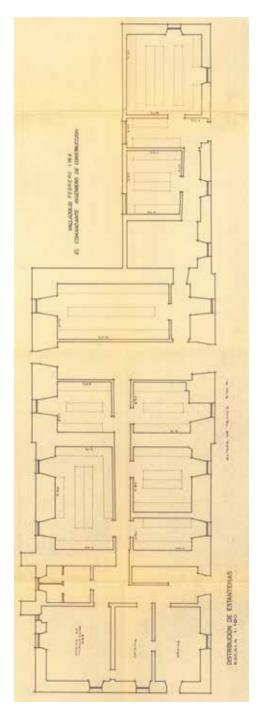
La posibilidad de tener que dejar el inmueble no era baladí. En esas fechas existían ocho salas donde se custodiaban 13.300 legajos. No obstante, como su traslado a los sótanos del Alcázar haría necesario llevar a cabo unos trabajos previos de instalación, y que el riesgo para la documentación no sería tan elevado, sólo se autorizó al personal a abandonar el inmueble y reubicar la oficina de dirección y la sala de investigadores³⁸.

Los proyectos y propuestas de mejoras del edificio y su contorno darían un salto cualitativo a partir de abril de 1986, cuando el capitán de ingenieros Roberto García Alen, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, presentó un proyecto en el que proponía demoler y reponer la techumbre manteniendo los muros perimetrales y construir de nueva planta la zona posterior derecha del edificio, inexistente entonces, que correspondía a parte del solar que ocupó el picadero, restituyendo así el inmueble a su estado primitivo.

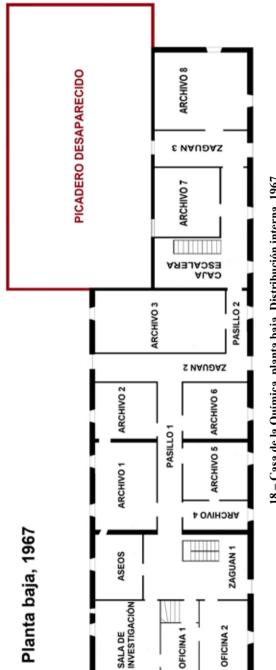
La idea era destinar el ala izquierda de la planta baja a zona administrativa, es decir, dejarla estructuralmente como estaba, y el ala derecha a sala de reuniones sin especificar qué sería del área ocupada por el Patronato. Para la planta primera se proyectó emplearla para sala de exposiciones y sala de conferencias. Así mismo, entre otras intervenciones se proponía restaurar las fachadas y urbanizar la zona posterior del edificio.

El proyecto fue aprobado dando comienzo los trabajos en abril de 1988. Durante la ejecución de las obras representantes de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar observaron que, al proceder a la demolición de la zona central del edificio, habían aparecido ocultados por un falso techo una gran bóveda de cañón de ladrillo que sustentaba el torreón central, y un arco carpanel, que enmarcaban la zona donde supuestamente estuvieron los hornos y crisoles empleados en las clases prácticas de Química mientras el inmueble fue laboratorio.

³⁸ SubDefSg. Propiedades militares de Segovia. Carpeta "Alcázar y sus parques/Archivo General Militar, Casa de la Química" y AGMS. Secretaría. 2.ª Sección. Asuntos relativos a este Archivo.



17.- Casa de la Química, planta baja. Estudio de distribución de estanterías, 1964. Archivo General Militar de Segovia



18. - Casa de la Química, planta baja. Distribución interna, 1967

La aparición de estos elementos supuso tener que redactar un nuevo proyecto reformado que fue presentado en diciembre de 1988. En el mismo se mantenían, entre otras actuaciones, la construcción de nueva planta de la zona inexistente del lateral posterior derecho del edificio y la reposición de la cubierta, es decir, definitivamente se reconstruiría la parte retranqueada que ocupó parte del picadero quedando de ese modo alineada la fachada trasera del inmueble. También se eliminaba la planta intermedia y se suprimían los tabicados de la primera para obtener más espacios aprovechables. Las obras se finalizaron en junio de 1990 convirtiéndose en la más significativa de las que se habían llevado a cabo hasta la fecha.

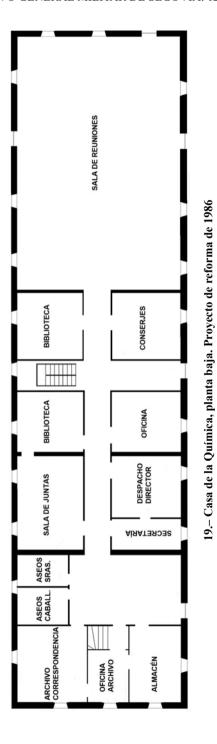
Definitivamente se alcanzó en la práctica la deseada recuperación de la Casa de la Química, en la que también había colaborado activamente el Patronato. A partir de entonces sería posible instalar de forma adecuada buena parte de los legajos que se encontraban custodiados en el Alcázar lo cual, a su vez, permitió liberar más salas para dedicarlas a museos.

Con el trascurrir de los años el Archivo fue ampliando su presencia dentro de la Casa de la Química, hasta el punto de que en 1993 ocupaba la mayor parte de sus estancias. Paralelamente, es de destacar que posiblemente aprovechando una rehabilitación llevada a cabo entre 1991 y 1992, el Patronato del Alcázar había ampliado el espacio que desde 1971 disponía como almacén en el ala derecha del edificio, y que en esta última etapa se destinó a taller de restauración de obras de arte, servicios y almacén, donde además se contaba con una planta entresuelo³⁹.

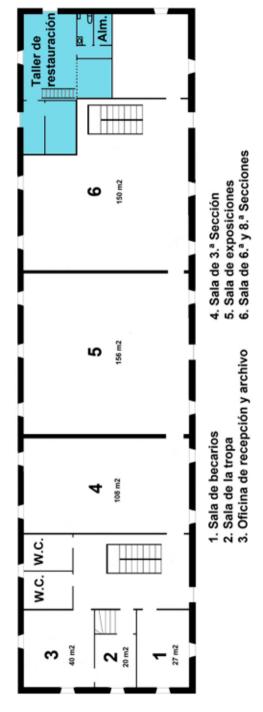
Sin embargo, a pesar de todas las rehabilitaciones que se habían llevado a cabo no se resolvió uno de los males que aquejaba a la planta primera y torreón, y que se puso de manifiesto cuando comenzaron a emplearse para depósitos de documentación. Se trataba de la imposibilidad de soportar mucho peso por riesgo a que los pisos no resistieran.

Por otro lado, la cada vez mayor afluencia de visitantes al Alcázar, junto con las gestiones que este hecho llevaba asociadas, incrementó las necesidades de espacio del Patronato para atender a estos cometidos. A instancia de su presidente, el arquitecto Merino de Cáceres presentó en 2001 un proyecto con el que se pretendía modernizar el sistema de accesos y acogida de visitantes, mediante el acondicionamiento de un espacio de recepción en el vestíbulo de la Casa de la Química y la dotación de otros servicios como aseos, almacén, archivo y despacho del coronel alcaide. Con esta propuesta se ocuparía parte de la planta baja así como una entreplanta de nueva construcción, cuyo montaje no llegaría a autorizarse, dando lugar a la consiguiente modificación del proyecto.

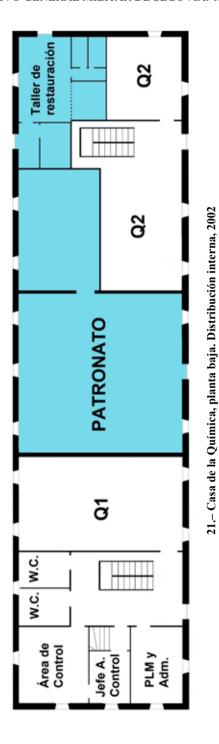
³⁹ AHP. Patrimonio, signatura A-1114, exp. 1986-1987 y exp. 1988-1989; Merino de Cáceres: op.cit., pp. 42 y 54 y Vázquez Montón: op.cit., p. 43.



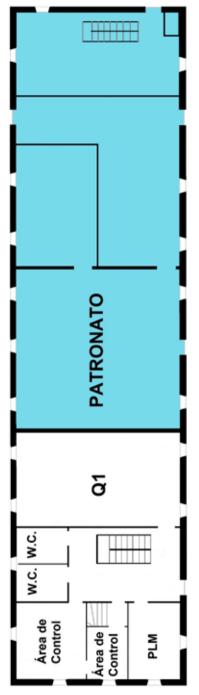
Revista de Historia Militar, 133 (2023), pp. 281-288. ISSN: 0482-5748



20.- Casa de la Química, planta baja. Distribución interna, 1994



Revista de Historia Militar, 133 (2023), pp. 283-288. ISSN: 0482-5748



22.- Casa de la Química, planta baja. Distribución interna, 2011

En la memoria de reforma de la anterior propuesta, de 2002, se menciona la intervención en la planta baja, prescindiéndose de la construcción de la entreplanta. También se negoció la ocupación de más espacios del Archivo al margen de los ya previstos en el primer proyecto.

En 2008 la capacidad de archivo entre el Alcázar y la Casa de la Química alcanzó su cifra más baja, ya que la ocupación de las estanterías y armarios rebasó el 98 por ciento, planteándose un grave problema de recepción de documentación. A este hecho se sumaría que en 2009 el Patronato solicitaría más espacios para ubicar una cafetería, lo que nuevamente iría en detrimento del Archivo. Tras las pertinentes negociaciones, en 2010 se consensuó entre ambas entidades adecuar la planta primera del ala occidental del edificio para dotarla de mayor capacidad en base a armarios compactos, para lo cual habría que reforzar durante 2011 el forjado del piso.

La actuación supuso incrementar la capacidad del Archivo de estar prácticamente al límite de almacenamiento a disponer de 1.700 metros lineales más, al margen de facilitarse la subida y bajada de documentación entre las plantas baja y primera gracias al ascensor montacargas con el que se le dotó⁴⁰.

Para finalizar, sólo queda comentar la actuación que se llevó a cabo en 2017 mediante la cual se facilitó el acceso a las personas con discapacidad física. Esta medida permitió trasladar la sala de investigadores, localizada entonces en la planta primera del Alcázar, a la Casa de la Química.

Definitivamente y al margen de lo expuesto, como suele ironizarse en todo tipo de relaciones institucionales, el Archivo General Militar y el Patronato del Alcázar «están condenados a entenderse». Ocurrencias aparte, ambas instituciones mantienen en la actualidad unas relaciones muy fluidas e ineludibles, informándose y apoyándose mutuamente en las actuaciones que afectan a ambas entidades, como así sucedió cuando a principios de 2019 se inició la renovación integral de la plazuela. Esa intervención mejoró entre 2020 y 2021 la accesibilidad a la Casa de la Química y restauró las fachadas y elementos externos del edificio.

⁴⁰ AMSg, exp. n.º 49406/02. Proyecto de obras de reordenación de accesos y visitas al Alcázar de Segovia en la Casa de la Química y AGMS. Memorias anuales de 2009, 2010 y 2011.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Guardia Civil:

Ministerio del Interior. Sección del Archivo General en la Dirección General de la Guardia Civil.

Archivo General Militar de Madrid:

- Sección Historiales. Historial año 1987 del Archivo General Militar de Segovia.
- Colección General de Documentos. Documento 3–3–8–21 rollo 27. Proyecto de reedificación del Alcázar de Segovia después del incendio de 1862.
- Carpetas: SH-AFI-68_02; SH-AFI-68_03; SH-AFI-68_04;
 SH-AFI-68_05 y SH-AFI-484_15.

Archivo General Militar de Segovia:

- Secretaría. 2.ª Sección, Asuntos relativos a este Archivo.
- Secretaría. 2.ª Sección, 3.ª División. Asuntos Generales.
- Secretaría. 2.ª Sección, 10.ª División. Organización.
- Secretaría. Correspondencia de asuntos y material.
- 2.ª Sección, 3.ª División, Legajos 39, 49, 65, 78, 79 y 185.
- 2.ª Sección, 7.ª División, Legajo 25.
- 2.ª Sección, 8.ª División, Legajos 15, 454, 455 y 460.
- 2.ª Sección, 10.ª División, Legajos 43, 44, 45, 46, 47, 231 y 254.
- 3.ª Sección, 2.ª División, Legajos 5 y 160.
- 3.ª Sección, 3.ª División, Legajos 62, 63, 705, 705 bis y 1005.

Archivo Histórico Provincial de Segovia:

- Marquesado de Lozoya.
 - Caja 4, carpetilla «Alcázar».
 - Caja 11, carpetilla «Luis Armada».
 - Caja 31, carpetilla «Cabello Dodero».
 - Caja 43, carpetilla «Eugenio Colorado y Laca».
 - Caja 142, carpetilla «Peñalosa y Contreras».
- Patrimonio.
 - Signatura A-1113, expediente n.º 4.
 - Signatura A-1114, expediente n.º 28/83.
 - Signatura A–662, expediente 345.

- Signatura A–1589, expediente RH–048/94–10.
- Signatura A-2076, expediente RH-52/2001-10.
- Signatura A-2084, expediente RH-208/2001-5.

Archivo Municipal de Segovia:

- Acta del Ayuntamiento en pleno, año 1862.
- Proyecto de restauración de la Sala de la Galera en el Alcázar de Segovia, expediente n.º 17052/99.
- Proyecto de obras para acondicionamiento y reestructuración de salas en planta baja (ala sureste) del Alcázar de Segovia, para museo de historia del Real Colegio de Artillería, expediente n.º 1358/94.
- Proyecto de obras de reordenación de accesos y visitas al Alcázar de Segovia en la Casa de la Química, expediente A-1017-2.

Archivo del Museo de Segovia:

Comisión Provincial de Monumentos de Segovia. Carpetas 1 (1901–1917), 5 (1949–1952), 6 (1953–1955), y carpeta años 1892–1899.

Subdelegación de Defensa en Segovia:

 Propiedades militares de Segovia. Carpeta «Alcázar y sus parques/ Archivo General Militar, Casa de la Química».

Memorias del Archivo General Militar de Segovia:

- Años 1993-2021.

Bibliografia

- BORREGUERO GARCÍA, Epifanio: «El Archivo General Militar de Segovia», en *Revista Ejército*, abril 1984, nº. 531, pp. 33–39.
- CABELLO DODERO, F. Javier: «Conservación de los monumentos de Segovia (1938–1952)», en *Arte Español: revista de la sociedad española de amigos del arte*, 1952, XI de la 3.ª época, tercer cuatrimestre, pp. 75–89.
- CANTALEJO SAN FRUTOS, Rafael: «El día 6 de marzo de 1862», en *El Alcázar de Segovia. Bicentenario 1808–2008*, 2010, pp. 148–173.
- «Copia de la Real Orden de 9 de mayo de 1908. Al ministro de la Gobernación», en *Memorial de Artillería*, 1910, serie V, tomo X, p. 141.

- «Crónica interior», en *Memorial de Artillería*, 1909, serie V, tomo VII, pp. 426–428.
- DÍAZ GARRIDO, María del Carmen: «Historia de la Fundación del Archivo General Militar (1.ª Parte)», en *Revista de Historia Militar*; 1981, núm. 51, pp. 87–118.
- ----: «Historia de la Fundación del Archivo General Militar (2.ª Parte)», en *Revista de Historia Militar*, 1982, núm. 52, pp.117–138.
- ESTEBAN VERÁSTEGUI, Víctor: «El Patronato del Alcázar», en *El Alcázar de Segovia. Bicentenario 1808–2008*, 2010, pp. 247–271.
- GONZÁLEZ GILARRANZ, María del Mar y LÓPEZ WEHRLI, Silvia A: «Los Archivo Militares españoles», en *Nueva guía para la investigación de los Ejércitos de la España contemporánea*, 2016, pp. 21–74.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores: «La investigación en historia militar de la Edad Moderna y sus fuentes. El Archivo General Militar de Segovia, decano de los Archivos Militares Españoles», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2013, n.º 38, pp. 165–214.
- LECEA Y GARCÍA, Carlos de: *El Alcázar de Segovia. Su pasado; presente; su destino mejor.* Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero. Segovia, 1891.
- MARCELO RODAO, Guadalupe: «La construcción de la Casa de la Química (1789–1790): un laboratorio científico militar en la Segovia del siglo XVIII», en *Espacio, tiempo y forma, serie IV, Historia moderna,* 2011, n.º 24, pp. 189–202.
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel: *La fábrica del Alcázar de Segovia*. Imprenta Aguirre. Madrid, 1991.
- OLIVER-COPONS, Eduardo de: *El Alcázar de Segovia*. Imprenta Castellana. Valladolid, 1916.
- RUIZ HERNANDO, José Antonio: *El Patronato del Alcázar de Segovia*. Gráficas Aguirre Campano. Madrid, 2002.
- SANTAMARÍA LÓPEZ, Juan Manuel: «El Alcázar de Segovia: del incendio a la restauración», en *Estudios Segovianos*, 1988, pp. 97–120.
- Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural: *Guía de archivos militares españoles*. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid, 2013.
- VÁZQUEZ MONTÓN, José Ignacio: *Guía del Archivo General Militar de Segovia*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Madrid, 1997.

Recibido: 30/03/2022 Aceptado: 24/06/2022

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: rhmet@et.mde.es.

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum. En el caso de los militares, en el supuesto de encontrarse en la situación de «reserva» o «retirado», lo harán constar de forma completa, sin el uso de abreviaturas.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.

- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto

Notas a pie de página.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV.* Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: op.cit., vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibidem, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

Recomendaciones de estilo.

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil CETME, o el nombre de un buque o aeronave fragata, Cristóbal Colón. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayuscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos «fuerzas armadas» y «ejército» se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de «Ejército» o «Fuerzas Armadas» como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

Evaluación de originales.

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

Título:

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente: Enviar un correo electrónico a publicaciones.venta@oc.mde.es especificando los siguientes datos:

> Nombre y apellidos NIF Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título v autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: publicaciones.venta@oc.mde.es

el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaci

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

| ISBN (si se conoce): | N.º de ejemplares: |
|--|--|
| | |
| Apellidos y nombre: | |
| N.I.F.: | Teléfono |
| Dirección | |
| Población: | And Andrews |
| Código Postal: | Provincia: |
| E-mail: | |
| Inches Control of Business Andrea States | Dirección de envio: (sólo si es distinta a la anterior) |
| Apellidos y nombre: | N.I.F.: |
| Dirección | Población: |
| Código Postal: | Provincia: |



Publicaciones de Defensa Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos) publicaciones.venta@oc.mde.es

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Revista de Historia Militar

Tarifas de suscripción para el año 2023:

Defensa - Revista de Historia Militar

- 15 € ESPAÑA - 25 € EUROPA - 30 € RESTO DEL MUNDO (IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDOS) APELLIDOS NOMBRE: CORREO ELECTR.: DIRECCIÓN: _____CP: _______PROVINCIA:____ POBLACIÓN: ___ NIF: N° DE SUSCRIPCIONES: TELÉFONO:__ FORMAS DE PAGO: (Marque con una X) Domiciliación bancaria a favor del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. (Rellene la autorización a pie de página). Incluyo un cheque nominativo a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA. Transferencia bancaria / Ingreso en efectivo al BBVA: "CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA". Nº de Cuenta: ES57 0182 2370 4402 00000365 Al recibir el primer envío, conocerá el número de suscriptor, al cual deberá referirse para cualquier consulta con este Centro. En ___ _____, a _____ de _____ de 2023. Firmado: IMPRESO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA NÚMERO DE CUENTA _____, a _____ de ______de 2023. SELLO DE LA Firmado: †† EJEMPLAR PARA ENVIAR A LA SUBDIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL MINISDEF ††

Dept[®]. de Suscripciones, C/ Camino los ingenieros n[®] 6

28047 - Madrid Tfno.: 91.364 74 21 - Fax: 91 364 74 07 - e-mail: suscripciones@oc.mde.es EJEMPLAR PARA QUE Vd. LO ENVÍE AL BANCO SR. DIRECTOR DEL BANCO/CAJA DE AHORROS: Ruego a Vd. de las órdenes oportunas para que a partir de la fecha y hasta nueva orden sean cargadas contra mi cuenta nº abierta en esa oficina, los recibos presentados para su cobro por el Centro de Publicaciones del Ministerio de

Firmado:

En_____, a____ de _____ de 2023



App

Revistas de Defensa

Consulta o descarga gratis el PDF de todas las revistas del Ministerio de Defensa.

También se puede consultar el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.

La app REVISTAS DE DEFENSA es gratuita.









La página web del Catálogo de Publicaciones de Defensa pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

También se puede consultar en la WEB el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.







SUBSECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
DE DEFENSA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL





